

# AÑOS DE PLOMO

Kepa Bilbao Ariztimuño

La excepcionalidad vasco-navarra  
en la transición. 1975-1985

## **Años de plomo**

*La excepcionalidad vasco-navarra en la  
transición (1975-1985)*



## **Años de plomo**

*La excepcionalidad vasco-navarra en la  
transición (1975-1985)*

*Hechos, movimientos sociales, ideologías,  
violencia política y la izquierda radical*

**Kepa Bilbao Ariztimuño**

Diseño de portada e interior: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa

© de esta edición:

TERCERA PRENSA-HIRUGARREN PRENTSA S.L.

Duque de Mandas, 36-38 - 20012 Donostia-San Sebastián

hiruga01@sarenet.es

www.gakoa.com

ISBN: 978-84-96993-67-9

Depósito Legal: SS-01377-2019

Imprime: Michelena artes gráficas

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Prólogo. Recuperando la memoria. Luis Alejos .....  | 9  |
| <b>I. La crisis del franquismo y la reforma política</b>  |    |
| 1.1 El primer Gobierno de la Monarquía autoritaria y el segundo de Arias Navarro .....                            | 13 |
| 1.2 La explosión obrera y popular en el invierno de 1976  | 20 |
| 1.3 La primera conspiración militar .....   | 26 |
| 1.4 El segundo Gobierno de la Monarquía autoritaria: Suárez .....   | 32 |
| 1.5 La oposición antifranquista entre la ruptura democrática y la reforma pactada. Coordinación Democrática ..... | 39 |
| 1.6 La Ley de Reforma Política (LRP). El harakiri franquista .....  | 43 |
| 1.7 Suárez arrebató la iniciativa a la oposición .....  | 47 |
| 1.8 Las primeras elecciones desde la II República, 15 de junio de 1977 .....                                      | 55 |

## II. La excepcionalidad vasco-navarra

|  |     |
|--|-----|
| 2.1 Una oposición dividida y un movimiento obrero movilizado, combativo y solidario .....  | 65  |
| 2.2 Los nuevos movimientos sociales de la década de los 60 y 70 del siglo XX .....   | 78  |
| 2.2.1 <i>El movimiento ciudadano</i> .....   | 78  |
| 2.2.2 <i>El movimiento feminista</i> .....   | 82  |
| 2.2.3 <i>El movimiento gay</i> .....   | 89  |
| 2.2.4 <i>El movimiento euskaltzale (de recuperación lingüística)</i> .....   | 95  |
| 2.2.5 <i>El movimiento antinuclear</i> .....   | 98  |
| 2.3 El Proceso de Burgos y la primera VI Asamblea: ETA-V y ETA-VI. Obreristas y españolistas versus militaristas y etnonacionalistas ..... | 108 |
| 2.4 La segunda VI Asamblea: ETA militar y ETA político-militar .....   | 120 |
| 2.5 El último estado de excepción de Franco .....  | 121 |
| 2.6 La «Cumbre Vasca» de Chiberta .....  | 131 |
| 2.7 Euskadiko Ezkerra (EIA-EMK) y las elecciones del 77 .....  | 137 |
| 2.8 Víctimas de la violencia .....   | 152 |

## III. La Constitución de 1978 y la cuestión vasco-navarra

|   |     |
|---|-----|
| 3.1 La ponencia constitucional con siete sillas ..... | 160 |
| 3.2 El problema territorial. Las nacionalidades ..... | 164 |
| 3.3 La enmienda foral vasca .....                     | 170 |
| 3.4 La enmienda del derecho de autodeterminación ..   | 174 |
| 3.5 El PNV y los <i>derechos históricos</i> .....     | 180 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>IV. En plena escalada violenta de ETA y en medio de un golpe de Estado frustrado, la Reforma y el autogobierno se asientan</b> |     |
| 4.1 Elecciones de 1979, el declive de la izquierda radical y la irrupción de HB .....   | 193 |
| 4.2 El Estatuto de Autonomía de Gernika .....   | 206 |
| 4.3 Autonómicas de 1980: hegemonía del nacionalismo vasco .....   | 218 |
| 4.4 Adiós a las armas. El final de ETA pm .....   | 222 |
| 4.5 La forzada dimisión de Suárez. El 23F y el papel del Rey .....  | 226 |
| 4.6 Séptimos, octavos y milikis.....  | 232 |
| 4.7 Elecciones de 1982. El PSOE obtiene mayoría absoluta y el PCE se hunde .....  | 234 |
| <b>V. Los rupturistas</b>   |     |
| 5.1 El autonomismo obrero. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas .....  | 243 |
| 5.2 El binomio HB/ETA y EMK .....   | 251 |
| 5.3 Iraultza (Revolución) .....   | 262 |
| <b>VI. Música, paro y contestación juvenil. El Punk y el Rock Radical Vasco</b>   |     |
| 6.1 La segunda parte de la transición: la económica .   | 277 |
| 6.2 Un renovado movimiento de contestación juvenil: el Punk y el Rock Radical Vasco .....   | 281 |
| 6.3 Rock y violencia .....  | 292 |



# PRÓLOGO

## Recuperando la memoria

### Luis Alejos

En todas las épocas, ante cualquier acontecimiento político, quienes detentan el poder y controlan los medios de comunicación se empeñan en ganar el relato, imponiendo su narración como una verdad absoluta. Un caso paradigmático es el de la *transición democrática española*. La versión tradicional dominante, cuyo relato intocable se impuso durante años, fue la obra documental de *La Transición española* codirigida por Elías Andrés y Victoria Prego, ampliamente difundida desde su emisión en TVE en 1995. Tuvo la virtud de romper el silencio establecido hasta entonces sobre el franquismo y su reforma pero a costa de ofrecer una versión mitificada de la Transición. Es un relato que llega a esconder la realidad histórica más que a revelarla, convertido en el mito más mediatizado de la Historia de España. Se trata de una versión idílica de la Transición como proceso pacífico y ejemplar a través del falso discurso del consenso y la supuesta centralidad del Rey en la consecución de la democracia. En Euskadi y, en menor medida, en Navarra, la versión hegemónica por influencia del nacionalismo vasco, del moderado y, sobre todo, del radical, fue que no hubo tal Transición a la democracia, sino una mera operación de maquillaje del franquismo. Y, además, esa Transición pasó a ser la gran culpable del déficit de una democracia que no es considerada como tal.

AÑOS DE PLOMO desmonta los mitos de la reforma post-franquista y de la oposición rupturista en relación a ella. En algunas versiones de la izquierda se sobrevalora el respaldo social de

la ruptura, así como la unidad, fortaleza y disposición de la heterogénea oposición, para llevar adelante el programa de ruptura democrática con el régimen franquista. Entre quienes pertenecemos a la generación de aquella controvertida transición quedan personas capaces de remover los rescoldos del pasado y esforzarse por buscar la verdad, por incómoda que sea, más allá de los mitos contruidos. Este es el caso del trabajo que nos presenta Kepa Bilbao, que vivió intensa y comprometidamente la época que nos relata. Su mirada crítica, alejada de la autocomplacencia y el conformismo, nos invita a reflexionar sobre el pasado y a aprender de los errores.

La violencia ocupa todo el período que abarca el libro e inspira su título. Como dice Kepa Bilbao: *En el ambiente de la época resulta no solo normal sino que se ve como eficaz y necesario el recurrir a la violencia para obtener logros políticos. Esta era una posición compartida el pasado siglo XX por amplios sectores de la izquierda en todo el mundo.* Una violencia que no solo no se detuvo tras la reforma de 1977 sino que se multiplicó y degeneró en la aberración moral que ha significado el atentado ideológico-político contra quienes pensaban distinto en el nuevo contexto que surgió en el postfranquismo y tras el asentamiento de la democracia y el autogobierno.

AÑOS DE PLOMO contiene diversas realidades. Narra conflictos sociales, atentados contra los derechos humanos, intentos de golpe de Estado, procesos electorales, consensos constitucionales y estatutarios, conquistas de derechos y libertades. Describe adioses a las armas, el surgimiento de nuevos movimientos sociales (feminista, gay, *euskaltzale*, antinuclear), contestaciones musicales juveniles, del rock radical vasco y mucho más.

El riguroso análisis de Kepa Bilbao repasa una década trascendental de nuestra historia reciente (1975-1985), de una gran intensidad ideológica, repleta de ilusiones revolucionarias y fanatismos, de acontecimientos trágicos, de luces y sombras. Aborda el papel determinante que jugó el movimiento obrero en la crisis del franquismo y el análisis de las fuerzas antifranquistas que apoyaron el marco de la reforma política propuesta por la fracción

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

reformista del franquismo. Dedicó especial atención a las fuerzas rupturistas, sin escatimar las críticas. Como dice el autor: *Se vivió un momento de euforia por la utopía hasta el punto que el sector más radical creyó que lo deseable era posible y bueno para la mayoría social, posibilidad que pasaba por una ruptura a través de la violencia.*

Esta obra cubre notables lagunas, sacando del anonimato episodios esenciales que tuvieron como escenario sobre todo las fábricas, la universidad, los barrios y las calles de Euskadi y de Navarra. Vinculando y encadenando acontecimientos de gran relevancia política y social, aborda temas complejos que siguen levantando pasiones. El autor se expresa con un lenguaje franco, tratando incluso aspectos poco conocidos de la violencia política, protagonista habitual de aquel pasado de futuro incierto.

AÑOS DE PLOMO es un documentado estudio de lectura recomendable no solo para quienes vivimos y fuimos protagonistas o testigos de la Transición, para repensarla con la perspectiva que nos da el paso del tiempo, sino también para las generaciones posteriores y la juventud actual, desconocedora en su mayoría de sucesos que ocurrieron en su propio entorno social y espacial, configurando el ambiente en el que nos movemos.

En el plano más íntimo, la lectura sosegada de la investigación desarrollada por Kepa Bilbao permite recordar episodios que, siendo relevantes, perviven como vivencias personales. Un par de ejemplos: cuando se hace referencia a la pluralidad de CCOO, mencionando a las corrientes CONE y CECO, cabe citar a la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), integrada por CCOO, UGT y USO. La correlación de fuerzas entre ambas tendencias de CCOO estaba tan equilibrada, que a las reuniones de la unidad de acción sindical que representaba la COS, acudíamos un representante de CECO y otro de CONE. Respecto a la trascendencia de las movilizaciones obreras, junto a los episodios comentados en el texto conviene recordar la importancia política, movilizadora y, en particular, organizativa que tuvo «La Coordinadora de Fábricas de Vizcaya», protagonista de los sucesos que tuvieron lugar en septiembre de 1976. Para constatarlo basta sa-

ber que a sus asambleas acudíamos 300 personas, representando a unas 150 empresas, con alrededor de 100.000 trabajadores. Lo más asombroso es que pese a la situación de ilegalidad, se negoció con el Gobernador Civil la autorización de concentraciones multitudinarias, donde poniendo en práctica la democracia directa, se decidían hasta huelgas generales.

En definitiva, esta obra, escrita con una terminología asequible y coloquial, prueba que la realidad política siempre es compleja y que el bienestar y las libertades que hoy gozamos son una conquista heredada de otras generaciones. Además, otros testigos de la época que con tanto acierto describe Kepa Bilbao, deberíamos seguir su trayectoria, recuperando para la memoria colectiva el relato de nuevos acontecimientos trascendentales de nuestra historia.

Bilbao, diciembre de 2019

## Capítulo I

### La crisis del franquismo y la reforma política

#### 1.1 El primer Gobierno de la Monarquía autoritaria y el segundo de Arias Navarro

Unas quinientas personas esperaban en fila la mañana del 20 de diciembre de 1973 ante el Palacio de Justicia de Madrid bajo vigilancia policial para asistir al juicio de los *diez de Carabanchel*. Cuando la vista oral iba a comenzar empezó a correr un rumor sordo, alguien se acercó al Presidente del Tribunal, Francisco Mateu, un antiguo combatiente de la División Azul, y éste suspendió inmediatamente la vista. *Han matado al «Cejas»*, le dijo por señas el acusado Marcelino Camacho a su mujer Josefina. Quince minutos antes, ETA había hecho volar por los aires al presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco. El proceso se pospuso unas horas. La policía disolvió al público que esperaba asistir al juicio. Poco después, cuando los asistentes gritaron consignas a favor de los procesados, cargó contra ellos, con la ayuda *espontánea* de los ultraderechistas conocidos como *Guerrilleros de Cristo Rey*.

En un clima de amenazas a los procesados y a sus familiares se celebró el juicio conocido por el 1001/72, al que asistieron numerosas delegaciones sindicales internacionales, diputados británicos, franceses, italianos y alemanes y el estadounidense Ramsey Clarck, ex secretario de Justicia del gobierno Johnson. Europa

estaba pendiente. El proceso, juzgado por el Tribunal de Orden Público, se saldó con la condena a prisión de toda la dirección de Comisiones Obreras, principal sindicato opositor a la dictadura franquista. Se les acusó de formar parte de una organización ilegal por su presunto vínculo con el Partido Comunista de España, por lo que el TOP les condenó a 162 años de prisión, con penas de hasta 20 años y un día, algo sin precedentes en Europa<sup>1</sup>. Marcelino Camacho, obrero fresador de la Perkins-Hispania, en su propio alegato de defensa, dijo a sus señorías: *Sirven a una dictadura que se está hundiendo*.

La durísima sentencia traspasó las fronteras y en muchas ciudades europeas hubo manifestaciones de protesta y a favor de la amnistía. El régimen franquista pretendía condenar y atemorizar al conjunto de la clase obrera con una sentencia ejemplarizante, personalizada en sus líderes, pero el juicio se convirtió en un proceso a la dictadura. Como cuenta en sus memorias Marcelino Camacho: «Con el Proceso 1001, en apariencia, se trataba simplemente de poner fuera de combate a destacados dirigentes de CC.OO., pero tras ello había unas intenciones más profundas. Se pretendía advertir a todos los trabajadores de las posibilidades represivas que todavía le quedaban al régimen. [...] Era una batalla contra Comisiones, contra el movimiento obrero y los movimientos democráticos, en la que el régimen franquista trataba de demostrar la inutilidad, cuando no la imposibilidad, de continuar la lucha»<sup>2</sup>.

Tras el asesinato de Carrero Blanco, Franco nombró a Arias Navarro, un personaje decadente y sombrío<sup>3</sup>, para un mandato de

---

<sup>1</sup> La sentencia confirmó la petición fiscal de un total de 162 años de cárcel para el conjunto de los procesados, sin reducir ni un solo día: Marcelino Camacho, veinte años de reclusión menor; Eduardo Saborido, veinte años, seis meses de arresto mayor y diez mil pesetas de multa; Nicolás Sartorius, diecinueve años; Francisco García-Salve (sacerdote), diecinueve años; Juan Marcos, dieciocho años; Fernando Soto, diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión menor; Francisco Acosta, doce años y un día de reclusión menor; Miguel Ángel Zamora, doce años y un día de reclusión menor; Pedro Santisteban, doce años y un día de reclusión menor; Luis Fernández doce años y un día.

<sup>2</sup> Carrillo, Santiago, *Memorias. Confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, p. 339.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

cinco años. Muerto el dictador, el 20 de noviembre de 1975, España aparecía como el único país de Europa occidental que no era democrático. Portugal había celebrado las elecciones a la asamblea constituyente en el primer aniversario de la Revolución de los Claveles, el 25 de abril de 1975, y Grecia, tras la caída de la dictadura de los coroneles, lo había hecho unos meses antes, el 17 de noviembre de 1974. Aunque España había tenido un régimen más fascista que Portugal y mucho más duradero que Grecia, esta anomalía no podía durar mucho tiempo, las condiciones estructurales, desarrollo económico, entorno geopolítico, unido a la pérdida de iniciativa política del Régimen, al que solo le quedaba su capacidad represiva para poner freno a una oposición que iba desbordando los estrechos márgenes políticos de que disponía, hacían pensar que España se encaminaría en un plazo no muy largo a una democracia liberal homologable a las existentes en Europa. Ahora bien, la ruta no estaba escrita y los caminos podían ser múltiples.

La historiografía se encuentra dividida en torno a los poderes que recibió el Rey y a los objetivos que tenía una vez muerto Franco. Para unos al «poder omnímodo» de Franco le sucedía una «monarquía limitada», sometida a la tutela de varias instituciones como el *Consejo del Reino*, en el que estaba atrincherada la aristocracia del franquismo más radical (Fernández Carvajal), para otros el Rey tenía un poder total y podía variar todas las Leyes

---

<sup>3</sup> Participó como fiscal en los consejos de guerra franquistas para castigar y, en su caso, ejecutar a todos los partidarios significativos de la República durante la Guerra y la posguerra en la ciudad de Málaga, lo que le valió el apodo de *El carnicero de Málaga*. Ya en la dictadura ocupó numerosos cargos (gobernador civil de León, Tenerife, Navarra, alcalde de Madrid). Arias se distinguió del año 57 al 65 al frente de la Dirección General de Seguridad en su labor represiva contra la oposición política antifranquista. El final del año 1975 fue una sucesión de acontecimientos, en medio de una inmensa presión internacional se llevaron a cabo en septiembre las ejecuciones de dos miembros de ETA-pm y tres del FRAP, y coincidiendo con los últimos días de vida de Franco, Arias Navarro cedió ante Marruecos la administración del Sáhara a Marruecos y Mauritania, dejando a la población saharauí abandonada a su suerte. Ese mismo año se ofreció a EEUU para entrar en guerra contra Portugal, país en el que se había producido la conocida como *Revolución de los Claveles*.

Fundamentales (Miguel Herrero de Miñón). Unos defienden que el Rey tenía como objetivo conducir a España hacia la democracia, procediendo por tanto al desmantelamiento de la dictadura (Palacio Atard, Javier Tusell, Charles Powell) –posición mayoritaria en la comunidad de historiadores–, y otros, como Álvaro Soto, que el objetivo central del Rey era salvar la Corona, consolidar la monarquía en España, pese a que tuviera que acatar la instauración y no la restauración, hecho que Franco repetía en numerosas ocasiones<sup>4</sup>.

Dos días después de la muerte del dictador, el príncipe Juan Carlos de Borbón es proclamado su sucesor en la jefatura del Estado con el título de Rey de España. Durante el acto de proclamación Juan Carlos manifestó: *Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, la Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles...* Afirmación, que como bien critica Soto Carmona, no respondía a la realidad, ya que el Rey no tenía en ese momento la legitimidad de la tradición histórica, que se encontraba depositada en la persona de su padre, don Juan. Tampoco tenía la legitimidad proveniente de la voluntad de los españoles, a no ser que el Rey pensara que las Cortes eran la representación legítima de los mismos. La única legitimidad le venía dada por la Leyes Fundamentales y el Estado formado tras la victoria de los sublevados en la Guerra Civil<sup>5</sup>.

Tras su coronación como Rey, Juan Carlos I confirmó a Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno a cambio de que su mentor Torcuato Fernández-Miranda, una personalidad del Movimiento Nacional<sup>6</sup> y de probada lealtad a su persona, se convirtiera

---

<sup>4</sup> Fernández Carvajal *La Constitución española*, Madrid, Editora Nacional, 1969; Herrero de Miñón, *El principio monárquico*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972; Palacio Atard, *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*. Madrid: Espasa Calpe, 1989; Javier Tusell *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*. Madrid: Temas de Hoy, 1995; Charles Powell *El piloto del cambio. El Rey, la Monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991; Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.), *Historia de la transición 1975-1986*, Alianza, 1996.

<sup>5</sup> Soto Carmona, Álvaro. *Ni modélica ni fracasada. La transición a la democracia en España: 1975-1982*, online, p.138.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

tiera en presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, y de que le permitiera participar en la conformación del nuevo ejecutivo. Así, de la mano del Rey entraron en el gobierno personalidades como Manuel Fraga Iribarne, vicepresidente segundo para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, o José María de Areilza y Antonio Garrigues, encargados de Asuntos Exteriores y de Justicia respectivamente. Se incorporaron también al gobierno miembros de las nuevas generaciones del Movimiento y de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas llamados a desempeñar un papel importante en el futuro, Adolfo Suárez, Martín Villa y Alfonso Osorio. Pero, también lo hicieron cuatro ministros militares: el teniente general De Santiago, vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa y ministro sin cartera; el teniente general Félix Álvarez-Arenas y Pacheco, ministro del Ejército; el almirante Pita da Veiga, ministro de Marina y el teniente general Carlos Franco Iribarnegaray, ministro del Aire. Esta fuerte presencia de militares dotaba al Ejército de un gran poder en el proceso de toma de decisiones políticas en un momento en el que teóricamente debería iniciarse la reforma política. A la muerte de Franco, el ejército era el principal sostén del régimen. Por un lado, eran una institución autónoma dentro de la Administración del Estado, dependiente directamente del Jefe del Estado y dotada de amplias atribuciones en el ámbito del orden público, y por otro, eran parte del gobierno del Estado, con plena conciencia de su misión de vigilancia sobre el proceso político. Esta misión de vigilancia se expresaba en una capacidad única para frenar cualquier proceso de cambio político que se pusiera en marcha si no

---

<sup>6</sup>El Movimiento Nacional fue el partido único creado en 1937 cuando el Decreto de Unificación integró a todos los grupos que habían apoyado la insurrección militar contra el gobierno republicano (carlistas, alfonsinos, falangistas, etc.) en Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, partido fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1933, enmarcado entre los partidos fascistas europeos. La prohibición de los partidos políticos, y la subordinación de FET y de las JONS a la figura de Franco llevó a que se evitase el término «partido» incluso para esta organización, conocida siempre como «el Movimiento». Falange se encargó de transmitir la doctrina política del franquismo a los jóvenes a través de la «Formación del Espíritu Nacional», asignatura obligatoria en los centros de enseñanza.

era de su agrado, al estar legitimadas para ello por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado. En él se establecía que *Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional*<sup>7</sup>. Durante el gobierno de Arias no pararon de enredar, haciendo declaraciones insistiendo en el papel político del ejército y reuniéndose con la élite política y militar franquista, especialmente De Santiago y, en menor medida, Álvarez-Arenas como luego veremos, para evitar cualquier cambio institucional que fuera el comienzo del fin del Estado del 18 de julio.

Manuel Fraga presentó en los primeros días de enero a sus compañeros de gobierno un texto titulado *La reforma constitucional: justificación y líneas generales*, con el que pretendía tomar la iniciativa política al mismo tiempo que se presentaba como el único político con una fórmula *reformista* pensada para evitar a toda costa la ruptura. Su propuesta consistía en crear un sistema bicameral en el que la Cámara baja fuera únicamente *familiar*; elegida por sufragio universal mediante un sistema electoral mayoritario de circunscripciones uninominales, y la Cámara alta sirviera de refugio de los miembros del Consejo Nacional del Movimiento y tuviese poder de veto sobre los proyectos legislativos de la Cámara baja. En las elecciones *familiares* habría cierto pluralismo político, incluyendo a los socialistas pero excluyendo a los comunistas y separatistas.

Hay que decir que si bien, por una parte, era una propuesta novedosa y osada para lo que era habitual en las filas franquistas, por otra, se trataba de una tímida reforma que liberalizaba el régimen pero no lo democratizaba, admitía cierta apertura política y abría nuevos cauces de participación, pero quedaba muy lejos de las democracias occidentales. El presidente Arias llegó a hablar de una *democracia española*, o *a la española*, que combinara lo mejor de la democracia representativa y de la *democracia orgánica*.

---

<sup>7</sup> Boletín Oficial de Estado, 10 de enero de 1967, p. 470.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

A pesar de lo moderada que era la reforma de Fraga, inmediatamente fue considerada peligrosa por una parte del propio Consejo de Ministros. En concreto, fue la Secretaría General del Movimiento, a cuyo frente se encontraba Adolfo Suárez, quien remitió un documento en el que consideraba que *una modificación que altere la filosofía política de las leyes fundamentales* podría ser considerada por las familias del régimen como una *ruptura con el propio régimen*<sup>8</sup>. Posteriormente, los procuradores franquistas mostraron una oposición considerable. Esta oposición quedó patente cuando en junio de 1976, el Gobierno Arias sometió a la Cámara la reforma de los artículos 172 y 173 del Código Penal, que ilegalizaban los partidos políticos, y ésta se opuso ya que la principal obsesión de la mayoría de los procuradores franquistas era la de cerrar el paso a cualquier posibilidad de legalización del Partido Comunista de España y el espectro situado a su izquierda. El *Búnker*, como les llamaba cierta prensa, se encastilló en esa intransigencia y consiguió que el Gobierno incluyera una fórmula que impedía declarar lícitas a aquellas organizaciones que, *sometidas a una disciplina internacional*, se propusieran *implantar un sistema totalitario*. Arias Navarro, temeroso de que si forzaba la votación la perdería, decidió retirar su discusión en el Pleno, con el argumento, según Osorio, de que Pita da Veiga y los restantes ministros militares estaban contra ella y había trascendido su resistencia. De hecho, no estuvieron presentes en la sesión<sup>9</sup>.

Al mismo tiempo que la reforma encallaba en las instituciones del mismo régimen que pretendían reformar, las tensiones aumentaron no solo por la presión de la calle sino por el duro enfrentamiento entre las distintas facciones del régimen y por las iniciativas de otros ministros reformistas, como Areilza y Garrigues, que a la vista de la parálisis propusieron planes alternativos, como un pacto nacional entre el gobierno y la parte más moderada de la

<sup>8</sup> J. Tusell y G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003, p.303.

<sup>9</sup> BOCE, Diario de las Sesiones del Pleno (DSP), nº 27, de 8 y 9 de junio de 1976, pp. 143-145. J. Tusell y G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre...*, 2003, p.315.

oposición, en el primer caso, o un referéndum directamente impulsado por el Rey, en el segundo. Hay que señalar que la opinión que le merece en ese momento al secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, tanto la reforma de Garrigues como la de Fraga, era que las concesiones contenidas en ambas más allá de la *democracia orgánica* eran excesivas. Acusó a Garrigues de querer más la ruptura que la reforma y manifestó su indignación con que pretendiera una nueva redacción del proyecto de reforma más alejado de lo que en los medios del Movimiento Nacional era pensamiento común<sup>10</sup>. Suárez no tardaría mucho en cambiar de opinión y lo haría durante la misma corta presidencia de Arias.

Los intentos de mantener lo fundamental del régimen anterior con la ley de Fraga, que fue la primera idea después de la muerte de Franco, y sin duda apoyada por los poderes económicos, la Iglesia, la justicia y el ejército, ya no servía.

## **1.2 La explosión obrera y popular en el invierno de 1976**

Mientras las distintas *familias* del régimen discutían y se fragmentaban en *inmovilistas*, *continuistas* y *reformistas*, la calle hervía. La conflictividad social del primer semestre de 1976 fue la mayor de cuantas tuvieron lugar en España desde la Guerra Civil y tuvo como principal protagonista al movimiento obrero, el cual tras superar un largo periodo de postración a causa de la larga e intensa represión, dio muestras de un vigor extraordinario y jugó un papel fundamental en la crisis final del franquismo. El sindicalismo adquirió un nuevo protagonismo de la mano de Comisiones Obreras, movimiento que encabezó las luchas obreras durante este periodo, convirtiéndose en el símbolo del nuevo movimiento obrero.

Las protestas no llegaron a provocar un estallido revolucionario –de ahí que hablemos de transición, no de una revolución– ni desembocaron, a pesar de los esfuerzos encaminados en ese sentido, en una huelga general política que derrocara al régimen de Franco, ni desbordaron la capacidad represiva de la policía. Aho-

---

<sup>10</sup> J. Tusell y G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre...*, 2003, p.302.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ra bien, el movimiento obrero fue un actor fundamental en la conquista de las libertades y la democracia<sup>11</sup>.

Los militantes antifranquistas activos, organizados, no dejaban de ser una minoría para la que la salida a la calle suponía unos elevados costes. La realidad fue que, descontando la parte de la población que apoyaba al Régimen, –más de lo que luego se ha reconocido y mayor en unos sitios que en otros– mas los que miraban para otro lado, el resto de la población estuvo paralizada por el miedo y/o convivió como mejor pudo y supo con el Régimen.

Nada había más arriesgado en los años 60 y 70 que participar en una de las organizaciones antifranquistas: la represión, la cárcel, los apaleamientos en las manifestaciones, asambleas, el despido, la persecución patronal y policial, la censura, el exilio más triste o, incluso, la pena de muerte eran las amenazas ciertas que pendían sobre todo aspirante a opositor. Esta oposición activa, al principio muy minoritaria, fue creciendo muy notoriamente a partir del año 1974 y se quintuplicó tras la muerte del dictador<sup>12</sup>.

El PSOE a diferencia del PCE, carecía de fuerza social y de presencia significativa en los conflictos. Había basado su acción básicamente en la actividad política en el exilio y el trabajo clandestino. Su papel en la oposición antifranquista había sido margi-

<sup>11</sup> El sociólogo José María Maravall, en la lucha por la democracia, sitúa la presión obrera como acción determinante en el espacio público en la coyuntura 1976-1977, afirma, además, que esta presión «fue esencial para entender el desarrollo de las disposiciones negociadoras «desde arriba». Téngase en cuenta que cuando las organizaciones políticas democráticas –y más específicamente las organizaciones políticas de la izquierda– empezaron a converger en la estrategia de la «reforma pactada» a partir del otoño de 1976, la presión del movimiento obrero siguió siendo muy alta. En 1977, el año de las elecciones constituyentes, la movilización reivindicativa de la clase obrera fue aún más intensa (...). La dinámica de presión/negociación siguió por tanto caracterizando la fase entre el otoño de 1976 y julio de 1977» en José María Maravall, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1982, p. 27.

<sup>12</sup> Los socialistas no contaban en 1975 con más de 5.000 afiliados en el interior y en el exterior, y los comunistas, mejor organizados y más activos en la oposición a la dictadura, no debían de llegar a los 15.000. Santos Juliá, «España en tiempos de Triunfo» (p.36), en Triunfo en su época: jornadas organizadas en la Casa Velázquez los días 26 y 27 de octubre de 1992.

nal. No obstante, a principios de los setenta, una nueva generación de militantes del interior alcanzó un mayor protagonismo y en un rápido proceso se van a hacer con el control del partido a partir del Congreso de Suresnes –cerca de París– que tuvo lugar entre los días 11 y 13 de octubre de 1974<sup>13</sup>. Así mismo UGT, el tradicional sindicato socialista, que a la altura de 1974-75 se puede decir que no existía, aparte de un pequeño núcleo en las cuencas mineras asturianas, y otra pequeña agrupación en la margen izquierda de la ría de Bilbao, al igual que su organización *hermana*, comenzó un proceso de reactivación que se saldó con el regreso de la dirección del sindicato a España y el inicio de acciones reivindicativas, en un marco de acción paralelo al de CC.OO. Esto tiene lugar, sobre todo, a partir de su presentación pública en abril de 1976 tras la celebración del XXX Congreso –con el consentimiento del Gobierno– al que acudieron representantes de los principales sindicatos socialdemócratas europeos. Al panorama sindical español habría que añadir ese año una renacida CNT y la central católica Unión Sindical Obrera (USO). La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), desde entonces y hasta 1978, se convirtió en un referente en permanente expansión. Jugó un papel fundamental en los conflictos obreros más importantes de Cataluña y de Levante de aquellos años: la huelga de Roca entre octubre de 1975 y febrero de 1976, las huelgas del calzado en Levante y sobre todo las huelgas de los trabajadores de las gasolineras de Barcelona en otoño de 1977 y 1978. Desde mediados de 1978, la Confederación perdió presencia en los conflictos obreros y sociales, deslizándose por una imparable espiral de desafiliación y posterior fragmentación.

<sup>13</sup> Del Congreso de Suresnes, dice Santos Juliá, emergió un nuevo PSOE, «desde octubre de 1974, el PSOE volvía a contar con una comisión ejecutiva íntegramente radicada en el interior, con una definición de objetivos que le devolvían su marchito atractivo de partido radical si no auténticamente revolucionario, y con una política que le permitía salir al encuentro de otros partidos de izquierda y competir con ellos sin complejos, en un plano de igualdad. Sus nuevos dirigentes tuvieron la «destreza para combinar continuidad simbólica y discontinuidad política» con el socialismo del pasado, de refundar el partido bajo la apariencia de una renovación». [Santos Juliá, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, p. 429].

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Se puede decir con fundamento que 1976 fue uno de los años más convulsos en la reciente historia de España en número de huelgas, trabajadores afectados y horas de trabajo perdidas. La ola conflictiva incorporó sectores productivos o de servicios que hasta entonces habían estado al margen de la acción colectiva obrera. El número de horas perdidas por huelgas da un salto de menos de 2 millones en 1975 a 12,5 millones, con más de 2 millones y medio de huelguistas frente a los poco más de 600.000 del año anterior, según el propio ministerio de Trabajo. Es el año en el que la vinculación de las reivindicaciones económicas y sociales –de las que partía gran parte de la conflictividad en las fábricas y polígonos– con las democráticas se vuelve más directa.

Si algo define los siete meses que duró el gobierno de Arias fue, a pesar de ser ilegales, el incremento sustancial de las convocatorias de mítines y manifestaciones, de huelgas y movilizaciones experimentado desde la primeras semanas de 1976. En Madrid, el 6 de enero paró el Metro y en los días siguientes una huelga casi general se extendió por el sector del metal; dejaban el trabajo unos 60.000 obreros de la construcción y se producían paros masivos en Telefónica y Correos, mientras en la Universidad un destacado dirigente del PCE, que había sufrido años de cárcel y torturas, Simón Sánchez Montero, aparecía al lado de un ex ministro católico, Joaquín Ruiz-Giménez, en un mitin ante cientos de estudiantes. Un nuevo aspecto de la conflictividad social fue el de la militarización de servicios considerados esenciales, la huelga del Metro madrileño y la posterior de Correos, se solucionaron con estos procedimientos. A decir de los protagonistas, el 15 de enero el *Hotel Sol* (Sede de la Dirección General de la Policía) estaba completo, y a los detenidos los tenían que interrogar en los pasillos. El 10 de enero comienza una huelga general en el Baix Llobregat, que se extiende a lo largo de varios días. En febrero, otra en Sabadell, en Córdoba, en las cuencas mineras de Asturias, los astilleros de Gijón, Málaga, Sevilla, la construcción y el metal de Barcelona, la construcción de Valladolid, el metal de Valencia y Zaragoza y en otros sitios del estado español. En Bilbao, Burgos, Zaragoza y otras capitales se sucedieron las manifestaciones pro-

amnistía que llegaron a su momento culminante el 1 de febrero, cuando salieron a la calle en Barcelona, por la amnistía y la autonomía, más de 75.000 personas. Todo esto coincide con una agitación y radicalización en el movimiento estudiantil –donde las corrientes de la extrema izquierda habían desplazado en gran medida la hegemonía del PCE–, el movimiento campesino, vecinal o los primeros movimientos de mujeres. A principios de marzo, las huelgas alcanzaban unos niveles críticos para la economía: en el primer trimestre de 1976 se produjeron cerca de 18.000 huelgas, casi seis veces más que en todo el año anterior.

El gobierno respondió a las huelgas y manifestaciones con sus habituales medidas de represión: el 24 de febrero Teófilo del Valle, un joven trabajador de veinte años, fue abatido en Elda (Alicante) por dos disparos de la policía armada durante una huelga del calzado y, en respuesta, se producía la paralización total de la ciudad y de su comarca. En Pamplona, una huelga general fue seguida por 300.000 trabajadores con duros enfrentamientos. El 3 de marzo, la larga huelga de Forjas Alavesas culminaba en Vitoria con las fuerzas antidisturbios disparando sobre obreros que habían convocado una asamblea en una iglesia, provocando la muerte de cinco de ellos y más de cien heridos, una buena parte de bala<sup>14</sup>. Fue, junto a la matanza de Atocha de los 5 abogados laboristas de CCOO y militantes del PCE en enero del 77, por un comando ultraderechista, uno de los sucesos más dramáticos en la historia de la Transición. El 5 de marzo muere en Tarragona, en el curso de una manifestación en protesta por los sucesos de Vitoria, Juan Gabriel Rodrigo, y el 8 de marzo, por el mismo motivo, Vicente

---

<sup>14</sup> Policías armados penetraron en la parroquia de San Francisco, en el barrio de Zaramaga de la capital alavesa usando gases lacrimógenos para desalojar a 4.000 trabajadores en huelga allí reunidos, otros tantos esperaban fuera. Cuando éstos empezaron a salir y, a pocos metros de la puerta del templo, algunos fueron alcanzados por pelotas de goma y disparos de armas de fuego. En el mismo lugar de los hechos murieron Pedro María Martínez, de 27 años, y Francisco Aznar, de 17; Romualdo Barroso, de 19, gravemente herido, expiraba poco después. Dos de los más de cien heridos de bala, José Castillo, de 32 años, y Bienvenido Pereda, de 30, fallecieron posteriormente. Fue la mayor matanza de la Transición, nunca aclarada, porque ni se investigó ni se celebró juicio y por la que nadie ha pedido perdón.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Antonio Ferrero, en Basauri (Bizkaia). El 9 de mayo, se celebraba en el simbólico emplazamiento de Montejurra (Estella, Navarra), la primera concentración carlista tras la muerte del dictador Franco que reunió a 10.000 carlistas de la rama progresista<sup>15</sup>. Los partidarios de Carlos Hugo que llegaron a la cima fueron recibidos a tiros, cayendo herido de muerte el joven Ricardo García Pellejero, mientras que los que aún no habían comenzado la ascensión sufrieron una emboscada dirigida por el oficial jubilado del Ejército, José Luis Marín García-Verde, que terminó disparando su pistola de forma mortal contra Aniano Jiménez Santos, conocido por su actividad sindical en las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC).

Fueron meses agitados en los que el primer gobierno de la monarquía autoritaria presidido por Arias se vio desbordado, reaccionando con excesos represivos que agotaron su crédito político e hicieron inviable su supervivencia. Lo sucedido desde enero dividió al Gobierno. Como con Franco, el País Vasco-Navarro provocó las máximas tensiones. Arias llegó a decir en Consejo de Ministros que *es todo el Norte el que se nos subleva y hay que sujetarlo por la fuerza*. Fraga anunció que había solicitado a los potentados vascos que financiaran un servicio de información. El general de Santiago exigió que lo que allí sucedía se considerara y que se sancionara a la prensa. Garrigues repuso que si eso fuera una guerra, habría que aplicar la convención de Ginebra. Areilza describió la situación en su *Diario de un ministro de la monarquía* con las siguientes palabras: *El Gobierno está prisionero del búnker y de los Servicios de Información y quizás Fraga haya*

---

<sup>15</sup> El movimiento carlista ya no era el mismo que había ayudado a las tropas franquistas a vencer la Guerra Civil. El legítimo heredero de los Borbón-Parma, Carlos Hugo, fundador del Partido Carlista, había girado hacia posiciones socialistas y había sido junto al Partido Comunista uno de los fundadores de la Junta Democrática. De hecho, toda la familia Borbón-Parma había sido expulsada de España en 1968 y el tradicional 'Dios, Patria y Rey' había sido sustituido por el revolucionario 'Socialismo, Federalismo y Autogestión'. Los atacantes defendían al hermano menor de Carlos Hugo, Sixto de Borbón Parma, y trataban de recuperar el control sobre el movimiento carlista hacia el tradicionalismo político que esta corriente había defendido durante siglos.

*sido el autor de ese basculamiento... Aquí no hay posibilidad, ni propósitos ni deseos de dialogar con nadie. El franquismo sin Franco –que era su moderador– se prepara otra vez a gobernar con los peores métodos de su larga y triste historia. Un periodista escribió que Fraga se había perdido por su personalismo... y por haberse convertido en su gendarme. Cualquier giro suyo ya no podía ser recibido con la expectación ni con la satisfacción de los aperturistas<sup>16</sup>.*

### **1.3 La primera conspiración militar**

La transición política se realizó bajo una constante presión militar involucionista sobre el poder civil que se manifiesta con incidentes de variada intensidad durante todo el proceso de reforma política. La mayor parte del alto mando militar hizo de guardián de las esencias nacionales, se consideraban la garantía del orden institucional, mantenían una lealtad *inquebrantable* a Franco y a su sucesor, Juan Carlos I, y se consideraban los depositarios y defensores de una serie de *valores patrios* que no eran compartidos o no eran defendidos por la generalidad de la sociedad civil. El sector más intransigente llegó a pensar incluso que era posible la continuidad del franquismo sin Franco. El creciente protagonismo militar se convirtió en un condicionamiento de la acción de gobierno y del proceso político.

Arias Navarro era consciente que en los altos estamentos militares existía una fuerte inquietud sobre la marcha de los acontecimientos y la reforma política. Era un franquista puro, poco amigo del Rey con el que no se llevaba, pero no se situaba en la extrema derecha, sino que siempre osciló entre ella y una actitud mucho más aperturista, de la que fue expresión el discurso del 12 de febrero. Lo que es menos conocido es que pocos meses después de la muerte de Franco se produjo una de las primeras conspiraciones militares de carácter involucionista, en la que además estaban implicados sus cuatro ministros militares: el vicepresidente para

---

<sup>16</sup>Tusell, Javier, Queipo de Llano, Genoveva, *Tiempo de incertidumbre...*, 2003, p.297

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

la Defensa, teniente general Fernando de Santiago, nombrado por sugerencia del Rey, y los ministros de los tres Ejércitos.

Pero antes echemos un rápido vistazo al interior de la Institución militar. De acuerdo con un informe de algún mando militar liberal sobre la actitud política de los militares escrito poco antes de morir Franco, que acabó en manos de Don Juan, ratificado por su hijo Juan Carlos y personas como Gutiérrez Mellado, los 19 tenientes generales, educados en la Academia dirigida por Franco en 1928-1931 o ascendidos en la guerra civil y en la División Azul, eran personas muy conservadoras entusiastas del régimen sin matices, pero de muy poco prestigio entre los mandos inferiores. En este informe se decía de alguno de ellos que tenía *mentalidad de cazurro de pueblo* o que estaba desprestigiado por su *conducta personal*. Menos de una cuarta parte aparecían bien conceptuados y solo a Fernando de Santiago, vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa con Arias, se le atribuía una vinculación personal con Juan Carlos. Esto explica que él fuera nombrado y no Gutiérrez Mellado, que fue quien pensó en un principio Arias. Pronto se vería que fue un gran error. Entre los cuarenta generales de división, la mayor parte, según el informe, eran personas *sin mayor preparación ni prestigio, indiferentes en materia política, de signo conservador*. El informe destacaba cinco generales, entre los cuales el primero era Gutiérrez Mellado, al que se describía como *inteligente, trabajador, preparado, honesto, el alma del Alto Estado Mayor*. Se citaba a otros dos generales de brigada, Ibañez Freire, luego ministro de la Gobernación y Milans del Bosch, una de las figuras clave en el golpe de Estado del 23-F, quien mandaba la unidad más fuerte del Ejército, la División Acorazada Brunete, instalada cerca de Madrid y del cual se decía que poseía *una inteligencia media, buena preparación militar, pocas simpatías* y era *muy afecto al régimen y al príncipe*. Otro grupo lo integraban los *alféreces provisionales*. Procedían del mundo civil, y habían ingresado en el Ejército de Tierra durante la Guerra Civil. Eran el grupo de oficiales más ideologizados y franquistas. De hecho, se caracterizaban *por una mayor adhesión al Régimen*. A este grupo, pertenecía la figura clave del golpe de Estado del

23-F, el entonces general de brigada de Artillería Alfonso Armada, secretario del Príncipe de España, del que se hacía un crítico retrato, afirmando que se vinculaba con el *Búnker* y que tenía *conocidas simpatías por Blas Piñar*.

En el nivel inferior muchos eran universitarios o, al menos, tenían estudios complementarios *muy permeables a la preocupaciones de la España actual*. Entre ellos había adquirido la Unión Militar Democrática (UMD) una *fuera real difícil de valorar*<sup>17</sup>.

Esta diferencia de posiciones, y la propia existencia de posibles núcleos involucionistas en su seno, convertía la evolución a corto plazo del escalafón militar en una de las dinámicas más determinantes para el posible éxito de la reforma política; pudiendo extraerse las siguientes consecuencias, como apuntaba un documento contemporáneo:

La primera, que hasta 1978/1979, los principales mandos del Ejército estarían ocupados por *los generales de Franco*, que constituían el mayor apoyo al régimen dentro del Ejército, y que trasladarían esa lealtad al futuro Rey.

La segunda, que a partir de 1978/1979, tendría lugar un cambio de suma importancia en la élite militar, articulado en tres niveles. Los principales mandos pasarían a estar ocupados por los militares que habían ingresado en el Ejército durante la II República, *cuyo fervor por Franco y su Régimen estará muy debilitado*. Las divisiones, brigadas, regimientos y batallones, por *alféreces pro-*

---

<sup>17</sup> La UMD fue una organización clandestina constituida por militares profesionales disidentes para apoyar, desde el interior de las Fuerzas Armadas, el establecimiento de un sistema político democrático y la reforma y reorganización de un ejército que debería supeditarse al poder civil del nuevo régimen democrático que sustituiría a la dictadura. La UMD se fundó el 1 de septiembre de 1974 y acordó su disolución el 26 de junio de 1977, unos días después de la celebración de las primeras elecciones en junio. Fue una organización menor en términos cuantitativos y de influencia en la sociedad española, pero cualitativamente relevante si se considera el medio militar, estratégico para el éxito del cambio político, en el que desarrolló su actividad. Muchos oficiales demócratas no llegan a afiliarse por no compartir esta fórmula de contestación, por temor a las represalias o por desconocimiento de la existencia de la organización. Fidel Gómez, *La Unión Militar Democrática en la transición política*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp.197-200.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*visionales* y miembros de las primeras promociones de la Academia General Militar (AGM), *afectos al régimen*. Por último, las compañías, por miembros de las promociones de la Academia comprendidas entre 1952 y 1963, que *ya están iniciando su repulsa al Régimen*, y que *dentro de unos años habrán aumentado en influencia y número*. A partir de 1964, cuando el general Iniesta pasó a dirigir la Academia, el panorama cambió totalmente; los tenientes que vivieron la Transición salieron de Zaragoza debidamente adoctrinados por los más señeros ideólogos del franquismo –Jesús Fueyo y Blas Piñar, entre otros–, que acudían cada sábado al centro para exaltar el Movimiento e inculcarles los valores del régimen.

Esta división, según dicho documento, haría que *el Ejército entrará en un periodo de crisis, que determinará la caída del Régimen, si las circunstancias políticas y sociales no le han derrumbado con anterioridad, arrastrando en su caída al Príncipe, si antes no ha tomado la determinación de separarse del Régimen*. Para evitar esa crisis, el futuro Jefe del Estado debería acelerar el proceso de reforma política, pues existía *un margen de unos tres años en que su acceso al Trono tras el fallecimiento de Franco está asegurado. Transcurrido este plazo, el acceso al Trono sería más problemático e incluso imposible, y aun instalado en él, si sigue la política del Régimen, será obligado a dejarlo*<sup>18</sup>.

Esta dinámica evolutiva, de la que estaba en conocimiento Juan Carlos I, explicaría por qué mostró desde el primer momento una actitud favorable a un proceso de democratización rápido. No obstante, el monarca no pudo impedir que los militares interviniesen en el proceso político. A comienzos de septiembre de 1975, don Juan Carlos comentó al embajador de Estados Unidos Wells Stabler que *si hasta entonces había pensado que contaría con el apoyo de los militares durante unos cuatro años, ahora empeza-*

<sup>18</sup> Roberto Muñoz Bolaños, *Militares y civiles: movimientos involucionistas en el proceso de Transición y consolidación democrática (1975-1986)*, La Albolafia: revista de Humanidades y Cultura, pp.18-21. J. Tusell y G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, p.241

*ba a creer que, si no se producía un cambio de régimen pronto, ese plazo de tiempo podría verse muy reducido*<sup>19</sup>.

Ante el proceso de Reforma se desconocen los frecuentes incidentes, las presiones, conspiraciones y tensiones provocadas por ese sector ultra predominante en la cúpula militar. De la misma forma que se tiene una escasa información de la apelación de dos sectores de la élite civil franquista a los militares para que actuaran contra la situación existente: los *camisas azules*, liderados por el cabecilla del sector falangista y no monárquico José Antonio Girón de Velasco y el teniente general en situación B Iniesta Cano y los *tecnócratas*, cuya figura más destacada era Laureano López Rodó. Se sabe que el planteamiento político de ambos grupos era muy distinto -dictadura militar y democracia limitada respectivamente-, y que buscaron el apoyo militar para conseguir sus objetivos hasta 1981. Como dice Tusell, resulta difícil historiar todos estos incidentes porque han dejado poquísimos rastros escritos, aunque fueron insistentes y repetidos. Pero lo que sí se dispone es de un informe policial que se encuentra en el archivo de Arias Navarro acerca de un intento que resulta un precedente claro del 23-F<sup>20</sup>. Está fechado en marzo de 1976. Acababan de producirse los trágicos sucesos de Vitoria. Coincidiendo con el inicio del juicio de los miembros de la UMD<sup>21</sup>, tuvo lugar una importante reunión de mandos militares en el domicilio del teniente general Pérez Viñeta, conocido por sus ideas ultras. A ella asistió *solo*

---

<sup>19</sup> Powell, Charles, *El amigo americano: España y Estados Unidos de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2011, p. 292.

<sup>20</sup> Tusell, Javier, Queipo de Llano, Genoveva, *Tiempo de incertidumbre...*, 2003, pp. 279-281.

<sup>21</sup> En el verano de 1975 habían sido detenidos sus principales impulsores y nueve de ellos, en marzo de 1976, fueron sometidos a un consejo de guerra que los condenó a 43 años de prisión, pena que en siete de los acusados comportaba también la expulsión del ejército. Aunque su paso por la cárcel fue corto porque se beneficiaron del indulto de 1976 y de las amnistías de 1976 y 1977, se mantuvo vigente su expulsión del ejército ante el temor de exacerbar aún más las pulsiones golpistas del sector ultra. Tuvieron que esperar hasta 1987 para ser reincorporados en el escalafón militar, pero sin derecho a percibir las prestaciones económicas de los años transcurridos y con obligación de pasar a la reserva al dejarlos sin destino.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*unos breves momentos* el también teniente general Iniesta (director general de la Guardia Civil cuando mataron a Carrero y artífice del telegrama posteriormente anulado, en el que autorizaba a las fuerzas de su mando el uso de las armas de fuego en las labores de control del orden público). También estuvieron presentes otros generales identificados con una posición ultra, el general de división Tomás Liniers y Pidal –comandante general de Melilla– y el general de brigada de Infantería Juan Cano Portal (que firmaba como *Jerjes* en la prensa ultra), Espinosa... Una de las personas de las que se dijo que podía asistir, pero no llegó a comparecer, fue el general Jaime Milans del Bosch. *Los temas tratados* –relata el informe– *versaron sobre la actual situación del país, sobre la necesidad de poner coto a la subversión y la necesidad (sic) de un gobierno fuerte.* Iniesta dijo que *confiaba en el general De Santiago y en el Rey.* Cano Portal llegó a decir que *aun siendo [De Santiago] excelente persona y honorable militar, era hombre débil, incapaz de tomar decisiones y atado a fidelidades que él mismo se había buscado.* Se supone que se refería a su condición de monárquico y a su buena relación con Juan Carlos. El general De Santiago lideraba una de las tendencias existentes en las Fuerzas Armadas posfranquistas frente a la que se alzaba el grupo encabezado por los generales Díez-Alegría y Gutiérrez Mellado. La primera era partidaria de que las Fuerzas Armadas dependieran directamente del Rey, de que fueran un poder autónomo respecto al civil y de que fueran las garantes del nuevo régimen y en cierta forma las que lo determinaran. Por el contrario, la segunda tendencia defendía la profesionalización de las Fuerzas Armadas, su apartamiento total de la política y su subordinación al Gobierno legítimo del Estado. Para estos militares ultras el Rey era la suprema referencia decisoria. Aún respetaban a Juan Carlos como sucesor de Franco y estaban dispuestos a presionarle con toda dureza. Su propósito consistía en hacerle llegar al Rey, por medio del general De Santiago, un informe sobre la situación y los deseos de la fuerzas armadas pidiéndole una rectificación en sentido involucionista. De acuerdo con el texto literal del informe, se trataba *no de dar ningún golpe de Estado pero sí forzar un*

*cambio de gobierno con personas más afectas al franquismo y con más amplio sentido de la autoridad.* Así mismo, los reunidos comentaron *la ausencia de un civil con categoría indiscutible o de un militar con prestigio para el caudillaje.* Blas Piñar era, según el anónimo autor del informe, el que concitaba mayor simpatía personal entre los reunidos, que reconocían, sin embargo, que resultaba difícil unir al sector militar en torno a su persona. Este hecho mostraba la carencia de liderazgo en la extrema derecha, tanto en el terreno político como militar. Algo que se vio en el 23-F. Carecían de un nuevo Franco. En una fecha sin determinar, el escrito firmado por los ministros militares, fue presentado al Rey acompañado por frases estridentes. Había *que remover el saco de las ratas*, parece haber dicho el general De Santiago refiriéndose a la clase política dirigente. Precisamente, Arias Navarro, al enterarse de lo que había ocurrido, no dudó en dirigirse a los militares de su Gobierno durante un Consejo de ministros para indicarles *que tomasen el poder de una vez.* Según Areilza: El general De Santiago se pone nervioso y musita unas excusas diciendo que jamás las Fuerzas Armadas aceptarían hacerse cargo del poder<sup>22</sup>. Y el militar tenía razón: ellos no querían gobernar directamente, solo tutelar la acción del Gobierno.

El poder civil no ejerció el mando de las fuerzas armadas en el sentido real del término hasta mediados de los ochenta en que se produce una relevante renovación generacional. Los gobiernos de la transición, tanto los de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo, como los socialistas de Felipe González, mostrarán una gran debilidad en la política militar ante la amenaza constante de involución.

#### **1.4 El segundo Gobierno de la Monarquía autoritaria: Suárez**

Una serie de hechos como: la creciente presión de la oposición política que, frente a la parálisis de los reformistas del gobierno, aparecía por primera vez como un frente unido a raíz de su unión

---

<sup>22</sup> Areilza, José María, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1997, p.104.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

en Coordinación Democrática reclamando la ruptura; la oleada huelguística que concluye a principios de marzo con los trágicos sucesos de Vitoria; el rechazo por las Cortes, el 9 de junio, de la Reforma del Código Penal que despenalizaba los partidos políticos y el papel crítico que desempeñó la prensa escrita sobre las actuaciones del Gobierno de Arias durante todo el primer semestre de 1976 planteando la necesidad ineludible de su cese y sustitución, lleva al Rey a decidirse por prescindir de Arias, en buena medida, por temor a que fuera la propia monarquía la que acabara siendo cuestionada.

Según cuentan los autores de *Lo que el Rey me ha pedido*, Juan Carlos volvió a ofrecerle a Torcuato Fernández Miranda, su profesor y consejero desde que Franco le designó en 1969, el puesto de presidente cuando ya está decidido a echar a Arias, pero Fernández Miranda lo rechaza por creer que como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino podría serle más útil. A Torcuato le parece que Suárez sería un buen candidato. Le parece que es un animal político. Lo ve como disponible, sin condicionamientos del pasado, sin proyecto político propio, ejecutor para un proyecto con el que sintoniza. El Rey se daba cuenta de que podía contar con él, pero lo veía muy verde y es Torcuato quien le convence<sup>23</sup>.

Desde su toma de posesión como jefe del Estado hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, el Rey fue un monarca autoritario. A partir de ese momento y hasta la aprobación de la Constitución, fue un monarca constitucional. Y con la aprobación de esta última se convirtió en un monarca parlamentario, sin poder pero con funciones y atribuciones<sup>24</sup>. La figura del Rey debía limitarse a ser eso, una figura. Un símbolo de la continuidad institucional, encarnación de la forma del Estado decidida por Franco, y por ello punto de unión entre el pasado y el porvenir. Juan Carlos fue, en buena medida, un producto de los militares franquistas que tutorizaron una parte importante de su formación. Para el alto mando militar español, así como para la clase política franquista,

---

<sup>23</sup> Pilar y Alfonso Fernández Miranda, *Lo que el Rey me ha pedido*, Plaza y Janes, 1995.

<sup>24</sup> Soto Carmona, Álvaro. *Ni modélica ni fracasada...*, online, p.139

el Rey simbolizaba no solo la continuidad institucional, sino la persistencia del ejército.

El primero de julio, una vez forzada la dimisión de Arias, Juan Carlos I eligió, de una terna elaborada por Torcuato Fernández Miranda que incluía al católico Federico Silva Muñoz, al tecnócrata del Opus Dei Gregorio López Bravo y al secretario general del Movimiento Nacional, Adolfo Suárez, a este último, como presidente del Gobierno. Un personaje secundario en el franquismo en comparación con los Manuel Fraga, José María de Areilza, Federico Silva Muñoz, Gregorio López Bravo o Laureano López Rodó. A Suárez, considerado un político muy hábil en la negociación, se le tachaba de ser un hombre sin principios, y algunos afirmaban que jamás había leído un libro. Era un político de provincias que había hecho carrera en el partido único, en el partido del régimen. En la primera biografía de Adolfo Suárez que Morán publicó en 1979, se explicaba ya lo que en la segunda más o menos se repite: el ascenso de un hombre ambicioso y de poca cultura, muy religioso, con talento para granjearse la amistad de gente de una u otra facción del franquismo y hasta del futuro Rey, carente de ideas políticas y consciente de que, a diferencia de buena parte de sus colegas y adversarios, él no había estudiado en el colegio del Pilar, no tenía una carrera académica ni profesional brillante y carecía de contactos familiares; era un *chusquero* de la política<sup>25</sup>. La oposición antifranquista lo interpretó como un retroceso continuista, una maniobra inmovilista por parte del Rey. La élite dominante le despreciaba y no le consideraba uno de los suyos, Calvo Sotelo le tachaba de ignorante total, Fraga de pelele de Fernández Miranda y de enano político e intelectual. Con todo fue quien, como se verá, dio un impulso decidido a la reforma y tomó la iniciativa ante la oposición.

El nuevo gobierno, presidido por Adolfo Suárez, con el democristiano Alfonso Osorio en la vicepresidencia segunda, estaba formado por un bloque de ministros como Marcelino Oreja en la cartera de Asuntos Exteriores o Landelino Lavilla en la de Justi-

<sup>25</sup> Morán, Gregorio, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Planeta, 1979, p.12 y *Adolfo Suárez: Ambición y destino* (Debate, 2009).

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

cia, procedentes de la camaleónica Asociación Católica Nacional de Propagandistas –los *Tácitos*–<sup>26</sup> y, en menor medida, del Movimiento Nacional como Rodolfo Martín Villa a cargo del Ministerio de Gobernación o Fernando Abril Martorell en la cartera de Agricultura. Todos ellos compartían cierta afinidad generacional: rondaban los 40 años de edad, carecían de memoria personal de la guerra, habían desempeñado altos cargos en la dictadura o en la burocracia del Movimiento, presumían de reformistas y hasta de demócratas, pero no habían elaborado ningún plan concreto de transición a la democracia. Como gobierno, en el momento de su formación, carecían de un proyecto propio, aunque sabían muy bien lo que querían: mantener el control de la transición, cualquiera que fuese el fin que con esta palabra se significara.

Relevantes miembros del anterior Gobierno, entre los que destacaron Fraga y Areilza, se negaron a continuar como ministros en el nuevo, en parte por considerarlo incapaz de llevar a buen puerto la reforma, y en parte también dolidos al no haber sido ellos los elegidos para presidirlo<sup>27</sup>.

Se mantuvieron significativamente, a petición del Rey, los ministros militares ultras del anterior Gabinete, según algunos historiadores para dar sensación de estabilidad en el seno del Ejército. Pero resultó que De Santiago, vicepresidente del Gobierno, presentó en septiembre su dimisión irrevocable en protesta por el proyecto gubernamental que planteaba el reconocimiento de la libertad sindical. Evidentemente, la cuestión de fondo era que se habían empezado a debatir en el Consejo de Ministros los planes de reforma política a los que se opone radicalmente por considerar que liquidan el régimen de Franco. De Santiago dirige una carta a sus compañeros de armas –supuestamente privada, pero

<sup>26</sup> Formado en 1973, aglutinaba a políticos y periodistas que comenzaron a publicar artículos en una veintena de periódicos de España bajo el seudónimo de *Grupo Tácito* en los que aportaban las ideas democristianas (y más tarde también las liberales) para superar el régimen dictatorial dentro de un proyecto reformista, no rupturista, próximo a lo que serían después las tesis de UCD. Fue semilla de embriones de grupos políticos que acabaron coaligándose en UCD.

<sup>27</sup> Juliá, Santos, *Ni reforma, ni ruptura: solo una transición de dictadura a democracia*, online, p.13. Gregorio Morán, *Adolfo Suárez...*, 2009, pp.104-105.

entregada a la prensa para ser destinada al conocimiento público— fechada al día siguiente de presentar su dimisión y de mantener una tensa entrevista con el presidente Suárez, en la que razona que su honor no le permite amparar la acción del gobierno. El general exponía con claridad sus argumentos: *la evolución política de nuestra Patria está discurriendo por unos cauces y con un planteamiento con el que no me siento identificado. Mi íntimo convencimiento de que el protagonismo político de las FAS solo producirá a corto plazo situaciones indeseables, me indujo a adoptar posturas de intransigencia, pero también considero que personalmente, como en mi calidad de portavoz en el Gobierno de nuestras FAS, la comprensión tiene el límite de las interpretaciones equívocas que algunos pudieron atribuirle. El Gobierno prepara una disposición posiblemente con el rango de decreto-ley a la que me he opuesto infructuosamente, por la que se autoriza la libertad sindical, lo que supone, a mi juicio, la legalidad de las centrales sindicales CNT, UGT y FAI, responsables de los desmanes cometidos en la zona roja, y de las CC.OO, organización del Partido Comunista.*

El día 27 de septiembre se publica en el diario *El Alcázar* una carta de respuesta del teniente general Carlos Iniesta en la que, bajo el título de *Una lección de honradez*, elogia la figura y el gesto de Fernando de Santiago<sup>28</sup>. Iniesta describe la fisonomía moral de su compañero como *militar de cuerpo entero, hombría, lealtad, caballerosidad, probada española, patriotismo y un alto y firme concepto del deber*; califica la dimisión como una *lección impagable* y le muestra su gratitud y admiración por haber hecho lo que entiende que es *un noble servicio a los intereses de la Patria*, sentimiento en el que afirma que le acompañan muchos españoles. En cualquier caso, para todos es evidente que la retórica de la carta está construida con la finalidad de dejar implícitamente

<sup>28</sup> La extrema derecha militar disponía de tres medios de comunicación —El Alcázar, Fuerza Nueva y El Imparcial—, que eran casi los únicos diarios que entraban en las salas de banderas. Periódicos dedicados en exclusiva a dar fe de su existencia y sobrevalorar su importancia relativa, cuantitativa y cualitativamente. Contaban además con organizaciones clandestinas como la Unión Militar Española, el Movimiento Patriótico Militar y la Unión Patriótica Militar.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

claro el concepto de traidores al Régimen en que el autor tiene al resto de los componentes del gobierno. El debate y la fuerte presencia en los medios de los generales De Santiago e Iniesta en esos días les sirve para reforzar su imagen pública de referentes del búnker militar. La extrema derecha utilizará el caso, en lo sucesivo, para agitar la opinión militar contra la acción del gobierno. Pero tiene un efecto positivo tanto en el Gobierno, al aumentar la credibilidad reformista del presidente, como en el seno del Ejército al quedar reforzada la línea política liberal moderada frente a la tendencia reaccionaria que representa el vicepresidente dimisionario<sup>29</sup>. Suárez nombrará como su sustituto en el ejecutivo al teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Era necesario probar una nueva vía, enunciada en la declaración programática del 16 de julio de 1976 en donde el gobierno reconoció por vez primera que la soberanía residía en el pueblo, se comprometió a convocar elecciones generales antes del 30 de junio del año siguiente, proclamó su propósito de *trabajar colegiadamente en la instauración de un sistema político democrático* y habló de lograr una auténtica *reconciliación nacional*, anunciando la promulgación de una amnistía parcial *aplicable a delitos y faltas de motivación política o de opinión tipificados en el Código Penal* que en ningún caso se extendería a quienes hubieran lesionado o puesto en peligro la vida y la integridad física de las personas. En sus relaciones con la oposición apareció más abierto que su antecesor, iniciando a mediados de julio una serie de contactos con miembros de partidos socialistas y demócrata-cristianos.

En septiembre, la primera celebración autorizada de la Diada catalana reunió cerca de cien mil personas en Sant Boi de Llobregat con los lemas del PSUC *Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia*. Las *senyeres*, aunque casi nadie sabía lo que eran, se agotaron en las mercerías y convivieron con la ikurriña y con la hoz y el martillo. Por primera vez en décadas, se cantó en público el himno

<sup>29</sup> Fidel Gómez, *La Unión Militar Democrática en la transición política*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp.128-130.

catalán. El problema fue que casi nadie se sabía la letra de *Els Segadors*. La convocatoria reunió a jóvenes de izquierdas, catalanistas, antifranquistas, simpatizantes de todos los partidos políticos de la oposición y curiosos. Cuenta la directora del museo María Lledó, que entonces tenía 13 años y fue a la Diada con su padre, un obrero de Pirelli: *Recuerdo que era sábado y que fuimos con cierto temor porque era una época en que aún no se hablaba de política; ni siquiera en las casas: nos habían metido en la cabeza que las paredes oían y que cualquier cosa que dijeran los padres podía ser reproducida por los hijos en la calle. Precisa que la primera Diada supuso una invasión de visitantes en nuestro pueblo a la vez que un despertar de conciencias*<sup>30</sup>.

En el País Vasco-Navarro volvieron a producirse graves enfrentamientos con la policía, en manifestaciones por la amnistía y con motivo del primer aniversario de los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975. ETA, mientras tanto, había ampliado a autoridades civiles el blanco de sus atentados: el presidente de la diputación de Guipúzcoa, Juan María Araluce, fue asesinado el 4 de octubre como ya lo había sido el alcalde de Oyarzun en noviembre del año anterior. A lo largo de este año 1976 fueron 18 las víctimas mortales de ETA.

En realidad, cuando se produjo la muerte de Franco, la oposición anti-franquista todavía clandestina o en algunos casos tolerada, estaba lejos de disponer de la unidad y la fuerza necesaria para constituir un Gobierno provisional con representación de todas las fuerzas políticas y convocar elecciones a una asamblea constituyente con plenos poderes. Ahora bien, su determinación y la movilización obrera y popular en aumento tuvieron mucho que ver con el fracaso del Gobierno de Arias Navarro y, en última instancia, de su reforma liberalizadora. Es más, la presión de la oposición democrática antifranquista, que defendía la ruptura total con el sistema anterior, empujó a Adolfo Suárez a utilizar una vía, muy distinta a la de Arias-Fraga, que algunos han denominado *reforma rupturista*<sup>31</sup>, sirviéndose de los procedimientos de re-

---

<sup>30</sup> Héctor Marín, «Sant Boi, donde todo empezó», *El Mundo*, 11.09.2016.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

forma que ofrecían las Leyes Fundamentales del franquismo para iniciar un camino aún de un incierto futuro, no predeterminado de antemano. Para ello, Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes franquistas y del Consejo del Reino, redactó un borrador de Ley para la Reforma Política (LRP) que sirviera de gozne jurídico para iniciar una reforma profunda del sistema. Una reforma, que como la de Fraga, se basaba también en un sistema bicameral, solo que esta vez elegido todo él mediante sufragio universal y con poderes constituyentes.

### **1.5 La oposición antifranquista entre la ruptura democrática y la reforma pactada. Coordinación Democrática**

Mientras Suárez, por un lado, se aplicaba en convencer a los procuradores en Cortes y a los consejeros nacionales del Movimiento de la bondad de sus planes y de la buena carrera política que les esperaba si votaban a favor de su proyecto de ley, ofreciéndoles garantías de que serían recolocados en las nuevas Cámaras ya que la disposición transitoria primera del Proyecto de ley para la reforma política confería al gobierno el encargo de regular las primeras elecciones, por otro lado, Coordinación Democrática (CD), el nuevo organismo unitario antifranquista pactaba, el 23 de octubre, con *Assemblea de Catalunya* y con varios organismos unitarios de Valencia, Galicia, Baleares y Canarias, además de otros grupos menores de tendencia liberal y socialdemócrata, la constitución de un único organismo de oposición que pasó a denominarse Plataforma de Organismos Democráticos (POD), más conocida como Platajunta.

La unión en marzo, todavía con Arias Navarro de presidente, de las dos plataformas antifranquistas de oposición, la Junta Democrática (formada por el PCE y el entorno de Don Juan de Borbón, con la adhesión de CCOO, PSP, PTE y personalidades independientes como García Trevijano) y la Plataforma de Con-

---

<sup>31</sup> Expresión atribuida a Raúl Morodo, secretario general del PSP, que sintetiza un inesperado proceso de convergencia entre los jóvenes reformistas del Régimen y los sectores mayoritarios de la oposición.

vergencia Democrática (en la que estaban PSOE, Movimiento Comunista, ORT, PNV, UGT, Carlistas, democristianos y socialdemócratas), no gustó nada al Gobierno ni al Departamento de Estado de Henry Kissinger. No se quería una democracia a la italiana con un PCE y una democracia cristiana fuertes. Fraga Iribarne, ministro de Gobernación y Vicepresidente de Interior, se mostró muy enfadado por la decisión de Felipe González y Ruiz Giménez de unirse a la Junta Democrática con los comunistas en un momento en el que el Gobierno estaba en negociaciones con el PSOE y la democracia cristiana. Los motivos por los que éstos decidieron unirse a la Junta fueron fundamentalmente tácticos, no estaban entre ellos la defensa de los principios bajo los que se fundó Coordinación Democrática: la ruptura democrática, la apertura de un periodo constituyente, la consulta popular sobre la forma de Estado y de Gobierno y la restauración de las libertades y derechos políticos durante ese periodo. Lo que motivó el acercamiento del PSOE fue más bien el fracaso de las negociaciones con el gobierno de Arias y la no obtención de sus exigencias, especialmente la deseada ley electoral proporcional. Coordinación Democrática era para el PSOE y la democracia cristiana una herramienta para presionar al gobierno.

El acuerdo de Coordinación Democrática (CD), desde el punto de vista de la lucha interpartidista, era un triunfo para las posiciones de los grupos más moderados de la Plataforma de Convergencia, PSOE y los democristianos de Izquierda Democrática (ID), cuyo presidente era Joaquín Ruiz Giménez. Estos partidos habían conseguido que el PCE renunciara definitivamente a organizar su gran operación antifranquista, la Huelga Nacional. Desde 1956 el PCE venía formulando su hipótesis de la «ruptura democrática» y la «reconciliación nacional». Se trataba de aprovechar la crisis de la dictadura para llevar adelante una gran huelga general, imponer un gobierno provisional e implementar un programa democrático que desmantelase el aparato estatal franquista y abriera un proceso constituyente. Esa huelga general debía ser «nacional» y «pacífica». PSOE e ID también lograron que el derecho de admisión quedara reservado a los partidos, que los movimientos sociales, las organizaciones sindicales y los organismos profesionales

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

no pertenecieran como grupos de pleno derecho al organismo unitario. El PSOE consiguió que se le respetara su autonomía de acción sobre todo a partir de la caída del régimen y la promulgación del gobierno provisional<sup>32</sup>.

A pesar de su declaración rupturista, el grado de consenso logrado en este acuerdo fue bastante relativo, muchas de las resoluciones eran ambiguas lo que significaba que ningún grupo había abandonado sus concepciones sobre cómo realizar la ruptura y la transición. El PSOE, pese a sus contactos con Suárez, se mantenía fiel a su política de autonomía y no deseaba negociar con Suárez la formación de un gobierno provisional. Para este partido la táctica más acertada era mantener desde fuera del poder la presión al gobierno utilizando la conquista de *Parcelas de Libertad* y negociar con el gobierno Suárez la formación de una asamblea constituyente a través de elecciones libres<sup>33</sup>. El PCE, en cambio, se mostraba receloso y contrario a las reuniones entre la camarilla del gobierno y los diferentes miembros de la oposición socialista y democristiana. Temía quedar aislado del devenir político del país. El PCE acordó que en las negociaciones con Suárez exigiría la constitución de un gobierno provisional de reconciliación nacional, la apertura de un periodo constituyente, la amnistía y la constitución de gobiernos autonómicos<sup>34</sup>.

En Coordinación Democrática, la postura socialista quedó en minoría y este organismo pidió la consecución de un Gobierno provisional de amplio consenso democrático en el que participarían sectores del poder y representantes de la totalidad de los partidos democráticos. Con el propósito de que las negociaciones se celebraran lo antes posible consideraron necesario agrupar más fuerzas y por ello decidieron acelerar la reagrupación con las plataformas unitarias de las diferentes nacionalidades y regiones, con

<sup>32</sup> «La Platajunta acepta las condiciones de los grupos de Ruiz-Giménez y Gil-Robles», *El País*, 5.5.1976.

<sup>33</sup> Partido Socialista Obrero Español, «Declaración del Comité Nacional del PSOE. Reunión extraordinaria del 12 de junio de 1976» documento editado en PSOE (1976, p.51)

<sup>34</sup> «Informe presentado al pleno del Comité Central del PCE, celebrado en Roma los días 28-31 de julio de 1976».

el fin de lograr la constitución de un dispositivo unitario del conjunto de la oposición democrática<sup>35</sup>.

La posición de los distintos partidos y personalidades de Coordinación Democrática respecto de la Ley de Reforma Política difería, frente a la postura de rechazo de independientes como García Trevijano, del PCE y de los grupos de extrema izquierda, tanto Ruiz Giménez de Izquierda Democrática, el PSP de Tierno Galván y Morodo, como el PSOE, se mostraban más cautelosos y moderados.

Poco después de constituirse la Platajunta, una reunión de la misma acabó con la detención de sus dirigentes. Fraga tomó la decisión de encarcelar a los principales líderes de la Platajunta para intimidar con un golpe de fuerza que dejase claro que no se aceptarían maniobras rupturistas. El ministro decidió la liberación escalonada de los protagonistas según su radicalidad rupturista: inmediata para los socialistas y más lenta para los comunistas. El republicano García Trevijano fue el último en salir, tras pasar cuatro meses en la cárcel. Poco después de su reincorporación a la acción se llevaría a cabo una difamación en su contra por parte del PSOE<sup>36</sup>, organizándose una amplia campaña mediática que le acusaba por casos de corrupción política y económica en Guinea Ecuatorial, la antigua colonia española a la que ayudó en su lucha por la independencia.

Después de varias reuniones, desencuentros y vetos, como el del PSOE a García Trevijano<sup>37</sup>, la situación dentro de Coordinación cambió. El PCE empezó a temer el abandono del PSP, ID y el PSOE y giró dejando de lado a los rupturistas de izquierda y comenzó a actuar conjuntamente con socialistas y democristianos. PSOE y PCE no creían que la Ley de Reforma fuera a aprobarse por las Cortes franquistas, pero también coincidían en que si Suárez lograba sacarla adelante, la táctica debería cambiar de presionar al poder y negociar con el Gobierno la ruptura a presionar para eliminar los elementos no democráticos de la Reforma. O como

<sup>35</sup> «Coordinación Democrática, por un gobierno provisional», *El País*, 10.8.1976.

<sup>36</sup> «Los ataques del PSOE a García Trevijano son una difamación», *El País*, 2.10.1976.

<sup>37</sup> «El PSOE y la UGT, contra García-Trevijano», *El País*, 24.9.1976.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

se preguntaba Santiago Carrillo, *El problema se plantearía entonces hasta dónde llega esa ruptura; si la izquierda y nosotros vamos a poder jugar*<sup>38</sup>.

Para ello era fundamental mantener unida a la oposición, cosa nada fácil, dado que los democristianos cada vez se mostraban más favorables a la Reforma. Para intentar evitar la salida de este sector y como fórmula para aislarse de los partidos de extrema izquierda, los cuatro partidos más importantes (PCE, PSP, PSOE e ID) se reunían antes de las reuniones de Coordinación para acordar sus posturas.

Para algunos Coordinación Democrática era un acuerdo táctico de lucha, otros, en cambio, mantenían que seguía siendo la base de una alternativa de poder antifranquista. En la práctica no sirvió para mucho más que para elegir una comisión para negociar con el Gobierno, previa exclusión de los independientes y partidos situados a la izquierda del PCE que querían mantener el programa rupturista que les había llevada hasta allí.

### **1.6 La Ley de Reforma Política (LRP). El harakiri franquista.**

Aunque la LRP iba mucho más lejos que el proyecto de reforma constitucional de Fraga, no despertó tanta controversia como aquella. Para el profesor Sánchez-Cuenca en este comportamiento tan sorprendente de las élites franquistas, más críticas con la reforma moderada de Arias-Fraga que con la radical de Suárez, se encuentra la clave para entender el proceso de cambio político a lo largo de 1976<sup>39</sup>. Defiende la tesis de que en realidad las votaciones estuvieron determinadas por el objetivo de los procuradores de no quedar descolgados de la posición mayoritaria en las Cortes. Su razonamiento, esquemáticamente, era éste: si apoyaban la refor-

<sup>38</sup> Carrillo, Santiago. *El Año de la Peluca*, Barcelona, Ediciones B, 1987, p.59.

<sup>39</sup>I. Sánchez-Cuenca, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 2014. En el capítulo 2 analiza la reforma de Arias Fraga y la compara con la de Suárez, cuyo principal artífice fue Fernández Miranda y en el Capítulo 4, analiza las razones por las cuales la LRP pudo obtener mayores apoyos.

ma pero ésta no salía, quedaban como traidores al régimen; pero si se oponían a la reforma y ésta se aprobaba, quedarían marginados en el nuevo sistema. Por tanto, lo mejor que podían hacer era seguir la tendencia mayoritaria.

Para Sánchez-Cuenca fue crucial el surgimiento de Alianza Popular (AP) en octubre de 1976 para que los procuradores se coordinasen. En la etapa de Arias la coordinación había sido más difícil, toda vez que el franquismo no estaba políticamente organizado. Pero esta vez los franquistas se organizaron en una amplia coalición (capitaneada por lo que en la época se llamó *los siete magníficos*)<sup>40</sup> que facilitó la coordinación, estableciendo desde la cúpula de la organización un criterio sobre la LRP que muchos procuradores (cerca de 150) siguieron como guía. Si AP apoyaba la LRP, esta saldría aprobada; en caso contrario, era muy posible que fracasase.

El informe de la ponencia de la Ley en las Cortes es defendido por Miguel Primo de Rivera que sostiene la necesidad de *pasar de un régimen personal a un régimen de participación, sin rupturas y sin violencias*. En el debate, que duró tres días, son defendidas posiciones de rechazo radical por Blas Piñar y Fernández de la Vega, pero el punto de mayor tensión se alcanzó cuando el líder de los procuradores que estaban próximos a Alianza Popular, Martínez Esteruelas, amenazó con la abstención si no se atendían sus demandas sobre el sistema electoral. La abstención habría puesto en peligro la mayoría de dos tercios que se requería para la reforma de las Leyes Fundamentales. Los procuradores de AP querían un sistema mayoritario frente al proporcional que esta-

---

<sup>40</sup> AP se inscribió el 9 de octubre de 1976 como una «federación» de siete organizaciones y, sobre todo, de siete ex ministros del dictador Franco: Manuel Fraga (a la cabeza de su Reforma Democrática), Cruz Martínez Esteruelas (Unión del Pueblo Español), Federico Silva Muñoz (Acción Democrática Española), Laureano López Rodó (Acción Regional), Enrique Thomas de Carranza (ANEPA), Gonzalo Fernández de la Mora (Unión Nacional Española) y Licinio de la Fuente (Reforma Social). Una confluencia de culturas políticas de diversa índole (falangista, tradicionalista, nacional-católica, entre las más destacadas) que se desarrollaría entre 1974-1975 (especialmente a partir del Estatuto de Asociaciones Políticas impulsado por el gobierno de Arias Navarro).

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

blecía el texto, pues estaban convencidos de que éste les permitiría alcanzar cómodamente una mayoría absoluta en las elecciones. En negociaciones de última hora se llegó a un compromiso por el cual se mantenía la proporcionalidad, pero se introducían mecanismos correctores a causa de los cuales todavía hoy España tiene un sistema proporcional con un fuerte sesgo mayoritario a favor de los grandes partidos nacionales.

La ley fue aprobada por las Cortes franquistas el 18 de noviembre de 1976, no sin sortear la creciente oposición de los altos mandos militares, recelosos de una reforma que consideraban contraria a los ideales del régimen<sup>41</sup>.

Unos días antes, el 12 de noviembre, CCOO, UGT y USO convocaron una huelga general. A las exigencias laborales (fin del despido libre y rechazo de la congelación salarial) se unía la reivindicación de la ruptura democrática (gobierno provisional, amnistía y libertad). A la huelga se sumó toda la izquierda radical, desde las fuerzas que formaban parte de la Plataforma de Organizaciones Democráticas, hasta las que se habían mantenido al margen, como LCR, PC (ml) y CNT. Aunque se calculan en más de un millón los huelguistas, siendo la más importante desde el inicio del franquismo, no fue suficiente para arrebatar la iniciativa a Suárez, fortalecido tras el logro de la aprobación de la Ley de Reforma Política (LRP) por las Cortes, lo que permitió al Gobierno romper la estrategia de la oposición y dar un impulso a su plan reformista, ganando terreno a la ruptura y al inmovilismo de la cúpula castrense y sectores políticos afines.

El mismo día de la aprobación en las Cortes de la Ley y del anuncio del Gobierno de que ésta se sometería a referéndum el 15 de diciembre, la Comisión Permanente de Coordinación Democrática hizo público un comunicado en el que rechazaba el plebis-

---

<sup>41</sup> Suárez se reunió el 8 de septiembre con la totalidad de tenientes generales, almirantes jefes de capitanías regionales, jefes de Estado Mayor, director general de la Guardia Civil y presidente del Consejo de Justicia Militar. En la tensa reunión trató de despejar los recelos de los militares asegurando que el proceso electoral quedaría bajo control del gobierno y dejando claro que el PCE no sería legalizado y no podría concurrir a las elecciones. Roberto Muñoz Bolaños en «*Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE*», online, pp.104-107.

cito, mientras no fueran legalizados los partidos políticos y las organizaciones sindicales sin exclusiones, se reconociera el pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación, manifestación y huelga, se repusieran los estatutos de autonomía y no se liberara a todos los presos políticos. Coordinación Democrática pidió la abstención en la consulta y se reafirmó en la ruptura con la legalidad franquista y la convocatoria de elecciones libres a un parlamento constituyente previa formación de un Gobierno provisional de amplio consenso democrático que abra, presida, y garantice dicho proceso. El comunicado acababa emplazando al Gobierno a iniciar conversaciones a fin de establecer las libertades políticas.

Por supuesto, el referéndum no tenía nada que ver con una consulta democrática. La policía retiraba la propaganda que se mostraba en sentido contrario a lo que se debía votar. Las detenciones de militantes antifranquistas continuaban. Las manifestaciones y los actos contrarios a la LRP eran prohibidos o reprimidos. Finalmente, sometida a referéndum, con el absoluto control por parte del gobierno de todos los resortes del poder del Estado y de los medios de comunicación, sin que estuvieran reconocidas las libertades, sin haberla negociado con la oposición, y presentándola como la única alternativa posible, fue aprobada por una mayoría abrumadora con solo un 23% de abstención. Con una participación del 77,8% del censo, contó con más del 94% de votos a favor en el conjunto de España. Solo la baja participación de votantes en el País Vasco, 54%, con una abstención del 46%, anunciaba posibles dificultades para el futuro<sup>42</sup>. En Gipuzkoa la participación se situó en torno al 45% y en Bizkaia en el 53,6%. En

---

<sup>42</sup> En Euskadi, además del PSE y PCE-EPK, partidos y coaliciones de izquierda y abertzales como EHAS, LAB, EKA, ES, EMK, ORT, PTE, KAS, LCR-ETA VI, OIC y LC piden la abstención e incluso la movilización. El PNV también se une a la oposición, pero a pesar de ello su campaña no es excesivamente fuerte, en línea con los demócratacristianos de ID, ya que la ley puede «representar un paso para la democratización». ETA-m propugna la huelga general para el día del referéndum. Los partidos de ultraderecha solicitan el voto negativo para mantener el status quo con eslóganes como «Abstención = marxismo, sí = 1931, no = paz y progreso. Vota ¡¡NO!!» y «Franco hubiera votado no».

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Navarra y Álava en cambio la participación fue más alta, pero también los datos estuvieron por debajo de la media del país, con un 73,6% y un 76,3%, respectivamente<sup>43</sup>.

El índice de abstención en el País Vasco se acerca a la mitad del censo electoral, lo que refleja un respaldo a la oposición muy superior a la media española. Esto provoca que mientras en España los resultados del referéndum defraudan a la oposición partidaria de la ruptura, en el País Vasco los datos ofrecen la primera línea de división respecto al resto de España y un mayor respaldo a las opciones rupturistas. En esta primera consulta, las urnas reflejan también unos comportamientos electorales con diferencias entre las provincias vascas que se mantendrán en los futuros comicios.

Esta Ley desempeñó la trascendental función de erigirse en el puente jurídico necesario para pasar de un régimen dictatorial a un sistema democrático y parlamentario. Fue el instrumento que permitió desmontar el régimen franquista legalmente con la aprobación de las propias Cortes, nombradas años antes por Franco, por lo que también fue conocida como el *harakiri franquista*. En virtud de dicha Ley se daba paso a un sistema bicameral con poderes constituyentes cuyos miembros serían elegidos mediante sufragio universal.

### 1.7 Suárez arrebató la iniciativa a la oposición

Tras el éxito del referéndum de la LRP, con el viento a favor, Suárez se centró en la preparación de unas elecciones generales, sin la participación de las fuerzas comunistas, republicanas e independentistas, todas ellas ilegales. Así mismo, abrió conversaciones formales, por vez primera, con las fuerzas de la oposición. Coordinación Democrática (CD) en respuesta a la iniciativa del Gobierno de ampliar sus interlocutores en la oposición, que hasta el momento se limitaban a PSOE, ID y PSP, creó la llamada *comisión de los nueve* para negociar con el presidente. Estuvo formada por tres representantes de los partidos (PSOE,

<sup>43</sup> Juan J. Linz, *Conflicto en Euskadi*, Espasa Calpe, Madrid, 1986, p. 192.

PCE y PSP); tres de los partidos nacionalistas (Cataluña, País Vasco, Galicia) y otros tres afines a las sensibilidades socialdemócratas, liberales y democristianas. Una composición ajena a la realidad interna de la oposición y más aún a la influencia social que tenían las distintas fuerzas de CD. Los partidos de extrema izquierda quedaron excluidos, y el de mayor capacidad política y organizativa, el PCE, minimizado. Fue condición de Suárez que por el PCE no fuera Santiago Carrillo sino un representante menos conocido para no asustar a los *duros* del Régimen y a los militares. De hecho, más adelante, esta comisión de nueve se redujo a cuatro representantes: González, del PSOE; Jáuregui, del PNV; Satrústegui como liberal, y Cañellas como demócrata cristiano. A esta *comisión de los nueve*, se oponían catorce partidos, entre ellos la izquierda radical. La razón no era porque se negaran a entablar negociaciones con el Gobierno, ni porque fuera una condición indispensable su presencia en la comisión para apoyarla. El motivo era que la comisión no se comprometía a llevar como posición unitaria el programa de CD, ni siquiera a especificar los puntos mínimos a negociar<sup>44</sup>.

Suárez, desde el primer momento, se hizo con el control de las conversaciones y condicionó el éxito de lo negociable a que la oposición abandonase toda idea de un gobierno provisional que dirigiese la transición, a que no cuestionase la monarquía ni la integridad del Estado, a que no criticase al ejército ni a la iglesia y a que no exigiesen responsabilidades por los años de la dictadura. De hecho, vaciaba el contenido político con el que la Junta, la Convergencia y Coordinación Democrática habían formulado la ruptura democrática. Lo justificó con el argumento de neutralizar a los sectores más duros e inmovilistas del Régimen y ganarse a los reformistas.

En realidad, no llegó a haber unas auténticas negociaciones ni se alcanzaron pactos relevantes entre el régimen y la oposición, solo tras las elecciones de junio del 77 comenzó la práctica de los

---

<sup>44</sup> Palazuelos, Enrique, *Cuando el futuro parecía mejor*, Akal, Madrid, 2018, p.433

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

acuerdos consensuados como consecuencia del equilibrio de fuerzas obtenido tras las primeras elecciones democráticas.

Cuenta Eugenio del Río, dirigente del MC, uno de los partidos de la izquierda radical más importantes de la oposición, cómo *la entrada en la Plataforma de Convergencia Democrática que se creó en el 75 por iniciativa del PSOE nos permitió comprobar lo que realmente ya sabíamos, que la retórica rupturista casi ni siquiera aparecía en los dirigentes del PSOE que representaban al partido en ese organismo, que casi ni siquiera existía. Tenían una retórica curiosa a favor de la autodeterminación de Cataluña, del País Vasco, pero para nosotros era evidente que todo eso, en realidad, correspondía a una búsqueda de patentes, de reconocimiento de antifranquismo. Porque el PSOE estaba muy al margen de la movilización antifranquista, tenía una organización extremadamente reducida, débil y poco activa y, por decirlo así, necesitaba colocarse dentro del antifranquismo. Por lo tanto, no creíamos, no creímos en ningún momento, que ni siquiera iba a hacer de la unidad de la oposición una cuestión central; es decir, que más bien resolvería sus problemas de forma bilateral con quien hubiera que resolverlos, como ocurrió con Suárez; ni que fuera a poner unas condiciones previas mínimamente estrictas, en el sentido de la depuración o del juicio de responsables de crímenes en el franquismo... Para nosotros era evidente que cosas por el estilo quedaban fuera del horizonte del partido socialista. Por lo tanto, no nos sorprendió nada todo lo que vino después*<sup>45</sup>.

Hasta principios de 1977, al exigir la libertad de los presos políticos y el retorno de los exiliados nadie planteaba, como contrapartida, una medida similar para quienes, como funcionarios de la dictadura, hubieran participado en la violenta represión de los *delitos* de asociación o de reunión. Fue a partir de la primera reunión que tuvieron con Suárez, el 11 de enero, los cuatro representantes de la llamada *comisión de los nueve*<sup>46</sup>, Felipe González,

---

<sup>45</sup> Eugenio del Río, Fragmentos de la entrevista radiofónica realizada por Germán Sánchez, en septiembre de 2013 en *Una mirada sobre la Transición* (Página Abierta, 232, mayo-junio de 2014).

Antón Cañellas, Joaquín Satrústegui y Julio de Jáuregui, cuando la reivindicación de la amnistía total adquirió un nuevo contenido, esto es, había que amnistiar el *pasado de todos* para construir –como dirá Arzalluz– *un nuevo país en el que todos podamos vivir*. Según contó el representante del PNV, en la reunión *expusimos, razonamos y pedimos al jefe del Gobierno que se otorgara una amnistía de todos los hechos y delitos de intencionalidad política ocurridos entre el 18 de julio de 1936 y el 15 de diciembre de 1976 en que se aprobó la reforma política*. Eran, así mismo, de la opinión de que *se necesitaba un gran acto solemne que perdonara y olvidara todos los crímenes y barbaridades cometidas por los dos bandos de la guerra civil, antes de ella, en ella y después de ella, hasta nuestros días*<sup>47</sup>. Suárez, aunque propicio por su buen natural, al decir de Jáuregui, a esta solución, no se atrevió a ello y optó por una ampliación limitada de la amnistía, por indultos parciales, y por recurrir a la figura del extrañamiento para sacar de la cárcel a un buen puñado de presos de ETA, entre otros a los condenados en el consejo de guerra de Burgos, mientras la amnistía total quedaba pendiente para después de las elecciones.

Aprobada la Ley de Reforma, el PSOE renuncia explícitamente a la ruptura democrática y acepta que Suárez dirija la transición hasta la celebración de elecciones libres. Antes de su legalización, en febrero de 1977, el PSOE gozó de una gran tolerancia por parte del Gobierno y Felipe González figuraba como principal interlocutor de Suárez, estando ambos interesados en minimizar la presencia del PCE en la comisión negociadora y limitar su presencia pública. El nuevo terreno de acción política que se abrió con la modificación de los artículos del Código Penal y el decreto de amnistía, fue rápidamente aprovechado por el PSOE para cele-

<sup>46</sup> La izquierda radical criticó que la comisión negociara en secreto con Suárez, una crítica que compartían hasta los que apoyaban la reforma, como *El País*, que lamentaba que partidos democráticos utilizaran «las viejas fórmulas franquistas de hacer política» sin decir cuáles son «sus condiciones mínimas de pacto cara a unas elecciones generales» ya que «lo contrario, con todos los respetos, no sería un pacto, sino un chanchullo». «Del pacto al chanchullo», *El País*, 13.01.77.

<sup>47</sup> Julio de Jáuregui, «La amnistía y la violencia», *El País*, 18.5.1977.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

brar en diciembre de 1976 su primer Congreso en Madrid, tras largos años de celebrarlo en el exilio, sin restricciones y con una amplia repercusión en los medios de comunicación<sup>48</sup>. Felipe González fue reelegido como Primer Secretario. El congreso ratificó la estrategia de pragmatismo acompañada de una retórica maximalista. Entre las decisiones más importantes adoptadas se encuentran la definición del Partido como marxista, internacionalista y democrático, la defensa del socialismo frente al poder capitalista o el reconocimiento del autogobierno a la nacionalidades de España. Se trataba de navegar entre la moderación en la práctica, impuesta por la propia falta de fuerza, y la radicalidad del antifranquismo, que había que atraer al campo socialista en competencia con el PCE y la extrema izquierda. La resolución política que se aprobó fue la más radical de toda la historia del socialismo español:

*El PSOE se define como socialista, porque su programa y su acción van encaminados a la superación del modo de producción capitalista mediante la toma del poder político y económico y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora. Entendemos el socialismo como un fin y como el proceso que conduce a dicho fin, y nuestro ideario nos lleva a rechazar cualquier camino de acomodación al capitalismo o a su simple reforma. El PSOE reafirma su carácter de partido de clase, y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático. Somos un partido de clase en cuanto defendemos y luchamos por el proyecto histórico de la clase obrera: la desaparición de la explotación del hombre por el hombre y la construcción de una sociedad sin clases. Somos un partido marxista porque entendemos que el método científico de conocimiento y transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia... El PSOE es un partido internacionalista y antiimperialista que concibe que la liberación de los trabajadores solo será efectiva cuando se realice a escala universal y lucha por esta emancipación mundial...<sup>49</sup>.*

<sup>48</sup> El PSOE histórico se había integrado poco antes en el partido, sin ninguna representación en la ejecutiva y contaba entonces con apenas 10.000 militantes.

Los dirigentes del PSOE contaron con el apoyo de todos los pesos pesados de la Internacional Socialista, del sueco Olof Palme, del alemán Willy Brandt, el italiano Pietro Nenni, el francés François Mitterrand, el portugués Mário Soares, el británico Michael Foot, las más importantes figuras del socialismo en aquella época, que se entrevistan también con Adolfo Suárez en la Moncloa, lo que contribuye a visualizar que las reformas avanzan, favoreciendo los intereses gubernamentales. Estos líderes brindaron al PSOE su apoyo político, asesoramiento y ayuda económica para financiar la costosa campaña electoral.

Por su parte, Santiago Carrillo residía clandestinamente en Madrid desde principios de 1976 y en junio de ese año había proclamado, junto a Berlinguer y Thorez, en la conferencia paneuropea de partidos comunistas, celebrada en Berlín Este, la independencia política de Moscú y abandonado en la declaración final cualquier referencia al marxismo-leninismo y la dictadura del proletariado. Los dirigentes del PCE estaban seriamente preocupados por perder la primacía que se arrogaban en el heterogéneo mundo de la oposición. Carrillo –en pleno apogeo del eurocomunismo– creía o soñaba con que en España sucediera lo mismo que le había sucedido al viejo partido socialista de Pietro Nenni, que tras la liberación de Italia había colaborado estrechamente con el PCI, lo que acabaría por llevar al PSI a la marginalidad. El partido de Gramsci, Togliatti y Berlinguer, por el contrario, capitalizó aquella alianza estratégica de la izquierda y llegó a convertirse a mediados de los años 70 en el primer partido comunista de occidente con más del 34% de los votos.

Varias décadas después, la vieja rivalidad entre socialistas y comunistas lejos de diluirse seguía ahí, como el dinosaurio de Monterroso. Santiago Carrillo, en una rueda de prensa clandestina en Madrid, insistió ante los periodistas en la fuerza del PCE y declaró que *poseía los medios suficientes para deslegitimar*

---

<sup>49</sup> Estos eran algunos de los párrafos de la resolución política aprobada en el congreso de 1976 y defendida en el pleno por Joaquín Almunia, en Francisco Bustelo. *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Planeta, Barcelona, 1996, p.109.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*unos comicios en los cuales no pudiese participar.* Detenido el 22 de diciembre de 1976, cuando iba disfrazado con una peluca y acusado por asociación ilícita, fue puesto en libertad ocho días después, a la espera de juicio.

En esta coyuntura, la dirección del PCE, valorando la correlación de fuerzas, sitúa en primer plano conseguir la legalización, para lo que era necesario conjugar la presión con la negociación, siendo conscientes de que el resultado final tendría que suponer concesiones, y que la ruptura no se produciría en los términos planteados en el Comité Central de Roma 1976.

Sin embargo, las reglas que regirían el nuevo sistema político estaban todavía en discusión, la diferencia entre lo legal y lo ilegal no estaba nada clara. Las fuerzas de orden público seguían actuando con su habitual brutalidad y los tribunales militares seguían instruyendo sumarios relacionados con alteraciones del orden público. En estas circunstancias, los grupos de la extrema derecha contrarios a la reforma decidieron hacer acto de presencia con objeto de crear un clima de pánico que bloqueara todo el proceso. Una de las organizaciones con más arraigo en la extrema derecha era Fuerza Nueva, matriz de diversos grupos violentos y, especialmente, de los Guerrilleros de Cristo Rey. Fueron precisamente pistoleros de extrema derecha vinculados a Fuerza Nueva y a Falange quienes la noche del 24 de enero de 1977, irrumpieron a tiros en un despacho de abogados laboristas de Comisiones Obreras (CCOO) y militantes del PCE, aún ilegal, de la calle Atocha, matando a cinco e hiriendo de gravedad a otros cuatro. El atentado levantó una oleada de solidaridad sin precedentes con el Partido Comunista. La manifestación de repulsa del día siguiente, a la que asistieron más de cien mil personas, fue un clamor silencioso en pro de la libertad y la democracia.

Una movilización pacífica que además de legitimar al PCE, precipitó su legalización el 9 de abril de ese mismo año, que, por su parte, ya había organizado en los primeros días de marzo una cumbre de dirigentes eurocomunistas en Madrid y había rechazado la sugerencia del gobierno en el sentido de presentarse a las elecciones bajo otro nombre<sup>50</sup>.

La legalización del PCE fue un acuerdo al que llegaron solos Adolfo Suárez y Santiago Carrillo. No solo era contrario el Rey y Torcuato Fernández Miranda, sino todo el gobierno y por supuesto los militares. A Suárez la mayoría de edad le llegó seguramente tras conocer los resultados del referéndum de la Ley de Reforma Política. Desde entonces, fue únicamente él quien estableció los contactos con los partidos y quien tomó las decisiones fundamentales, especialmente la legalización del PCE. El 23 de mayo, Torcuato el principal artífice de la Reforma, que había trabajado a la sombra del propio dictador, de Carrero Blanco y siempre del Rey, decidió presentar la dimisión como presidente de las Cortes. No se hizo pública hasta pasadas las elecciones. Lo que debió de ocurrir, según cuenta Gregorio Morán, es que el Rey mandó a Prado y Colón de Carvajal a hablar con Ceaucescu, el presidente de Rumanía, que tenía buena relación con Carrillo. Lo que el Rey quería durante todo aquel periodo previo a la legalización era que el PCE aceptara un cambio de nombre, que se hiciera la legalización a la griega. En Grecia el partido comunista había participado en la Guerra Civil y se le dejó luego participar en política, pero con otro nombre. Algo así como Agrupación Democrática de Izquierdas. Esa fórmula al Rey le gustaba mucho porque de ese modo, quitándose de encima la palabra comunista, eliminaba la presión de los militares. Además a EEUU también le hubiera gustado mucho que se hiciera así. Había muchas opiniones que coincidían en que había que legalizar el Partido Comunista pero sin que fuera el Partido Comunista<sup>51</sup>.

El mismo día de la matanza de Atocha, los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), secuestraron al teniente general Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Su-

---

<sup>50</sup> En aquellos meses, el PCE alcanzó sus máximos de afiliación, 150.000 en abril y 200.000 en junio cuando fueron las elecciones. Fernando Claudín, *Santiago Carrillo. Crónica de un Secretario General*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 252.

<sup>51</sup> Entrevista a Gregorio Morán en el Jot Down por Antonio Yelo. El triunfo electoral del candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, James Carter, que supuso el cese de Henry Kissinger, firme opositor a la legalización del PCE, como secretario de Estado, favoreció la legalización de los comunistas del PCE.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

premo de Justicia Militar y, pocos días más tarde, asesinaban en Madrid a un guardia civil y tres miembros de la policía armada. Estos hechos tuvieron un gran impacto político y social, ya que coincidía con el reciente secuestro de Antonio María de Oriol y Urquijo (también por el GRAPO), cuatro días antes del referéndum para la reforma política. En el comunicado, los GRAPO explicaban el secuestro del general Villaescusa como una respuesta a la muerte a tiros por un comando ultraderechista del joven estudiante y trabajador, afiliado a CCOO, Arturo Ruiz, de 19 años, ocurrida el día anterior durante una manifestación pro amnistía en Madrid; los comunicantes aseguraban que seguirían haciendo *prisioneros* si no se producía una amnistía total o se liberaba a los quince presos citados en la primera lista enviada por los secuestradores del señor Oriol. Al día siguiente, María Luz Nájera, una veinteañera universitaria, falleció tras recibir en la cara el impacto de un pesado bote de humo lanzado por los antidisturbios para disolver a palos la manifestación convocada en la misma Gran Vía en protesta por el asesinato de Arturo Ruiz. La sensación de que el fin de la democratización era inminente cundió en los sectores más comprometidos de la sociedad. Sin embargo, el 11 de febrero la policía liberó a Oriol y Villaescusa de los pisos donde se hallaban retenidos.

La oposición terminó adaptándose a los planes de cambio de las élites franquistas que, pese a la fuerte presión que se les hizo desde abajo, no perdieron en ningún momento el control de la situación, al final, aceptó que las elecciones las convocara un Gobierno franquista y se celebraran en las condiciones por él establecidas.

### **1.8 Las primeras elecciones desde la II República, 15 de junio de 1977**

La ley electoral aprobada con la Reforma y aceptada por la oposición democrática a principios de 1977 funcionó a medida de la UCD (Unión de Centro Democrático). Un partido improvisado sobre la marcha para concurrir a las elecciones, formado desde arriba por *notables* franquistas reformistas y unido en torno a la

figura de Adolfo Suárez. Un partido, si se puede emplear este término para designar la alianza de 16 agrupaciones hechas de los retazos de la clase política reformista y los moderados de la oposición, sin perfil político, sin militantes ni vida orgánica, pero que controlaba los organismos y los recursos del Estado, la televisión y la mayoría de los medios de comunicación. Un instrumento que resultó funcional en la Transición, pero que se diluyó como un azucarillo en cuanto Suárez fue *invitado* a marcharse tras el golpe de Estado de 1981.

La ley electoral impulsaba un modelo bipartidista con el sistema D'Hont, lo cual pesó también en el ánimo de las diferentes sensibilidades, ideologías y organizaciones que acabaron por agruparse en UCD, conscientes de que por separado sus posibilidades se reducirían de manera considerable. La ley fue diseñada para favorecer las zonas rurales y reducir el impacto de las áreas urbanas, donde se concentra la clase trabajadora. Así lo explicaría tiempo después uno de los padres de la actual Ley Electoral, el democristiano Óscar Alzaga: *El encargo político real [de la Ley Electoral] consistía en formular una ley a través de la cual el Gobierno pudiese obtener mayoría absoluta. Puesto que los sondeos preelectorales concedían a la futura Unión de Centro Democrático un 36%-37% de los votos, se buscó hacer una ley en la que la mayoría absoluta pudiese conseguirse con esos porcentajes. Una ley que favorecía a las zonas rurales, donde UCD era predominante, frente a las zonas industriales, en las que era mayor la incidencia del Partido Socialista. Además se procuraba que el logro de la mayoría absoluta para el Partido Socialista estuviera situado no en el 36%-37%, sino en el 39%-40%.*

Para evitar la fragmentación de partidos que impidiera articular mayorías estables se estableció un mínimo del 3% de los votos para entrar en el reparto de escaños, y un mínimo de 2 escaños para cada una de las 52 circunscripciones provinciales —excepto Ceuta y Melilla que solo tenían uno—. Estos mínimos reforzaban las candidaturas más votadas. Santiago Carrillo pensaba que el PCE superaría o se aproximaría al 20% de los votos y aceptó una ley electoral que penaliza severamente a la tercera fuerza si ésta no sobrepasa el 15%. Era también una buena ley para los naciona-

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

listas vascos y catalanes, puesto que no había segunda vuelta a la francesa y se evitaban las correcciones alemanas al voto territorial. La ley electoral de Suárez fue decisiva para la posterior hegemonía de Jordi Pujol en Catalunya. La prima para las provincias de Girona y Lleida es muy tentadora, tanto es así que los nacionalistas catalanes –primero, CiU, y después, ERC– jamás han querido hacer uso de las competencias del *Estatut* para dotar a Cataluña de una ley electoral específica, lo que ha permitido a los independentistas, sucesores del pujolismo, gobernar en mayoría. El Senado se constituiría con 207 electos, más de 41 designados por el Rey. En la práctica, el Senado –cuya existencia exigieron los sectores más conservadores– se convirtió en un refugio para una parte de los dirigentes provenientes del franquismo.

Un mes antes de celebrarse las elecciones, el 14 de mayo, el conde Don Juan, ya fuera de la acción política, visto lo irremediable de la situación y el riesgo que suponía la falta de legitimidad dinástica de Juan Carlos I, asume su derrota política y cede públicamente a su hijo los derechos dinásticos antes de verse en la tesitura de enfrentarse con él o perjudicarlo. Ello simbolizó un hito importante en la construcción de la legitimidad política que sufre Juan Carlos I por sus inicios franquistas.

Las primeras elecciones desde la II República se celebraron el 15 de junio de 1977. En el diseño inicial de la reforma, tanto Suárez como el PSOE –influido por Willy Brandt y el ejemplo alemán– no incluían la legalización inmediata de los comunistas, pero como he comentado anteriormente, Carrillo para forzarla, se presentó en Madrid, forzó su detención y obligó al Gobierno a tomar una decisión. Como contrapartida, el Comité Central del Partido Comunista no tuvo inconveniente en aceptar sin debate la monarquía como forma de gobierno, la bandera rojigualda (que en 1977 se identificaba con el franquismo) con lo que las banderas republicanas desaparecieron de sus mítines y renunciar a impulsar una movilización generalizada en toda España para lograr la ruptura democrática.

La legalización del PCE contó con una fortísima oposición por parte de las Fuerzas Armadas, marcó un punto de inflexión en la relación entre el Gobierno y el ejército. Creó un fuerte clima de

desconfianza, incluso rencor en el ejército, hacia los dos responsables del hecho, Suárez y Gutiérrez Mellado<sup>52</sup>, pero Suárez se cobró dos piezas de un tiro: la presencia de los comunistas era la prueba definitiva de que la transición y las elecciones eran democráticas y homologables a la mayoría de países europeos. Y de paso, la presencia electoral del PCE dividía más a la izquierda.

No ocurrió lo mismo con las organizaciones comunistas a la izquierda del PCE, ni con los republicanos y los nacionalistas de izquierda vascos, catalanes y gallegos, que no pudieron competir en igualdad de condiciones porque seguían ilegalizados. Sin embargo, el Gobierno toleró su actividad pública y no puso impedimento a que acudieran a los comicios como agrupaciones de electores. De esta forma, el Partido del Trabajo de España (PTE) creó el *Frente Democrático de Izquierdas*, el Movimiento Comunista (MC) formó distintas coaliciones locales, que en algunos territorios se denominaron *Candidatura de Unidad Popular*, la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) la *Agrupación Electoral de los Trabajadores* y la Liga Comunista Revolucionaria (LCR)<sup>53</sup>, junto a otras fuerzas, como la Organización de la Izquierda Comunista (OIC), creó el *Frente por la Unidad de los Trabajadores*.

<sup>52</sup> Determinados sectores del ejército y también de las Fuerzas de Orden Público (FOP), llegaron a la conclusión de que solo podría modificarse el proceso de cambio político iniciado mediante acciones de carácter golpista. Se abrió así el período del intervencionismo militar durante la transición, en el que se producirían las principales operaciones golpistas de esta etapa histórica. La cronología del proceloso proceso de legalización de iure (de derecho) del PCE y la reacción en medios militares en Roberto Muñoz Bolaños, *Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE*, online, pp.109 y ss.

<sup>53</sup> Tras la desintegración en 1969 del Frente de Liberación Popular (FLP), grupo constituido en la primavera de 1958 por iniciativa de algunos católicos de izquierda, algunos miembros que se habían aproximado a los análisis de Trotski y de otros marxistas heterodoxos, fundan el grupo Comunismo (1969-1971), que a su vez creará la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), primer partido trotskista creado en España. La ORT, maoísta, se constituyó en 1969 en Madrid. Tuvo su origen en medios católicos y buena parte de su militancia inicial procedía de la radicalización de la Acción Sindical de Trabajadores (AST), un movimiento sindical católico nacido en la HOAC. El PTE, maoísta, fue en su origen otra escisión, en este caso, del PSUC en 1967, en 1979 se fusionó con la ORT, la experiencia del nuevo PT se disolvió al de muy poco.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Algunas organizaciones como el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Partido Comunista de España (reconstituido) optaron por no participar para no legitimar la reforma. El movimiento libertario también llamó a la abstención, desde unos planteamientos más ideológicos, de rechazo a la representación parlamentaria.

En el País Vasco-Navarro, como más adelante trataré en detalle, el movimiento abertzale estaba igual de dividido que la izquierda revolucionaria. Una parte de la izquierda independentista, liderada por ETA-m, rechazó participar en las elecciones y optó por la abstención, el otro sector, integrado por *Euskal Iraultzarako Alderdia* (EIA) y ETA-pm<sup>54</sup>, consideraba que no había suficiente fuerza para impedir la reforma y decidió concurrir a las elecciones junto al Movimiento Comunista de Euskadi (EMK)<sup>55</sup> en la coalición *Euskadiko Ezkerra* (EE) en las provincias vascas y en la *Unión Navarra de Izquierdas* (UNAI) en Navarra.

El resultado de las elecciones en el conjunto de España fue favorable a la UCD de Adolfo Suárez, que cosechó 6.300.000 votos (34,8%). Le seguía el PSOE de Felipe González con 5.300.000 papeletas (29,4%), primera fuerza en Andalucía, Cataluña y País Valenciano y a poca distancia de UCD en Madrid, triplicando en votos al PCE de Santiago Carrillo con 1.700.000 votos (9,4%), cuyos resultados no se correspondían con su protagonismo en la lucha antifranquista, salvo en Cataluña, donde el PSUC logró la

<sup>54</sup> EIA se fundó a finales de 1976 por decisión de la VII Asamblea de ETA-político militar. En dicha asamblea se aprobó la necesidad de un desdoblamiento de la organización: ETA-pm permanecería como organización armada clandestina, mientras paralelamente se constituía un partido político legal de carácter obrero, socialista y abertzale, EIA (Partido para la Revolución Vasca).

<sup>55</sup> EMK es el grupo que desciende en línea directa de ETA-berri, la primera expulsión/escisión de ETA en diciembre de 1966 en la primera parte de la V Asamblea. La fusión con otros colectivos de Zaragoza, Valencia, Madrid, Galicia y Asturias dará lugar a la creación del MC, el cual jugó un papel importante en los últimos años de la dictadura y en la transición a la democracia. Ver «El nacimiento de ETA (1959). La primera escisión (1966-1967) y la formación de EMK» en *Crónica de una izquierda singular. (De ETA-berri a EMK/MC y a Zutik-Batzarre). Naciones y nacionalismos y otros ensayos (1991-2006)*, Kepa Bilbao Ariztimuño, online.

segunda posición en número de votos tras el PSC. La cuarta posición fue para Alianza Popular con 1.500.000 de votos (8,4%), la derecha más identificada con el franquismo, encabezada por Manuel Fraga y otros ex ministros de la dictadura. El Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván consiguió más de 800.000 votos (4,5%) –UCD obtuvo escasamente un millón de votos más que el PSOE–. Si el partido de Tierno hubiera concurrido con el PSOE, el resultado de los socialistas habría igualado al de UCD. La izquierda radical cosechó unos malos resultados, por debajo de sus expectativas, entre todas las candidaturas obtuvieron 354.929 votos (1,93%), su acusada fragmentación, junto al sistema electoral con la regla D'Hont le impedirán obtener un solo escaño, pasando a ser extraparlamentaria.

Las candidaturas de la izquierda revolucionaria recibieron menos votos que personas habían asistido a sus mítines y comprobaron el diferente grado de influencia que lograban cuando se dirigían a sectores movilizados en medio de un conflicto y cuando trataban de conectar con el conjunto de la sociedad en una campaña electoral. La izquierda radical obtuvo resultados algo mejores en Canarias, Galicia, País Vasco y Navarra.

En Cataluña y País Vasco (donde ganó el PNV y el PSOE fue la segunda fuerza), las coaliciones impulsadas por PTE y EMK lograron un parlamentario en Barcelona (Heribert Barrera de ERC) y otro en Gipuzkoa (Francisco Letamendia «Ortzi», de EIA). La izquierda comunista se quedaba sin representación y como comprobaría en los siguientes comicios, aunque ponía el trabajo y los militantes para la campaña electoral, el apoyo electoral no era tanto a ella como a sus aliados nacionalistas de izquierdas. En Navarra, la izquierda radical logró sus mejores resultados en toda España. UNAI (plataforma en la que la fuerza principal era EMK) logró la tercera posición con 24.489 votos (9,47%), la candidatura de ORT la cuarta con 13.195 (5,11%) y la del PTE la quinta con 6.631 (2,57%), por delante del PCE, que quedó relegado al sexto lugar con 6.319 sufragios (2,44%). De haber concurrido unida, la izquierda revolucionaria hubiera logrado en Navarra su único diputado<sup>56</sup>.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Si bien muchos partidos de extrema izquierda surgidos en los años sesenta y setenta como MC, PTE, LCR, u ORT experimentan una evolución hacia la participación, aunque lo hacen de forma ambigua y diversa, otras organizaciones, en cambio, evolucionan en sentido contrario: hacia una mayor oposición al sistema político, expresada por medio de la violencia, de la acción directa; es el caso, a nivel estatal, de algunos partidos marxista-leninistas que desarrollan organizaciones armadas (caso del FRAP y los GRAPO)<sup>57</sup>.

El reino de España tiene un elemento que distingue su vida cultural y política: los movimientos nacionalistas periféricos vasco-catalán-gallegos, que se expanden con renovada fuerza durante el tardofranquismo<sup>58</sup>. En el País Vasco –PNV con 8 escaños– y en Cataluña –el PDC de Pujol, Unión Centro Democracia Cristiana y Esquerra<sup>59</sup> sumaban 12– confirmaron el protagonismo de los partidos nacionalistas moderados. A diferencia de la mayoría de España, en Catalunya venció la izquierda. La primera fuerza, a gran distancia en número de votos, fue el PSC-PSOE con (15 escaños), seguidos de Pacte Democràtic (11); UCD (9); PSUC (8)

<sup>56</sup> *La izquierda radical y las elecciones parlamentarias*, Ramón Adell, Gonzalo Wilhelmi, online.

<sup>57</sup> La organización armada FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) (1971-1976) fue creación del PCE (m-l) [Partido Comunista de España (marxista-leninista)], escisión pro maoísta del PCE en 1964. Tras su ruptura con Mao en 1970, su principal apoyo será el Partido del Trabajo de Albania liderado por Enver Hoxha; otra escisión del PCE en 1968 dará lugar a la Organización de Marxistas Leninistas Españoles (OMLE), fundada por comunistas españoles emigrados a Bélgica, Francia y Suiza, y que en 1975 se transforma en el Partido Comunista de España (reconstituido) [PCE(r)] y su organización armada los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

<sup>58</sup> Esta particularidad explica los variados orígenes de la izquierda revolucionaria española, que surge de las rupturas que tuvieron lugar en tres corrientes de pensamiento distintas: el comunismo, el catolicismo y el nacionalismo Josepa Cucó i Giner (2018), *La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos Universitat de València (2017)*, Debats. Revista de cultura, poder y sociedad, 132 (1) 13-24.

<sup>59</sup> ERC, tuvo que suprimir la R de república, presentándose bajo las siglas Esquerra de Catalunya-Front Electoral Democràtic, logrando casi un 5% de los votos en Cataluña y un escaño.

—pese a ser el segundo partido más votado—; UDC (2); ERC (1) y AP (1).

En el territorio gallego el triunfo de UCD aún fue más aplastante, alcanzó el insólito porcentaje del 53,2% de los votos. AP, por el contrario, no consiguió más que el 12,9%. Fracasaron rotundamente el PCE y los nacionalismos de izquierda y consiguió un peso relevante el PSOE, poco visible en los años duros de la dictadura. El nacionalismo gallego se presentó dividido [Partido Socialista Galego (PSG), Bloque Nacionalista Popular Galego (BNPG), Partido Galego (PG)] a pesar de que un año antes existía una plataforma —el Consello de Forzas Políticas Galegas (CFPG)— que agrupaba fuerzas diversas (UPG, PSG, Partido Galego Socialdemócrata, Movimiento Comunista Galego y Partido Carlista de Galicia) y tenía un programa con propuestas ambiciosas en los ámbitos de la política y de la economía. Si tomamos el eje izquierda derecha los porcentajes ofrecen el siguiente resultado: 20,5% para la izquierda (PC, BNPG-PSG, PSOE) frente a 66,1% para la derecha (UCD y AP).

El resultado principal de las elecciones era que Suárez, con su partido de aluvión, había resultado ganador y su apuesta reformista revalidada. La victoria, aunque ajustada, le permitiría seguir dirigiendo el proceso desde el Gobierno. La división de la izquierda y la ley electoral jugó a su favor. La ley d'Hondt convirtió el 34,4 % de los votos de UCD en el 47,4 % de los escaños, 165 que sumados a los 16 de AP le daban la mayoría absoluta en el parlamento y podía formar un gobierno compuesto únicamente por UCD. Su granero de votos estaba en las regiones menos desarrolladas pero también en amplios sectores urbanos de las grandes ciudades, con la excepción de Cataluña y el País Vasco.

Por otro lado, es cierto que (sin contar los partidos regionales y nacionalistas) si sumamos las fuerzas provenientes del franquismo, UCD y AP, (7,8 millones de votos, el 43,2%) hubieran perdido las elecciones frente a las izquierdas PSOE, PCE, PSP, izquierda radical (8,5 millones, el 45,2%), pero la magia de la ley d'Hondt convirtió los votos a favor de la izquierda en una cámara dominada por las derechas.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Lo que explica que tardíamente, después de las elecciones, surgiera el consenso es precisamente este equilibrio de fuerzas entre la izquierda y la derecha, entre los dos bloques. El consenso no fue una cuestión de altura de miras, de actitudes generosas y magnánimas, se explica más bien por la incapacidad de cada bloque de imponerse frente al otro. Aunque el bloque de la derecha lo intentó, fracasó en su primer intento, al ser rechazada la vía de la exclusiva iniciativa del Gobierno de elaborar la Constitución, a partir del informe de un grupo de expertos afines, y la vía del bipartidismo mediante el acuerdo de UCD y el PSOE. Como luego lo veremos con más detalle, ambas fórmulas se intentaron, pero la protesta y la oposición del resto de grupos lo impidieron. Al final, se recondujo la situación y se empezó a fraguar el famoso consenso constitucional.

En la izquierda, el sistema electoral si bien primó al PSOE, que con un 29% de los votos elevó su cuota al 34% de los diputados (118), castigó al PCE que con el 9% la rebajó por debajo del 6%, con solo 20 diputados, al tiempo que redujo a un partido (el PSP) con amplia implantación y casi el 5 % de los votos a una mera anécdota parlamentaria, 1,7 % de los escaños, seis diputados, sin grupo parlamentario.

En cualquier caso, una de las mayores sorpresas que dejaban las elecciones fue el hecho de que el protagonismo de la oposición del PCE en la movilización social y democrática contra el franquismo no se viera correspondido en el terreno electoral, quedando éste del lado del PSOE, con el triple de votos. Sin duda, la campaña más eficaz fue la del PSOE. Jugaron aquí un conjunto de factores señalados repetidas veces por los analistas, como la juventud de los líderes socialistas desprovistos del lastre de la guerra –evidente en Carrillo y La Pasionaria– o los importantes apoyos económicos y reconocimientos internacionales que recibiera el PSOE. Lo paradójico fue que el PCE moderó el discurso y el PSOE lo radicalizó. Los comunistas tenían una imagen negativa acuñada por el franquismo durante 40 años, por lo que tras su legalización en abril de 1977, mostró su máxima moderación dirigida a confirmar su legitimidad democrática según el guión que

mantendría durante toda la Transición. La elección de Alianza Popular –la gran derecha– como enemigo principal, a diferencia de un PSOE encarado con la UCD y el propio Suárez, acentuó su condición subalterna. Por el contrario, el PSOE, liderado por Felipe González, no era percibido como una amenaza e hizo un camino inverso para disputar el electorado al PCE. Se presentó con la bandera del *marxismo*, como *partido de clase*, con una retórica maximalista que no escondía la radicalidad del antifranquismo y que incluía el derecho a la autodeterminación. Supo competir en el mismo terreno del *marxismo revolucionario* del PCE y de la extrema izquierda, ocupando así un espacio al que prácticamente no había contribuido.

El PCE había hecho un mal cálculo de sus posibilidades, pensaba superar al PSOE. También habían sido malos los pronósticos de la extrema izquierda que aspiraba a tener una presencia parlamentaria que facilitara la disputa con el PCE por la hegemonía en los movimientos sociales, con el doble hándicap de acudir sin estar legalizados y de hacerlo por separado. Detrás de ese erróneo diagnóstico, además de no disponer de las herramientas analíticas derivadas de los estudios demoscópicos especializados, como sucedería más tarde, estaba la creencia de que existía una mayoría social que deseaba una ruptura frontal con el pasado, de minusvalorar el efecto que tendría la participación de millones de ciudadanos que se habían mantenido ajenos a los conflictos sociales y a las movilizaciones por la libertad y la democracia. De hecho, la participación fue muy alta, en torno al 79%. Sería esa mayoría social, con una conciencia y cultura democrática muy débil, la que iba a decidir el resultado y la correlación de fuerzas del primer parlamento elegido prácticamente en libertad después de 41 años, sin olvidar que algunos partidos a la izquierda del PCE o que se oponían a la monarquía no recibieron el permiso de las autoridades para presentarse.

## Capítulo II

### La excepcionalidad vasco-navarra

#### **2.1 Una oposición dividida y un movimiento obrero movilizado, combativo y solidario**

Tras la muerte del dictador el clima en toda España era de auténtica efervescencia, pero es innegable que en la sociedad vasco-navarra había un estado de ebullición singular por su específica problemática política que la tímida apertura promovida por el Gobierno de Arias Navarro era incapaz de canalizar.

Hasta la legalización de los partidos políticos, que tardaría todavía un par de años en producirse, y no de todos, cada formación se vio obligada a resituarse ante la nueva realidad político-social del país y a fijar posiciones.

Es significativa la inexistencia de una plataforma política unitaria, al estilo de las creadas en el resto del Estado, como la Junta y la Convergencia Democrática. La oposición se encontraba muy fragmentada, conformando un mosaico de organizaciones y corrientes político-ideológicas. Estaba presente la fractura entre nacionalistas y no nacionalistas vascos antifranquistas que se había vivido solapadamente en los ambientes políticos desde los años 60 y que ahora se manifestaba abiertamente con un rechazo contundente de las bases nacionalistas más radicales hacia las formaciones estatales. Tampoco el nacionalismo vasco presentaba un frente común. Ya entonces predominaba un fuerte sectarismo que no haría sino recrudecerse con el tiempo.

El Gobierno vasco en el exilio continúa siendo una estructura puramente testimonial, que no juega ningún papel movilizador en

Euskadi. El PNV, aunque había tenido un escaso protagonismo en la dictadura, conservaba un importante capital político desde la Guerra del 36, como pronto se comprobaría. Tampoco cuaja el proyecto comunista del PCE-PSUC de una *Asamblea Democrática de Euskadi*, similar a la *Asamblea de Catalunya*, pues ni el EPK-PCE tiene la capacidad de liderazgo de sus homólogos catalanes, ni socialistas y nacionalistas están en el País Vasco y Navarra por la labor de ningún entendimiento con los comunistas. Incluso CCOO de Euskadi, la organización más numerosa y mejor implantada del antifranquismo vasco, está dividida entre un sector afín al PCE, la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE), y otro más radical, la Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras (CECO), con hegemonía de la extrema izquierda, principalmente de EMK, ORT y sectores cristianos<sup>60</sup>. La primera tendencia (CONE) es fuerte en la Bizkaia fabril, en Bilbao y sus periferias, donde están asentadas las grandes fábricas siderúrgicas y metalúrgicas<sup>61</sup>. En los centros de trabajo y fábricas de la Margen Izquierda de la ría del Nervión el PCE era mayoritario, aunque en varias empresas EMK y la izquierda revolucionaria tenía cierta presencia. La Margen Derecha, en cambio, estaba mayoritariamente en manos de EMK. Basauri, por el contrario, era un caso especial donde Comités, Unión Sindical Obrera (USO) y la Unión General de Trabajadores (UGT), tenían cierta implantación, y había presencia débil de EMK. Por último, en las comarcas del Duranguesado, Lea-Artibai y Busturialdea-Urdaibai la presencia de LCR-ETA (VI) y EMK era mayoritaria. La corriente más radical, la CECO, predominaba en Gipuzkoa y Navarra, donde la in-

---

<sup>60</sup> Pedro Ibarra, *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, editado por la UPV (1986). Diego Díaz Alonso, *Rojos y abertzales. La metamorfosis de las izquierdas vascas en la transición*, Universidad de Oviedo, online.

<sup>61</sup> Altos Hornos de Vizcaya (A.H.V.) contaba en 1968 con una plantilla de 12.825 trabajadores y en 1976 con 15.576 trabajadores; Babcock Wilcox en 1968 contaba 4.329 trabajadores; la General Eléctrica en 1970 con 6.039; Astilleros Españoles en 1971 con 19.762 empleados; Firestone en 1971 con 4.950 empleados. Ver Pedro Ibarra, *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977...*, ibídem, pp.569-573.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

dustrialización es reciente, las fábricas tienen dimensiones más reducidas, y la clase obrera es muy joven. En Álava, de características socio-económicas similares a Navarra, el movimiento obrero tenía características propias, existían la Coordinadora Obrera de Vitoria (COV), Comités Obreros, Organización de Clase Anticapitalista (OCA), y otros grupos autónomos de empresa. Entre las pocas CCOO que había, los partidos situados más a la izquierda del PCE eran mayoritarios.

El continuo crecimiento de la inflación (14,2% en 1973 y 17,9% a finales de 1974) hacía que los acuerdos salariales, muchas veces conseguidos tras grandes esfuerzos, quedasen pronto neutralizados por la subida de precios forzando a los salarios a ir detrás en una carrera en la que los trabajadores se encontraban, muchas veces, con la intransigencia de la patronal, nunca lo suficientemente acostumbrada a los conflictos, y con la inexistencia de cauces apropiados para la negociación entre trabajadores y empresarios.

El año 1974 fue todavía más conflictivo que el anterior. Culminación de esa situación fue la huelga general del 11 de diciembre. Ya en junio, diversas delegaciones de CCOO habían planteado a la Coordinadora General de CCOO la propuesta de una huelga general de 24 horas *contra la carestía de la vida, por el aumento de los salarios, contra la represión, por la amnistía y por las libertades democráticas*, defendida con especial énfasis por las delegaciones de Cataluña y Gipuzkoa. La Coordinadora, en principio, no lo vio mal. Sin embargo, mientras se recababan apoyos para la huelga de otras fuerzas sociales y sindicales para hacerla lo más masiva posible, el PCE, en julio, presentó a la prensa la Junta Democrática (JDE) en París. La presencia del monárquico juanista Rafael Calvo Serer entre los promotores de la JDE, el abandono de reivindicaciones centrales de la oposición anti-franquista especialmente sentidas en Euskadi y Navarra<sup>62</sup>, la in-

<sup>62</sup> Entre los puntos contenidos en la primera declaración de la JDE no había mención alguna no ya a la disolución de los cuerpos del aparato represivo franquista (Guardia Civil, Policía Armada y Brigada de Investigación Social), reivindicación omnipresente en las movilizaciones vasco-navarras de estos años, sino ni siquiera a simples depuraciones en las fuerzas de seguridad, el Ejército o los tribunales. Estrechamente ligada a esta cuestión, la JDE renunciaba a otra .../

clusión de lo que el PCE denominaba *burguesía no monopolista* entre las clases perjudicadas por la pervivencia del régimen del 18 de Julio, fueron cuestiones interpretadas no solo por la izquierda revolucionaria y el grueso del antifranquismo como una muestra de que dicho organismo pretendía pactar con las élites económicas la sustitución del régimen franquista sin poner en riesgo los intereses de clase de éstas, también el PSOE tildó a la JDE de *pacto interclasista que tiene como finalidad el ofrecimiento de una alternativa de poder para el momento en que se produzca la caída de la Dictadura*<sup>63</sup>.

Pues bien, tras la presentación de la JDE, la Coordinadora General de CCOO, donde el PCE tenía una mayoría clara, abandonó el proyecto de huelga general. En vista de ello, en noviembre, EMK y ORT se lanzaron a preparar una huelga general limitada a Navarra y Euskadi. La convocatoria fue realizada por la Coordinadora Provincial de CCOO de Navarra y la Coordinadora Provincial mayoritaria de Gipuzkoa, con la adhesión de las comisiones de la Margen Derecha de Bizkaia, EMK, ORT y ETA (VI)-LCR. El programa reivindicativo fue mucho más ambicioso que el de la aparcada convocatoria de la Coordinadora General. Además de recoger la denuncia de los galopantes índices de inflación, apuntaba contra pilares esenciales del régimen y sintetizaba las principales reivindicaciones del antifranquismo vasco: disolución de los *cuerpos represivos* y de los tribunales especiales, depuración de responsabilidades penales por la represión franquista y reconocimiento del derecho de autodeterminación para el País Vasco y el resto de nacionalidades sin Estado del Reino de España.

---

.../ sentida reivindicación del antifranquismo como la exigencia de responsabilidades penales por la represión franquista, al propugnar la «amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política». Finalmente, la JDE también renunciaba al derecho de autodeterminación y a la restauración de la legitimidad republicana, limitándose a proponer una consulta sobre la forma de Estado entre 12 y 18 meses después de la formación del gobierno provisional democrático. Véase JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA, “Declaración de la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA al pueblo español”, 29-VII-1974.

<sup>63</sup> Daniel Escribano, «Las jornadas de lucha de diciembre de 1974 en el País Vasco», en Congreso *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, FSS Ediciones, online, Madrid, 2018, pp. 600-601.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En Navarra, la víspera de la jornada, Comisiones de Barrios y Pueblos, Comités de Estudiantes, Federación Obrera Socialista, Partido Carlista, ORT y EMK, además de las propias CCOO, difundieron un comunicado convocando a la huelga, mientras que en Guipúzcoa, la víspera se adhirieron también PSOE, UGT, Juventudes Socialistas y, a pesar de la posición contraria del PCE, Asamblea Democrática de Eibar. Respecto a la CONE, el día anterior de la jornada, publicó un comunicado en el órgano del PCE en que aseguraba que *las Comisiones Obreras son ajenas a un llamamiento que utiliza esta firma, para unas jornadas de lucha por objetivos que no concuerdan con el momento histórico de la liquidación del franquismo.*

Resultó ser la huelga más exitosa hecha hasta entonces en el País Vasco y Navarra. Desde luego, fue una huelga política, pero sin dejar de tener un fuerte componente de carácter laboral y contra la represión. Ello fue particularmente evidente en el caso de Navarra donde sanciones y suspensiones se venían arrastrando desde el inicio de las luchas surgidas en la negociación de los convenios. La patronal tenía una posición a la hora de negociar bastante dura, y ésta persistió, cuando no se reforzó, una vez que comenzaron los paros en apoyo de los convenios<sup>64</sup>. La convocatoria venía precedida por dos jornadas de huelga general en solidaridad con la huelga de hambre de más de un centenar de presos políticos que habían tenido un eco sensible en Gipuzkoa<sup>65</sup>; conec-

<sup>64</sup> Aunque las luchas por los convenios en Navarra siguieron hasta enero, se puede afirmar que a mediados del mes de diciembre más del 50 % de las empresas en conflicto habían llegado a un acuerdo con la patronal, oscilando las subidas de salario entre 4.000 y 5.000 pesetas mes. De cerca de 55 empresas que habían parado, unas 28 consiguieron mejoras por encima de las primeras ofertas de la patronal. José Vicente Iriarte, «Otoño caliente» en Navarra. *La huelga general del 11 de diciembre de 1974*, Gerónimo de Uztariz, nº 14-15, 1999, pp.105-121.

<sup>65</sup> Llamaron a la huelga general en todo el País Vasco por la amnistía, los días 2 y 3, ETA-pm –organización mayoritaria de ETA V tras la escisión en octubre del Frente Militar–, LAIA –organización formada por la mayoría de militantes de Guipúzcoa del Frente Obrero de ETA V, tras escindirse de ésta–, el Frente Obrero de Bizkaia –que, habiéndose marchado de ETA V, no se había adherido a LAIA– y los Comités Obreros de Gipuzkoa, con el apoyo de ETA (VI)-LCR. Francisco Letamendia, (Ortzi), *Historia del nacionalismo vasco y de ETA. ETA en el franquismo (1951-1976)*, San Sebastián, R & B, 1994, p. 401; Pedro Ibarra, .../

taba con el ambiente creado por los conflictos con algún resultado exitoso para los trabajadores durante los dos meses anteriores en empresas importantes de Bizkaia y enlazaba con el movimiento huelguístico de las principales fábricas de la cuenca de Pamplona.

La huelga del 11 fue ampliamente seguida en Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra, en Álava, en cambio, apenas se hizo notar. La Policía Armada (los *grises*), y la Guardia Civil intervinieron con desalojos de fábricas y otros lugares de reunión (iglesias), disolviendo manifestaciones, concentraciones y practicando detenciones. Un joven resultó herido en Hernani por disparos de la Guardia Civil contra *sospechosos de participar en piquetes*. También hubo multas gubernativas de hasta 100.000 pesetas a trabajadores y estudiantes, así como a los propietarios de bares y comercios que cerraron.

Sorprendió tanto el éxito de la huelga a los miembros del PCE, que la habían menospreciado, como a las autoridades franquistas, que se vieron desbordadas<sup>66</sup>. Desde instancias oficiales se consideró la jornada como un éxito para los grupos convocantes. Quizás la más importante valoración por parte del Gobierno civil, fue aquella que afirmaba que CC.OO y grupos afines tenían:

*Capacidad de convocatoria y de coacción y son capaces, si de una vez no se decide afrontar el problema con seriedad y energía, de plantear estas situaciones tantas veces se lo propongan y aduciendo los motivos más nimios. La potenciación de líderes de CC.OO y la negociación de las empresas por vías extralegales, no hace más que agravar esta situación que, de continuar así, sin una contraofensiva firme y contundente de cuantos organismos oficiales y particulares están interesados en este problema, hará que en las próximas elecciones sindicales todos, o la inmensa mayoría de los puestos claves, queden en manos de elementos contrarios al Régimen con las graves consecuencias que de esta situación claramente se pueden deducir<sup>67</sup>.*

---

.../ *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, UPV / EHU, 1987, p. 374.

<sup>66</sup> Un listado detallado por provincias de las empresas y número de trabajadores que pararon en Daniel Escribano, «*Las jornadas de lucha de diciembre de 1974 en el País Vasco*»..., ibídem, 2018, pp. 603-604.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Resultaba difícil para muchos observadores admitir que unos grupos clandestinos, reiteradamente presentados como minoritarios ante la opinión pública, hubieran logrado movilizar un contingente tan amplio de la población con diversa mentalidad socio-política. Algunos medios informativos como el *Diario Vasco* hicieron llamadas a la sensatez y la cordura invitando a no sumarse a la agitación de esos días: *Frente a los profesionales del desorden, solo cabe la reacción ciudadana: la del olvido de esas invitaciones a la subversión que esos días circulan por doquier. Los que quieren la paz, el orden, el progreso, no pueden formar parte de esos grupos que aprovechan cualquier circunstancia para sembrar la confusión cuando no el alboroto y el tumulto* (10 11-1974).

Tras la huelga, en abril de 1975, las comisiones que habían quedado fuera de la CONE, hegemónizada por el PCE, decidieron crear su coordinadora propia, la CECO (Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras). En realidad, la coordinación entre las CCOO controladas por la izquierda revolucionaria ya llevaba funcionando *informalmente* desde noviembre, preparando la huelga. En Navarra, la mayor parte de la militancia de CCOO, que desde 1971 a 1974 rechaza coordinarse a nivel estatal, había pedido su incorporación a la CONE, negándose ésta por considerar que *Navarra no forma parte de Euskadi*<sup>68</sup>. Será EMK el principal introductor del *vasquismo* en el movimiento sindical navarro, así como de la difusión del derecho de autodeterminación<sup>69</sup>.

<sup>67</sup> Iriarte, José «Otoño caliente» en Navarra...ibídem,1999, p116.

<sup>68</sup> Iriarte, José. *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*. Madrid, Egartorre, 1996.

<sup>69</sup> La defensa de la autodeterminación a lo leninista se convertirá en los próximos años en una seña de identidad propia de EMK que le distinguirá de los abertzales partidarios de la independencia pura y dura. EMK, en aquella época, defendía y argumentaba la cuestión Navarra partiendo de su pertenencia a Euskadi en los siguientes términos: «Para la solución del problema de Navarra nosotros creemos que hay que barajar tres elementos. Por un lado hay que tener en cuenta las particularidades específicas propias de nuestra provincia, sus especiales tradiciones políticas, constitucionales, administrativas, etc. Por ello, nosotros defendemos que Navarra recupere, debidamente modernizadas y actualizadas, sus Libertades de antaño, lo que supondría el establecimiento en Navarra de un Régimen de autonomía particular. También hay que tener en cuenta su pertenencia a la .../

El movimiento huelguístico pone de relieve la existencia de una importante masa crítica de obreros y estudiantes radicalizados dispuestos para la movilización. La paulatina moderación del PCE choca con la creciente radicalización que está experimentando un sector nada minoritario de la sociedad. Navarra y Álava, provincias tradicionalmente conservadoras, y que van a ser escenario de importantes huelgas en el tardofranquismo y la transición, confirman el cambio sociopolítico y cultural que se está produciendo. En 1974, Navarra fue la quinta provincia más conflictiva según el Ministerio de Trabajo, detrás de Barcelona, Gipuzkoa, Bizkaia y Madrid<sup>70</sup>.

La situación de casi pleno empleo, y la gran concentración de fábricas con plantillas muy numerosas, favorecen enormemente la acción colectiva de los trabajadores, organizados pese a la represión estatal y patronal. Allí donde la industrialización era más reciente y no existían apenas tradiciones políticas y sindicales, resultó paradójicamente más fácil el estallido de conflictos radicales o el asentamiento de opciones a la izquierda del PCE como EMK y ORT en Navarra. El caso del cinturón industrial de Vitoria fue paradigmático: los conflictos que acontecieron entre diciembre de 1975 y marzo de 1976 se saldaron, como ya he comentado anteriormente, con más de 150 heridos, muchos de ellos de bala, y cinco muertos, una represión que provocó una huelga general y otros dos muertos.

La llegada de 1975 coincidió con un aumento de la tensión social y de un gran protagonismo del movimiento obrero a causa de los efectos combinados de la crisis económica y de la dinámica reivindicativa. La crisis empezó a afectar también a la seguridad

---

.../ nacionalidad vasca, lo que hace necesario que ese Régimen autónomo particular se inscriba en el marco de un Estatuto de Autonomía para todo Euskadi. Por último hay que tener en cuenta que el pueblo navarro ha de tener la posibilidad de expresarse claramente sobre todo esto, por ello defendernos el que las medidas que aquí proponemos, o cualquiera otras, deben ser sometidas, antes de que cobren validez definitiva, a la consideración del pueblo navarro que, de manera libre y democrática, podrá aprobarlas, rectificarlas o rechazarlas de acuerdo a su voluntad soberana» (*Zer Egin?*, n<sup>o</sup>3, abril 1976)

<sup>70</sup> Iriarte, José «Otoño caliente» en *Navarra...*, ibidem, 1999, p.117.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

en el empleo. La negociación de los convenios se hizo más difícil. Una de las características con las que se inició el año fue la dura política de ajuste de empleo de las empresas, el número de despidos y suspensiones de empleo. La acción de las empresas de librarse de líderes obreros se desarrolló sin contemplaciones, al coste que fuera, afectando también a enlaces y jurados del sindicato vertical si estos se habían mostrado combativos.

En todo el País Vasco-Navarro se registraron trece huelgas generales entre enero de 1976 y mayo de 1977. Las huelgas estrictamente salariales se politizaban rápidamente ya que el marco legal seguía prohibiendo dos instrumentos básicos de la acción reivindicativa: la huelga y la libre asociación. Las reivindicaciones surgidas de la dinámica de los conflictos fueron: libertad para los detenidos, readmisión de despedidos, supresión de todas las sanciones impuestas por las empresas y en muchos casos se pidió la dimisión del jurado (cargo sindical de la Organización Sindical).

El 25 de abril de 1976 la CECO trata de celebrar su I Asamblea en Durango, con un orden del día orientado a la recuperación de la unidad de CCOO. En este sentido, la presencia de 2.000 delegados estaría destinada a mostrar su fortaleza ante la Coordinadora Estatal, de la que estaba excluida como consecuencia de la influencia de la CONE. Sin embargo, media hora después de su comienzo, la Asamblea es abortada por la presencia de la Guardia Civil. Por su parte, la CONE celebra el 17 de junio su I Asamblea, con la asistencia de 700 delegados, manifestándose partidarios de recuperar la unidad con la CECO. Ese mismo mes ambas organizaciones firman una declaración común y se unifican constituyendo las Comisiones Obreras de Euskadi.

Las centrales sindicales fueron legalizadas el 27 de abril de 1977. CCOO, UGT y USO acudieron al día siguiente al registro a depositar los Estatutos respectivos. Pese a ello, las manifestaciones del 1º de Mayo de ese año fueron prohibidas y duramente reprimidas.

El I Congreso de CC.OO de Euskadi, fijado para los días 19 y 20 de marzo de 1977 en Lejona, y destinado a regularizar la unificación entre la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE) y

la Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras (CECO), así como a culminar el proceso de transformación sindical de aquellas, no pudo celebrarse debido a la prohibición gubernativa. Meses más tarde, en septiembre de 1977, se celebró una reunión en Sestao en que participaron 32 cuadros sindicales vinculados al PCE. En ella, además de autoerigirse los asistentes en Ejecutiva de las CCOO de Euskadi, designaron la composición de distintos organismos del sindicato –excluyendo a los sectores pertenecientes a la antigua CECO– a cuyos componentes se les exigió la incorporación individual a la estructura por ellos creada. Fue un golpe duro para la izquierda sindical que pese a que no faltaron sectores independientes que abandonaron el sindicato, la mayoría de esta corriente decidió continuar.

Finalmente, en abril del 78, con 17.417 afiliados se celebró el I Congreso de CC.OO de Euskadi, el cual vino a dar carta legal a lo que la corriente unitaria calificó de «golpe de estado». El congreso vino marcado por los Pactos de la Moncloa, que son rechazados por una parte muy significativa de la militancia (concretamente casi 400 delegados rechazan la resolución de la dirección, que apoyaba esta firma, frente a 200 que la validan)<sup>71</sup>. Entre los ejes programáticos que se asumen en este encuentro está la definición de CCOO como sindicato de clase, concretado en su *decisión de contribuir a la supresión de este sistema y a la construcción del socialismo*. A su vez, CCOO se declara defensora del derecho de autodeterminación del pueblo vasco y se afirma en el deseo de que Navarra se incorpore al marco institucional vasco. Más concretamente, en este congreso se define que el ámbito de actuación de CCOO de Euskadi son las provincias de Bizkaia, Gipuzkoa, Alava y Navarra *por considerarse que los lazos políticos, culturales, lengua, etc., que unen al pueblo navarro y a la clase obrera navarra con Euskadi son de tanta entidad que nadie puede poner en duda*<sup>72</sup>. Para evitar suspicacias, tras rechazar cualquier imposición a la población navarra, se apunta que esta decisión *marca la firme convicción de las CCOO de preparar las con-*

<sup>71</sup> CCOO, I Congreso de Comisiones Obreras de Euskadi, 1978.

<sup>72</sup> CCOO, 1978, p.35.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*diciones para un proceso democrático en el que el pueblo y los trabajadores de Navarra decidan libremente ser parte de la personalidad Nacional de Euskadi.*

Una vez legalizados, los sindicatos tuvieron que adecuar sus estructuras de la clandestinidad a sus nuevas funciones. Su gran legitimidad social no se tradujo en afiliación masiva. El sindicalismo más próximo a la extrema izquierda que se había escindido de CCOO tras la asamblea estatal de Barcelona en 1976, como el Sindicato Unitario (SU) ligado a ORT y la Coordinadora de Sindicatos Unitarios (CSUT) ligada al PTE, cayó en picado después de la institucionalización de las relaciones laborales.

La legalización de los partidos y sindicatos en abril de 1977, la celebración de elecciones legislativas en el mismo año y la organización de futuras elecciones sindicales previstas para finales de ese año y principios de 1978 vinieron acompañadas de una serie de directrices dirigidas a la clase trabajadora para que cesara las huelgas que no estuvieran organizadas por las centrales sindicales<sup>73</sup>. Los tiempos del asamblearismo y del viejo unitarismo debían quedar atrás. Los sindicatos competían entre sí, aspiraban a conquistar la hegemonía y actuaban al margen de las asambleas de fábrica con direcciones y orientaciones estratégicas diferenciadas. Asumieron paulatinamente una estrategia posibilista y pactista.

Para desactivar la radicalidad social se formalizaron unos pactos sociales conocidos como los Pactos de la Moncloa que, planteados para el control de la inflación y la limitación de las reivindicaciones obreras, establecieron la contención salarial a cambio de una Reforma fiscal y algunas mejoras sociales. Con la firma de dichos pactos en octubre de 1977, asistimos a la promoción de un nuevo modo de relaciones salariales cuyo carácter neocorporati-

<sup>73</sup> En 1978 se convocaron las primeras elecciones sindicales a nivel estatal en democracia. Comisiones Obreras obtuvo el 34,5% de los más de 190.000 delegados elegidos. UGT quedó bastante por detrás con el 21,6%. USO solo consiguió el 3,7% y la fuerza combinada de los dos sindicatos de la extrema izquierda, SU y CSUT, el 4,5%. No obstante, las elecciones de 1978 no resultaron un éxito sindical. Apenas votaron cuatro millones de trabajadores, la mitad de los convocados. Además, la suma de independientes y otros sindicatos obtuvo lo mismo que CCOO, un 35%.

vista se basa en el diálogo social, similar al del resto de países europeos. Los sindicatos ya no tienen una función de transformación social, sino de participación oficial e institucionalizada en la distribución de la riqueza y en la definición de un marco jurídico en el mundo del trabajo.

A finales de la década, el Secretariado de CC.OO de Navarra fue destituido del sindicato por no defender las posiciones oficiales basadas en el pactismo y *la paz social* a cambio de mayor poder para la burocracia sindical. En este contexto se formó el sindicato ESK-CUIS (Ezker Sindikalaren Konbergentzia-Coordinadora de Izquierda Sindical) próximo a EMK, de fuerte oposición a las políticas económicas gubernamentales y al que se adhirieron además de sindicalistas que abandonaron o fueron expulsados de CC.OO por el giro conservador del sindicato, militantes procedentes de otros sindicatos como SU, CSUT y sindicalistas que venían desarrollando su actividad en candidaturas unitarias existentes en abundantes centros de trabajo como el Colectivo Autónomo de Trabajadores con cierta presencia en Astilleros Españoles. El sindicato LAB nacido del independentismo en 1974, superada la división entre los sectores afines a EE y los partidarios de HB a favor de estos últimos, participó de ese espacio y fue ganando representación con el tiempo<sup>74</sup>. Dando un salto en el tiempo, a finales de la década de los ochenta, con motivo de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 respaldada por las principales centrales sindicales en protesta por las políticas económicas del gobierno de Felipe González, se produjo el alejamiento entre partido y sindicato hermanos, UGT y PSOE, y la unidad de acción del sindicato socialista con CC.OO. Algo parecido le ocurrió a ELA-STV con respecto al gubernamental PNV.

La pluralidad caracterizó a las representaciones sindicales desde 1977. La división entre centrales nacionalistas y de ámbito español reprodujo algunas pugnas políticas y dificultó la negociación colectiva. Por encima de las diferencias ideológico-organizativas *solamente* quedó un sentimiento compartido de identidad obrera.

---

<sup>74</sup> Majuelo, Emilio, *Historia del Sindicato LAB, Langile Abertzaleen Batzordeak (1975-2000)*, Tafalla, Txalaparta, 2000.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Este resorte se activó ante la destrucción de empleos y el cierre de empresas.

Lo que destaca de este tiempo es el carácter masivo de las huelgas, el asambleísmo organizativo, el fuerte espíritu de lucha y solidario que animaba a la clase trabajadora y, en especial, a la generación de sindicalistas y activistas revolucionarios, sin miedo a perder el puesto de trabajo o ser encarcelados. Para esta generación, la militancia tenía un plus de compromiso, un vínculo total, posiblemente marcado por una sobreideologización o concepción radical de *lo militante*, entendido como compromiso total y exclusivo. Exclusividad entendida como la subordinación de otras esferas de la vida personal a la lucha política y al compromiso social. A partir de mediados de la década de 1980, coincidiendo con la puesta en marcha de las instituciones democráticas y una pérdida de protagonismo de la movilización social, esta concepción militante, cuyo declive ya había comenzado anteriormente, aceleró su proceso de cambio. Coincidiendo con la desradicalización ideológica, las relaciones entre lo público y lo privado se fueron haciendo más complejas<sup>75</sup>. Este desencanto pudo amortiguarse, en algunos casos, por la aparición de toda una serie de reivindicaciones y movimientos que fueron consolidándose durante la transición, y que abrió la posibilidad a la recomposición de la experiencia militante en movimientos como el antinuclear, el antimilitarista o el feminismo.

La extraordinaria movilización que se vivió tras la muerte de Franco supuso la permanencia, consolidación y reforzamiento de las organizaciones de los movimientos obrero, estudiantil y vecinal, así como el florecimiento de otros nuevos como el feminista, gay, *euskaltzale*, antinuclear y el antimilitarista, proponiendo cambios sociales para el conjunto de la sociedad.

---

<sup>75</sup> Tejerina, B., *Los movimientos sociales en la Transición Política: herencias, singularidades y transformaciones de la movilización social en la década de 1970*, DEBATS-Volumen 132/1-2018, p.77.

## **2.2 Los nuevos movimientos sociales de la década de los 60 y 70 del siglo XX**

Además del movimiento obrero, el estudiantil fue otro espacio de socialización política de parte de una generación que, procedente de ambientes burgueses, abrazó creencias socialistas y comunistas y lideró la oposición al franquismo. Desde mediados de los sesenta la conflictividad universitaria fue permanente, agudizándose en los primeros setenta, momento en que también se extendió a la enseñanza secundaria. El omnipresente recurso a la represión como único medio de contención, acabó por llevar al movimiento estudiantil a una creciente radicalidad. Los estudiantes se movilizaron tanto por reivindicaciones propias, como por solidaridad con otros sectores y abiertamente contra la dictadura. La Universidad se convirtió, no solo en la escuela de cuadros de los aparatos administrativos del desarrollismo, también de una emergente izquierda revolucionaria. Una buena parte de los líderes de los partidos de izquierda –y de derecha– que desempeñaron un gran protagonismo durante el proceso de transición se forjaron en la universidad.

### **2.2.1 *EL MOVIMIENTO CIUDADANO***

Es destacable, también, la creciente importancia adquirida por las asociaciones de familias y vecinos especialmente relevante en los barrios populares de los grandes centros urbanos. Se intuyó que ahí se abría una vía aprovechable para organizarse discretamente en la legalidad al amparo de la Ley de Asociaciones de 1964. El modelo de crecimiento de los sesenta dirigió las migraciones internas hacia las zonas ya industrializadas y hacia algunos núcleos industriales nuevos. En estas zonas, donde el crecimiento fue espectacular, los intereses especulativos generaron áreas urbanas desordenadas, sin prever los servicios mínimos imprescindibles, aprovechándose sin escrúpulos de las necesidades existentes. Una vez asentados los inmigrantes, en los nuevos barrios empezaron a aparecer movimientos reivindicativos vecinales, siempre a partir de aquellas necesidades más urgentes, que evidenciaban el abandono público que sufrían.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

La mayoría de inmigrantes recaló en los que han sido llamados *anillos obreros*, es decir, en los barrios periféricos de las grandes concentraciones industriales<sup>76</sup>. En los suburbios de Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Rentería, Barakaldo o Eibar, en protesta por las precarias condiciones de vida, fue donde comenzaron a proliferar las asociaciones de familias.

Ante la ausencia de políticas públicas de carácter asistencial y la desidia de las instituciones franquistas municipales o provinciales, a partir de finales de los sesenta, estas asociaciones se convirtieron en punta de lanza para la resolución autogestionada de múltiples problemas de los barrios que no eran atendidos por dichas instituciones. No fue fácil encarar estos problemas con un sistema represor y sin disponer de recursos materiales o económicos por parte de las Asociaciones. Las peticiones más frecuentes eran los equipamientos culturales, deportivos, sanitarios y sociales. La característica central de estos colectivos consistía en simultanear la función de interlocución de la ciudadanía a nivel municipal y la promoción de reivindicaciones populares sobre el problema de la vivienda, transporte, la especulación del suelo y la corrupción administrativa mediante la movilización en la calle. Entre los problemas de habitabilidad, uno de los más importantes fue la contaminación, por ejemplo, a la altura de 1969 tuvo lugar en Erandio la primera manifestación anticontaminación contra las emisiones de gas de diversas fábricas. La represión policial fue tan brutal que ocasionó la muerte de dos vecinos, Josu Murueta por un disparo en el abdomen y Antón Fernández de un tiro en la cabeza cuando se encontraba asomado en el balcón de su casa, las primeras víctimas mortales del movimiento ciudadano.

---

<sup>76</sup> El incremento demográfico será uno de los indicadores más espectaculares del cambio social producido en el País Vasco y Navarra. En poco más de una generación, entre los años cincuenta y setenta se dobló la población gracias al crecimiento vegetativo y, especialmente, a la inmigración. Pasaron en 1940 de tener, juntas todas las provincias, 1.325.000 habitantes a 2.554.000 en 1975. Era, en cierto modo, una nueva sociedad. Los inmigrantes, sus hijos y descendientes no solo construyen la nueva sociedad, sino que también experimentan un rápido proceso de identificación con el nuevo país que van ayudando a crear.

Erandio, que por aquel entonces era un barrio de Bilbao y no un municipio independiente, llevaba años soportando las emisiones contaminantes procedentes de empresas radicadas en la zona como Remetal, Indumetal, Metalquímica, Olarra S.A. y Dow Unquinesa –perteneciente al grupo estadounidense Dow Chemical–; pero también sufría los gases procedentes de Altos Hornos y otras compañías siderúrgicas y metalúrgicas situadas en zonas colindantes. La situación era tal que, solo diez años después de estos sucesos, el Consejo de Ministros reconoció el Área Metropolitana de Bilbao como *zona contaminada*, calificación que no se retiró hasta 25 años después.

Fueron justamente la continua prohibición, las trabas y la represión policial ante los intentos de reunión, organización o manifestación para reivindicar inicialmente problemas de los barrios, las que hicieron que el movimiento ciudadano naciera ya altamente politizado.

A mediados de los setenta, las Asociaciones de Vecinos (AAVV) y comités de barrio de carácter clandestino, se convirtieron en portavoces de las necesidades de amplios sectores sociales. Como *movimiento de movimientos*, sirvió para la potenciación de las protestas en diferentes ámbitos como el ecologista, el antinuclear, o el feminista. El espacio de autonomía que estas asociaciones fueron construyendo terminó por desbordar los estrechos límites impuestos por la legalidad oficial. Muchas mujeres, asalariadas y *amas de casa*, ejercieron un papel relevante en estos movimientos para salir de la invisibilidad, el silencio y el papel secundario que había reservado para ellas la ideología dominante durante el franquismo. Fue muy relevante en muchos lugares el papel de cobertura y sostén ofrecido por los curas de las parroquias. Y también la implicación y la participación de profesionales -en especial arquitectos, aparejadores, abogados y periodistas- en el movimiento vecinal contribuyó a su desarrollo, aportándole conocimientos técnicos y legales. La vida cultural de los barrios experimentó, gracias al movimiento vecinal, una verdadera revitalización. La auto-organización se desplegó en casi todas las direcciones, desde las fiestas locales<sup>77</sup>, hasta la creación de centros culturales,

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

bibliotecas de barrio e incluso *Universidades Populares*, como la de Rekaldeberri<sup>78</sup>.

La relevancia y potencial político del movimiento vecinal adquiere mayor visibilidad en la recta final del franquismo, entre 1975 y 1979. Para Karmele Ikazuriaga, presidenta de las Asociaciones de Vecinos de Bizkaia (AAVV), *se puede caracterizar la situación como de ascenso y desarrollo del Movimiento. En casi todas las ciudades y áreas urbanas importantes de Euskadi (Gran Bilbao, Comarca de San Sebastián y de Pamplona, Vitoria, etc.) se producen movilizaciones y protestas por hechos diversos, reflejo todos ellos de la política agresiva y expoliadora del capitalismo en las ciudades, del crecimiento de las necesidades colectivas (vivienda, equipamientos, transporte, etc.) y de la ausencia cada vez mayor de inversiones públicas destinadas a satisfacerlas*, resalta como un hecho nuevo en la historia del *Movimiento Ciudadano de Euskadi* de *indudable trascendencia*, la celebración de la I Asamblea de Asociaciones de Vecinos en diciembre del 79, *con asistencia de miembros de más de 100 AA.VV.*<sup>79</sup>.

En opinión de Víctor Urrutia, no existía otro movimiento u organización social más potente que el movimiento vecinal. Tuvo una penetración territorial amplísima, por ejemplo, en el área metropolitana de Bilbao no hubo zona o barrio que no contara con una asociación, con una organización de base dispuesta a reivin-

<sup>77</sup> Mención especial merece la Aste Nagusia de Bilbao, como ejemplo del espíritu imaginativo, alternativo y participativo que se respiraba. El origen de todo estuvo en un concurso de ideas convocado por *El Corte Inglés* de Bilbao en 1978 para dotar a la Villa de una semana de fiestas, tal y como ocurría ya en numerosos pueblos y en otras capitales del País Vasco. Resultó ganadora la propuesta del Comité de Arte y Cultura de *EMK*, presentada bajo el seudónimo de *Txomin Barullo*. Con objeto de llevarla a la práctica se convocó una asamblea abierta a todas las entidades y personas dispuestas a colaborar y llevarla a la práctica, y ya como *Comisión de Fiestas*, se presentaron ante el Ayuntamiento reclamando el derecho a organizar las «primeras fiestas populares de Bilbao. Así nacieron la Aste Nagusia bilbaína y Mari Jaia.

<sup>78</sup> Ver Jesús Omeñaca, uno de los promotores de la experiencia, en *Movimiento Ciudadano Crisis*, 1977, p.76.

<sup>79</sup> Karmele Ikazuriaga, «*Apuntes sobre el movimiento ciudadano*», *Iraultza*, revista política de *EMK*, nº1 Febrero 1980, p.44.

dicar las demandas planteadas por los vecinos. Una idea del potencial asociativo del movimiento vecinal, de su extensión en el área metropolitana de Bilbao, a la altura de 1980, nos lo da el hecho de la existencia de 85 asociaciones con 25.142 socios registrados<sup>80</sup>. Eso explica, dice Urrutia, su papel como condicionante de las decisiones municipales desde la muerte del dictador (1975) hasta la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos en 1979. E incluso después de esta fecha hasta el asentamiento de los partidos políticos en la gestión municipal durante la primera legislatura (1979-1983).

### 2.2.2 *EL MOVIMIENTO FEMINISTA*

Al movimiento vecinal habría que sumar el movimiento feminista con sus demandas de igualdad entre hombres y mujeres, y sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Tras el paréntesis liberador de la Segunda República, en el que las mujeres habían conquistado el derecho a votar y habían comenzado a ocupar espacios públicos, el franquismo supuso un enorme retroceso en la condición y los derechos de la mujer. Hasta 1977 la Sección Femenina de la Falange adoctrinó a las españolas para eliminar cualquier deseo de emancipación o rebeldía. Su fundadora y dirigente, Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, se atrevía con perlas como ésta: *Todos los días deberíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas. Las mujeres nunca descubren nada; les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles. La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular –o disimular– no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse.*

En la dictadura la mujer era un ser considerado menor de edad que pasaba de la tutela del padre a la de su esposo. Su papel era la de madre abnegada y obediente esposa. El franquismo dejó un legado de conservadurismo y desigualdad que se sostenía en una

<sup>80</sup> Urrutia, Víctor, *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*. IVAP. Oñati 1985, p.219

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

legislación reaccionaria y machista. Debido al peso de la Iglesia, estaban prohibidos los anticonceptivos y el aborto, el adulterio era un delito reconocido en el código penal y el divorcio seguía sin tener encaje legal alguno.

Hasta 1975, proclamado año Internacional de la Mujer por Naciones Unidas, el movimiento feminista (que no el feminismo) era prácticamente inexistente. La proclamación de la ONU propició las condiciones necesarias para la celebración en Madrid de las *Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer*, del 6 al 9 de diciembre, a los pocos días de la muerte de Franco. Estas jornadas pueden considerarse el primer encuentro feminista de carácter estatal que se celebró en España, en la que se enfrentaron las dos posturas que polarizaban el debate feminista en el momento: el llamado *feminismo radical* y el *feminismo de la lucha de clases*, que a su vez se tradujeron en los encuentros de 1979, otra vez a grandes rasgos, en *feminismo de la diferencia* y *feminismo de la igualdad*<sup>81</sup>. Para entender esto y expuesto de una manera simplificada, hay que tener en cuenta que el feminismo de los setenta nació muy ligado a la lucha antifranquista y, por tanto, a las corrientes políticas marxistas más activas, el PCE y la extrema izquierda. Entre las feministas que no militaban en ningún partido los conceptos desarrollados desde el marxismo también ejercieron una notable influencia. La traslación de la dialéctica marxista de forma mecánica al campo feminista explica en cierto sentido la renuncia a contar con los hombres de una manera directa, como militantes. Si los proletarios debían emanciparse de los burgueses, las mujeres también de la tutela de los hombres, para lo que era preciso crear organizaciones exclusivamente femeninas. Según el grado de literalidad con el que se interpretara esto se adoptaba una posición u otra. Hubo feministas que consideraron que era conveniente trabajar junto a los hombres en partidos o sindicatos, paralelamente a su militancia en otras organizaciones en las que estos no interfirieran. A estas mujeres que vinculaban la lucha

---

<sup>81</sup> Paloma Uría en *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Madrid, Talasa, 2009, expone las polémicas que tuvieron lugar aquellos años.

feminista a la lucha por el socialismo y, por tanto, aceptaban la doble militancia (algunas llevaban triple), se las conoció como feminismo-lucha de clases o doble militantes. A las que se decantaron por la única militancia, defendiendo que el feminismo era una alternativa política global se las conoció como radicales. El feminismo radical era contrario a la militancia en partidos políticos mixtos y consideraba que las mujeres constituyen un grupo social homogéneo que debe organizarse autónomamente. Dentro de esta corriente había dos grandes grupos, estaba el Partido Feminista, fundado por Lidia Falcón, que definía a las mujeres como una clase social y las independientes como por ejemplo LAMBROA en Bizkaia, partidarias de un feminismo que frente al machismo potenciara valores que se consideraban propiamente femeninos, resaltando el aspecto de la diferencia entre sexos.

Todas estas polémicas estaban relacionadas con la cuestión de la autonomía del movimiento social y se trasladó a varios campos: las maneras de comprender los orígenes de la opresión, la dialéctica oprimidos/opresores o los modos de salir de la alienación. Este último, otro concepto proveniente del marxismo e interpretado de forma libre como la ideología del opresor que penetra tan profundamente en la psicología del oprimido que hasta le haría vivir una mala vida sin darse cuenta o, incluso, contando con su propio consentimiento. De este modo se explicaba la cuestión del machismo femenino y se planteaba la necesidad de realizar una toma de conciencia colectiva para salir de la enajenación.

Feministas radicales y doble militantes compartieron el diagnóstico de la necesidad de una transformación radical de la sociedad, así como una misma terminología para el análisis de aquella: explotadores y oprimidos, contradicción, toma de conciencia, clase, lucha, modos de producción, división (sexual) del trabajo, ideología hegemónica o familia patriarcal.

Todas las mencionadas corrientes compartían el uso del término patriarcado y una visión materialista de la historia. El patriarcado era explicado como un sistema que beneficiaba a todos los hombres, indistintamente de su clase. Sus privilegios se establecerían a costa de las mujeres, reducidas al mundo privado y la reproduc-

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ción. Ahora bien, mientras que para las feministas radicales éste era un sistema de explotación separado y particular, para las de la corriente de la doble militancia el patriarcado estaba ligado al capitalismo.

No faltaron, como en todos los movimientos sociales emergentes de la época, actitudes doctrinarias y fuertemente dogmáticas que, en este caso, tenían que ver con la búsqueda de la autenticidad (un movimiento menos contaminado por los hombres, más avanzado en la comprensión de la realidad...), así mismo, algunos de sus análisis mantuvieron esquemas binarios rígidos (nosotros/ellos, mujeres/hombres) para describir los problemas de una sociedad compleja e irreductible a maniqueísmos. Se dio un reduccionismo esencialista de género, similar al de clase. La idea de que hay que ser obrero para luchar adecuadamente contra la explotación capitalista; o mujer para abrazar como es debido la causa feminista.

En cualquier caso, hay que añadir a estas variables que he comentado la realidad plural de las mujeres y sus diferentes éticas, filosofías, análisis, formas y prácticas políticas que se desarrollan en el movimiento en su conjunto, en un proceso dinámico y en rápida evolución de ideas y de estrategias.

El entusiasmo y la decisión de aquellos pocos centenares de activistas cambió definitivamente el papel de las mujeres en la sociedad que se estaba configurando, así como la propia conciencia de sí mismas, su subjetividad.

En 1976 nace el movimiento feminista en Bizkaia como movimiento asambleario donde confluyen las diferentes corrientes de pensamiento en una organización unitaria: la Asamblea de Mujeres de Bizkaia<sup>82</sup>. Un proceso similar tendrá lugar en las demás provincias. Las reivindicaciones fundamentales giran en torno al

<sup>82</sup> Desde 1976 a 1986 las distintas corrientes filosóficas e ideológicas conviven en la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. A partir de 1985, debido a los procesos de evolución de cada corriente ideológica se da un cambio en la estructura organizativa del Movimiento Feminista y nacen diferentes grupos constituidos en función de sus intereses independientes de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia: Lanbroa, Agora, Forum Feminista, Clara Campoamor, Egizan, Grupos de mujeres separadas, Asociaciones de viudas, Asociaciones de Barrio, etc.

derecho al divorcio, al aborto, legalización de los anticonceptivos, cuestionamiento del modelo masculino de sexualidad, introducción de la perspectiva feminista en los diferentes sistemas: educativo, sanitario, judicial, etc.

La primera salida a la calle del movimiento feminista en el País Vasco tuvo lugar en Bilbao, coincidiendo con el 8 de marzo de 1977, justo el mismo año en que se había proclamado el 8 de marzo como Día de Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. En la parroquia de San Francisquito, en el barrio bilbaíno de Santutxu, se celebró una asamblea multitudinaria que reunió a más de mil mujeres. A la salida realizaron una manifestación por las calles del barrio de Santutxu que fue disuelta con enorme violencia por la policía. Algunas de las reivindicaciones más urgentes de aquel entonces para el movimiento feminista eran la amnistía para los *delitos de la mujer*, de unas mujeres condenadas por un Código Penal desfasado y sexista que permitía encarcelarlas por delitos de adulterio y abandono del hogar; así como la reclamación de una sexualidad libre, al hilo de la prohibición de los anti-conceptivos y de la penalización del aborto.

En 1977 se crea la Coordinadora de Organizaciones Feministas del estado español, que durante un tiempo se convierte en la protagonista de las principales movilizaciones de mujeres y de la convocatoria de diversas jornadas. La Coordinadora elabora un proyecto de ley de divorcio y un proyecto de ley de aborto, así como un análisis del proyecto de Constitución realizado desde la óptica feminista. La labor más interesante de la Coordinadora fue la organización de jornadas feministas de ámbito estatal. Jornadas a las que acuden entre tres mil y cuatro mil mujeres, lo que da una idea de la capacidad de convocatoria de la Coordinadora, en ellas se presenta un importante número de ponencias y talleres y se organizan también actos culturales y recreativos.

Con la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos en 1979, las Asambleas de Mujeres, en acción conjunta a través de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Euzkadi, impulsaron, a través de los partidos de izquierdas que dieron su apoyo, como EMK, EE, PCE-EPK y HB, mociones exigiendo

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

la derogación del capítulo del Código Penal referente al aborto, la despenalización del mismo y la amnistía para once mujeres de Basauri acusadas de haber realizado prácticas abortivas. En el ayuntamiento de Bilbao, UCD y el PNV se abstuvieron, al igual que el PSE-PSOE, cuyo representante justificó su postura diciendo que el tema era de tal envergadura que no cabía en un ayuntamiento y que por tanto su lugar de discusión estaba en el Parlamento, no sin antes recordar que su partido *no es proabortista, pero está por la despenalización*. La discusión de la moción que las mujeres incluyeron en los plenos de los ayuntamientos de todo el País Vasco-Navarro provocaron momentos de gran tensión como el caso de Leioa (Bizkaia) en donde se produjeron enfrentamientos entre las feministas y algunos cargos, como los del PSE-PSOE, que rechazaron apoyarlas. Esa actitud de los concejales y alcaldes socialistas coincidía con la de los electos del PNV. También se dieron posturas personales incoherentes con la línea de los partidos como, por ejemplo, el PCE, que como partido se comprometió a apoyar la moción, se encontró después con que concejales –como el de Basauri, que además era uno de los testigos citados por la defensa en el juicio de las 11 mujeres acusadas de prácticas abortivas– hizo lo contrario<sup>83</sup>. En Navarra, donde UCD ostentaba la mayoría, en aquellos casos en los que las mociones presentadas por las organizaciones de los nuevos movimientos sociales no salieron adelante fue porque los partidos conservadores (PNV, UCD, AP) tenían un mayor respaldo y porque otras fuerzas, como el PSE-PSOE, no vieron oportuno apoyar, a nivel municipal, campañas como la planteada a favor de la despenalización del aborto.

Las feministas del PCE y del PSOE (estas últimas apenas presentes en el movimiento feminista, aunque sí en el feminismo entendido de un modo más amplio) defendieron que la Constitución de 1978 era un punto de partida para las mujeres españolas. Un respaldo, más crítico en su caso, fue el de ORT y PTE. Mientras, las feministas tanto radicales como las vinculadas a MC/EMK y LCR/LKI negaron su apoyo a la Constitución. En esta línea, la

<sup>83</sup> Joaquina Prades, «Incidentes en varios ayuntamientos al tratar la despenalización del aborto», *El País*, 6-10-1979.

Asamblea de Mujeres de Bizkaia se posicionó frente a la Constitución por considerar que mantenía intacta la familia patriarcal.

La despenalización del adulterio, el amancebamiento y la legalización de los anticonceptivos se consiguieron en 1978. La conquista de la Ley de Divorcio costó algo más, en 1981, su retraso estuvo motivado, fundamentalmente, por las divisiones que el proyecto de ley generó entre los sectores social-demócratas y democristianos de UCD desde un primer momento. Detrás de ello estaban las fuertes presiones que la jerarquía de la Iglesia católica ejercía en contra, tanto de ésta como de otras reclamaciones concretas de los movimientos sociales, fuera la despenalización del aborto y de la homosexualidad o la separación entre sexo y reproducción. Aunque incompleta, la aprobación de una Ley del Aborto se produjo en (1985) que lo despenalizaba bajo tres supuestos: violación, malformación del feto y peligro físico o psicológico para la madre

Paloma Uría, una de las pioneras del movimiento feminista de la década de los setenta, resume los frutos de la lucha de esos años de la siguiente manera: *Si nos atenemos a los avances legislativos, en los primeros diez o quince años se alcanzan las reivindicaciones más sentidas, enriqueciendo de esta forma la naciente e imperfecta democracia: derechos civiles, derechos sexuales, igualdad formal.... Los avances sociales son también importantes y se manifiestan en el crecimiento del empleo, la irrupción imparable de las mujeres en los estudios superiores, su cada vez mayor presencia en la política y en bastantes ámbitos de la cultura. Pasados, sin embargo, estos primeros años de logros, llega la percepción de lo que se dio en llamar el techo de cristal en lo que se refiere a los avances económicos y sociales, y se ponen de manifiesto con crudeza algunas de las lacras que afectan a la vida de muchas mujeres: los malos tratos, las agresiones sexuales, la intolerancia ante lo que vulnera la norma heterosexual, la persistencia de la cultura machista, el paro y la precariedad laboral<sup>84</sup>.*

---

<sup>84</sup> Paloma Uría, *El largo camino del feminismo: dogmas y disensos*, Píkara Magazine, 20 de julio de 2018.

### 2.2.3 *EL MOVIMIENTO GAY*

En la misma estela que el feminismo, echó a andar el movimiento gay. Ambos protagonizaron uno de los mayores procesos de transformación social. No fue hasta la muerte de Franco cuando la bandera del arco iris pudo desplegarse en las primeras movilizaciones públicas. El Día Internacional del Orgullo Gay fue celebrado por vez primera en Barcelona, en 1977. La manifestación fue brutalmente reprimida por la policía antidisturbios, siendo numerosos los agredidos y detenidos. Con ello el gobierno demostró el escaso espíritu democrático que imperaba todavía dos años después de haber muerto el dictador. En España hasta 1979 ser homosexual se consideraba un delito. Las lesbianas, simplemente, no existían. Desde la ciencia (médica, psiquiátrica, legal, etc.) se justificó la homosexualidad como patología. Fueron perseguidos como si fueran delincuentes y sometidos en manicomios a electro-shock para curarlos. Entre 4.000 y 5.000 homosexuales acabaron en las cárceles franquistas meramente por su condición sexual.

No pasaron de unas pocas decenas de activistas los que pusieron en pie las organizaciones del movimiento gay en Euskadi. *Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua* (EHGAM, Movimiento de Liberación Gay de Euskal Herria) surge a finales de 1977 y no fue legalizado hasta febrero de 1983<sup>85</sup>. En la época de la Transición no existía el movimiento (y/o colectivo) LGBT de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. En ocasiones se añade una «Q» (de *queer*) y un signo de suma al final (LGBTQ+) para indicar que la combinación de letras está abierta a la incorporación de alguna nueva.

En octubre del 77, gays y lesbianas, feministas, presos sociales, antimilitaristas y, posteriormente, también prostitutas, decidieron unir esfuerzos como sujetos excluidos, relegados, y se creó

<sup>85</sup> La primera pegatina del movimiento gay fue diseñada por [Manolo] Mazpule, miembro de EMK y colaborador de EHGAM. También fue el autor del primer símbolo de la coalición de Euskadiko Ezkerra (EIA, EMK, independientes) para las elecciones de junio del 77. Coalición a la que se debe, gracias a las iniciativas de sus diputados, que la cuestión homosexual llegara por primera vez al Congreso y al Senado.

en Bilbao una *Coordinadora de marginados* que agrupó a EHGAM, la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Objetores de Conciencia y los Comités de Apoyo a la Coordinadora de los Presos en Lucha (COPEL). La primera salida a la calle del movimiento gay y de la Coordinadora de Marginados en Bizkaia se produjo tras la muerte de María Isabel Gutiérrez Velasco, una prostituta recluida en la cárcel de Basauri por hurto, al prenderse fuego la celda en la que dormía. Al hilo de estos hechos, entre otras acciones de protesta, dicha Coordinadora organizó una manifestación en Bilbao para el 25 de noviembre de 1977 exigiendo la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS)<sup>86</sup>, convocatoria que fue prohibida por el Gobernador Civil. Pese a todo, la manifestación se celebró, reuniendo en torno a 4.000 personas. Tras partir de Zabaltzu y recorrer el barrio de Las Cortes, la manifestación fue disuelta por la Policía con botes de humo al llegar al centro de la villa.

Los presos condenados por esta ley no fueron incluidos en las sucesivas amnistías. La presión de los colectivos gays logró la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en enero de 1979, tras la aprobación de la Constitución. Supuso que los policías y jueces ya no perseguirían a las personas por el hecho de mantener prácticas homosexuales, ahora bien, la aceptación social de la homosexualidad discurrió por un camino mucho más largo.

El movimiento gay pasó de una situación de marginalidad y de semi-clandestinidad a un tratamiento público e institucional respetuoso. Pero esta transición no se dio sin penurias, dificultades e incomprensiones mil. Visto desde hoy lo que más llama la atención no es la represión que sufrió por parte del Estado sino su reprobación, en sus inicios, por parte de dirigentes de la izquierda. La introducción de cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos o a la dignificación de la homosexualidad generó, en todas partes, tanto actitudes de empatía y cercanía como problemas e

---

<sup>86</sup> La Ley de Vagos y Maleantes, vigente desde 1933, se reformó en 1954 para incluir a los homosexuales en el marco de aplicación de la ley; posteriormente sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, aprobada por el régimen franquista el 5 de agosto de 1970.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

incomprensiones. Los periodistas Fernando Ruiz y Joaquín Romero publicaron un libro en el 77 en el que, entre otros temas que tratan, recogían mediante una serie de entrevistas las reflexiones de líderes de formaciones marxistas, algunas de extrema izquierda, a preguntas relativas a la homosexualidad. Sus respuestas no dejaban lugar a equívocos, por ejemplo, Diego Fábregas, miembro del Comité Ejecutivo de la OIC, reconocía abiertamente que *en esto soy reaccionario*. Entendía la homosexualidad como *un problema social y económico con raíces ideológicas* que no habría que estimular, pero tampoco reprimir. Defendía que *hay que crear unas condiciones para que su existencia no sea un trauma para la sociedad*. Para Manuel Guedán, miembro del Comité Central de la maoísta ORT, la homosexualidad era una anomalía, una *alteración de la sexualidad*, y hasta un tipo de deformación *educativa, psicológica o física*. El Secretario General del PTE, Eladio García, observaba que *no viene motivada por unos defectos físicos sino ante todo por una degeneración en la vida*. Eladio García reconocía su incapacidad para entrar a fondo *en este problema*, pero aún así se arriesgaba a decir que no se explicaba el porqué de la existencia de frentes por los derechos de los homosexuales<sup>87</sup>.

Estos líderes políticos marxista-leninistas consideraban la homosexualidad como una consecuencia de la sociedad burguesa capitalista, que solo podía existir en ese tipo de sociedad, por tanto presuponían que en la sociedad socialista no existirían homosexuales. Unas ideas que están en el primer marxismo, en sus fundadores, y sobre las que casi dos siglos después seguían repitiéndose de forma dogmática sin ser revisadas y cuestionadas. Marx y Engels veían cualquier forma de sexualidad fuera del matrimonio heterosexual monógamo como una forma de degeneración, fomentada por el capitalismo, que podía ser curada con el socialismo. Engels condenó la homosexualidad entre hombres en la anti-

<sup>87</sup> Fernando Ruiz y Joaquín Romero, *Los partidos marxistas. Sus dirigentes. Sus programas*, Anagrama, Barcelona, 1977. Las citas en pp. 93, 108 y 164, en «*Del gueto a la calle: el movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*» Raúl López Romo, Gakoa, Donostia, 2008, p.58.

gua Grecia en dos pasajes distintos de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, describiéndola como *moralmente deteriorada, abominable, despreciable y degradante*<sup>88</sup>. Los contemporáneos de Marx y Engels, Mijaíl Bakunin y Sergéi Necháyev, influyentes anarquistas y, al parecer, amantes, no escribieron sobre la liberación sexual o hablaron públicamente sobre ningún romance, pero su apasionada relación se puede ver en sus cartas privadas. En la izquierda europea de inicios del siglo XX, predominaba un clima de hostilidad hacia la homosexualidad; la mayoría de los que la apoyaban eran anarquistas, a pesar de que el movimiento anarquista de la época tampoco estaba libre de homofobia. Estas ideas tuvieron también su traducción jurídica en gran parte de los llamados *países socialistas* que después se instauraron en el mundo, donde se promulgaron leyes de represión de la homosexualidad<sup>89</sup>. Estos países nunca cuestionaron la familia, la moral y el modelo sexual burgués. La homosexualidad seguía siendo reprimida y condenada públicamente como contrarrevolucionaria y residuo decadente de la sociedad burguesa<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Desde los inicios del movimiento homosexual europeo, activistas como Karl-Heinrich Ulrichs y Magnus Hirschfeld se acercaron a la izquierda en busca de apoyo. Durante la década de 1860, el abogado Ulrichs escribió a Karl Marx y le envió una serie de libros sobre la emancipación sexual y en 1869 Marx le pasó uno de estos, el *Argonauticus*, a Engels, que sostenía que el deseo por una persona del mismo sexo era congénito, proponía que la masculinidad y la feminidad era un continuo y acuñaba el término Urning (uranismo) para describir la atracción homosexual y lesbiana. Engels le respondió horrorizado ante tales «revelaciones contra natura» y describió la plataforma de defensa de los derechos de los homosexuales de Ulrichs como «convertir obscenidades en teorías». Tristram Hunt, *El gentleman comunista. La vida revolucionaria de Friedrich Engels*, Anagrama, 2011, p.309.

<sup>89</sup> Con el triunfo de la Revolución Rusa en 1917 se suprimieron, por primera vez en el siglo XX, las leyes anti-homosexuales y se abolieron las instituciones que amenazaban a la sexualidad en general, pero esto cambió. El punto más bajo en la historia de la relación entre socialismo y homosexualidad comienza sin duda con el ascenso de Stalin. No tardaron demasiado en imponerse unas leyes aún más duras que las que existían. A partir de su promulgación en 1934 cientos de miles de homosexuales fueron internados en gulags durante la Gran Purga, donde muchos de ellos fueron maltratados hasta la muerte.

<sup>90</sup> Abordo el tratamiento de la homosexualidad en la Cuba socialista en *La revolución cubana 1952-1976. Una mirada crítica*, Gakoa, 2017, pp.157-161.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Juan Goytisolo, pionero en España en la crítica a la izquierda en estas cuestiones, salió al paso del razonamiento de los líderes marxistas españoles en el libro de Ruiz y Romero de Anagrama: *Hoy, cuando el desmantelamiento paulatino de la dictadura se ha visto acompañado de un abandono paralelo de las formas más visibles y escandalosas de la represión corporal y sexual, [todavía sigue vigente, por ejemplo, la Ley de Peligrosidad Social que persigue indiscriminadamente a vagabundos, gitanos, homosexuales, drogadictos y otras especies «anormales»] el fenómeno del destape de nuestras revistas y publicaciones, la evolución rápida de las costumbres, el desenvolvimiento de las luchas feministas, la toma de conciencia de los movimientos de liberación gay, etc., suscitan la alarma y espanto no solo, como pudiera esperarse, en los sectores más tradicionales y reaccionarios del búnker franquista y los nostálgicos del catolicismo a la antigua, sino en el campo de la propia izquierda con el resultado sorprendente de ver reaparecer en boca de algunos de sus líderes la misma moralina franquista-católica administrada en dosis purgantes, masivas por espacio de casi cuarenta años*<sup>91</sup>.

Goytisolo centra sus críticas especialmente en Enrique Tierno Galván, fundador y líder del PSP, por considerar sus respuestas a la pregunta ¿qué te parece la homosexualidad? como *la exposición más razonada de los principios de una nueva cruzada ascética y salvadora de la izquierda contra la corrupción que nos invade*. En la encuesta de los periodistas, el profesor defendía *actitudes ascéticas, porque lo que es ambiguo nos debilita*. Mostrando a las claras una aversión al goce sexual, al desorden de los instintos, la concupiscencia y el libertinaje. *Frente a eso que ahora aparece como el fin primario, que es la simple y pura relación animal en el matrimonio las relaciones sexuales han de ser un fin, no secundario, sino terciario o cuaternario*. El profesor asociaba el crecimiento de la pornografía, el desarrollo de una literatura erótica o la búsqueda de un refugio en el placer con *formas decadentes de la burguesía: En todas las experiencias históricas de la*

<sup>91</sup> Juan Goytisolo, «Remedios de la concupiscencia según Fray Tierno», en *El Viejo Topo*, 16 (1978).

*decadencia burguesa observamos lo mismo, crecimiento de la pornografía, desarrollo de los poemas, o de la lírica erótica, refugio en el placer por no encontrar otras apoyaduras sólidas. En su opinión la creación de movimientos feministas independientes de los partidos constituye un caso muy claro de desviación revolucionaria. Para Goytisolo, Tierno Galván intenta componer una ideología retro con parches de socialismo científico y, en cuanto a su visión de la sociedad, matrimonio, familia, goce sexual, etc., es un híbrido de las críticas de Lenin a Clara Zetkin y Alejandra Kollontai y los argumentos paulinos, agustinianos y escolásticos compendiados en el célebre catecismo del padre Ripalda<sup>92</sup>.*

Dentro de ese *ascetismo revolucionario* también destacaban las palabras de la recién llegada del exilio, Federica Montseny, insólitas en una anarquista, acerca de la liberación de la mujer *por principio, yo no he sido nunca feminista*, y sobre los grupos gays: *Por mi parte, los considero equivocaciones de la naturaleza (...) La verdad es que todos esos movimientos ya me empiezan a inquietar un poco. La homosexualidad, a mi entender, es un símbolo de debilidad, de decadencia social, no olvidemos, por ejemplo, que los griegos iniciaron su decadencia con ella<sup>93</sup>.*

Nada más nacer, EHGAM comenzó a reunirse con partidos políticos de la izquierda tratando de buscar la solidaridad de los mismos e incidir en sus programas políticos. La falta de apoyo era entonces algo frecuente. Tanto entre los militantes de la izquierda radical como entre los de la moderada persistían actitudes machistas y homófobas, así como gays y lesbianas *en el armario*. Los partidos de izquierda eran conscientes del impresionante tabú social que representaba la homosexualidad, por lo que hicieron todo lo posible por abstenerse o no reconocer oficialmente su postura ante la homosexualidad, ya que ésta podía restarles votos. Lo corrobora Antonio González «Toño», de EMK y uno de los primeros militantes de EHGAM, los partidos políticos pensaban que *asumir las reivindicaciones de los gays les quitaba votos<sup>94</sup>.*

<sup>92</sup> Juan Goytisolo, *ibídem*, *El Viejo Topo*, 16 (1978).

<sup>93</sup> Entrevista con Ramón Rovira en «Andalán», 17.6.77

<sup>94</sup> Entrevista con Antonio González de Raúl López Romo en «Del gueto a la calle»... p.60, Gakoa, 2008.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

A partir de entonces las cosas irían cambiando mostrándose los partidos, unos antes que otros, más proclives a la hora de apoyar las agendas reivindicativas de estos nuevos movimientos sociales. Eso sí, manteniéndose, al mismo tiempo, los partidos parlamentarios a distancia de las citadas organizaciones, por priorizar la política por vía parlamentaria.

2.2.4 *EL MOVIMIENTO EUSKALTZALE (DE RECUPERACIÓN LINGÜÍSTICA)*

Otro movimiento que toma un gran impulso esos años fue el movimiento *euskaltzale* (en pro del euskera). A la represión de la dictadura y a la mentalidad homogeneizadora de un rancio y fundamentalista nacionalismo español, que confundió hegemonía del castellano con monolingüismo, hay que atribuirles una buena parte de la responsabilidad en la minorización de la riqueza lingüística en España. Entre los años 1938 y 1945 se promulgaron una serie de órdenes, decretos y leyes que intentaron castellanizar la vida española, y que marginaron y reprimieron la utilización de otras lenguas. La enseñanza, la administración pública, la prensa, la radio, la TV, etc., adopta obligatoriamente como vehículo de expresión el castellano. El resultado fue que descendió el uso público de esas otras lenguas, con su progresivo resguardo en la vida privada y familiar. Sin embargo, estas dificultades impulsaron la conciencia por hacer algo a favor de unas lenguas que se encontraban discriminadas y amenazadas. En el País Vasco y Navarra, a principios de la década de los sesenta cobran fuerza las escuelas clandestinas en casas privadas en lengua vasca, las *ikastolas*, que pronto se extendieron por toda la geografía vasca y que para el sociólogo Luis Núñez *no tiene comparación posible con ningún otro fenómeno similar; con ninguna otra red escolar surgida por iniciativa privada en otro país europeo, ni por motivaciones lingüísticas ni por motivaciones de otra índole*<sup>95</sup>.

El movimiento de *ikastolas*, a pesar de su raíz profundamente popular y democrática, estuvo dominado desde sus comienzos por un nacionalismo que le impuso una orientación marcadamente sectaria y antipluralista (*ver la nota 142 a pié de página*).

<sup>95</sup> Luis Núñez, *La razón vasca*, Txalaparta, 1995, p.190.

Durante la década de los 70, con el ambiente político en plena efervescencia, nació un movimiento renovador a favor del euskera, ligado principalmente a la ideología independentista y a las posiciones políticas de Herri Batasuna en el que participan también activamente en su impulso organizaciones de la extrema izquierda autodeterminista como EMK y LKI, entre otros. Se crearon los *euskaltegis* (academias de lengua vasca) en donde miles de personas se alfabetizaron. Si las ikastolas se dedican a la enseñanza de la lengua vasca a la población infantil, los *euskaltegis* imparten esa enseñanza a la población adulta, enseñándola a quienes no la conocen y alfabetizando en ella a quienes sí la conocen pero deficientemente. En 1976 adoptaron el nombre de AEK, Alfabetatze Euskalduntze Koordinakundea (*Coordinadora de Euskaldunización y Alfabetización*) y en 1979 todos los centros de Euskadi y Navarra celebraron su primer congreso para coordinarse. En 1980 abrieron su primer centro en el País Vasco francés. Tras las elecciones de 1980, AEK pidió subvenciones al Gobierno Vasco para financiar sus actividades, para lo cual éste solicitó que se homologaran sus centros de enseñanza y que se acreditara una titulación adecuada de su profesorado. Desde ese momento se inició una larga disputa entre AEK y el Gobierno Vasco por los centros de enseñanza del euskera. Finalmente, en 1994, la enseñanza de AEK quedó homologada.

A la altura de 1978, se estimaba que sólo el 24% de la población vasca hablaba euskera, una cifra que se reducía notablemente si se tenía en cuenta a quienes sabían leer y escribir correctamente. A comienzos de los 80, Gipuzkoa era la única de las tres provincias vascas donde entre los hablantes que declaraban expresarse bien o regular en euskera superaban el 50% de la población; frente al 26% en Bizkaia y el 10% de Álava. En Navarra, las únicas zonas altamente euskaldunizadas eran los valles del norte, colindantes con Gipuzkoa; mientras en Pamplona sólo el 11% de los ciudadanos se declaraba vascoparlante<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Egia Goienetxea, Gotzon. «Situación sociolingüística del País Vasco». <http://www.raco.cat/index.php/Caplletra/article/viewFile/300804/390254>

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En un intento de innovar, en las campañas populares que se realizaban en la época a favor del euskera, la gente de AEK decidió organizar un evento itinerante a lo largo de todo el territorio vasco, en lugar de intentar concentrar a la gente en un solo lugar. De este modo nació la idea de *Korrika* (corriendo), cuya primera edición partió el 29 de noviembre de 1980 desde Oñati, para concluir el 7 de diciembre en Bilbao. Comenzó a llevarse a cabo cada año y medio. Posteriormente, se celebraría cada dos años. Todo lo recaudado durante la carrera se destina a financiar los *euskaltegis* de AEK. Miles de personas trabajan voluntariamente en la organización de *Korrika* a través de los comités que se forman en los pueblos y barrios, y durante la carrera propiamente dicha se organizan cientos de actividades culturales y lúdicas. La marcha transcurre en un ambiente marcadamente festivo, acompañado de música y animación callejera.

Con el final del franquismo, lo que había permanecido en la sombra de la clandestinidad sale a la luz pública. Las reivindicaciones obreras, vecinales, feministas o nacionalistas<sup>97</sup> se habían visto negadas y, ante la amenaza y el ejercicio de la represión física, fueron obligatoriamente mantenidas en el espacio de la privacidad compartida y, esporádicamente, tuvieron apariciones discontinuas en el espacio público.

---

<sup>97</sup> El hecho de que la lengua aparezca como el elemento central de la reivindicación política nacionalista se produce con posterioridad a la guerra civil. El valor simbólico de la lengua sería anterior. Las consecuencias serán la mayor incidencia de la recuperación lingüística entre los sectores sociales que sustentan los partidos políticos nacionalistas vascos; un mayor énfasis de la reivindicación lingüística entre los partidos nacionalistas, y un aumento de la valoración social del euskera impulsado por las concepciones políticas, aunque la reivindicación política se anteponga a la reivindicación lingüística. Es a partir de esta situación cuando cobra fuerza la afirmación de que la recuperación de la lengua es una reivindicación nacionalista. Lo que no deja de tener consecuencias importantes no solo desde el punto de vista político, sino también social y lingüístico, tanto para los nacionalistas como para los que, sintiéndose vascos, no son nacionalistas vascos. [«El proceso de institucionalización política y la política lingüística en el País Vasco. Imágenes y valoraciones de los agentes políticos» Benjamín Tejerina, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm. 83. Enero-Marzo 1994.]

Los movimientos feminista, gay, antinuclear y *euskaltzale* (pro-euskera) formaron parte de una segunda generación de movimientos sociales que afloraron en la segunda mitad de la década de 1970 y que, en cierta medida, podemos considerar *beneficiados* dentro de un ciclo de protestas que había comenzado ya en los años sesenta en torno a los ejes de la oposición obrera, estudiantil y vecinal.

En cuanto a los métodos de protesta se desarrollaron formas de acción pacífica con sentadas, encierros, ocupaciones, encadenamientos en la vía pública, recogida de firmas, concentraciones, auto-inculpaciones ante los juicios por aborto, conciertos, manifestaciones, asambleas, etcétera. Éstas fueron acompañadas de otras menos pacíficas, asentándose una legitimidad de los métodos violentos. Apedreamiento de edificios, enfrentamientos con las fuerzas policiales, piquetes, cortes de carreteras y demás integraron el repertorio de actuación sindical, vecinal, feminista, antinuclear y estudiantil. Merece destacarse la fortísima oposición a algunas instalaciones industriales en 1975-1977, como a la planta de insecticida de la entonces Dow Química Ibérica entre Erandio y Leioa, a la de amoníaco de Sefanitro en Lutzana-Barakaldo o a la central térmica de Iberduero en Santurtzi. Pero, sin duda alguna, la oposición a la construcción de la central nuclear de Lemoiz fue la más sobresaliente, desplegándose en torno a ella uno de los movimientos sociales, el antinuclear, más multitudinarios en la Euskadi de la Transición.

#### 2.2.5 *EL MOVIMIENTO ANTINUCLEAR*

En los años 60 y 70 el régimen franquista planifica la construcción de varias centrales nucleares en España ya que la crisis del petróleo agudiza el déficit energético y ven en este tipo de energía la alternativa ideal. La política energética sitúa hasta tres centrales nucleares en la costa vasca, Deva (Gipuzkoa), Ea-Ispaster y Lemoiz (Bizkaia), otra en Santa María de Garoña, localidad burgalesa cerca del límite con Álava, y una más en Tudela (Navarra). De estos proyectos el único que se materializó fue el de Garoña, central ya abierta a principios de los setenta. De los demás, el

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

único que pasó a la fase de construcción fue el de Lemoiz, un lugar privilegiado de la costa bizkaina, entre Gorliz y Bakio, a 15 kilómetros de Bilbao, en la zona conocida como la Cala de Basordas, una playa cercana al municipio de Lemoiz. En su día protegida por una especie de acuartelamiento de la Guardia Civil en barracones, que albergaba hasta 300 hombres que impedían cualquier tipo de parada en la carretera que rodea la central.

La central se empieza a construir a partir de 1972, Iberduero (Iberdrola) se hizo cargo de la construcción, que se iniciaron sin la autorización y los permisos de obra pertinentes. Es en 1974 cuando las Asociaciones de Vecinos y Cofradías de pescadores ponen en duda la viabilidad ambiental y socioeconómica del proyecto de Lemoiz, originándose las primeras reacciones de la sociedad civil con recogidas de firmas y reuniones informativas sobre las desventajas de la energía nuclear y los peligros que ésta conlleva. De estas primeras reacciones antinucleares nace la *Comisión de Defensa de una Costa Vasca no Nuclear*, formada por miembros de las Asociaciones de Vecinos de Bizkaia y profesionales del mundo universitario y la abogacía, como José Allende, Juan Tomás Enciondo, José Ramón Recalde, Juan Luis Ibarra y Chillida, que va a liderar, principalmente los bizkainos, las manifestaciones en contra de la central de Lemoiz y que cobra un gran protagonismo a partir de 1976. Los representantes de la *Comisión de Defensa* se dirigieron sin éxito a las autoridades provinciales, concretamente a la todavía franquista Diputación de Bizkaia, para tratar de que ésta se posicionara en contra de Lemoiz. Ese verano la *Comisión de Defensa de una Costa Vasca no Nuclear* convoca la primera marcha legal tras la muerte de Franco entre Plentzia y Gorliz a la que acuden más de 50.000 personas. Se trata del nacimiento del movimiento antinuclear en Euskadi con lemas como: *Por una costa vasca no nuclear, Por un control público de nuestro medio ambiente, Por una participación pública en el diseño de nuestro Pueblo*.

Con el paso del tiempo las posturas se fueron decantando y tanto el PNV, algo tardíamente y no sin división en su interior, como AP o UCD, desde un principio, con argumentos puramente instrumentales de que la energía nuclear venía bien a los vascos y

que Lemoiz contribuiría al suministro energético de Euskadi, decidieron apoyar la apertura de la central, cuyas obras seguían adelante. Los partidos parlamentarios de izquierdas, PCE-EPK y PSE-PSOE y los nacionalistas vascos radicales EE y HB, se inclinaron desde un primer momento por la paralización de las obras de Lemoiz, recurriendo a diferentes argumentos.

A partir de 1977 fueron surgiendo y extendiéndose los Comités Antinucleares por toda la geografía vasco-navarra, hasta principios de los años ochenta no añadieron a su nombre y *Ecologistas*. Los formaban sobre todo gentes de la izquierda extraparlamentaria (EMK, LKI), libertarios y del abertzalismo radical. En julio de ese mismo año se convocó en Bilbao otra manifestación por parte de la *Comisión de Defensa* y los comités antinucleares de Euskadi. Esta segunda concentración unió a 150.000 personas bajo el lema *Antes que energía nuclear, consulta popular*, en una de las protestas más multitudinarias contra la energía nuclear celebradas a nivel internacional, y en 1978 acuden a Lemoiz ríos de personas que piden el cese de la construcción de la central.

La lucha antinuclear se cargó de nuevas razones cuando se produjo el escape radioactivo en la central nuclear de *Three Mile Island*, en Harrisburg, EEUU, en marzo de 1979. Varias decenas de miles de habitantes del entorno tuvieron que ser evacuados. El impacto a nivel internacional fue grande y en Europa llevó al partido socialdemócrata holandés a rechazar la energía atómica para uso civil. Anteriormente, durante los años 70, se habían dado casos de accidentes en varias centrales nucleares, pero Harrisburg fue el primer gran accidente nuclear que hizo que la sociedad vasco-navarra lo viviera como algo que podría suceder con la central de Lemoiz<sup>98</sup>. EE y PSE-PSOE alertaron acerca de las similitudes entre Harrisburg y Lemoiz y pidieron la paralización de las obras.

---

<sup>98</sup> Posteriormente con la rotura de uno de los reactores de la central ucraniana de Chernóbil (URSS), en 1986, que extendió una nube radioactiva por todo el norte de Europa y produjo la muerte de 30 trabajadores de la central y el desplazamiento de 130.000 personas en un radio de 1600 km, el rechazo de la sociedad a la energía nuclear y a este tipo de proyectos dio un salto cualitativo, la puntilla tuvo lugar con la catástrofe nuclear de Fukushima, en 2011.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

PNV y UCD discreparon de esas valoraciones y minimizaron los efectos del accidente.

Entre 1978 y 1982 se celebraron cientos de actos reivindicativos al hilo de la campaña por la paralización de Lemoiz en la que se interrelacionaron acciones de diverso tipo, pacíficas y violentas, así como otras formas creativas, caso de los simulacros de accidente nuclear, apagones coordinados de la luz y estruendos colectivos. Se impulsó, también, una campaña de desobediencia civil en la que se planteó la utilización del impago y la desdomesticación de recibos de la luz. El llamamiento fue seguido por particulares, cargos electos municipales y forales, Asociaciones de Vecinos, sindicatos como STEE-EILAS<sup>99</sup>, e incluso corporaciones municipales enteras (como las de Mallabia, en Bizkaia, y Rentería, en Gipuzkoa), que dejaron de pagar el alumbrado público y toda la energía eléctrica que consumían mientras no se paralizara Lemoiz. A pesar de todo, continuó su construcción lo que va a generar un duro debate en los parlamentos vasco y español.

La oposición al programa nuclear no defendía únicamente razones medioambientales. El programa nuclear otorgaba condiciones de financiación y mercado extremadamente ventajosas al oligopolio eléctrico, al tiempo que beneficiaba a los grandes bancos y a las constructoras encargadas de levantar las gigantescas infraestructuras. Los intereses de estos dos últimos, también estaban detrás de la rápida expansión de la red de vías rápidas, especialmente a través de la fórmula de concesión privada, las autopistas de peaje.

A finales de 1980, el 8 y 9 de noviembre, los Comités Antinucleares y la Comisión de Defensa organizaron los *Herrikoi*

---

<sup>99</sup> El STEE-EILAS (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi) surgió al calor del fuerte movimiento asambleario que tiene lugar en la enseñanza en los últimos años del franquismo, reuniendo a trabajadoras y trabajadores de todos los niveles educativos de Euskadi y Navarra, docentes y no docentes, desde Educación Infantil hasta la Universidad. Nace frente a los modelos privatizadores y clasistas, reivindicando la escuela pública vasca, por lograr que la red pública sea la columna vertebral de un sistema educativo integral, laico, gratuito desde los 0 años, coeducativo, solidario, participativo y que haga suyo el pluralismo de la sociedad vasca.

*Topaketak* (Encuentros Populares) en la Feria de Muestras de Bilbao con un éxito de participación sin precedentes. Lograron reunir a 702 integrantes de la cultura, de grupos musicales y *bertsolaris*, 21 grupos de teatro (con 120 artistas), más 98 escultores, pintores y artesanos, así como diversos actores y realizadores de cine con un total de 52 películas proyectadas durante los dos días. También se presentó un *Manifiesto del mundo del arte y de la cultura de Euskadi*, que estuvo firmado por 83 personalidades, exigiendo la paralización de Lemoiz y la no entrada del uranio en la central nuclear<sup>100</sup>. Entre los nombres propios cabe citar, para dar una idea de la variedad político-ideológica, los de Pedro Olea, Imanol Uribe, Mikel Laboa, Eduardo Chillida, Jorge Oteiza, Néstor Basterretxea, Jon Juaristi, Javier Corcuera, Alfonso Pérez-Agote, Rafa Ruiz Balerdi, Juan Carlos Eguillor y Agustín Ibarrola.

La controversia sobre la energía nuclear comenzó a mezclarse con la violencia política con particular gravedad desde principios del año 1978, cuando se produjo primero el fallecimiento del miembro de ETA-m David Álvarez, herido días atrás en el curso de un asalto contra el puesto de la guardia civil de Lemoiz, y un par de meses más tarde la muerte de dos obreros, Andrés Guerra y Alberto Negro, tras la colocación de ETA de una potente bomba en el reactor de la central<sup>101</sup>. Estos atentados se enmarcarían en la trágica escalada violenta desatada en torno a la central nuclear, espiral en la que intervendrían además de ETA-m, ETA-pm y los CAA, durante los años venideros perpetrando varios asesinatos así como cientos de atentados contra torres de alta tensión y subestaciones eléctricas de Iberduero. El 3 de junio de 1979 muere abatida por

<sup>100</sup> 450 ejemplos y +, Bidea Helburu, febrero de 2009, online.

<sup>101</sup> El protagonismo que adquirió ETA, varios años después de celebrarse las primeras y masivas formas pacíficas de protesta, supuso, además, un cambio en la idea sobre la energía nuclear que sostenía a comienzos de los años sesenta, en donde se posicionó a favor de la misma por considerar que sería un paso en la dirección de la independencia energética de Euskadi: «Interesa (...) fomentar el descubrimiento de nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de la nuclear. La utilización pacífica de esta revolucionaria fuente de energía, es interesantísima por su elevado rendimiento en relación al volumen de material a importar». «Libro Blanco» en Hordago, 1979, Vol. I [1960]: 242

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

la Guardia Civil una activista ecologista y antinuclear, la donostiarra Gladys del Estal, tras recibir un disparo durante una manifestación pacífica en Tudela (Navarra), en el día internacional de Acción contra la Energía Nuclear y diez días más tarde ETA logra introducir una segunda bomba en el interior de las obras de la central causando la muerte de otro obrero, Ángel Baños.

Si bien la acción en la que murió David Álvarez y la de los dos obreros de la central pusieron por primera vez al conjunto de personas y organizaciones que conformaban el movimiento antinuclear ante la disyuntiva de aplaudir, tolerar, ignorar o rechazar la utilización de métodos violentos como supuesto elemento de apoyo contra las centrales nucleares en el País Vasco, fue el secuestro y asesinato del ingeniero jefe de las obras de la central nuclear, José María Ryan, en febrero de 1981, el cual causó una fuerte conmoción e indignación social, y la primera huelga contra ETA, el que puso de forma más cruda a todas las personas y organizaciones que formaban el movimiento antinuclear ante la tesitura de apoyar o rechazar los métodos violentos. Desde los Comités Antinucleares, que representaban la mayor parte organizada de dicho movimiento, no se realizó ninguna crítica ni condena pública hacia éste ni hacia ningún otro atentado de ETA. Lo que no quiere decir que en su interior no existieran posturas encontradas. Había desde quienes los apoyaban sin discusión y quienes veían bien unos atentados –la voladura de torres– y otros no, o quienes se desmarcaban de los asesinatos, pero los comprendían o los justificaban con distintos pretextos. Se dio la circunstancia que, pocos días después del asesinato de Ryan, la policía acabó con la vida del miembro de ETA-m Joxe Arregi tras ser torturado salvajemente durante nueve días en la sede madrileña de la Dirección General de Seguridad. Hubo convocatoria de huelga general y varias manifestaciones, una convocada por HB y la extrema izquierda y otra por el resto de partidos. Los Comités Antinucleares acudieron a alguna de las protestas convocadas tras la muerte de Arregi, pero se desentendieron de la huelga a raíz del atentado a Ryan impulsada por los sindicatos UGT, CCOO y ELA-STV, así como por los partidos PNV, PSOE, EE y PCE.

El asesinato de Ryan supuso, sin embargo, la paralización *de facto* de las obras de la central por parte de Iberduero, a la espera de que el Parlamento Vasco apoyase explícitamente su continuidad. En 1981 el gobierno central transfirió las competencias de energía al Gobierno Vasco, y a finales de año éste relanzó el proyecto de la central, con el apoyo del PNV, UCD y AP, creando una sociedad mixta con capitales públicos y privados para finalizar las obras y gestionar la central. Sin embargo, ETA atentó de nuevo, asesinando el 5 de mayo de 1982 al director de esta sociedad, Ángel Pascual, ametrallado en su coche cuando iba acompañado de su hijo mayor de 18 años y sus escoltas. Desde entonces los demás técnicos renunciaron a trabajar en Lemoiz por miedo. Las obras quedaron paralizadas totalmente, ya que los trabajadores se habían dispersado, no sin antes realizar diversos actos de sabotaje en su interior, y no se había vuelto a arrancar el proyecto. En septiembre de 1982 el gobierno central asumió, mediante un decreto de intervención, la continuación y la realización de las obras de Lemoiz por el Estado. Sin embargo, un mes más tarde, el PSOE ganó las elecciones generales y no volvió a reanudar las obras. En 1984, el gobierno del PSOE decretó la moratoria nuclear, que produjo la paralización de las obras de Lemoiz así como de otras tres centrales nucleares que se estaban construyendo en España.

Las acciones de ETA terminaron por romper el espíritu unitario y asambleario de los movimientos sociales. Tanto el movimiento antinuclear, como el feminista, antimilitarista y de recuperación lingüística se vieron sometidos a tensiones constantes por la influencia y el intento de control de los sectores sociales ligados a la violencia política. No fueron pocos los que apuntaron los problemas y los límites de la estrategia de ETA. Las críticas a su militarismo, vanguardismo y al creciente reduccionismo ideológico de la izquierda abertzale resultaban congruentes con la naturaleza de estos mismos movimientos, de base asamblearia, y herederos en muchas ocasiones de un antimilitarismo de carácter popular. Tampoco faltaron quienes críticos con ese vanguardismo se quisieron fieles a los principios asamblearios y autónomos, pero no renunciaron a la *autodefensa* y a la violencia *cuando esta re-*

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*sultara precisa* como el caso de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) que entre 1976 y 1983 llegaron a rivalizar con ETA-m y ETA-pm.

A principios de 1980, estas tensiones provocaron escisiones en las coordinadoras del movimiento ecologista, feminista e incluso las del euskera. En la mayor parte de los casos, los militantes de HB formaron sus propias organizaciones. La marcada vocación de hegemonía de HB implicaba la subordinación de todas las luchas de *carácter popular* a la expresión política HB-ETA. Más allá de la imagen de cierta unidad que proyectaban hacia el exterior los movimientos sociales, lo cierto es que bajo las siglas genéricas de movimiento obrero, vecinal, feminista o estudiantil existía un magma de nombres, grupos y colectivos muy diversos ideológicamente, con estrategias y medios de acción diferenciados.

López Romo, en *Años en claroscuro*<sup>102</sup>, si bien entre los claros de los nuevos movimientos sociales destaca su contribución al cambio cultural y a ampliar la participación ciudadana en las decisiones políticas, entre las manchas o contradicciones señala fundamentalmente su ambigua relación con ETA, su oscilación entre la tolerancia y el apoyo explícito a la violencia. Discrepa en esta cuestión de los profesores Bárcena, Ibarra y Zubiaga [1998:65]<sup>103</sup>, cuando sostienen que movimientos sociales como el ecologista (dentro del cual comprenden al antinuclear) siempre han favorecido, en el País Vasco, los valores democráticos, contribuyendo a su *intensificación* (entre los que señalan la soberanía, autodeterminación, decisión popular, diálogo, tolerancia, respeto a las minorías). A la luz de los hechos, López Romo dice, que desde organizaciones del movimiento antinuclear, como los Comités Antinucleares, se hizo un flaco favor a los valores democráticos, y señala como ejemplo, su comportamiento ante sucesos como el secuestro y asesinato de Ryan.

<sup>102</sup> Raúl López Romo, *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*, EHU/UPV, 2011, p. 246, nota pie 984.

<sup>103</sup> «Movimientos sociales y democracia en Euskadi. Insumisión y ecologismo», en Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta, 1998, Madrid, pp. 43-68.

Una generación de jóvenes creció, además de inmersa en la violencia política, con el feminismo, el ecologismo y las protestas de los gays, mientras que sus mayores también se tuvieron que adaptar ante la colisión en el espacio público de dichas cuestiones. Ésta fue, por ejemplo, la primera generación de homosexuales que pudo comenzar a proclamar sin vergüenza su orientación sexual y la primera vez que la sociedad, en su conjunto, se vio impelida a enfrentarse a la cuestión. Como bien ha estudiado Raúl López Romo, ello supuso más que un cambio importante para una minoría relevante, conllevó un reto para toda la ciudadanía. Estos colectivos plantaron unas semillas de largo recorrido que han ido creciendo y dando frutos desde entonces, conformando progresivamente una sociedad más justa, igualitaria y consciente de los problemas del medio ambiente<sup>104</sup>.

Del análisis de la realidad que iban realizando las organizaciones de los movimientos sociales se derivaba un responsable de los problemas que necesitaban ser objeto de cambios. En el terreno teórico-intelectual, lo que para el movimiento gay era el peso de la herencia judeocristiana en Occidente en todo lo concerniente a la condena moral de las prácticas sexuales no dirigidas a la reproducción, era un modelo económico insostenible desde un punto de vista medio-ambiental, un desarrollismo teñido de falso progreso para los antinucleares y ecologistas o el *patriarcado* para el movimiento feminista. La emergencia de los movimientos sociales implicaban una severa crítica del supuesto productivista y la centralidad obrera que habían sustentado las estrategias de la mayor parte de la izquierda. Ello requirió más que una síntesis por medio de la superposición de colores –rojo, violeta, verde–. El marxismo, o mejor, un tipo de marxismo de manual, que había sido la ideología predominante en la oposición, entró en revisión. Hablamos de un marxismo recibido en las condiciones particulares de la dictadura de Franco, de represión, censura, clandestinidad, falta de textos y, lo que es más importante, de falta de un contexto teórico y de una tradición intelectual en la que inscribir estas lecturas. Como bien dice J.M. Roca, el marxismo de aque-

---

<sup>104</sup> Raúl López Romo, *Años en claroscuro...* 2011, online, p.256.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

llas organizaciones de gente muy joven recién incorporadas a la lucha política era más una posición ideológica que el fruto de un conocimiento exhaustivo de la obra de Marx y sus sucesores, una concepción del mundo, una serie de principios que dan razón de una conducta, más que una actitud científica. En muchos casos una declaración ritual para dejar clara constancia del lado en que se está ubicado en la lucha de clases y de qué principios se defienden<sup>105</sup>.

El movimiento obrero y popular radical vasco-navarro que gozó de un potencial organizativo y movilizador creciente en fábricas, barrios, pueblos y universidades corrió parejo al asentamiento progresivo de las nuevas instituciones democráticas y del autogobierno vasco. Todo ello en un escenario de violencia cotidiana provocada por la existencia de ETA, la desmedida respuesta de las fuerzas policiales y la actuación de grupos parapoliciales de ultraderecha. Hay que reconocer que muchas reformas sociales, incluida la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, la conquista y el avance de los derechos igualitarios entre las mujeres, el aumento de la conciencia antinuclear y medioambiental, la sensibilidad antimilitarista<sup>106</sup>, y el reconocimiento de la diversi-

<sup>105</sup> Roca señala que este marxismo que nacía *ex novo* era, paradójicamente, un marxismo viejo al insertarse en las corrientes interpretativas de la III y la IV Internacional, que eran las que ofrecían modelos políticos y organizativos más perfilados y más adecuados a las condiciones impuestas por la dictadura franquista. Corrientes que venían precedidas, además, del aura del triunfo, o al menos, del mito, y avaladas por el peso político de grandes personalidades - Lenin y Trostsky (...) este marxismo se vio apresurada y acriticamente influido por las corrientes revolucionarias más en boga, por lo general provenientes del tercer mundo -el maoísmo, el guevarismo-. J.M. Roca (ed) *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Catarata, Madrid, 1994, p 38.

<sup>106</sup> El antimilitarismo tuvo su mejor expresión en la objeción de conciencia al servicio militar. Los primeros insumisos, generalmente testigos de Jehová, a los que luego se sumarían pacifistas y libertarios, fueron brutalmente juzgados por los tribunales militares, ingresando por decenas en las cárceles franquistas. La objeción de conciencia, luego insumisión, se convirtió a la larga en uno de los movimientos sociales recurrentes de las décadas siguientes, su ejemplo tuvo una fuerte resonancia en las acciones contra el ingreso en la OTAN. En el periodo 1989-1993 hubo en Navarra más de 550 presos de conciencia y en el periodo 1985-1992 unos 3.460 objetores de conciencia. Sobre la historia del .../

dad territorial y lingüística se lo debemos a la persistente movilización social de estos años. Es más, tal vez, si no se hubiera dado esta y con la intensidad que se dio, la democracia se hubiera hecho esperar. En todo caso, la Constitución española de 1978 amparó algunos de estos derechos, aunque visto desde la perspectiva de los movimientos sociales, otros se quedaron fuera.

Por otro lado, este es un período en el que las fuerzas de extrema izquierda compiten entre sí y tratan de liderar el movimiento obrero y popular, a la vez que desplazar o limitar la influencia de las fuerzas mayoritarias reformistas, PCE y PSOE, en su política de acuerdos con los sectores reformistas del franquismo. Por su parte ETA compite con el PNV por el liderazgo del movimiento nacional vasco. En Euskadi al eje vertebrador de izquierdas o socialista había que añadir el eje identitario o nacionalista.

### **2.3 El Proceso de Burgos y la primera VI Asamblea: ETA-V y ETA-VI. Obreristas y españolistas versus militaristas y etnonacionalistas.**

ETA es un artefacto ideológico-militar que ha durado medio siglo, pasando por varias etapas y afectando a diversas generaciones<sup>107</sup>. ETA desde 1959 hasta 1974 fue prácticamente la única or-

---

/... movimiento de insumisión el texto del MOC, *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002. Jesús Casquette, *El movimiento antimilitarista contemporáneo en el País Vasco-Navarro*, Cuadernos Sociológicos vascos, 2001, Nº7.

<sup>107</sup> De la amplísima bibliografía existente que analiza distintos aspectos de la organización ETA, a parte de la cual haré referencia, señalar: Garmendia J.M. *Historia de ETA*, 2 Vol. Haramburu, San Sebastián, 1979; Jáuregui, G., *Ideología y estrategia política de ETA: 1959-1968*, Siglo XXI, Madrid, 1981; Bilbao Ariztimuño, Kepa, «El nacimiento de ETA (1959). La primera escisión (1966-1967) y la formación de EMK» en *Crónica de una izquierda singular. (De ETA-Berri a EMK/MC y a Zutik-Batzarre)*. *Naciones y nacionalismos y otros ensayos (1991-2006)*; Ibarra, P., *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, Kriselu, San Sebastián, 1987; Fernández Soldevilla, G., *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, UPV, Tesis doctoral, septiembre 2012 y *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Tecnos, 2016, Madrid; Mertxe Aizpurúa, *Argala. Vida y escritos*, Astero, 2019; Ortzi, *Historia de Euskadi*, Ruedo Ibérico, Barcelona, 1977; López Adán, «Beltza», *Nacionalismo Vasco y Clases Sociales*, /...

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ganización del abertzalismo radical. Desde sus inicios llevará a cabo una reformulación del nacionalismo vasco tradicional y de la identidad colectiva vasca. Con posterioridad, bajo su influencia se fueron creando diversas organizaciones políticas. La trayectoria de ETA presenta una gran complejidad. No ha existido una única ETA, sino muchas, y no ha sido una organización ideológicamente homogénea, por más que se puedan señalar unos patrones comunes. Ha sufrido numerosas escisiones y conflictos internos, con caídas, abandonos y trasvases de militantes de unos grupos a otros. Existe la idea extendida de que ETA ha sido siempre la misma ETA. Cuando se estudia la ETA anterior a 1974 solo se abordan las facciones nacionalistas (ETA zaharra y ETA V) y no las izquierdistas (ETA berri y ETA VI); cuando se va más allá de 1974, la principal protagonista es ETA-m (ETA militar), quedando ETA-pm (ETA político-militar) en un segundo plano y otros grupos como los CAA (Comandos Autónomos Anticapitalistas), Iraultza (Revolución) e Iparretarrak (Los del Norte) prácticamente invisibilizados.

En todas las escisiones que ha habido en ETA hasta la caída del franquismo, el debate político gira en torno a dos ejes: liberación social y/o liberación nacional. Ahora bien, dicho de una forma sumaria y esquemática, cuando el paradigma marxista entra en crisis y el protagonismo del movimiento obrero decae, tras una profunda reestructuración social, los sindicatos se institucionalizan, etc., quedando en pie solo el paradigma nacional, mediados y finales de la década de los 80, las grandes escisiones desaparecen y son sustituidas por tensiones en su interior relacionadas con la estrategia de la negociación y con la necesidad de proseguir o no con la *lucha armada*. Del binomio de tensión interna, aparentemente central, lucha nacional/lucha social, se pasará al binomio lucha armada sí/lucha armada no. A pesar de las resistencias internas, ETA optará por la violencia porque su ideología (mezcla de

---

/... Txertoa, San Sebastián, 1976; Bruni, L., *ETA: Historia política de una lucha armada*, Txalaparta, Bilbao, 1987; Txillardegui, *Euskal Herria Helburu*, Txertoa, 1994; Sarrailh, F., *Vasconia*, Norbait, Buenos Aires; Unzueta, P., *Los nietos de la ira*, El País, 1988; la recopilación de documentos de ETA en *Documentos Y*, 18 Vol. Hórdago, San Sebastián, 1979-1981. La bibliografía complementaria la expondré en el capítulo correspondiente.

irredentismo sabiniano independentista, etnismo esencialista y marxismo-leninismo antiimperialista) le lleva a considerar a la vieja Vasconia (Euskadi, Navarra y País Vasco continental) como una nación colonizada y militarmente sometida por España y Francia que solo mediante la insurrección o la presión armada puede acceder a la anhelada independencia. Este será el núcleo dogmático que permanecerá inalterable hasta que el 20 de octubre de 2011 anuncie el cese definitivo de la utilización de la violencia. El cuestionamiento del dogma bien desde alguna otra ideología o desde consideraciones pragmáticas o realistas, ha conducido siempre a la expulsión o el abandono de ETA.

Para comprender cuál era la situación político-social real al comienzo de la Transición es necesario tener en cuenta que, entonces, las acciones perpetradas por las dos ramas de ETA (militar y político-militar) contaban con un importante respaldo social, en muchos casos, y, como mínimo, con cierta comprensión o un sentimiento de relativismo, en otros muchos. En este sentido, contrastaban el descrédito y la nefasta imagen de las fuerzas del orden y del aparato judicial con la corriente de simpatía que ETA generaba en una parte nada minoritaria de la población. En 1978, hasta un 48% de los ciudadanos vascos veía a los miembros de ETA como patriotas o idealistas y solo el 7% como criminales<sup>108</sup>. Según las encuestas del sociólogo Juan José Linz, casi la mitad de la población vasca entre 1977 y 1980, en los llamados *años de plomo*, rehusaba expresar una *opinión negativa* ante ETA, si bien durante la Transición fueron surgiendo las primeras manifestaciones de condena<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> Imagen de los miembros de ETA entre la población vasca, según una encuesta publicada en 1978: Patriotas (13%), Idealistas (35%), Manipulados (33%), Locos (11%), Criminales (7%), No sabe/No contesta (1%). Fuente: Llera, F. J., *Los vascos y la política. El proceso político vasco: elecciones, partidos, opinión pública y legitimación en el País Vasco*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994, p.103.

<sup>109</sup> Linz, Juan José, *Conflicto en Euskadi*, Espasa Calpe, Madrid, p. 629. «Por una Euskadi libre y en paz», fue la primera manifestación masiva convocada en octubre de 1978 en Bilbao por el PNV (no sin ciertas disensiones internas, pese a que en el lema no se citaba explícitamente a ETA). Otro hito importante en

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En el ambiente de la época, resulta no solo normal sino que se ve como eficaz y necesario el recurrir a la violencia para obtener logros políticos. Esta era una posición compartida el pasado siglo XX por amplios sectores de la izquierda en todo el mundo. El grueso de la oposición antifranquista no veía aún a ETA como una banda terrorista según los parámetros éticos y políticos actuales, sino que la consideraba una organización armada cuyo activismo estaba legitimado por la falta de libertades democráticas y por la represión gubernamental, por la persistencia de abusos por parte de las fuerzas policiales o las torturas, incomunicación, malos tratos, cargas policiales y detenciones arbitrarias. Eran tiempos en que las calles de las localidades vascas y navarras hervían de radicalismo. Las manifestaciones, tanto por reivindicaciones políticas como laborales eran diarias, y muchas veces acababan de forma sangrienta. Las Fuerzas policiales seguían siendo las mismas que se enseñoreaban años atrás por dichas calles. Una ruptura radical y rápida con esa práctica e imagen hubiera introducido elementos eficaces de pacificación.

La ETA antifranquista, aunque no exenta de graves problemas, fue la que gozó de una mayor legitimidad social y política, nacional e internacional. El contexto de tiranía en el que surgió y se desarrolló durante esta etapa redujo enormemente los efectos negativos y trágicos tanto de su violencia, como de su horizonte ideológico. Efectos negativos que pasarán a un primer plano al persistir y cebarse ETA en su violencia, así como en su nacionalismo sectario de carácter antidemocrático y antipluralista, degenerando en la aberración moral que ha significado el atentado ideológico-político contra quienes pensaban distinto en el nuevo contexto que surgió en el postfranquismo y tras el asentamiento de la democracia y el autogobierno.

ETA, que había nacido en 1959, llevaba una década debatiendo sobre si era lícito o no utilizar la violencia para conseguir que Euskal Herria fuera independiente y socialista<sup>110</sup>. El recurso a la

---

esta dinámica de contestación a ETA fue la masiva respuesta contra del asesinato del ingeniero-jefe de la central nuclear de Lemoiz, Ryan, en febrero del 81.

violencia es asumido inicialmente por ETA como una *libre decisión* discutible, no impuesta, inevitable o del todo necesaria. Tras iniciar su actividad armada (hoy se diría terrorista) en 1968 contra la dictadura franquista, entró en la dinámica de la espiral acción-represión-acción, que le dejó prácticamente diezmada y desarticulada en 1969 con la mayor parte de su militancia y dirección en prisión o en el exilio.

La numerosa militancia exiliada, incluyendo a quienes habían pertenecido a la dirección de ETA, vivía un duro enfrentamiento entre dos sectores, y, éstos, a su vez, estaban en desacuerdo con la orientación de la organización que durante el año anterior había tratado de recomponerse en el interior del estado español y cuyo objetivo central será dotar a ETA de una política obrera.

En el exilio, Eskubi, uno de los principales instigadores y protagonista en el proceso de expulsión de ETA-berri, tras la celebración de la primera parte de la V asamblea y la posterior ofensiva de la organización, impulsará la creación de grupos de estudio sobre marxismo para aplicarlo a la realidad vasca, grupos conocidos como *las células rojas*<sup>111</sup>. Por otra parte, otro sector, que no

<sup>110</sup> Txillardegui, uno de los fundadores de ETA, lo cuenta así: «en cuanto al método de lucha, algunos de los fundadores de EKIN, siendo militantes católicos acérrimos, se mostraban muy temerosos ante la utilización de la violencia. Fuera de la legalidad veíamos dos salidas, por un lado la lucha no violenta de Gandhi y, por otro, la lucha violenta. Este punto crítico, como mínimo se debatió en grupos durante un año. Los partidarios de la no violencia citando a Gandhi, huelgas de hambre, desobediencia civil, etc. pero, al mismo tiempo, reconociendo que había un vacío, el franquismo no era el sistema británico. La mayoría se posicionó, poco a poco, a favor de la lucha dura, cruenta. Por otro lado, estaban las enseñanzas históricas: Israel, Túnez, Polonia, ni que decir, Irlanda, etc. Hasta el atentado de Manzanas se realizaron pintadas, colocación de ikurriñas, sabotajes, etc. «acciones» de estas características, pero no hubo ningún atentado mortal. En una palabra, entre ocho y diez años ETA no realizó atentados mortales». (traducido del euskera por el autor) José Luis Álvarez Enparantza, «Txillardegui», *Euskal Herriari Helburu*, Txalaparta, 1994, p.195-196.

<sup>111</sup> Las Células Rojas nacieron en el exilio, en lugares como Bayona, París, Bruselas o Lovaina, compuestas por militantes de ETA disconformes con la marcha de la organización. Los dirigentes más próximos al PCE/EPK publicaron la revista «Saioak», que editó cuatro números. El líder más destacado era José María Eskubi, un histórico que el 29 de septiembre de 1966, junto con /...

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

reconoce la nueva dirección, inicia, a partir de la primavera de 1970, una serie de acciones armadas, fundamentalmente atracos a bancos.

Cuando en el verano de 1970, la nueva dirección, cuyo objetivo es construir un Partido de la clase trabajadora como dirigente de la revolución vasca, convoca la VI Asamblea se enfrenta a tres grandes tendencias: 1) *Las Células Rojas de Eskubi* (Saioak), que considera al nacionalismo como una cuestión ajena a los intereses específicos de la clase trabajadora, aplicando el esquema marxista clásico seguido por los partidos marxistas de los países europeos; 2) los defensores de las tesis colonialistas, agrupados en torno a López Adán *Beltza*, Krutvig y Julen Madariaga, aunque con profundas diferencias entre el primero y los otros dos y 3) los milis, los encuadrados en el activismo armado, dirigidos por J.J. Etxabe, poco amigos de discusiones teóricas, que consideran la actividad armada como el motor de la resistencia vasca. Para esta facción la clase trabajadora española era imperialista en Euskadi y el marxismo-leninismo *españolismo*, por tanto, liquidador del espíritu nacionalista. Alineado con los milis estaba el grupo liderado por Álvarez Emparanza *Txillardegí* en torno a la revista *Branka*, quien consideraba igualmente el giro obrerista llevado a cabo como liquidacionista de la lucha de liberación nacional.

---

/... Bilbao y Bareño cruzó clandestinamente la frontera entre Francia y España. Otros exiliados (Mikel Azurmendi, Txato Aguirre...) lo hacen antes. El grupo de «nacionalistas radicales» (Txillardegí, Julen Madariaga, Benito del Valle ...), que se han aliado con los que han cruzado la muga (frontera), esperan impacientes la liquidación de la Oficina Política de Patxi Iturrioz y Eugenio del Río para apoderarse de la organización en la próxima asamblea, la Quinta. Desde su vuelta a Euskadi forma un tándem con los hermanos Etxebarrieta -Txabi y José Antonio- y será hasta finales de 1969, el líder indiscutido de ETA. Eskubi pasará de expulsar a la facción obrerista de Iturrioz y del Río, calificada como una «desviación españolista», a cuatro años más tarde abrazar sus tesis, funda las «células rojas» y abraza el marxismo leninismo, desligándose de ETA. Ver Kepa Bilbao Ariztimuño «El nacimiento de ETA (1959). La primera escisión (1966-1967) y la formación de E.M.K» en *Crónica de una izquierda singular: (De ETA-berri a EMK/MC y a Zutik-Batzarre)*. *Naciones y nacionalismos y otros ensayos (1991-2006)*, pp. 56 y ss., online.

El resultado fue la expulsión de los llamados *fraccionalistas*, las tendencias dos y tres y la dimisión y abandono de la organización de los militantes de las *Células Rojas* por considerar que ETA era incapaz de transformarse en el Partido Obrero que ellos creían que era necesario. Anteriormente a la Asamblea, hubo otra dimisión de militantes que acabarían ligados al movimiento autónomo y libertario. Finalizada la Asamblea se eligió una nueva dirección provisional y se consideró lo realizado como *la primera parte* de la VI Asamblea, quedando la dirección responsabilizada a preparar la segunda.

A finales del verano del 70, ETA se encontraba totalmente desorientada, con una nueva dirección y otra escisión (la rama militar) en marcha. El desconcierto por lo acontecido tenía el peligro claro de llevar a un progresivo desmembramiento de ETA VI. Pero la dirección consiguió controlar a los militantes encarcelados, entre ellos a los 16 condenados del Juicio de Burgos. Con ello insufló ánimos a la desmotivada militancia.

La aparición en sus publicaciones de lemas como *proletariado y pueblos oprimidos del mundo unámonos* y el símbolo del puño cerrado, mostraban la apuesta marxista de la dirección y cuyo cambio se mostró en varios hechos. Uno de ellos, sintomático, fue el llamamiento que ETA-VI Asamblea llevó a cabo a finales de octubre de 1970 con el PC de Euskadi, para la movilización de masas contra la represión y como acción previa ante el Consejo de Guerra de Burgos. Nada más iniciado éste, el mismo día 3 de diciembre, el País Vasco amaneció totalmente paralizado. El Régimen respondió con una represión desproporcionada. En una Gipuzkoa en estado de excepción<sup>112</sup> y en una Eibar totalmente

---

<sup>112</sup> Los estados de excepción suponían la supresión de diversos artículos del Fuero de los Españoles (12, 13, 14, 15, 16 y 18). Significaba la creación de una situación de violencia indiscriminada sobre un territorio. De los once estados de excepción, seis afectaron directamente a Bizkaia y Gipuzkoa (años 62, 67, 68, 69, 70, 75) cuatro más a todo el Estado (56, 62, 69, 70) y dos a Asturias (58, 62). En total, de los once, diez tuvieron incidencia directa en Euskadi y seis muy especialmente. Desde 1956 hasta 1975, Bizkaia y Gipuzkoa soportaron 56 meses de estado de excepción, esto es, en 20 años, 4 y medio de excepcionalidad. Ander Gurruchaga, *El Código Nacionalista Vasco durante el franquismo*, Anthropos, 1985, p 292-309.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

parada, especialmente sensibilizada por el juicio porque tres de los encausados en Burgos procedían del municipio –Mario Onaindia, Juan Echave y Enrique Gesalaga–, en el transcurso de un día de manifestaciones, la Guardia Civil hirió de bala a varios manifestantes y un policía de paisano mató de un tiro a quemarropa a un joven electricista de 21 años, Roberto Pérez Jáuregui, militante del PCE (i), luego PTE. El asesino miembro de la Brigada Político-Social, se cree que fue trasladado a Valladolid y ascendido posteriormente. Pérez Jáuregi fue una de las sesenta personas que murieron en Euskadi entre 1968 y 1978 a manos de las fuerzas de seguridad<sup>113</sup>.

La Iglesia española se despegó del régimen y éste recibió presiones de los países democráticos europeos que pidieron el indulto a Franco. La movilización reunió a la totalidad de las fuerzas políticas y sindicales vascas y españolas, y se dio tanto a nivel local como a nivel estatal e internacional, y no cesaron hasta que el dictador Franco conmutó las nueve penas de muerte (tres de ellas dobles) a los presos vascos. Nunca hasta entonces la oposición a la dictadura había alcanzado aquellos niveles de protesta, que llevó a declarar el Estado de Excepción en el País Vasco y posteriormente en toda España.

Diez de los militantes procesados en Burgos, y otros que estaban en la Prisión Central de esa ciudad, redactaron un extenso documento con fecha y firma correspondiente al 1 de enero de 1971 sobre la situación que vivía ETA. El documento apoyaba sin reservas la VI Asamblea: *Para que no queden dudas de ningún tipo, reconocemos que se ha celebrado la VI Asamblea Nacional de ETA de la que han salido los órganos de dirección que asumen con absoluta legalidad toda la representación de ETA*. Además de las acusaciones de *traición* a ETA V, marcaban sus diferencias políticas con ella: *La perspectiva de ETA es, pese a quien pese, la de la lucha de la clase obrera de Euskadi (...) Nuestro verdadero objetivo es la Revolución Socialista Vasca*. Asimismo, los presos de Burgos coinciden en señalar la necesidad de que ETA vaya afirmándose como el Partido de los Trabajadores Vascos. Conse-

<sup>113</sup> «Las víctimas olvidadas», Luis R. Aizpeolea, *El País*, 4.3.12

cuentemente con estas concepciones, los firmantes de la Carta opinan que *plantear la lucha entre Euskadi y España y Francia es una monstruosidad*. Frente a ello, plantean el hecho de que *la lucha del pueblo vasco es una lucha de clases contra la oligarquía y no una lucha de pueblos o comunidades, aun cuando esa lucha toma forma nacional*. Más aún, afirman la necesidad de llevar más allá de la simple solidaridad las relaciones del pueblo vasco con los demás pueblos de los estados español y francés. Alaban como una acción de gran valor *la requisita de fondos realizada en la Naval de Sestao para ayudar a las familias de los obreros españoles asesinados en Granada*. En respuesta a J.J. Etxabe que escribe en su *Kemen habéis robado un millón de pesetas a la Resistencia Vasca para entregarlo a los españoles de Granada*, los firmantes de la Carta dicen: *poco dinero ha sido nunca tan revolucionariamente empleado (...) Pocas acciones han contribuido tanto a señalar a nuestro pueblo dónde está su verdadero enemigo y dónde están sus aliados potenciales, aliados de inapreciable valor. Porque no se trata, en lo que respecta a los pueblos español y francés, de ser únicamente solidarios con su lucha. Las propias circunstancias objetivas que nos relacionan con ellos hacen que debamos ir mucho más lejos*.

Manteniendo la forma original, la Carta fue editada por ETA VI y profusamente repartida por el interior. Con ello ganaba una batalla importante, al esclarecer las dudas de los militantes sobre quién representaba la *verdadera* ETA. Una batalla que le va a permitir mantenerse sin problemas durante algunos meses más.

La militancia de ETA en las cárceles terminó viviendo, también, la escisión entre ETA V y ETA VI y se sumó a una u otra de ellas a lo largo de 1971 y 1972.

ETA-VI se había hecho comunista pero sin optar por una corriente marxista-leninista concreta, aunque en parte de su dirección, entre los que destacaba Patxo Unzueta, había simpatías por la línea trotskista de la IV Internacional creada por León Trotski en París en 1938.

A pesar de que ETA VI tenía a su favor la legalidad y el mayor número de activistas, ETA-V se hizo con el control total de la organización, y en 1972, se les unió el grupo AINTXINA, el cual

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

procedía del sector más partidario de la violencia que había en las juventudes del PNV y que se llamaba EGI BATASUNA.

La derrota de los obreristas en esta ocasión se debió, en parte, a sus incoherencias ideológicas, sus desavenencias internas y su mala fortuna, como fue el fracaso del plan de huida de los presos mediante la construcción de un túnel o la detención de su cúpula en marzo de 1971. No obstante, entraron en juego otros factores. En primer lugar, ETA V logró una gran baza publicitaria con el secuestro el 1 de diciembre de 1970 del cónsul de la República Federal Alemana en San Sebastián Eugene Bëihl<sup>114</sup>. En segundo término, los presos más prestigiosos de la banda, como Mario Onaindía, que inicialmente se habían posicionado a favor de ETA VI, terminaron tomando partido por los milis de la quinta. Tercero, ETA V se embarcó, en palabras del historiador José María Garmendia, destacado miembro del sector denominado los *minos* de la sexta, en un *ataque constante a ETA-VI, utilizando la acusación de españolismo con una ferocidad implacable, aun a riesgo, en ocasiones, de caer en el racismo*. En un *Zutik* de 1971 se leía que la de aquellos *quistes hispanos* era una *traición radical a la causa vasca*. Y es que *a VI Asamblea le duele España, como a aquellos otros traidores que fueron Unamuno y Maeztu*. Así mismo, la banda pudo contar con el vital apoyo de buena parte del resto de la comunidad *abertzale*: el grupo *Branka* (Proa) de *Txillardergi*, la asociación *Anai Artea* (Entre Hermanos) de Telesforo Monzón, ELA-MSE y las juventudes del PNV (EGI), que ejercieron un papel fundamental. Sin su auxilio, ETA V, que carecía de infraestructura y presencia organizada en el interior de

<sup>114</sup> ETA pide a cambio de la libertad del cónsul la vida de los procesados en el juicio de Burgos. Un comando de ETA, dirigido por Eustaquio Mendizábal, *Txikia*, fue el autor material del secuestro, aunque fue Juan José Etxabe quien actuó siempre como portavoz del grupo secuestrador. Finalmente, el 25 de diciembre, tres días antes de hacerse públicas las sentencias del proceso de Burgos, Telesforo Monzón convoca a la Prensa y anuncia que el cónsul Bëihl había sido liberado. Según relató más tarde el padre Larzabal, el Gobierno alemán había garantizado, a cambio de la liberación del cónsul, la no ejecución de los procesados en Burgos. En caso contrario se comprometía a romper las relaciones económicas con el Gobierno de Franco.

España, difícilmente hubiera prevalecido. La campaña propagandística llegó hasta el exilio venezolano, desde el cual los aranistas más ortodoxos achacaron a ETA VI haber sido seducida por los odiados inmigrantes *españoles*<sup>115</sup>. En opinión de Garmendia, toda la *derecha vasca se vuelca en la operación, en un movimiento del conjunto del nacionalismo por recuperar como sea la base social etarra, peligrosamente orientada por los llamados españolistas*<sup>116</sup>.

Poco después, ETA VI-Asamblea se dividió en otros dos sectores, «mayos» y «minos». Los *mayoritarios* celebraron su Asamblea en diciembre de 1972 y fueron los que continuaron denominándose ETA-VI Asamblea y tras abrazar el trotskismo se unificaron con la LCR en enero de 1974, que después daría lugar al partido vasco Liga Komunista Iraultzailea (LKI). Los *minoritarios* de ETA-VI Asamblea incapaces de mantenerse unidos, iniciaron su disolución, desperdigándose por distintas organizaciones, ingresando la mayoría en el PC de Euskadi (EPK), otros en la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Movimiento Comunista de Euskadi, en la Autonomía, en la Organización de

---

<sup>115</sup> Una idea recurrente en ETA era que la clase trabajadora española era imperialista en Euskadi desde el principio. Hay que decir al respecto que a finales del siglo XX la mayoría de los ciudadanos vascos eran inmigrantes, descendientes de inmigrantes o descendientes mixtos de nativos e inmigrantes. solo el 39,6% de los vascos eran autóctonos de segunda generación (tanto ellos como sus padres habían nacido en Euskadi). El País Vasco era, detrás de Madrid (20,6%) y Cataluña (37%), la tercera comunidad autónoma de España con menor porcentaje de nativos de segunda generación. Compárense estas cifras con las de Galicia (88,5%) o Andalucía (86,6%). Si nos fijamos en los apellidos como expresión del origen territorial de la población, únicamente el 20,5% de los habitantes de Euskadi tenía sus dos primeros apellidos vascos, el 25,4% uno solo y el 54,1% de los vascos no tenía ninguno [José Aranda: «La mezcla del pueblo vasco», *Empiria*, 1 (1998), pp. 121-177]. Principalmente los inmigrantes llegados al País Vasco procedían de Castilla y León, Extremadura, Galicia y Andalucía. La provincia de origen mayoritaria fue Burgos Así, los recién llegados, que antaño eran tachados de maketos, ahora también fueron denominados peyorativamente cacereños, coreanos, churrianos o *trenak ekarritakoak* (traídos por el tren).

<sup>116</sup> Garmendia, José María, *Historia de ETA*, San Sebastián, Haranburu, pp. 443 y 510. Zutik nº 60, 1971. La carta de Etxabe en HORDAGO: *Documentos Y*, vol. IX, pp. 455-456. «*El precio de pasarse al enemigo. ETA, el nacionalismo vasco radical y la figura del traidor*», Gaizka Fernández SoldeVilla, 2013, p.95, online.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Izquierda Comunista, y los hubo que volvieron a ETA-V Asamblea o se incluyeron en el trotskismo, pero bajo las siglas de la Liga Comunista (LC).

La entrada en el PCE/EPK de los militantes de ETA-VI Asamblea (*minos*) se llevó a cabo a comienzos del año 1974 y supuso para los comunistas además de un crecimiento en militancia, la extensión del Partido tanto a nivel orgánico como sectorial y territorial, acabando con males endémicos como: la falta de estructura territorial con la cual abarcar el país; la presencia en el mundo de la universidad y de la cultura en euskera; así como la presencia en amplias capas sociales, profesionales y culturales<sup>117</sup>.

ETA-V realizó la primera parte de su VI Asamblea (ya que no reconocieron la anterior VI Asamblea) en la localidad vasco-francesa de Hasparren durante el mes de agosto de 1973, y la segunda tras el atentado en la calle Correo de Madrid en 1974. En la primera volvieron a surgir las tensiones entre el frente militar y el frente obrero, que se plasman en dos sectores enfrentados y con poca comunicación entre ellos. Los militaristas –sin el conocimiento de los obreristas– comenzaron a planear el atentado contra el Presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, quien fue asesinado en Madrid el 20 de diciembre de 1973, provocando en la primavera de 1974 la escisión y abandono de un sector del frente obrero, ante la imposibilidad de seguir trabajando dentro de ETA, el cual se constituirá en Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA). Criticaban que ETA supeditaba toda la práctica al militarismo activista, limitándose el resto de frentes a un mero trabajo de reclutamiento de militancia para el Frente Militar, lo que impedía consolidar un frente que compitiera con las opciones sindicales de la extrema izquierda como EMK, o PCE.

A pesar del cambiante equilibrio de fuerzas en el seno de ETA durante este período, el resultado fue un triunfo relativo del grupo etnonacionalista en coalición con los militaristas más radicales, pero con una inclinación retórica izquierdista. Algo que constituye una constante en la historia de las escisiones de ETA.

<sup>117</sup> Etxaniz, José Ángel: “La revitalización del Partido Comunista de Euskadi (1970-1975). El ingreso de militantes de ETA-VI Asamblea (minos) en el EPK», online.

## 2.4 La segunda VI Asamblea: ETA militar y ETA político-militar

En 1974 las disputas estratégicas, que no ideológicas, hicieron que ETA V se fragmentase de nuevo. La chispa que provocó la escisión fue la discusión interna sobre si asumir públicamente o no la responsabilidad de su primer atentado indiscriminado y sumamente sangriento del 13 de septiembre de 1974 en la cafetería Rolando de la calle Correo, cercana a la Dirección General de Seguridad (Madrid), que causó la muerte de trece personas y más de medio centenar de heridos. Un sector del Frente Militar, el responsable de la acción, consideró que había que reconocer la autoría del atentado y asumirlo como propio con todas sus consecuencias, a lo que se opuso el resto de la dirección *porque el pueblo no lo comprendería*, tesis que acabó triunfando<sup>118</sup>. La ruptura se consumó cuando los dirigentes *militares* se negaron a acatar las decisiones de la dirección y crearon su propia organización, conocida desde entonces como ETA militar, la cual se quedó, no con la mayoría de los militantes, pero sí con la mayoría del dinero y de las armas. El grueso de la organización se alineó con la dirección, pasando a denominarse ETA político-militar.

Aunque este hecho trágico fue la chispa que motivo la ruptura, en realidad las causas venían de lejos, a raíz de las discusiones sobre la salida del franquismo y sobre el papel y la orientación que debía tener ETA. No estaban en discusión las metas políticas finales de una Euskadi libre, reunificada, socialista y euskaldun, sino cuestiones que tenían que ver con la concepción estructural de la organización, con problemas de pura estrategia y táctica política, el eterno debate sobre cómo coordinar lucha armada y lucha de masas en una situación política cambiante. En este sentido, ETA-pm se inspiraba en el modelo de la guerrilla uruguaya del Movimiento de Liberación Nacional *Tupamaros* de finales de los sesenta. Los Tupamaros fueron el primer grupo que, partiendo de

---

<sup>118</sup> En abril de 2018, cuarenta años después, ETA asumía la autoría del atentado en el último boletín interno *Zutabe*, semanas antes de su disolución definitiva. Así mismo, asumió la autoría de 2.606 acciones y 758 muertes, entre ellas, la de tres personas en Tolosa en 1981 al confundirlas con policías.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

la experiencia foquista en Cuba, se adaptó a las condiciones geográficas y sociales de un país próspero y urbano como Uruguay, sin selva ni montaña en la que poder establecer el foco insurreccional<sup>119</sup>. Ensayaron el modelo de la *guerrilla urbana*, actuando de forma clandestina en las ciudades (los *bosques de cemento*) sin buscar un territorio propio, liberado del control del Estado, desde el que expandir su radio de actividad. Este modelo fue importado y practicado por una buena parte de la izquierda radical comunista en diversos países desarrollados en los años 70 y 80: en Italia por las Brigadas Rojas y Prima Linea, en Alemania por la Facción del Ejército Rojo (RAF) (o Baader-Meinhof), el GRAPO en España, la Organización Revolucionaria 17 de Noviembre en Grecia, las Fuerzas Populares 25 de Abril en Portugal, Acción Directa en Francia, las Células Comunistas Combatientes en Bélgica y otros grupos menores más. Para estas organizaciones revolucionarias la violencia armada sería el detonante de una revolución que acabaría con el capitalismo y la democracia liberal, denominada burguesa.

A las divergencias estratégicas y organizativas en ETA, habría que sumar rivalidades personales entre José Miguel Beñaran, *Argala*, e Iñaki Múgica Arregui, *Ezkerra*, los dos sucesores de Eustaquio Mendizábal *Txikia*, muerto en 1973 en enfrentamiento con la policía en Algorta. *Ezkerra* se situó a la cabeza de ETA-pm, Pedro Ignacio Pérez Beotegui, *Wilson*, a la de los *Komando Bereziak*, *departamento de operaciones especiales*, y Eduardo Moreno Bergaretxe, *Pertur*, a la de la Oficina Política<sup>120</sup>.

## 2.5. El último estado de excepción de Franco

En los dos últimos años de vida del dictador la lucha antifranquista se intensificó y diversificó en gran medida. Acosado desde diferentes frentes y cada día más deslegitimado socialmente, el

<sup>119</sup> José Manuel Azcona y Matteo Re. «Las influencias exteriores: del Che a los Tupamaros», en *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*, Silex, 2019, pp.87-101.

<sup>120</sup> «Historia organizativa desde la escisión del Frente Obrero hasta la 2ª parte de la VI Asamblea», en *Documentos Y*, vol. XVII, pp. 249-257.

franquismo optó por replegarse y aumentar la represión de forma brutal. La primera víctima de esa deriva represiva sería el militante anarquista del Movimiento Ibérico de Liberación-Grupos Autónomos de Combate (MIL-GAC) Salvador Puig Antich, ejecutado por el método medieval del garrote vil el 2 de marzo de 1974. Desde 1963, la dictadura no llevó a cabo ninguna pena de muerte contra un preso político<sup>121</sup>. Los costes que esto generaba eran demasiado elevados, tanto a nivel internacional como en el interior del país. Así lo había demostrado la protesta popular contra el proceso de Burgos de diciembre de 1970, que obligó al Régimen a decretar el estado de excepción y a conmutar las penas de muerte. Con el fin de evitar una situación parecida, pero a la vez tener vía totalmente libre para poder dar una respuesta contundente a los diferentes atentados mortales de ETA-pm contra integrantes de los cuerpos policiales llevados a cabo entre finales de 1974 y principios de 1975, Franco decretaba su último estado de excepción en Gipuzkoa y Bizkaia y una dura nueva Ley Antiterrorista.

En esta ocasión, la oleada represiva fue todavía más amplia y más brutal que la del 70. Solo en los tres meses de duración del estado de excepción se efectuaron entre 2.000 y 4.000 detenciones y siete personas perdieron la vida fruto de actuaciones policiales. En Bilbao incluso se tuvo que habilitar la plaza de toros como centro de detención e interrogatorio. Nunca desde la posguerra había habido tantas personas muertas, heridas y detenidas en tan poco tiempo. El 31 de agosto, Jesús María García Ripalda, militante de EMK, portaba una pancarta contra la petición de pena de muerte a Txiki, Otaegi y los del FRAP. Lo acompañaban unas 300 personas en uno de aquellos *saltos* breves, que se disolvían en cuanto aparecía la policía. Testigos de aquel *salto* aseguran que un policía de la brigada político social le disparó a

---

<sup>121</sup> Los jóvenes libertarios Francisco Granado y Joaquín delgado, acusados de ser los autores materiales de un fallido atentado contra Franco en julio de 1963, fueron torturados, condenados por un Consejo de Guerra sumarísimo a pena de muerte y ejecutados con garrote vil en la cárcel de Carabanchel el 17 de agosto de 1963. [Miguel Morán, «Un grupo terrorista británico: «The Angry Brigade» en *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*, Juan Avilés, José Manuel Azcona, Matteo Re (eds.), Silex universidad, 2019, pp.493-494]

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

bocajarro en el vientre a los segundos de iniciarse la manifestación, probablemente por ser el portador de la pancarta. Evidentemente, esos testigos nunca pudieron declarar<sup>122</sup>. Cuatro meses antes de decretarse el estado de excepción, Víctor Manuel Pérez Elexpe, militante del PCE (i), fue asesinado en Portugalete de dos disparos en la espalda por un Guardia Civil de paisano cuando repartía octavillas en solidaridad con los trabajadores de una empresa navarra. El 10 de mayo ametrallan en Bilbao el despacho de los abogados laboristas en donde trabajaba Pedro Ibarra. La madrugada anterior el mismo grupo u otro, encapuchado y armado entró en su casa, *me taparon la cabeza con una manta y golpeándome me bajaron por la escalera... con mis gritos y los de mi mujer dio tiempo a que se despertasen varios vecinos... me arrastraron por la acera hacia su coche, metiéndome medio cuerpo en el mismo. En ese momento apareció Carmen en el portal. Le largaron una ráfaga de metrallera... las balas le pasaron rozando. Tras darme los últimos golpes de rigor me dejaron en la acera y salieron a toda velocidad con su coche*<sup>123</sup>. En Gernika, el 15 de mayo, en una operación contra un comando de ETA, fueron asesinados en su casa Iñaki Garai y Blanca Salegi, matrimonio que daba cobijo a los fugitivos. El 23 de mayo, en Ondarroa, Koldo Arriola y otros dos jóvenes regresaban a sus casas después de una cena de fin del curso de COU. Su delito consistió en pasar ante el cuartel de la Guardia Civil, instalado en el centro del pueblo, cantando en euskara. Los agentes les interceptaron y obligaron al joven Arriola de 18 años a entrar en el edificio. A los pocos minutos se escuchó un tiro. Posteriormente se conoció el nombre del guardia civil –Pedro Rodríguez– que le disparó a quemarropa. Algo similar le sucedió a Alfredo San Sebastián, asesinado a las puertas de una discoteca de Mungia por un guardia civil. Estaba cantando en euskera. Se iba a casar y estaba celebrando su propia despedida de soltero.

<sup>122</sup> *Zer Egin?*, nº14, septiembre 1975, periódico de EMK. Ni era terrorista como le acusó el auditor militar, ni hubo juicio por su asesinato, ni el hombre al que le atribuyeron el crimen fue el culpable. Luis R. Aizpeolea «Un asesinato mal resuelto», *El País*, 30.8.15.

<sup>123</sup> Ibarra, Pedro, *Memoria del antifranquismo en el País Vasco*, Pamiela, 2017, p.84.

La Guardia Civil de manera simultánea se presentó en numerosos domicilios de varias localidades para detener a expresos, antiguos miembros de ETA, con un resultado efectivo de ciento cincuenta militantes de ETA arrestados y tres ejecutados sobre el terreno; mientras ETA asesinaba a 15 personas, policías, guardias y un taxista. Y como aquello no acababa, el 22 de mayo se decretó una ley mordaza, pero de alcance descomunal: se declaraba materia reservada toda información sobre el estado de excepción.

Entre los detenidos hubo docenas de curas, frailes y seminaristas<sup>124</sup>. Varios párrocos fueron detenidos, entre ellos, el de Iralabarri, en donde se celebraban asambleas de obreros y estudiantes. Algunos fueron salvajemente torturados como los párrocos de Mendata-Ajangiz, Luis Amiano y de Ibaruri-Ajurias, Txomin Artetxe, a quienes se acusó de ser infraestructura de ETA. El sacerdote Imanol Orue, que había sido absuelto un año antes de la acusación de colaborar con ETA, fue ametrallado en Ondárroa, resultando ileso. Encapuchados incendiaron el coche y la casa de Jesús Arrien, cura-párroco de Kanala, localidad bizkaina cercana a Gernika, dentro de la cual pernoctaban él y su hermana, los cuales se salvaron de una muerte segura al saltar por la ventana escapando de las llamas. Pero el caso más escandaloso fue el de Tasio Erkizia, sacerdote en el barrio de Santutxu. Detenido el 8 de mayo, fue trasladado a la Jefatura Superior de Policía de Indautxu donde le sometieron a todo tipo de torturas, hasta el punto de tener que ser trasladado al de 24 horas al hospital sin pulso e inconsciente.

---

<sup>124</sup> La tensión entre el régimen franquista y una parte creciente de la Iglesia estaba derivando en una conflictividad continuada que ya había comportado la creación en 1968 de una prisión especial, en Zamora, para internar a sacerdotes y religiosos condenados por los tribunales del Estado confesional católico español. En total, pasaron por Zamora alrededor de un centenar de curas. La mayoría eran vascos, aunque también los había procedentes de Madrid como el jesuita obrero Francisco García Salve, de Cataluña (Francisco Botey, Lluís Ma Xirinachs), de Galicia y Asturias (Carlos García Huelga, cura obrero de Jarreda que trabajaba de minero). En marzo de 1974, el denominado «caso Añoberos», con la tentativa fracasada del gobierno presidido por Carlos Arias Navarro de expulsar de España al obispo de Bilbao por una homilía que a su entender atacaba la «unidad de España», elevó la tensión hasta la amenaza de ruptura entre la Iglesia y el Estado.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Estuvo 29 días en la UVI debatiéndose entre la vida y la muerte y otros tres meses en el hospital en tratamiento médico.

El estado de excepción estuvo presidido por una represión con características indiscriminadas y aleatorias, gracias a una enorme libertad de actuación de la Policía Armada y de la Guardia Civil. La labor represiva de la policía se completó con los atentados de los *incontrolados de noche y uniformados de día*, como se les conocía. Estos atentados se llevaron a cabo por todo el País Vasco-Navarro, incluso con muertos en distintos lugares como Ondárroa, Mungia, Kanpazar (Mondragón), etc., destrucciones de casas, negocios, etc. Se ametralló en Bilbao la tintorería *Guernica*, un edificio en Bakio y se destruyó con bomba un bar en Mundaka y otro en Ondárroa. A mediados de mayo, guardias civiles de paisano (GOSSI) se introdujeron por una ventana en el caserío del artista Agustín Ibarrola, en Gametxo (Akorda, Ibarangelua) y tras registrarlo se llevaron varios objetos. El día 19 de mayo, a plena luz del día, cuatro miembros del GOSSI accedieron por la misma ventana portando cuatro latas de gasolina, mientras otros, pistola en mano, obligaron a los vecinos de los caseríos colindantes a recogerse en sus casas. Después, a tiros, dieron fuego a la gasolina derramada dentro, provocando un incendio y la destrucción total del caserío. Los autores de todos estos atentados fueron miembros de una unidad de la Guardia Civil adscritos al Grupo Operativo de Servicios Secretos de Información (GOSSI). La labor del GOSSI fue crear y dirigir grupos mixtos de guardias y ultraderechistas para llevar a cabo atentados<sup>125</sup>.

<sup>125</sup> El GOSSI estaba compuesto por números, organizados en grupos de 4 miembros, todos cabos primeros, y dirigidos por tenientes. Entre los cabos primeros destaca un personaje clave, José Luis Cervero Carrillo, quien ingresó en el Ejército en 1961 y en la Guardia Civil en 1965. Estuvo destinado en la Comandancia Móvil de Sevilla y en Madrid, en el Servicio de Información de la 111 Comandancia y, en el GOSSI como cabo primero, hasta 1982, año en que pasó a la Unidad Especial de Intervención con el grado de sargento. El 13 de setiembre de 1982 denunció en un escrito al Ministro de Defensa, las actividades del GOSSI entre los años 1975-76. Curiosamente, después fue denunciado por un delito de estafa y cohecho, por lo que fue expedientado y expulsado de la Guardia Civil en 1987. Tras su estancia en la cárcel, posteriormente trabajó en DIARIO 16 bajo el seudónimo de *Arturo Cienfuegos*. Destapó el *Caso /...*

Tras la finalización del estado de excepción, el Régimen trató de dar una imagen de firmeza mediante los fusilamientos, el 27 de septiembre, de los militantes de ETA-pm Juan Paredes Manot (*Txiki*), y de Otaegi, así como de otros tres militantes (José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz) del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP, constituido en 1973). Las consecuencias de los fusilamientos se alejaron del efecto que se perseguía desde el régimen franquista, ya que potenciaron multitud de manifestaciones de rechazo que se extendieron incluso a nivel internacional.

Nadie sabía a finales de 1975 y principios de 1976 lo que iba a ocurrir. Un dato que corrobora esto es que el Gobierno vasco en el exilio y miembros de la dirección del PNV mantuvieron contactos con capitanes israelíes pertenecientes a unidades de élite del ejército para entrenar comandos paramilitares de jóvenes vascos ante una posible insurrección armada popular<sup>126</sup>. Ángel Ugarte, el

---

/... Roldán, recibiendo por ello en el año 1994 el «Premio Javier Bueno» de la Asociación de la Prensa de Madrid. En 2003 y como experto en terrorismo islamista, impartió diversas conferencias. Tras ganar distintos juicios tuvo que ser reincorporado con la graduación de subteniente. José Ángel Echaniz, *El último estado de excepción*, Publicado en Aldaba, 133 (2005), pp. 37-50. En su investigación, Txato Etxaniz aporta datos concretos de la represión que sufrió la comarca de Busturialdea (Bizkaia) estando el núcleo de dirección de la represión ubicado en el cuartel de la guardia civil de Gernika-Lumo, y bajo la dirección del «famoso» capitán Manuel Hidalgo Salas.

<sup>126</sup> Lo cuenta con detalle Lisbona. Los contactos son realizados por Primitivo Abad Gorostiza, con larga trayectoria militar. Había sido comandante de gudarís (soldados vascos) en la Guerra del 36. Del 9 de enero al 6 de febrero de 1974 Primitivo Abad permanece cerca de Tel Aviv para realizar, como responsable de la organización sindical Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), un curso sobre temas laborales y cooperativistas. Pero su misión es muy distinta. Por indicación del todopoderoso dirigente del PNV Juan Ajuriaguerra, debe tomar contacto con militares israelíes que estén dispuestos a entrenar comandos paramilitares de jóvenes vascos que, bajo la garantía del Gobierno de Euskadi, fueran enviados a Israel. A través de Josu Arenaza, miembro del Buru Batzar (Consejo Nacional) del PNV de Bizkaia y director del semanario en euskera *Agur*, Abad obtiene la dirección y entra en contacto con el capitán Yair Dori Yussif, perteneciente a una unidad de élite de paracaidistas del Tzáhal (Fuerzas Armadas de Israel). [José Antonio Lisbona, *España Israel. Historia de unas relaciones secretas*, Temas de Hoy, Madrid, 2002].

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ex jefe del SECED (hoy Centro Nacional de Inteligencia, CNI), cuenta en sus *Memorias* que los principales dirigentes del PNV sostenían a la altura de 1974 que a la muerte de Franco la gente se echaría a las calles y que ellos, los nacionalistas, se verían obligados a sumarse a las revueltas. Afirma, incluso, que tanto Leizaola como Irujo estaban convencidos incluso de que el pueblo se levantaría en armas<sup>127</sup>.

Según relata José Félix Azurmendi: *El PNV estuvo preparando a gente armada para defenderse de la extrema derecha y de ETA. Traen unos instructores desde Venezuela, pasan por Israel, y hasta fabrican metralletas porque en ese momento no saben muy bien de quién se van a tener que defender, si de ETA, de la extrema derecha o de ambas. Luego lo plantearán como violencia defensiva. La tentación de la violencia estuvo en el PNV, pero también en todas las organizaciones de izquierdas. Eso estaba en el ambiente, cualquiera de nuestra generación sabe que hasta la teoría de la liberación contemplaba la legitimación de la violencia como respuesta, eso es así; el PNV también lo tuvo, pero creo que el hombre que estaba a la cabeza de esos proyectos era Retolaza, no Ajuriaguerra, que tuvo muchos problemas internos, concretamente con la gente que estaba en los servicios secretos*<sup>128</sup>.

En este período, la lucha por la ruptura democrática, la amnistía total y un estatuto de autonomía que incorpore el derecho de autodeterminación, están en casi todos los programas de la oposición vasco-navarra. La creación por parte del PCE de la Junta Democrática (julio de 1974) y por parte del PSOE de la Plataforma de Convergencia Democrática (junio de 1975) como organismos unitarios de las fuerzas antifranquistas, azuzó la conciencia de los líderes políticos *abertzales* para buscar una unidad de mínimos del fragmentado mundo de la izquierda abertzale y no quedarse atrás de las iniciativas unitarias de PSOE y PCE. Así, en agosto de 1975 se formó la *Koordinadora Abertzale Sozialista* (KAS): en ese momento lo constituyen los partidos EIA, EHAS y

<sup>127</sup> Ugarte, Ángel, con Francisco Medina. *Espía en el País Vasco. Memorias del primer hombre que negoció con ETA*, Plaza Janés, Barcelona, 2005, p.88.

<sup>128</sup> Iglesias, María Antonia, *Memoria de Euskadi. La terapia de la verdad: todos lo cuentan todo*, Santillana Aguilar, Madrid, 2009, p.81.

LAIA (la facción *Bai*)<sup>129</sup>; los sindicatos LAB y LAK y la organización armada ETA político-militar, quedando ETA militar a título de observadora. Aunque la coordinadora se formó sin que se diera un consenso sobre las funciones que debería cumplir, la posición que defendió ETA-pm de que KAS debía quedar solo como un comité consultivo y, por tanto, no vinculante, en contraposición a lo que proponían ETA-m y LAIA, fue la que salió finalmente adelante en el debate.

Ese verano de 1975 la actuación de Mikel Lejarza (*Lobo*), un topo de los servicios secretos, llevó a la detención de un centenar y medio de activistas de ETA-pm, incluyendo a su máximo líder Iñaki Múgica Arregui (*Ezkerra*) y al de los *Berezis*, Iñaki Pérez Beotegi (*Wilson*). ETA-pm quedó en una situación crítica.

En un panorama de atomización política y sin olvidar otros tipos de movilizaciones que también consiguieron altísimos niveles de participación, como es el caso de la fuerte oposición a la puesta en marcha de la central nuclear de Lemoiz, que se convirtió en un símbolo de la transición vasca, el movimiento por la amnistía, muy plural en su composición, será el único capaz de aglutinar a gentes distintas en torno a un objetivo común.

La libertad de los presos políticos y el retorno de los exiliados van a ser las reivindicaciones de las multitudinarias marchas que se convocan en 1976, y en las que participa todo el antifranquismo sin excepción. Este es el momento de la fundación y auge de las llamadas Gestoras Pro Amnistía.

A la muerte de Franco había en las cárceles españolas unos 400 presos vascos, de los que más de la mitad eran condenados

---

<sup>129</sup> LAIA se dividió en dos facciones ante la firma de la alternativa KAS. LAIA (*Bai*) la firmó, mientras LAIA (*Ez*) no lo hizo por considerarla asumible por el nuevo régimen y, por tanto, contrarrevolucionaria. En septiembre del mismo año nació EAS, pequeña organización nacionalista formada por gentes del campo de la cultura, como Natxo Arregui, Zuluoaga y Santiago Brouard. Al año siguiente se fusionó con un grupo vascofrancés, HAS, para formar *Euskal Herriko Alderdi Sozialista* EHAS. La facción mili de ETA entró en contacto con EHAS desde su asamblea fundacional, creciendo su influencia progresivamente. Sobre el mapa político abertzale a la muerte de Franco, Fernández Soldevilla, Gaizka, «Ellos y nosotros: la cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del Presente*, 13, 2009, pp. 97-132, Madrid.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

por delitos de violencia. Desde el primer indulto real, de 25 de noviembre de 1975, y el que siguió al nombramiento de Adolfo Suárez como presidente, en julio de 1976, cientos de presos antifranquistas seguirían saliendo de prisión, y muchos exiliados regresando del destierro, de forma que en vísperas de las primeras elecciones democráticas, en junio de 1977, casi todos los presos que seguían en prisión eran de ETA. Bastantes de ellos detenidos después de la muerte de Franco, porque ETA, que había mantenido una tregua tácita desde el agravamiento de la salud del dictador, había vuelto a matar: 29 víctimas entre 1976 y 1977.

En enero de 1977, fue disuelto el Tribunal de Orden Público (TOP). Creado en 1963 fue la institución responsable de los juicios a cientos de opositores antifranquistas durante los años del tardofranquismo. Ese mismo mes, diversas asociaciones llamaron a una manifestación que recorrió las calles de San Sebastián reclamando al Gobierno el reconocimiento oficial del euskera. El día 20 de enero fue legalizada la *ikurriña*, aunque dicha legalización no supuso, sin embargo, el final de las disputas simbólicas en torno a las banderas<sup>130</sup>.

A lo largo de 1977 las manifestaciones se sucedieron de forma intensa, regular y con una asistencia frecuentemente masiva. Del 8 al 15 de mayo de ese año tuvo lugar la conocida como semana trágica pro-amnistía. Fue una convocatoria de movilizaciones populares que tuvo lugar en Euskadi y Navarra para reclamar la amnistía de todos los presos encarcelados. Se produjeron innumerables encierros, mesas redondas, manifestaciones, paros y huelgas generales. Las movilizaciones fueron duramente reprimidas por la policía armada y la guardia civil produciéndose siete muertos y numerosos heridos, varios de ellos de bala.

La actuación de las fuerzas de orden público en Euskadi fue condenada enérgica, unánime y colectivamente por partidos políticos, centrales sindicales y asociaciones de profesionales. Así mismo, la prensa crítica con el Gobierno denunció la dura repre-

---

<sup>130</sup> Los ayuntamientos seguían sin estar elegidos democráticamente, por lo que sus alcaldes en ocasiones se negaron a que la *ikurriña* ondeara en los balcones de los ayuntamientos. En la provincia de Bizkaia la mayor parte de los ayuntamientos aceptó colocar la *ikurriña* en la Casa Consistorial.

si3n policial y continu3 defendiendo que era imprescindible la concesión de una amnistía total. La oposici3n presion3 al Gobierno para llevar al Parlamento una ley de amnistía para todos *los delitos de intencionalidad polítca*, lo que finalmente ocurri3 el 14 de octubre de 1977. En junio, ante la celebraci3n de las elecciones generales, la campaa estuvo presidida por mítines multitudinarios, así como por intentos de boicot y sabotaje por parte del sector del nacionalismo vasco radical vinculado a ETA-m, que abogaba por la abstenci3n. En julio tuvo lugar una de las manifestaciones más grandes del aao, la celebrada en Bilbao en contra de la central nuclear de Lem3niz, respondiendo a la llamada de la Comisi3n de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear. Entre julio y agosto la llamada *marcha de la libertad*, convocada por Gestoras pro-Amnistía, recorri3 Araba, Gipuzkoa, Bizkaia, Nafarroa y las provincias del País Vasco francés antes de terminar en Iruña/Pamplona. En octubre 100.000 personas desfilaron por las calles de Bilbao en reclamaci3n de autonomía para Euskadi. El 5 de noviembre unas 80.000 personas marcharon, también por Bilbao, *por la defensa del puesto de trabajo y contra los expedientes de crisis*.

La identidad nacional vasca, fue la forma de identidad colectiva más expresada en el espacio público. El nacionalismo moderado consigue una hegemonía social que nunca había tenido. El repertorio simbólico del nacionalismo vasco se convierte en hegemónico, al tiempo que se produce una profunda deslegitimaci3n de todo aquello (banderas, himnos, instituciones) que recordase a España. En este contexto, hasta el partido socialista, que entre 1976 y 1979 adopta una línea muy *vasquista*, incluye a la Comunidad Foral Navarra y la CAV en un mismo ámbito político-geográfico y asume la defensa del derecho del País Vasco a decidir en un referéndum su independencia. En todo caso, será Navarra en este período de relativa unidad en las propuestas, una de las grandes fuentes de divisi3n entre las fuerzas políticas de izquierdas y el universo abertzale. Mientras que para los nacionalistas vascos la cuesti3n navarra no admite discusi3n, todas las izquierdas vascas, dando por hecho la pertenencia de Navarra a Euskadi por razones históricas y culturales, condicionan su incorporaci3n a un

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

referéndum donde la sociedad navarra pueda pronunciarse. Para los nacionalistas vascos más intransigentes los socialistas y los comunistas son los *españoles* a los que hay que disputar el liderazgo de la clase obrera vasca. Incluso los intentos de coordinación entre KAS y la extrema izquierda fracasan. La formación en 1974 del sindicato nacionalista LAB, rompiendo así con la costumbre unitaria de trabajar en el seno de las CCOO, junto a militantes de otras tendencias políticas de izquierdas, es una prueba más de la apuesta de la mayoría de los abertzales por construir un movimiento sociopolítico propio, estrictamente nacionalista, al margen de cualquier influencia *española*.

## 2.6 La «Cumbre Vasca» de Chiberta

A principios de 1977, Telesforo de Monzón -un histórico dirigente del PNV, consejero del Gobierno vasco de 1936 y con mucho predicamento en el abertzalismo- convocó a todos los partidos nacionalistas para sondear una posición común ante las elecciones, anunciadas para el 15 de junio. Las conversaciones se celebraron en el Hotel Chiberta, en la localidad vasco-francesa de Anglet (Anglet), entre abril y mayo de 1977. A la convocatoria acudieron el PNV, ESB (Eusko Socialistek Biltzarreak), ANV (Acción Nacionalista Vasca), EKA (Partido Carlista), EIA, EHAS, ESEI, KAS, ETA militar, ETA político-militar y los comandos *Bereziak* escindidos de ETA-pm<sup>131</sup>.

<sup>131</sup> En marzo de 1976, los *Bereziak* de ETA-pm secuestraron al industrial nacionalista próximo al PNV, Ángel Berazadi. La familia trató de reunir la cantidad exigida para su liberación. Según ha contado Jon Aldalur, uno de los dos jóvenes secuestradores, los cuales no llegaban ni a los 18 años, tras veinte días de secuestro y viéndose en peligro de ser descubiertos pidieron a la dirección una rápida solución. Dice que la decisión se tomó en 24 horas entre seis personas del ejecutivo por votación, en las dos primeras hubo empate a tres, estando en el lado de matarlo *Apala* (contacto directo de los secuestradores) y en el no, *Pertur*. En la tercera votación uno de los tres del no se abstuvo y acabó siendo asesinado. Esta decisión creó una fuerte tensión en la organización. Tres meses después *Pertur* desaparecía. La familia de Berazadi abandonó el País Vasco al día siguiente. La mayor parte de los *Bereziak* acabaron pasando a ETA-m. El resto se integró en los Comandos Autónomos (CAA), impulsando la actividad mas sangrienta de esta organización.

La delegación del PNV en las conversaciones estaba integrada por Joseba Azkarraga, Gerardo Bujanda, Juan José Pujana y Koldo Amezketta. Por parte de ETA-m sus representantes fueron José Miguel Beñaran, *Argala*, Txomin Iturbe, Dolores González Kataraiian, *Yoyes*, y José Manuel Pagoaga, *Peixoto*. Los *polimilis* estaban también representados por dirigentes de peso como Javier Garaialde, *Erreka*, y Mark Etxegarai. Además, otros asistentes a los encuentros fueron Iñaki Martínez, por EIA; Goyo Monreal, por Euskal Sozialista Elkartzeko Indarra (ESEI); Mariano Zufía, por Euskadiko Karlista Alderdia (EKA); Santi Brouard, por Euskal Herriko Alderdi Sozialista (EHAS); Valentín Solagaistua, por Acción Nacionalista Vasca (ANV); Iñaki Aldekoa, por Eusko Sozialisten Biltzarrea (ESB); y José Luis Elkoro, como cabeza visible del denominado Grupo de Alcaldes. Junto a ellos, la periodista Mirentxu Purroy directora del semanario nacionalista radical *Punto y Hora de Euskal Herria*, encargada de levantar acta de las reuniones y el propio Telesforo Monzón<sup>132</sup>.

Ya en la primera reunión quedó claro que las posiciones estaban enfrentadas. KAS entendía que antes de debatir una estrategia común o una posible coalición o Frente nacionalista –idea inicial de Monzón– era indispensable posicionarse sobre la participación en las elecciones generales que estaban convocadas para junio. Se dejó patente que su postura era no acudir a los comicios y pasar a un boicot activo si para el 15 de mayo no se había conseguido la amnistía total y las libertades democráticas. El PNV aseguró no tener una postura oficial decidida aunque los representantes jeltzales en la reunión eran partidarios de tomar parte en los comicios, una posición similar a la de ESEI, ANV y Carlistas.

Para Joseba Azkarraga, uno de los representantes del PNV en las conversaciones: *Los veteranos del PNV no querían repetir lo sucedido en la Segunda República, que al no suscribir su partido el Pacto de San Sebastián, la alternativa de los republicanos al régimen monárquico, se retrasó el Estatuto de autonomía para Euskadi. Además, el PNV tenía garantías del presidente Suárez, con el que mantenía contacto directo a través del veterano nacio-*

<sup>132</sup> «Txiberta, la primera gran ruptura», *Noticias de Navarra*, 23-04-17

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*nalista Julio Jáuregui, de que habría amnistía y se confiaba en su palabra.* Azkarraga reconoce que en la segunda reunión ya se comprobó que no habría acuerdo. Las posiciones del PNV y de ETA eran antagónicas mientras el resto de los partidos mantenían líneas intermedias. Para salir del bloqueo acordaron crear una delegación para que el presidente Suárez explicara su posición. La comisión la integraron Santiago Brouard (EHAS), Iñaki Aldekoa (ESB), Valentín Solagaistua (ANV), Iñaki Pujana (PNV) y José Luis Elkoro, por los alcaldes, y celebraron la reunión con el presidente Suárez el 10 de mayo en la Moncloa. La comisión advirtió a Suárez que si para el día 24, fecha del comienzo de la campaña electoral, no se cumplían las condiciones de amnistía y libertades democráticas *habrá partidos que comenzarán a realizar una campaña a favor de la abstención, los alcaldes dimitirán de sus cargos y ETA comenzará a realizar actividades armadas.*

Suárez confesó que estaba en una situación precaria, que *en su equipo de fútbol hay cinco jugadores que están con el contrario.* No podía arriesgarse a provocar más al ejército, sumamente irritado tras la reciente legalización del PCE, por lo que no otorgaría una amnistía general hasta después de las elecciones. Mientras tanto, se podía plantear hacer algunas extradiciones. Respecto a las libertades democráticas, *que se haga uso de ellas, como independientes, pero sin decírselo, como un permiso tácito, pero sin papeles.*

Tras la reunión con Suárez, ETA-m y KAS valoraron la entrevista como un fracaso. La tercera reunión de Chiberta, el 14 de mayo, estuvo condicionada por las muertes producidas por la represión policial contra la *Semana pro-amnistía* que había empezado el día 12. Esto llevó a ETA-m a anunciar que, *después de lo que ha pasado, no somos partidarios de esperar para hacer acciones, por lo que habría que retirar las candidaturas inmediatamente.* El PNV objetó que *en esa propuesta no vemos otra salida que la del jaleo. Sería una traición al pueblo no acudir.* Por otra parte, el delegado jeltzale denunció que el partido se sentía coaccionado *por las organizaciones militares.* ETA-m se defendió diciendo que *no ha habido amenazas*, a lo que el PNV respondió que *quería que esas amenazas en vez de ser solapadas sean patentes y que conste en acta que lo digo.*

En la lectura de las actas de los encuentros que tomaron los delegados del PNV, LAIA y EHAS realizada por Fernández Soldevilla y que no difieren en lo sustancial, no aparece ningún rastro de dichas amenazas, solo en el acta levantada por el delegado del PNV aparece una referencia a ciertas editoriales de la revista vasco-francesa *Enbata* de las que no resulta descabellado, en su opinión, identificar dichas amenazas con el anónimo editorial del nº 453 de la revista:

*¿No tendremos ahora entre los patriotas vascos los mismos pleitos que tuvieron entre los patriotas franceses? ¿No iremos a un derramamiento de sangre entre nosotros? ¿Qué podría pasar si los de ETA empezaran a matar a algunos líderes del PNV? ¿Qué podrían hacer entonces los líderes del PNV? ¿Llamarían a la Policía española para que les ayudara? [...] ¿Que el PNV no responda, él mismo, que los otros hagan lo propio! ¿O qué se cree el PNV?... ¿Que después de que otros agiten el árbol le dejarán recoger tranquilamente los frutos? ¿No se da cuenta de que los tendría a millares en su contra, los abertzales y sus afines que durante estos últimos años han estado en la lucha? ¿Puede tener el derecho -habiendo sido legalizado- a ir a las elecciones sin tener en cuenta las ilegalizaciones? Un comportamiento de ese tipo no merecería ser honrado como abertzale. ¡No sería sino partidismo, y además traición!<sup>133</sup>.*

ETA-m negó tener algo que ver con dichas editoriales y responsabilizó al PNV de la ruptura de una situación unitaria después de 40 años. En la siguiente reunión del 17 de mayo, ya sin el PNV, EHAS hablando en nombre del KAS anunció que iban a

<sup>133</sup> «Azken dei bat», *Enbata*, nº 453, 28 de abril de 1977 (traducido del original en euskera por Daniel Etxeberria y Raúl López). En ese mismo número Monzón profetizaba «una nueva guerra civil entre vascos» si la Cumbre de Chiberta fracasaba. «Entrevista con Monzón», *idem*. Resulta difícil saber quién lo escribió pero, como recuerda Iñaki Martínez, detrás de los editoriales de *Enbata* estaban normalmente *Argala* o Monzón. Entrevista de Fernández Soldevilla a Iñaki Martínez, Bilbao, 10 de marzo de 2007. Nota al pie tomada de Gaizka Fernández Soldevilla en «Ellos y nosotros: la Cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del presente*, nº 13, 2009, págs. 97-132.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

retirar sus candidaturas, sin embargo, ANV, ESEI y ESB se mostraron ambiguos ante las propuestas abstencionistas de ETA-m.

El 20 de mayo de 1977, y precisamente coincidiendo con una acción de los *Bereziak* (comandos especiales) recién escindidos de ETA-pm en que secuestraron al empresario y ex alcalde de Bilbao Javier de Ybarra y Bergé<sup>134</sup>, el Consejo de Ministros aprobó una fórmula de indulto con extrañamiento (expulsión a un país extranjero). Al día siguiente, los primeros cinco presos vascos de ETA extrañados a Bélgica fueron cinco de los seis condenados a muerte en el proceso de Burgos de diciembre de 1970, Mario Onaindía, Eduardo Uriarte, José María Dorronsoro, Javier Larena y Joaquín Gorostidi. Para EIA y ETA-pm, que llevaban tiempo esperando un gesto como ése, fue el momento de abandonar toda ambigüedad<sup>135</sup>. Lo mismo sucedió con ESEI, ESB, ANV y el grupo de alcaldes, para quienes el extrañamiento fue suficiente para inclinar la balanza por la participación y para los alcaldes no presentar su dimisión en los ayuntamientos. La mayoría de la dirección de EIA, proclive a la participación, consiguió vencer las resistencias internas en una asamblea extraordinaria en Beasain (Gipuzkoa). Sin embargo, para ETA-m, *la amnistía total no significa en nada extrañamiento (...). Si para el 24 podemos poner patas arriba Euskadi, lo pondremos*<sup>136</sup>.

<sup>134</sup> Como respuesta por la represión durante la semana pro-amnistía de mayo fue secuestrado el político y empresario, presidente del *Correo y Diario Vasco*, Javier de Ybarra y Bergé por un comando dirigido por Miguel Ángel Apalategi, *Apala*, y Múgica Garmendia, *Pakito*, que pidió a su familia un rescate de 1.000 millones de pesetas. Pero las cosas se precipitaron cuando el 2 de junio de 1977 Apalategi fue detenido por gendarmes franceses en Hendaya y comenzaron a tramitar la extradición a España. El 20 de junio de 1977 ETA-pm comunicó a través de Radio Popular de Bilbao que Ybarra había sido asesinado el 18 de junio.

<sup>135</sup> Los contactos que desde finales de 1976 mantuvieron ETA-pm-EIA y el comandante Ángel Ugarte, de los servicios secretos, permitieron al Gobierno Suárez escuchar las demandas de ETA-pm y EIA (la amnistía y la legalización) y facilitar las condiciones (el extrañamiento y la tolerancia) para que la mayoría de la dirección de EIA, partidaria de la participación, impusiese sus tesis y el partido se presentase a las elecciones. Ugarte intentó lo mismo con ETA-m, pero ésta se negó a seguir tras la primera reunión. La versión de Ugarte puede encontrarse en Francisco Medina y Ángel Ugarte: *Espía en el País Vasco*, Plaza y Janés, Barcelona, 2005.

ETA-m, EHAS, LAIA (Bai) y Monzón se quedaron solos, temerosos los primeros de que la participación electoral llevase al posibilismo y al *abandono* de la *lucha armada*, se refugiaron en la *excusa* de la amnistía incompleta para apostar por la abstención e intentar arrastrar al resto del nacionalismo hasta sus posiciones sin conseguirlo finalmente<sup>137</sup>.

ETA-m para apoyar al bloque del NO realizó treinta y cuatro pequeños atentados y publicó un manifiesto propugnando la abstención<sup>138</sup>. ETA-pm hizo lo propio pero a favor de la participación, aunque fue mucho más efectivo el apoyo público que EIA consiguió de algunos de los extrañados de ETA en Bélgica tras la amnistía, como Jokin Gorostidi, Xavier Larena, Mario Onaindía y Teo Uriarte, que se habían convertido en auténticos *héroes abertzales* tras el proceso de Burgos (1970).

Los pequeños partidos nacionalistas vascos –ESB, ESEI y ANV– habían sido creados<sup>139</sup>, y resucitado en el caso de este último, como instrumentos para poder presentarse a las elecciones en la línea de los históricos PNV y PSOE.

<sup>136</sup> «Reunión del KAS», 22 de mayo de 1977, *Boletín interno de EIA*, nº 5, agosto de 1977.

<sup>137</sup> Pese a las fuertes presiones procedentes de diversos sectores de la derecha y del ejército en relación a la amnistía de presos, el 9 de diciembre de 1977, el Gobierno acabó por sacar de la cárcel al último preso de ETA que quedaba en ella, el polimili Fran Aldanondo *Ondarru*. La amnistía era total, los partidos *abertzales* aunque ilegales eran tolerados (ESB y ANV eran legales). ETA-m respondió una semana después, el 16 de diciembre, asesinando a Julio Martínez, concejal de Irún. Se da la circunstancia que Francisco Aldanondo dos años después, en octubre del 79, militando en ese momento en los CAA (Comandos Autónomos Anticapitalistas), murió, abatido por disparos de la Guardia Civil, cuando trataba de huir de un caserío cerca de Tolosa (Gipuzkoa).

<sup>138</sup> «Acciones pre-electorales», *Zutik* nº 68, julio de 1977

<sup>139</sup> ESB, dirigido por Iñaki Aldekoa, nació en junio de 1976 de la unión del Movimiento Socialista de Euskadi (los «eladios») con el grupo *Aintzina* de José Luis Álvarez Emparantza «Txillardegí», uno de los fundadores de ETA. La dirección de ESB se había propuesto intentar suplantar al PSOE, convertirse en el referente de la socialdemocracia en Euskadi y crear un tercer espacio en el universo nacionalista entre la derecha *jeltzale* y la izquierda *abertzale*. Sin embargo, su socialismo, siempre ambiguo, quedaba oculto por su etnonacionalismo. La histórica Acción Nacionalista Vasca, nacida en 1930 y resurgida bajo el mando de Valentín Solagaistua, mantenía el discurso a favor del /...

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ETA-pm y EIA, decidieron ir a la convocatoria del 15 de junio y, además, en una candidatura compartida con la extrema izquierda no nacionalista.

## 2.7 Euskadiko Ezkerra (EIA-EMK) y las elecciones de 1977

A principios de marzo de 1977, antes de la cumbre de Chiberta, el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK) envió una carta a KAS: *Las fuerzas revolucionarias vascas deben prepararse ya desde ahora para afrontar unidas las próximas elecciones* a través de la formación de una candidatura única dotada de un programa único. Solo EIA aceptó la invitación, ya que era la única dentro del KAS que veía que se estaba produciendo la conversión de una dictadura en una democracia parlamentaria *burguesa* y no un simple cambio de *fachada* del franquismo, como mantenían EHAS, LAIA y ETA-m. Un cambio que venía avalado por la mayoritaria participación en el referéndum de la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976 y en la que en Euskadi y Navarra, a pesar de que toda la oposición se declaró a favor de la abstención, se alcanzó una participación del 45,25% en Gipuzkoa, 54,13% en Bizkaia, 76,53% en Álava y 73,63% en Navarra.

Eduardo Moreno Bergaretxe *Pertur* –quien desapareció en Francia en 1976, sin que hasta la fecha se haya encontrado su cadáver– un joven heterodoxo, que se definía como *comunista abertzale*, fue el líder de la izquierda *abertzale* que, en opinión de Fernández Soldevilla, más lúcidamente percibió el cambio político y los riesgos que conllevaba no adaptarse a él y dejar el terreno libre a la hegemonía política en el nuevo escenario que se abría al

---

/...entendimiento con los no nacionalistas para lograr la mayor auto-nomía posible. ESEI era un partido socialdemócrata moderado formado por intelectuales y dirigido por el profesor Gregario Monreal. Se presentó públicamente en febrero de 1977, apostando firmemente por un Frente Autonomico entre nacionalistas y no nacionalistas vascos para conseguir la mayor auto-nomía posible para Euskadi. ESEI fue incluido en dicha coalición para el Senado junto al PNV y el PSOE. [Gaizka Fernández Soldevilla, en «Ellos y nosotros: la Cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del presente*, nº 13, 2009, págs. 97- 132].

PNV y PSOE, motivo por el que diseñó un auténtico plan para que ETA se adaptase a la democracia con el mayor éxito posible. Su liderazgo fue cuestionado continuamente por los *Berezis*, encabezados por Miguel Ángel Apalategui, (*Apala*), partidarios del nacionalismo a secas y el militarismo a ultranza. A finales de abril de 1976, aduciendo que había incumplido ciertas medidas de seguridad, los intransigentes secuestraron a Moreno Bergaretxe, pidiendo, además, la competencia de juzgarlo y aplicar la sentencia. El resto de los *polimilis* exigió (y logró) su puesta en libertad. La tensión creció hasta extremos casi insoportables como prueba una carta que *Pertur* escribió a su familia: *Estos bestias han creado un clima tal en la organización, que han transformado ETA en Euskadi norte no en un colectivo de revolucionarios, sino en un estado policial donde cada uno sospecha del vecino y este del otro*. El 23 de julio de 1976, *Pertur* desapareció sin dejar rastro. Las últimas personas con las que se le vio, Miguel Ángel Apalategi (*Apala*) y Francisco Mujika Garmendia (*Pakito*), eran precisamente dos de los cabecillas de los *Bereziak*. Aunque no es descartable la autoría de un grupo parapolicial, pronto surgió la hipótesis de que la propia ETA, los *Bereziak*, habían asesinado a *Pertur*, versión que tanto ETA-pm como la familia de *Pertur* apoyó desde entonces<sup>140</sup>.

En la VII Asamblea, celebrada en septiembre de 1976 ya sin la presencia de *Pertur*, los *polimilis* aprobaron por mayoría aplastante la ponencia *Otsagabia*, el desdoblamiento de ETA-pm en una rama militar subordinada a la rama política, al nuevo partido político de corte bolchevique. La rama militar jugaría el papel de retaguardia y defensa de las conquistas del partido. La dirección *polimili*, fiel a dicho plan, decidió que EIA iba a presentarse a las

---

<sup>140</sup> De esta forma, la figura de *Pertur* se convirtió en el principal icono de referencia y movilización de ETA-pm y EIA. *Pertur* aunaba la triple imagen de *héroe*, *mártir* y fundador de EIA y EE. Su caso es comparable al de *Argala*, asesinado simbólicamente el 21 de diciembre de 1978 (cinco años y un día después del atentado mortal contra Carrero Blanco, en el que había participado) y convertido desde entonces en el *héroe-mártir* por excelencia de ETA-m. (Gaizka Fernández Soldevilla, *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Tecnos, 2016, Madrid).

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

urnas. Una medida, eso sí, de la que costó lo suyo convencer a sus propias bases.

Pero EIA carecía de las herramientas adecuadas para participar en las elecciones, necesitaba aliados, solo EMK, que también los buscaba, se avino a ello. En palabras de Iñaki Martínez, que entonces formaba parte de la Ejecutiva de EIA, EMK tenía *todo lo que le faltaba al partido*: experiencia, organización, militantes cualificados, infraestructura, un buen aparato de propaganda, etc, EIA era consciente de que su popularidad, heredada de ETA, le iba a permitir *poner los votos*, pero precisaba que EMK *le hiciera la campaña electoral*<sup>141</sup>.

A principios de junio, ocho de los candidatos independientes de la recién creada coalición *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi) anunciaron su apoyo a la abstención activa, Iñaki Esnaola, Antón Ibarguren, Gurutz Jáuregi (por Gipuzkoa), Santi Brouard, José Luis Lizundia y Antonio Artiñano (por Bizkaia) y Patxi Zabaleta y Miguel Castells (candidatos al senado por Navarra y Gipuzkoa, respectivamente) afirmando que:

*La represión, la sangre y los asesinatos de los que ha sido víctima el pueblo vasco durante la semana pro-amnistía han servido de acelerador de nuestra intención de retirar las candidaturas si, para el día 24 de mayo no se daban las condiciones de amnistía total y libertad de actuación para todos los partidos... En una sola semana ha caído sobre el pueblo vasco más represión que durante todo el año. Sus exigencias de amnistía total y libertades democráticas no se han satisfecho. No podemos defraudar al pueblo tomando parte en la farsa electoral.*

Poco después los *Bereziak*, calificándose como la auténtica ETA-pm, publicaron un manifiesto apoyando esa postura, a lo que siguió otro de ETA-m. Por su parte, ETA-pm salió en defensa de EIA y la participación.

El contacto directo y el acuerdo con EMK, en el que militaba un hermano de *Pertur*, y su enfrentamiento con ETA-m supuso que EIA perdiese parte de su sectarismo y de los prejuicios *anti-españolistas* que arrastraba. Este sectarismo y persecución por

<sup>141</sup> Fernández Soldevilla, Gaizka, *El nacionalismo vasco radical...*, p.828, online.

*españolistas* que sufrió, entre otras, la corriente de EMK en particular, desde el mundo abertzale (de ETA, pero no solo), y que venía de años atrás, se llevó a cabo porque no aceptaba la ortodoxia nacionalista vasca, por su no aceptación de los dogmas nacionalistas-aranistas, por su lucha a favor de la clase trabajadora más allá de las fronteras vasco-navarras. Actitudes y comportamientos gravemente autoritarios y antipluralistas, en el que no faltaron en algunos casos hasta las agresiones físicas y las amenazas de muerte. *Piénsese*, recuerda Josetxo Fagoaga, *que los dos principales dirigentes de ETA berri* (Patxi Iturrioz y Eugenio del Río) *fueron formalmente sentenciados a pena de muerte en una reunión de la cúpula de ETA celebrada en Tolosa. O en el intenso boicot social que sufrieron los españolistas, sobre todo en los pueblos pequeños y medianos, por parte de la mayoría de las corrientes nacionalistas vascas, llegándose, por ejemplo, y es solo un caso, a rescindir el contrato a una joven andereño que trabajaba en una ikastola de Gipuzkoa por españolista, comunista y atea.*<sup>142</sup> *Por supuesto, las actividades más o menos clandestinas patrocinadas por ETA berri sufrían muy a menudo el boicot radicalmente activo de las gentes abertzales más combativas que actuaban en ellas como verdaderos reventadores profesionales armando unas trifulcas muy considerables*<sup>143</sup>.

<sup>142</sup> Fagoaga se refiere a Adela Ibabe (Aramaio, Araba, 1945-1973) perteneció a las primeras generaciones de *andereños* que pusieron en marcha las ikastolas en los años 60 y 70. Como muchas de sus compañeras, bajó del baserri a la ciudad, en su caso a Arrasate (Gipuzkoa). Adela se empapó de las luchas en aquellos años, donde en las ikastolas, reflejo de lo que ocurría en la calle, había dos corrientes principales, la nacionalista-aranista y la obrerista y de izquierdas. Adela se alineó con esta última. Pero, a pesar de ser una de las primeras impulsoras de la enseñanza en euskera y sufrir escarnio por «españolista», «atea» y «comunista», su memoria será recordada por su trágica muerte cuando solo tenía 27 años a consecuencia de un aborto clandestino en 1973, convirtiéndose en un símbolo de la lucha de las mujeres en aquellos oscuros años de la dictadura. Gabriel Aresti y Oskorri compusieron un poema en su memoria. Natxo lo musicó y cantó: «Adela geurea, Adela herria, Adela berria, gure Adela gorria».

<sup>143</sup> «Tres momentos con Mario» Josetxo Fagoaga, (*Hika*, 147zka., 2003ko iraila). Un ejemplo significativo fue el acoso que sufrió el grupo musical Oskorri, /...

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

EMK (Federación vasca del Movimiento Comunista) era partidario del derecho de autodeterminación y una República Federal en España, demandas entonces consideradas bastante moderadas por la izquierda abertzale. Para la consecución de estos objetivos, consideraba que la unidad entre las fuerzas de izquierda abertzales y no abertzales iba a ser fundamental y abogaba por la idea de crear un puente entre la izquierda nacionalista y no nacionalista, que todavía no era compartida por EIA pero que la EE de 1982 acabaría haciendo suya.

El peso de la campaña electoral de *Euskadiko Ezkerra* lo llevó EMK. Se trataba de una candidatura legal (una agrupación de electores) de dos partidos ilegales y un puñado de independientes. El caso de Navarra fue diferente, ya que la relación de fuerzas no era la misma que en el País Vasco. EIA era un partido muy débil, lo que permitió a EMK hacer valer su criterio de respetar la personalidad de cada territorio y que en esa provincia no se presentase EE sino UNAI (Unión Navarra de izquierdas) lo que para los *abertzales* significaba romper la unidad nacional de Euskadi. EIA de Navarra, en plena crisis tras la asamblea de Beasain, se negó a apoyar a UNAI y la mayoría de sus miembros salió del partido<sup>144</sup>.

Fue un auténtico despliegue de imaginación. Según sus organizadores, el mitin-festival de Anoeta había congregado a 15.000 personas y el de *las seis horas con Euskadiko Ezkerra* en la Feria de Muestras de Bilbao del domingo 12 de junio entre 30 y 40.000, convirtiéndose en *la manifestación política más numerosa de toda la campaña electoral*<sup>145</sup>.

---

/... cuyo cantante, Natxo, era miembro de dicho partido. Ironías de la historia, bastantes de los que habían ejercido de perseguidores de ETA *berri* acabaron experimentando una evolución semejante y, en consecuencia, pasaron a ser perseguidos ellos mismos, sería el caso de los de ETA VI a partir de la escisión en 1970 o de los ETA-pm-EIA a partir de 1976, por no hablar del resto de casos a partir de la década de los 80.

<sup>144</sup> Entrevista a Bixente Serrano Izko, Pamplona, 17 de enero de 2009, en *De las armas al parlamento. Los orígenes de EE (1976-77)*, p.260, online, Gaizka Fernandez Soldevilla.

<sup>145</sup> «Los luchadores del pueblo vasco con Euskadiko Ezkerra», *Servir al pueblo*, nº 79, 20 de junio de 1977.

EMK, además, editó cuatro números de un periódico bajo la cabecera de *Euskadiko Ezkerra*, que se agotaron. En el primero de ellos definían a EE como *una opción de izquierda vasca consecuente en la defensa de Euskadi, consecuente en la defensa del pueblo trabajador, en la defensa de todos los oprimidos y marginados por la sociedad capitalista, en la lucha por sacudirnos de toda la herencia franquista*<sup>146</sup>.

El EMK, dice Fernández Soldevilla, puso toda la carne en el asador, buena parte del éxito fue gracias a la capacidad de trabajo de su militancia, su organización y su infraestructura. En cambio, EIA, que carecía de esas ventajas, no pasó de pedalear sin mucho entusiasmo *chupando rueda* a EMK. Muchos de sus militantes mostraron una actitud ambigua, de desconfianza hacia la coalición. Tras las elecciones, EIA admitió que la participación había *originado algunos problemas internos en el seno de nuestra militancia* y roces continuos con EMK<sup>147</sup>. Para EIA, EMK le sirvió para que le hiciese una campaña electoral efectiva y le permitiese conseguir 61.417 votos (6,07%) y dos parlamentarios por Gipuzkoa: Francisco Letamendia, «Ortzi», diputado y Juan Mari Bandrés, senador. El sacerdote y líder obrero Periko Solabarría, estuvo a punto de salir diputado por Bizkaia.

La primera *Euskadiko Ezkerra* sobrevivió a duras penas desde junio de 1977 hasta febrero de 1978. La crisis estalló con motivo del establecimiento del Consejo General Vasco (el Gobierno preautonómico creado en 1978)<sup>148</sup>. EMK planteó que la coalición debía abstenerse en la votación a la presidencia, pero Bandrés apoyó a Ajuriaguerra, el candidato del PNV. Ramón Rubial, parlamentario del PSOE, es nombrado presidente. Cuando se repartieron las consejerías del CGV, EMK y OIC exigieron que, para equilibrar las cuotas de poder institucional, la cartera que correspondía a EE

<sup>146</sup> «¿Qué es EE?», *Euskadiko Ezkerra*, nº 1, ¿mayo? de 1977.

<sup>147</sup> «Acta de la Mesa Nacional», 26 de junio de 1977, *Boletín interno de EIA*, nº 3, agosto de 1977.

<sup>148</sup> Para Gaizka Fernández Soldevilla, «había demasiados factores adversos obstruyendo su desarrollo». Los analiza en detalle en *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, online, memoria, UPV, septiembre 2012, pp.196-200.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

fuese concedida a Patxi Iturrioz. El partido de Mario Onaindía, EIA, se negó. Bandrés se votó a sí mismo para el cargo y fue nombrado consejero de Transportes y comunicaciones. Inmediatamente EMK y OIC abandonaron la alianza<sup>149</sup>.

Con la salida de la coalición de EMK se produce también el abandono dentro de EIA –la mayoría hacia *Herri Batasuna*– del sector más nacionalista del mismo, personificado en Francisco Letamendia, Iñaki Maneros y Goio López Irasuegui (uno de los primeros ideólogos del partido); todo ello se produce entre finales de 1977 e inicios de 1978. Según el propio Letamendia, su actitud negativa hacia EMK buscaba la ruptura de EE y *facilitar la convergencia de [EIA] con el KAS*<sup>150</sup>.

En cuanto al PCE-EPK, en 1977 será sobrepasado por la coalición *Euskadiko Ezkerra*. Lo mismo sucederá en Navarra, así Unión Navarra de Izquierdas (UNAI), referente navarro de EE, y ORT, que se presenta como *Agrupación Electoral de Trabajadores*, superan ampliamente al PCE. Entre ambas candidaturas sumarán un 15% de los votos, un excelente resultado para la izquierda radical, que da cuenta de la mutación político cultural experimentada por un considerable sector de la otrora católica y tradicionalista Navarra, al calor de la reciente industrialización.

EE tenía unos votantes mayoritariamente autóctonos, y más diversificados socialmente que los del PCE, procedentes de la clase obrera, pero también de las clases medias. La coalición EE se beneficiaba además de su doble condición de izquierdas y nacionalista, atrayendo tanto un votante de izquierdas que podía simpatizar con algunas de las reivindicaciones nacionalistas, como a

<sup>149</sup> En noviembre de 1978, tras conocer la dimisión de Letamendia del Congreso y para evitar que EMK utilizase las siglas, EIA inscribió a *Euskadiko Ezkerra* en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio del Interior. EMK denunció la apropiación de las siglas de EE por parte de EIA y su extensión a Navarra, haciendo la competencia a UNAI. En un mitin que EMK celebró en San Sebastián, Patxi Iturrioz señaló que la unidad de la izquierda revolucionaria se veía seriamente obstaculizada «por actitudes sectarias y exclusivistas, como la de EIA al registrar por su cuenta la coalición *Euskadiko Ezkerra* como partido, al día siguiente de la dimisión de Letamendia». *El País*, 21.11.1978.

<sup>150</sup> Letamendia, Francisco, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, San Sebastián, 1994, vol. II, p.120

votantes más nacionalistas que los del PNV, y con una ideología más progresista. La vinculación a ETA-pm de uno de los socios de la coalición, EIA, lejos de ser un obstáculo, suponía en aquel momento para un electorado radicalizado por el franquismo y la represión gubernamental, un atractivo muy importante de la oferta electoral. Eran tiempos en los que las acciones y atentados de ETA, sin alcanzar la intensidad que adquirieron pocos años después, sí representaban ya un fenómeno político, social y ético de primera magnitud. *Recuerdo*, dice Josetxo Fagoaga, *que quienes representábamos a EMK planteamos a nuestros socios de coalición la necesidad de que Euskadiko Ezkerra, en tanto que tal, expresara algún punto de vista, no simplemente condenatorio sino de análisis más o menos crítico, sobre las acciones armadas que estaban teniendo lugar. Los debates fueron repetidos y la conclusión era siempre la misma: sobre ETA no se podía decir ni pío*<sup>151</sup>.

Tras las elecciones, una de las primeras declaraciones públicas de la dirección de EIA consistió en la denuncia pública de la dirigente de EMK Rosa Olivares, que había condenado el asesinato de Ybarra en nombre de EE<sup>152</sup>. A partir de entonces se firmó ante notario que los únicos portavoces autorizados de EE eran los dos parlamentarios y que éstos *pueden hacer declaraciones sin necesidad de someter en cada caso el contenido a las comisiones*, esto es, que EMK no podía influir en ellos<sup>153</sup>. Así, cuando los Comandos *Bereziak* matan en 1977 a Javier Ybarra Bergé, ETA-pm y ETA-m reaccionan de modo distinto. Los político-militares condenaron la acción: *¿Ha pensado Bereziak en la imagen que presenta la lucha armada ante el pueblo cuando (en época política donde el Gobierno empieza a ceder a las reivindicaciones populares) ellos ejecutan a Ibarra por no haber pagado la totalidad de la sanción impuesta (impuesto revolucionario)? Ese no es el estilo de ETA (Hautsi, 15)*. Por el contrario, los milis no ven nada

<sup>151</sup> «Tres momentos con Mario» Josetxo Fagoaga, (*Hika*, 147zka., 2003ko iraila).

<sup>152</sup> Boletín interno de EIA, nº 3, 8-1977.

<sup>153</sup> «Acta de la Mesa Nacional de EIA», 3-7-1977, IM. Abiertas y duras críticas de EMK a los atentados de ETA en *Zer egin?*, nº 23, 2ª quincena 11-1977. Ver Fernández Soldevilla, *Historia de una heterodoxia abertzale...*, online, septiembre 2012, nota pie de página 378.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

extraño: *La Guardia Civil, la Policía Armada, las mismas Fuerzas Armadas, no existirían sin los Ybarra y otros como ellos* (Zutik, 68).

Ilustrativo de estas diferencias fue la reacción del periódico *Egin* ante el asesinato el 26 de noviembre en Pamplona del comandante de la Policía Armada Joaquín Imaz. Coincidió con el día en que la Asamblea de Parlamentarios Vascos aprobaba el anteproyecto de régimen autonómico para Euskadi. Y fue el primer atentado mortal que perpetraba ETA-m en la Comunidad Foral. Esto, provocó una gran conmoción, también en muchos sectores de la izquierda abertzale, hasta el punto que el periódico *Egin* se desmarcó con rotundidad de la violencia de un modo en que no volvería a hacerlo. Se titulaba *Como lo sentimos lo decimos*:

*La muerte violenta del comandante Imaz en Pamplona nos sitúa, una vez más, ante el hecho consumado de quienes han optado por la lucha armada como medio hacia unos objetivos políticos. Frente a esta opción se sitúa la de quienes, sin olvidar que la violencia no surgió porque sí y que en su origen está la negativa de un pueblo a vivir sin identidad ni libertades, entienden que esos objetivos deben y pueden lograrse por otros medios (...) es preciso afirmar que las posibilidades de actuación que ha abierto la evolución política exigen la renuncia a la lucha armada (...) Que quienes mantienen la opción de la lucha armada se pregunten seriamente a quién sirven, y si pueden mantener hoy su opción en nombre del pueblo vasco. Y que el Gobierno entienda que es hora de hacer frente a la situación de Euskadi; no desde la perspectiva de quien capea un temporal, sino de quien tiene voluntad de reconocer los derechos de un pueblo. Ambas cosas son necesarias para vivir en paz en el País Vasco.*

La destitución sólo unos meses después del entonces director de *Egin*, Mariano Ferrer, y su sustitución por Juan Ramón Martínez, fue la señal de cómo recibió ETA militar el mensaje de un editorial histórico. En las siguientes décadas, en las páginas del diario apenas será posible encontrar objeciones a las acciones de ETA.

Para Fernández Soldevilla, la mayoría de los militantes y simpatizantes de EIA no compartían la cultura política comunista de algunos de sus dirigentes. Eran nacionalistas radicales, *simplemente incondicionales de ETA*, y todo su universo ideológico pro-

venía de esa organización: *héroes* como los presos del Proceso de Burgos, *mártires* como *Txiki* y *Otaegi*, fundador como *Pertur*, consignas movilizadoras como la amnistía, etc., EIA buscó vincularse simbólicamente a ETA para heredar sus adhesiones emocionales, y fue esta popularidad transferida la que le proporcionó los votos suficientes para obtener dos parlamentarios y asegurarse la supervivencia política lo que no consiguieron ni la extrema izquierda ni el resto del nacionalismo vasco, salvo el PNV. Sin embargo, para 1979, como luego se verá, HB-ETA-m arrebató a EIA-EE la mayor parte de la herencia de ETA, su universo simbólico y el control de la comunidad *abertzale* que estaba en proceso de formación<sup>154</sup>.

En junio de 1977 el PNV, que no había sido el más activo durante la dictadura, resultó ser el partido más votado, con 296.000 votos, el 29,3% y el mayoritario en Bizkaia y Gipuzkoa (en Álava UCD ocupó este puesto), en ambas circunscripciones cercano al 31%. Sin embargo, tenía muy cerca al PSOE con 267.000 y (26,5%), al que solo superaba por un diputado. *Euskadiko Ezkerra* (EIA y EMK) lograron 61.417 votos.

El nacionalismo vasco distaba de ser la principal opción del País Vasco. Le superaba claramente el bloque de los partidos que solían llamarse *sucursalistas* [PSOE, UCD 145.000 y (12,8%), AP 71.000 y (7,1%), PCE 64.000 y (4,5%) y otros minoritarios]. Los *no nacionalistas vascos* consiguieron casi el 56,9 % del respaldo electoral, un porcentaje que no repetirían en el futuro pero que de momento cuestionaba la viabilidad del proyecto del PNV, que daba por supuesta la identificación básica del País Vasco con el nacionalismo y cuya realización requería que éste tuviese una clara mayoría.

El PNV era el principal partido vasco, pero su triunfo tenía límites, por sus pírricos resultados en Navarra y por la victoria de los no nacionalistas. Los no nacionalistas vascos doblaban en diputados a los nacionalistas vascos, 18 frente a 9. Se evidenciaba la distinta dinámica de Navarra y el futuro País Vasco. Ahora bien,

---

<sup>154</sup> Fernández Soldevilla, Gaizka, *De las armas al parlamento. Los orígenes de EE (1976-77)*, p.264, Online.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

conviene precisar que corrían tiempos en que tanto los partidos de izquierda, incluidos los de ámbito estatal, como, lógicamente, los partidos nacionalistas, defendían lo que se dio en llamar *la incorporación de Navarra a Euskadi*. Los que sí se oponían a esta idea eran la gobernante UCD y la derecha foralista (entonces nucleada en el partido Alianza Foral de Navarra).

En la izquierda el gran triunfador será el PSOE. El histórico partido de la clase obrera vasca, prácticamente desaparecido durante la dictadura, y reconstruido apresuradamente en la transición, obtenía en junio de 1977 el 26,5% de los votos en el País Vasco, y el 21% en Navarra, siendo la segunda fuerza más votada en ambos territorios. Los socialistas capitalizaban el voto de aquellos sectores sociales, muy especialmente trabajadores inmigrados con baja cualificación laboral, progresistas y democráticos pero con una participación escasa o nula en las movilizaciones sociales<sup>155</sup>.

Por su parte, en el Partido Comunista de Euskadi la decepción fue terrible. Así lo recordaba el destacado dirigente de la formación durante la Transición Tomás Tueros, en una entrevista de 2001. *El partido se cayó. Yo, son imágenes que tengo del partido, ese Comité Central, estábamos muertos, muertos. Claro, nos hicimos una idea, los mítines del partido arrasaron, plazas de toros y tal, y luego llega el resultado. (...) El partido ya no superó eso, no lo superó*<sup>156</sup>.

Las elecciones de junio de 1977 en Euskadi supusieron no obstante, como ha señalado el historiador Manu Montero, un *baño de realismo*, ya que *ni el País Vasco era tan nacionalista como se había supuesto, a partir de la proliferación de su simbología, ni tan radical como creyeron las fuerzas de izquierda*<sup>157</sup>.

Las primeras elecciones en el País Vasco favorecieron a las formaciones históricas más moderadas y dejaron patente la importancia que aún tenía la memoria de la guerra entre las nuevas

<sup>155</sup> Un extenso repaso a la sociología electoral vasca del periodo de la transición democrática, lo podemos encontrar en Linz, J.J., *Conflicto en Euskadi*, Madrid, 1986.

<sup>156</sup> Ibáñez Ortega, Norberto y José Antonio Pérez Ormazábal. *Biografía de un comunista vasco (1910-1982)*, Latorre Literaria, Madrid, 2005, p.351.

generaciones que no habían vivido aquella época. Esto facilitó la elaboración y difusión por parte del nacionalismo vasco, que hegemónizaría el poder en los años siguientes, de un discurso donde la oposición antifranquista no nacionalista quedó prácticamente borrada en pocos años de la memoria colectiva del antifranquismo, como si hubiera sido ajena por completo a la propia historia del país.

Efectivamente, a pesar de las numerosas manifestaciones, huelgas, atentados y cargas policiales, la mayoría del electorado vasco dio su confianza a candidaturas moderadas, el PNV en la derecha, y el PSOE, en la izquierda, los dos históricos partidos vascos resurgían con fuerza. Por el camino se quedaban candidaturas nacionalistas de izquierdas como ESB (36.002 votos), ANV (6.435 votos) o ESEI (no presentó listas para el Congreso), que fracasaban de manera estrepitosa, las de ETA VI-LCR y el resto de la extrema izquierda, excepto EMK, integrado en EE y UNAI, o el llamamiento de ETA m, EHAS y LAIA a la abstención electoral, que apenas obtenía eco alguno entre un electorado que mayoritariamente acudió a votar. La derecha gubernamental, UCD (no presentó lista en Gipuzkoa), y la extrema derecha españolista, AP, obtenían un 12% y un 7% respectivamente. Estos resultados de la derecha españolista, eran aún mejores en Navarra, donde las fuerzas políticas heredadas del régimen franquista, obtenían casi un 40% de los votos. La UCD de Suárez, con 75.000 papeletas y tres diputados, se convertía en la primera fuerza política, seguida por el PSOE con 54.000 votos y dos diputados. UNAI, candidatura hermana de EE, se quedaba con 24.489 votos, a unos cientos de votos de lograr un acta para el Congreso. De haber arrebatado aquel crucial escaño que fue a UCD la relación de fuerzas hubiera sido favorable a la integración de Navarra y del País Vasco en una misma comunidad autónoma, ya que la posición *vasquista* del PSOE navarro no duró mucho. *Las cuatro provincias tienen unos intereses comunes que solo se pueden satisfacer a través de unas instituciones comunes. Favoreceremos pues la integración de*

---

<sup>157</sup> Manuel Montero, «La Transición y la autonomía vasca», en Javier Ugarte (ed.), *La Transición en el País Vasco y España*, UPV, Bilbao, 1998, p.109.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*Navarra en Euskadi*, aseguró durante la campaña el dirigente socialista Urralburu. Después encabezó el giro *navarrista*<sup>158</sup>.

El concepto de ruptura democrática fue profusamente utilizado por todos. Era para la oposición un objetivo fundamental. El PSOE lo incluyó en la resolución política nacida del Congreso de Suresnes (1974): *El PSOE considera que la única salida a la presente situación consiste en la adecuada formulación de una ruptura democrática*. El PCE defendía la ruptura democrática sin tapujos en su periódico *Mundo Obrero*, Carrillo decía en una rueda de prensa celebrada en París: *Lo que no tiene ningún porvenir en España es la tentativa de imponer al pueblo o la continuación de este régimen o cualquier otra, desde arriba* (*Mundo Obrero*, nº 11, 1974). La idea de ruptura democrática estaba implícita en las declaraciones de principios de la Junta Democrática y de Coordinación Democrática o Platajunta que todos los partidos firmaron. La izquierda abertzale también compartió el término, pero frente a la creciente ambigüedad de EE, situada a medio camino entre la reivindicación soberanista y el pragmatismo autonomista, y cuya paulatina moderación y aceptación progresiva de la Reforma motivaría la salida de EMK, así como de numerosos afiliados y dirigentes. En 1978 surgió la coalición HB en Alsasua (Navarra) a partir de la reunión de algunos pequeños partidos abertzales ESB, ANV (radicalizados tras su fracaso electoral), LAIA y HASI, pero sobre todo de numerosos independientes, jóvenes politizados, inmigrados deseosos de integrarse en la sociedad vasca, amigos y familiares de presos, gentes procedentes de las comisiones por la amnistía, del movimiento cultural y de recuperación del euskera,

<sup>158</sup> El número de parlamentarios en el País Vasco era el siguiente: PNV: diputados 8, senadores 3, total 11. PSOE: diputados 7, senadores 3, total 10. UCD: diputados 4, senadores 2, total 6. AP: diputados 1, senadores 0, total 1. EE: diputados 1, senadores 1, total 2. Otros: senadores 3. Total: diputados 21, senadores 12, total 33. En Navarra UCD obtuvo tres de los cinco senadores, correspondiendo al PSOE los otros dos. UCD se hizo también con 3 puestos en el Senado. El cuarto fue del PNV, Manuel de Irujo, pero no porque este partido tuviese gran presencia en Navarra, sino como cabeza de lista del Frente Autonómico, coalición electoral vasca creada para concurrir a las elecciones al senado, integrada por PNV, PSOE y ESEI. Fue la coalición más votada en Bizkaia, Gipuzkoa y Alava, no así en Navarra que ganó la UCD.

del sindicalismo abertzale, todos ellos alineados con ETA-m, y defensores de un nacionalismo independentista radical e intransigente, para el que no caben las medias tintas.

Para ETA-m el resultado electoral supuso un duro revés. No solo por los dos parlamentarios de EE, su mayor competidor, sino, sobre todo, por la alta participación de vascos y navarros. Su llamada a la abstención, para no legitimar la Transición democrática, que consideraban una mera continuación de la dictadura franquista, había sido ignorada. El índice de abstención en el País Vasco fue de un 22,6%, solo ligeramente superior a la media española (21,17%). La influencia de la campaña de boicot únicamente se reflejó, y de una manera limitada, en Gipuzkoa (23,33%) y Bizkaia (23,62%). Esta derrota política hizo que *Argala* se diera cuenta de que, si dejaba el campo electoral libre a EE, su organización podía desaparecer. Tomó el control del recién nacido partido HASI, tras desbancar a la mayoría de la dirección proveniente de EHAS, que quería acercarse a EIA, purgó de disidentes la dirección de ANV, expulsó a LAIA del KAS, y se decidió a crear un duplicado al revés de la relación EIA-EE-ETA-pm. Sería ETA-m como dirigente, HASI brazo político y la coalición *Herri Batasuna* como cobertura electoral. El discurso de HB y la construcción de un determinado relato histórico se vio reforzado y amplificado por el liderazgo mesiánico de Telesforo Monzón, veterano jeltzale, destacado orador y publicista, reconvertido en guía del abertzalismo radical durante estos primeros años de la transición, para quien los miembros de ETA eran los legítimos herederos de los *gudaris* de la guerra civil.

La coalición quedó bajo la dirección de ETA-m, esto motivó el abandono de ESB y LAIA en febrero de 1980. Respecto al análisis de la Transición, para los *milis este parlamento no va a definir pues, una democracia parlamentaria, sino una dictadura militar encubierta por un parlamento completamente domesticado*. En otras palabras, no había cambio político sino *apariencia* de cambio<sup>159</sup>.

---

<sup>159</sup> «La oligarquía española en Euskadi ante las elecciones», *Zutik*, nº 68, julio de 1977

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En consecuencia con ello, ETA-m lanza una durísima ofensiva dirigida a impedir el apaciguamiento de la situación política en el País Vasco. Desde finales de 1977 la nueva ETA, ahora denominada Organización Militar Socialista Revolucionaria Vasca de Liberación Nacional, en la que se habían integrado, como he comentado anteriormente, un nutrido grupo de militantes provenientes de ETA-pm, los Comandos Especiales (*Bereziak*), se fijó el objetivo de obligar al Gobierno a aceptar la alternativa táctica KAS o arriesgarse a un golpe de estado. La noticia de la reunificación de ETA-m y los *Bereziak* sale a los medios el 29 de septiembre. El primer ejemplar de *Egin*, que sale en esa fecha, unos pocos meses después de hacerlo *Deia* de la mano del PNV, lleva la noticia en portada: *ETA se reorganiza: Unión Bereziak-Milis*. La nueva dirección queda constituida por Argala, Txomin Iturbe, Peixoto, Josu, Mamarru, Antton, Txikiardi y Francisco Mujica Garmendia (*Pakito*). Argala queda al frente del aparato político en el que también se encuadran Antton y Yoyes<sup>160</sup>. De los 12 asesinatos cometidos en 1977 se pasa a 65 en 1978 (sesenta por ETA-m, uno por ETA-pm y cuatro por los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), 86 en 1979 y 93 en 1980. Durante el periodo 1978-79 se produjeron el doble de asesinatos que en los diez años anteriores. Un dato que da cuenta de la mayor ofensiva llevada a cabo por ETA en toda su historia por sentar al Gobierno a negociar.

Mientras que ETA-pm practica una violencia más puntual y teóricamente encaminada a reforzar el proceso autonómico, actuando como retaguardia armada frente a las presiones centralistas, para ETA-m el objetivo es boicotear la consolidación de la transición democrática en el País Vasco, que experimentaba notables avances con la Ley de Amnistía de octubre de ese año, y la formación en febrero de 1978 del Consejo General Vasco, órgano ejecutivo preautonómico, a la vez que encargado de elaborar el estatuto de autonomía. La indiscriminada represión gubernamental y la acción de la extrema derecha, coordinada o no con el Estado, reactivan el movimiento anti represivo y por la amnistía, ya

<sup>160</sup> Mertxe Aizpurua Argala. *Vida y escritos*, Astero, 2019, p.267

que las cárceles vuelven a llenarse de presos de ETA. Las arbitrariedades policiales, las torturas en comisarías y cuarteles, y la brutalidad de las Fuerzas de Orden Público, que en el verano de 1978 alcanzan su cenit con los disturbios en las fiestas de Pamplona y el brutal asalto a la localidad guipuzcoana de Rentería<sup>161</sup>, reabren un conflicto vasco que parecía en tránsito de resolverse con la llegada de la democracia.

*Euskadiko Ezkerra*, tras la salida de EMK hasta su convergencia con el PCE/EPK de Roberto Lertxundi en 1982, se limitó a ser el frente electoral de EIA. La existencia de EE terminó en 1993 con su fusión con el Partido Socialista de Euskadi para formar el PSE-EE. Para ETA-m, HB, *Egin*, la *izquierda abertzale*, fue la confirmación de la *traición a la patria* gestada años atrás. El fin de la herejía fortaleció la ortodoxia doctrinal del nacionalismo radical y su devoción a ETA-m. Tal y como señala Mikel Arriaga, *el estrepitoso descalabro de la aventura Euskadiko Ezkerra actuó de modo sobresaliente como referencia negativa reafirmadora para mantener encendida la llama de la esperanza comunitaria, del sueño generacional, utópico siempre, en los corazones de un, en un primer momento, heterogéneo sujeto revolucionario*, el de HB<sup>162</sup>.

## 2.8 Víctimas de la violencia

El periodista, politólogo y miembro del equipo del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Gorka Angulo Altube, relata en su libro *La persecución de ETA a la derecha vasca* (Almuzara,

<sup>161</sup> «Con todas las calles desiertas y la población atemorizada, piquetes de policías armados recorrieron a pie las principales calles de Rentería, destrozando con disparos de pelotas de goma y culatazos todo lo que encontraron a su paso. Los policías armados, descompuestos y en un gran estado de excitación, rompieron con las culatas de sus armas escaparates y cristaleras de portales, destrozaron porteros automáticos y se llevaron de varios establecimientos aparatos de radio, relojes y productos de pastelería. Los objetos sustraídos fueron destrozados más tarde lanzándolos desde los vehículos en marcha (...) En un portal próximo, los miembros de la fuerza pública defecaron y orinaron repetidamente». *El País* 14.7.78

<sup>162</sup> Arriaga, Mikel: *...y nosotros que éramos de HB... Sociología de una heterodoxia abertzale*, San Sebastián, Haranburu, 1997, p. 156

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

2018) *la cruzada de limpieza ideológica* que sufrió este sector político entre 1976 y 1981, durante los primeros años de plomo. En 1977, los partidos de centro-derecha en Euskadi logran más de 243.000 votos y es muy evidente la existencia de votantes que proceden del franquismo sociológico e institucional, del tradicionalismo o, incluso, de herederos de partidos de la derecha republicana, resume Angulo que profundiza en la realidad de una ideología política muy arraigada en Euskadi. Detalla cómo los afiliados de UCD, AP y de formaciones carlistas vivieron *las amenazas en absoluta soledad y sufrieron las llamadas campañas anti-alcaldes y antichivatos. Era, dice, una militancia en condiciones de clandestinidad, muchos tuvieron que permanecer en silencio y aparentar una ideología y un voto que no era realmente el suyo.* Recuerda que los primeros asesinatos fueron lo suficientemente ejemplarizantes como para crear un ambiente de terror generalizado, la huida de familias enteras, y *provocar mutaciones ideológicas salvavidas o la autocensura.*

En noviembre de 1975, cinco días después de la muerte del dictador, cuenta Mertxe Aizpurua, ETA-m situó en el punto de mira a los alcaldes identificados con el franquismo. Les daba dos meses para dimitir de sus cargos. En enero de 1976 advierte de que el plazo ha terminado y el 9 de febrero cae asesinado el alcalde de Galdakao (Bizkaia) Víctor Legorburu, la primera víctima de una larga campaña de atentados. En una de estas acciones ETA-m reconocerá haberse equivocado al matar al joven Javier Galarza, al confundirle, según algunas fuentes, con el alcalde de Zizurkil<sup>163</sup>. Gorka Angulo asegura que el asesinato de Víctor Legorburu, carlista y euskaldun, un perfil ideológico que durante mucho tiempo estuvo muy presente en Euskadi, conllevó una catarata de dimisiones en masa de alcaldes y concejales, privando a la derecha vasca no nacionalista de candidatos para unas futuras elecciones que se barajaban como inmediatas tras los primeros comicios de 1977. Así mismo, con el asesinato de Juan María Araluce (presidente de la diputación provincial de Gipuzkoa), arrancó el éxodo de centenares de vascos que no se identificaban con el nacionalis-

<sup>163</sup> Aizpurúa, Mertxe, Argala. *Vida y escritos*, Astero, 2019, p.182.

mo vasco o que no querían pagar a ETA. Se empieza a marchar gente de la élite donostiarra de manera temporal. Y con el asesinato de Unceta (presidente de la diputación provincial de Bizkaia), es cuando el éxodo se convierte en definitivo. Durante mucho tiempo había cantidad de pueblos en Euskadi en los que AP o UCD, tenían votos pero no tenían militantes. El caso más claro es el de las primeras elecciones municipales de 1979 en Gipuzkoa, que un mes antes consiguieron un diputado y más de 50.000 votos, y al mes siguiente no pudieron presentar ni una sola candidatura municipal con la sigla de UCD, teniendo incluso afiliados en Irún y Eibar. Por su parte, añade Angulo, el llamado nacionalismo institucional, receptor de parte de los votos de esa derecha vasco-española que no tenía inconveniente en apoyarlo en las urnas, se mostró indiferente a esta situación. Gorka Angulo refiere que en Euskadi *hubo un franquismo de ocho apellidos vascos, un franquismo que hablaba euskera*, y recuerda que las comarcas más abertzales de Gipuzkoa, Tolosaldea y el Gohierri, *son las comarcas que más voluntarios dieron al requeté, es decir, la derecha, ya que eran tradicionalistas, monárquicos y católicos, y hoy los bastiones electorales de Bildu*.

ETA, en su último boletín interno *Zutabe* de abril de 2018, asume la autoría de 758 muertes y 2.606 acciones. Un dato significativo sobre el período de la Transición es que se producen casi la tercera parte de las muertes, son los años en que tienen lugar el referéndum de la Constitución, de la votación del Estatuto de Gernika y de la constitución del primer Gobierno Vasco, tras la guerra del 36.

La ETA postfranquista, que ha sido la más duradera –43 de sus 59 años– y la más cruel –811 muertes sobre un total de 854, el 94% del total, y 6.389 heridos–<sup>164</sup>, a lo que hay que agregar todo el sufrimiento ocasionado por las amenazas, secuestros, extorsiones, gente huida, etc., que ha afectado de uno u otro modo a bastantes miles de personas, se vio beneficiada, en opinión de *Batzarre*,

---

<sup>164</sup> Datos de la web del Ministerio del Interior, incluye las muertes causadas por ETA-pm y los CAA. Tomo como fecha de nacimiento de ETA, 1959, y de disolución, 2018.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

del apoyo político (más o menos directo según los casos) o de la *comprensión* de varios sectores de la sociedad vasco-navarra: la izquierda social-radical vasca con un peso y prestigio notables en el antifranquismo y postfranquismo, el nacionalismo-vasco moderado, la iglesia popular vasca, así como también de sectores minoritarios de la izquierda o del nacionalismo periférico del estado español<sup>165</sup>.

Las ambigüedades que por entonces presentaba el PNV sobre ETA –rechazo pero comprensión de sus causas– las compartía parte de la oposición antifranquista, que reivindicaba similares medidas políticas para la ulterior búsqueda de soluciones. El PNV no realizó una condena categórica y definitiva de ETA –que no fuese explicativa o la diluyese en el genérico *todas las violencias*–, ni defendió a ultranza la soberanía y la autodeterminación. Esta centralidad imaginaria, dice Montero, le permitieron articular un discurso que tuvo audiencia y que mereció el calificativo de *nacionalismo moderado*: no porque lo fuesen los postulados básicos del PNV, sino porque rehuyó las reclamaciones inmediatas de altas cotas soberanistas y porque defendió un orden social amenazado por la agitación radical rupturista<sup>166</sup>.

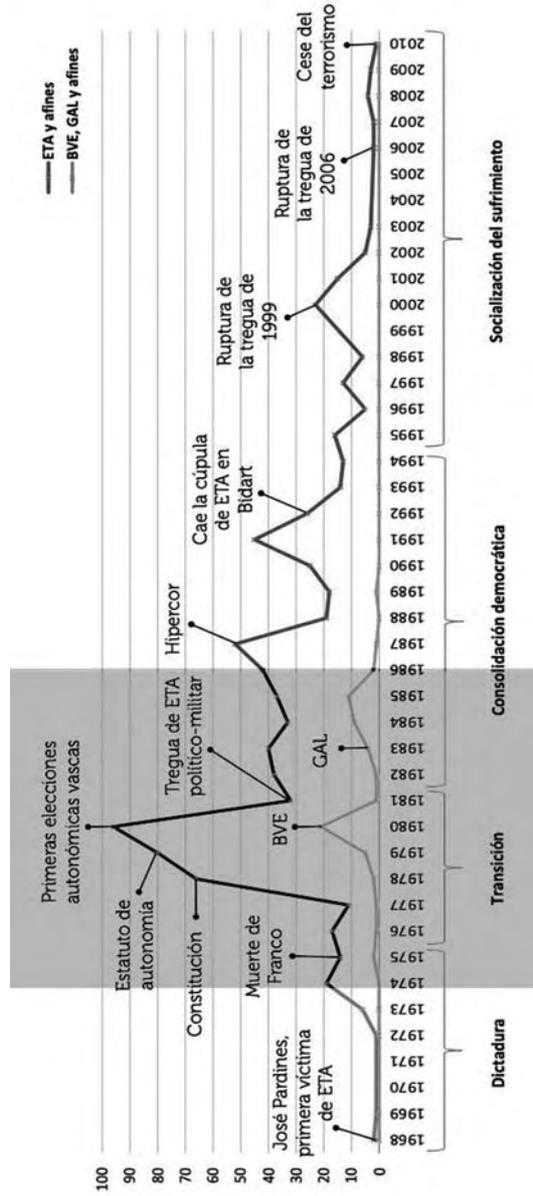
Para el historiador Ludger Mees, coautor de *El péndulo patriótico* (2005), en su último libro *The Basque contention* (El contencioso vasco) discrepa del relato del final de ETA que hoy ofrecen la izquierda *abertzale* y un amplio sector de la derecha española: *la izquierda abertzale ha dado pasos, como el rechazo a la violencia en sus estatutos, pero le queda enfrentarse al análisis de su pasado. Si no admite que fue rechazable matar por pensar distinto, aún le queda mucho para ser una alternativa creíble (...)* *Tras la muerte de Franco, la violencia de ETA no fue la expresión de la lucha del pueblo vasco por su soberanía, sino la decisión de unos individuos que quisieron imponer su idea a los demás.* En su relato, Mees identifica a otros actores: *No quiero caer en la equi-*

<sup>165</sup> Mayo de 2006, [www.batzarre.org](http://www.batzarre.org), Batzarre es una organización política de Navarra, cuyo origen está ligado a EMK.

<sup>166</sup> Montero, Manuel, *El nacionalismo moderado durante la transición*. Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea. Online.

AÑOS DE PLOMO

La trama gris corresponde a los años que abarca el libro<sup>167</sup>



<sup>167</sup> Fuente: Informe Foronda, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Gasteiz 2014.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*distancia, pero otros también tienen tareas pendientes. Una mayoría de vascos guardaron silencio durante mucho tiempo. El Gobierno vasco tampoco estuvo a la altura y el Estado tiene cuentas pendientes. El Tribunal de Estrasburgo le ha condenado hasta 10 veces por no haber investigado torturas. Ha habido condenas en la Audiencia Nacional sin pruebas. Además, ¿alguien ha pedido perdón por la guerra sucia?*

La llamada *guerra sucia*, la primera etapa protagonizada por varios grupos fue de 1975 a 1981, funcionó una red en la que se relacionaban miembros del Ejército, de la Policía, de la Guardia Civil y de los servicios de inteligencia, mercenarios conectados con sectores ultraderechistas, neofascistas italianos y exmilitantes de la organización terrorista francesa OAS (Organización del Ejército Secreto). Las acciones violentas fueron reivindicadas por varios grupos, principalmente la Triple A y el Batallón Vasco Español y las víctimas mortales ascendieron a 33; la segunda etapa se extendió de 1983 a 1987, estaría dominada por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). En total se atribuyen a la extrema derecha y parapolicial al menos 62 asesinatos, 27 a los GAL y el resto a diferentes siglas (Informe Foronda:1968-2010).

Sobre las otras víctimas, según *Argituz*, los informes parciales que abarcan desde 1968 nos hablan de 72 personas asesinadas y 324 heridas por organizaciones de extrema derecha o parapoliciales y entre 93 y 122 personas asesinadas y entre 629 y 666 heridas – en relación con la acción política– por actuaciones violentas e ilegítimas por parte de servidores del Estado, haciendo un total de entre 165 y 215 asesinadas y 953-990 heridas. Un informe del Departamento de Justicia del Gobierno vasco (2008) da la cifra de 109 personas asesinadas y 538 heridas por la violencia ilegítima del Estado y de 75 asesinadas y 236 heridas por grupos fascistas y parapoliciales, haciendo un total de 184 asesinadas y 774 heridas. Ninguna de las dos fuentes considera completos sus informes. A esta relación de víctimas hay que sumar las personas que han sufrido torturas o sufrimientos injustos

*Las otras víctimas* han pasado –al igual que las víctimas de ETA– por una situación muy penosa. Al daño infligido –irreversible con la muerte– se añade la invisibilidad, la desconsideración,

la falta de reconocimiento por las instituciones democráticas. Aspectos todos ellos que han constituido y constituyen una gran injusticia. En relación a las actuaciones de los grupos de extrema derecha, de incontrolados y del propio GAL, se posee un escasísimo nivel de conocimiento en todos los aspectos que resultan relevantes para la satisfacción del derecho a la verdad. Son numerosos los testimonios de familiares de asesinados por grupos como el Batallón Vasco Español y similares, a finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, que relatan la manera en que se impedía o dificultaba la realización de actos simples de investigación que permitiera el esclarecimiento de los hechos acontecidos. Los responsables de estos crímenes se han beneficiado de una gran impunidad. La escasa y deficiente investigación policial llevada a cabo en una parte muy importante de estas acciones violentas impidió –e impide– el esclarecimiento de una cuestión crucial en esta cuestión, cual es el grado exacto de autoría, complicidad, colaboración o inhibición que pudo existir por parte de determinadas instancias policiales con dichos actos criminales. En algún momento habrán de emplearse todos los medios necesarios para conseguir el esclarecimiento de los hechos que ocasionaron víctimas y que aún permanecen en la más absoluta de las oscuridades para avanzar en el camino de la verdad, justicia, reconocimiento y reparación de todas las víctimas.

### Capítulo III

## La Constitución de 1978 y la cuestión vasco-navarra

Las nuevas Cortes surgidas tras las elecciones Generales del 15 de junio de 1977 y ganadas por el partido Unión de Centro Democrático (UCD), se propusieron como primer objetivo convertirse en constituyentes y redactar una nueva Constitución. El único partido que se mostró claramente en contra de este objetivo fue Alianza Popular, encabezado por Manuel Fraga, que se negó a conceder a las elecciones ningún carácter constituyente, propugnando una mera reforma democratizadora de las Leyes Fundamentales franquistas. Las formaciones de la ultraderecha rechazaban incluso eso, pero quedarían fuera del Parlamento.

Lo cierto es que ni las elecciones ni las Cortes surgidas de ellas se convocaron formalmente con tal finalidad constituyente. La Ley para la Reforma Política ofreció la posibilidad de que la iniciativa para la reforma constitucional correspondiera al Gobierno o al Congreso de los Diputados. Esta última fue la opción elegida con el fin de que la oposición participara desde un inicio en la redacción del principal texto del nuevo sistema político. Ahora bien, ello se hizo tras rechazar la vía de la exclusiva iniciativa del Gobierno, a partir del informe de un grupo de expertos, y la vía del bipartidismo mediante el acuerdo de UCD y el PSOE. Ambas se intentaron, pero la protesta y la oposición del resto de grupos lo impidieron. Al final, la voluntad gubernamental de lograr un amplio consenso y el hecho de que ningún partido sacara mayoría absoluta impuso la necesidad de pactar y hacer cesiones importantes a las distintas formaciones políticas.

### 3.1. La ponencia constitucional con siete sillas

En julio de 1977 se designó una Comisión constitucional, integrada por treinta y seis diputados, entre los que se encontraba Xabier Arzalluz por el PNV. Los partidos mayoritarios (UCD, PSOE, PCE) tras arduas negociaciones, propuestas y contrapropuestas, llegaron al acuerdo de que fueran siete los que elaboraran el anteproyecto de Constitución. Pero UCD reclamó un reparto proporcional al número de diputados que complicaba las cosas, ya que a la coalición de Gobierno le correspondían de entrada tres, dos a los socialistas y otros dos a repartirse entre Alianza Popular y el Partido Comunista. A pesar de que Alianza Popular había rechazado durante la campaña electoral la apertura de un proceso constitucional, para UCD la presencia de Manuel Fraga en la ponencia era vital para asegurarse que Alianza Popular no cuestionara la futura Constitución y para reforzar su papel centrista teniéndoles a su derecha. Por su parte, el PSOE, si bien no mostró ningún interés, sino más bien todo lo contrario, por rivalidad política, en que se incluyera en la ponencia el profesor Tierno Galván, del Partido Socialista Popular, quien controlaba el Grupo Mixto, sí lo tuvo en ceder uno de sus dos puestos para permitir la entrada de un representante de la minoría vasco-catalana<sup>168</sup>, algo que veía imprescindible, por lo que pidió a UCD hiciera lo mismo con uno de los suyos, a lo que este se negó. Sin embargo, el partido del Gobierno vio con buenos ojos la propuesta del PSOE, sabedores que el puesto correspondería al diputado catalán por pertenecer a la mitad más numerosa del grupo. Así lo señaló un destacado miembro de UCD, según recogieron los periodistas Soledad Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra, sin revelar su identidad:

---

<sup>168</sup> Para poder formar grupo propio el reglamento provisional de las Cortes exigía contar con al menos 15 diputados en el Congreso. El PNV tenía 8 diputados, y la Minoría Catalana 13 (PDC de Pujol, Unión Centro Democracia Cristiana de Cataluña y Esquerra de Cataluña). Por ello, se vieron obligados a unirse para formar el Grupo Minoría vasco-catalana, en el que se inscribió también, en un principio, Francisco Letamendia, diputado de Euskadiko Ezkerra, luego se pasaría al grupo mixto. El PNV pronto pudo formar su propio grupo parlamentario, gracias al cambio del Reglamento de la Cámara.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*Si hubieran sido mayoría los diputados del PNV hubiéramos intentado convencer al PSOE para que eligiera a sus dos representantes y no cediera ninguno. Porque sabíamos que iba a ser muy difícil entenderse con el PNV. Mientras que la elección de Miquel Roca Junyent suponía, casi, un refuerzo para nosotros. Excepto en materias autonómicas –y en esas también puede discutirse con él– está muy próximo a los planteamientos ideológicos de UCD<sup>169</sup>.*

Al final, la negativa de UCD no impidió que el PSOE cumpliera con su palabra y cediera el puesto que le hubiera correspondido a Alfonso Guerra.

La comisión se puso en marcha sin la representación del nacionalismo vasco. Sus diputados mantuvieron algunas entrevistas con Miquel Roca pero al comprobar que el diputado catalán no coincidía con la visión del Estado que defendían los diputados vascos, dejaron de considerarlo como su representante en la ponencia.

No hay que perder de vista que aunque tuviesen la misma etiqueta, el nacionalismo vasco y el catalán no eran equiparables. Se trataba de dos nacionalismos diferentes, de dos proyectos políticos diferentes y de dos estrategias políticas bastante alejadas entre sí. La sociedad catalana no estaba inmersa en los conflictos que padecía la sociedad vasco-navarra.

Por otra parte, CIU, la coalición que representaba el diputado Roca, era minoritaria en su territorio, de ahí que se hallaba en una posición más débil que el PNV a la hora de negociar.

En estos años de la transición, en Cataluña existía un fuerte movimiento unitario, encabezado por la izquierda comunista y socialista, con un programa político en torno a la Asamblea de Cataluña y una clara voluntad de coordinación con la lucha democrática en toda España. Por el contrario, en Euskadi la reivindicación nacionalista era más radical y no existía ninguna instancia unitaria de diálogo o coordinación de los distintos partidos, ni tampoco entre los propios partidos nacionalistas vascos. El PNV,

<sup>169</sup> Gallego-Díaz y De la Cuadra, *Crónica secreta de la Constitución*, Madrid, Tecnos, 2018, p.29

en ese momento centrado en la recuperación de las instituciones históricas y en el Pacto Foral, como luego veremos, sufría la dura competencia de ETA-m y los sectores abertzales rupturistas vinculados a ella, con su reivindicación independentista pura y dura, y no resultaba nada fácil integrar este movimiento y esta lucha armada en un programa de transición democrática como el que finalmente se impuso. Además, era reciente la aparición de la coalición EE que se estrenaba de forma activa en los debates sobre la constitución con la reivindicación del derecho de autodeterminación. Los parlamentarios vascos encuadrados en los partidos estatales –UCD, PSE y AP– no marcaron ninguna diferencia con la dirección de sus grupos parlamentarios.

Lo correcto hubiera sido que todos los grupos parlamentarios tuvieran representación en la comisión de la ponencia. Y, además, si la *cuestión vasca* era considerada tan importante, la exclusión del PNV no se entiende más que como una torpeza mayúscula y un grave error de cálculo político. Llama la atención, visto desde hoy, comprobar que en 1978 Cataluña no fuera un problema para los constituyentes. Un hecho que contrasta con la actual voluntad independentista del Gobierno catalán y de casi la mitad de los ciudadanos catalanes con derecho al voto.

Los siete diputados elegidos en agosto de 1977 para redactar el anteproyecto de Constitución, todos varones<sup>170</sup>, fueron: tres de UCD (Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Pérez Llorca y Gabriel Cisneros), uno del PSOE (Peces Barba), uno por el PCE (Solé Turá, del PSUC), uno por la minoría catalana (Miquel Roca), y uno por AP (Fraga Iribarne).

La discusión comenzó por precisar qué tipo de Constitución se pretendía. Las derechas optaron, en el inicio, por la *solución anglosajona*, esto es, un texto mínimo y reducido a grandes principios. Fraga defendió esta opción firmemente frente a una solución que consideraba más reglamentista, detallista y, por supuesto, más propia de la izquierda. Desde un principio, tanto los comunistas como AP, acordaron todo en lo que cederían, sin impo-

---

<sup>170</sup> De 598 constituyentes (350 diputados y 248 senadores) solo hubo 27 mujeres (21 diputadas y 6 senadoras).

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ner grandes líneas rojas. Así, los comunistas aceptaron aquello a lo que ya se habían comprometido anteriormente, como eran la monarquía parlamentaria y la bandera. El PSOE puso ciertos reparos formales a la monarquía y a la posición de la iglesia en el sistema educativo, pero prescindió de hacer una contrapropuesta que abriera la puerta a un posible referéndum sobre el tipo de régimen político o la vigencia consecuente del laicismo en la vida social.

PCE y PSOE, sin ningún tipo de acuerdo previo, pusieron el acento en la necesidad de despojar a la monarquía de poderes efectivos y centraron sus preocupaciones en el articulado de las libertades, de los derechos políticos y civiles y el reconocimiento de los *derechos de los pueblos*, tratando de recuperar en lo posible la vieja fórmula de los estatutos de autonomía. En estas cuestiones había una gran sintonía entre comunistas, socialistas y la minoría catalana.

Durante meses los siete ponentes elegidos para redactar el borrador de la Constitución en secreto -un aspecto muy criticado por no hacerlo con luz y taquígrafos-, discutieron, negociaron y elaboraron el perfil de un texto constitucional modernizante y aséptico, bajo la presión no tanto de una ciudadanía organizada y preocupada por la organización de la democracia en el país, como de los lobbies corporativos (patronal, Iglesia, etc.). Los trabajos de la ponencia quedaban muy lejos de la radicalidad verbal de las izquierdas del momento. Para Emmanuel Rodríguez, basta comparar la Constitución española con su coetánea portuguesa en el terreno social. En su primera redacción de 1976, la Constitución portuguesa se abría con el siguiente artículo: *[Portugal es] una República soberana, basada en la dignidad de las personas, la voluntad popular y empeñada en su transformación en una sociedad sin clases*. Y en su artículo segundo recogía: *[La República] tiene por objetivo asegurar la transición al socialismo mediante la creación de las condiciones para el ejercicio democrático del poder por las clases trabajadoras*. Con un radicalismo exacerbado para los legisladores españoles, el texto luso preveía la expropiación de latifundios, grandes bancos y empresas estratégicas, al tiempo que reconocía la propiedad cooperativa de los medios de

producción en pie de igualdad con la propiedad pública y la propiedad privada<sup>171</sup>.

Como han señalado no pocos constitucionalistas, tanto la redacción final de la Constitución de 1978, como sus primeros borradores, se deben entender como textos modestos en términos sociales, de transición entre las constituciones progresistas de la postguerra europea y el nuevo marco de hegemonía (neo)liberal que entonces empezaba a ganar terreno.

La ponencia constitucional se dio a conocer a finales de noviembre y fue hecha pública el 4 de enero de 1978, para después pasar a la Comisión correspondiente del Congreso y del Senado, donde se perfiló hasta su completa aprobación<sup>172</sup>.

### 3.2 El problema territorial. Las nacionalidades

Tras la formación de la ponencia, UCD, PSOE y AP –cada grupo por su parte– celebraron varias reuniones internas y elaboraron sus propios borradores de Constitución que les sirvieran como punto de partida para la negociación posterior.

No fue fácil en el seno de UCD consensuar un borrador, dada la heterogeneidad ideológica que caracterizaba a los integrantes de la coalición. En el complicado asunto autonómico, Herrero de Miñón, coordinador general del grupo de UCD en la ponencia

---

<sup>171</sup> La mayor parte de estos títulos socializantes fueron retirados con la reforma constitucional de 1982, ordenada de cara al ingreso del país en la UE. Su espíritu, no obstante, fruto de otras condiciones, se mantiene en buena parte del texto. Emmanuel, Rodríguez, *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del '78*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015, p.152.

<sup>172</sup> El libro de los periodistas Gallego-Díaz y De la Cuadra (1989) *Crónica secreta de la Constitución*, Madrid, Tecnos, reeditado en 2018, cuenta este primer proceso de elaboración del borrador, cuyo contenido se mantuvo en secreto el máximo tiempo posible. Se ocupan de las presiones oscuras, de las negociaciones entre bastidores, y pactos de pasillo, despacho y restaurantes. Se dan las claves de los puntos más importantes de la Constitución: la definición de la forma de Gobierno, la organización territorial del Estado, los derechos y libertades, etc. También aborda en el capítulo 3 el «problema vasco», circunscrito al respeto de los fueros decimonónicos, pero sobre todo a la libertad fiscal y económica de las provincias vascas, pp.145-170. El libro se completa con el comentario de las sesiones públicas de la Comisión parlamentaria en que se perfiló y ajustó el texto legal constitucional.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

constitucional, y el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, discrepaban con el ministro para las Regiones Clavero Arévalo.

Herrero de Miñón<sup>173</sup> pretendía que la Constitución reconociera la personalidad singular de Cataluña y el País Vasco a través de una autonomía plena. Ese mismo planteamiento, en su opinión, también era aplicable a Navarra y Galicia. Herrero de Miñón y Lavilla solo contaron en su partido con el apoyo de algunas personalidades como Antonio Fontán, Íñigo Cavero o Alfonso Osorio. Por el contrario, Manuel Clavero Arévalo, estaba radicalmente en contra de las tesis de Herrero de Miñón y era de la opinión de que el *café para todos* actuaría de freno y control del pretendido trato de favor a las que consideraba desaforadas pretensiones nacionalistas de catalanes y vascos. Esta pugna en el seno de la coalición gobernante se arrastraba desde el mismo inicio de la Transición, pero se hacía más virulenta en el momento de tener que plasmar la concepción del Estado nada menos que en una Constitución.

Miñón y Lavilla pronto tropezaron con Pérez Llorca y Abril Martorell y no tardarían en ser apartados. La estrategia negociadora de Herrero de Miñón, que no contaba con un respaldo gubernamental previo, consistía en *acorrallar a los socialistas* buscando una coalición estable con la Minoría Catalana y un mini-acuerdo con el PCE. Esta estrategia llevó a tensar las relaciones con el PSOE, en temas como el de la mayoría de edad, libertad religiosa, de enseñanza, abolición de la pena de muerte o la declaración de un estado de excepción encubierto, hasta el punto de amagar con la ruptura del consenso. Suárez sintió miedo de que ocurriera lo que llevaba meses tratando de evitar, que saliera adelante una Constitución de derechas, de media España contra la otra media y puso al mando a Abril Martorell, vicepresidente del Gobierno, cuyas tesis eran opuestas a las de Miñón, para hacerse cargo de las

---

<sup>173</sup> Herrero de Miñón era un joven demócrata-cristiano de 38 años con una sólida formación jurídico-constitucional. Pero, como comentan Soledad Gallego y Bonifacio de la Cuadra, «tuvo siempre un gran inconveniente: su escasa capacidad diplomática y su fama de erudito decimonónico, que le causó abundantes problemas en sus relaciones no solo con los parlamentarios de los demás grupos, sino también con los del suyo propio, que le contemplaban con cierto recelo». Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra, *Crónica secreta...*, 2018, pp.33-34.

riendas de la negociación y retomar los contactos con el PSOE<sup>174</sup>. Durante las siguientes semanas, Abril Martorell y Alfonso Guerra, cerraron por paquetes los artículos más conflictivos, optando por redactar de manera deliberadamente ambigua algunos artículos y cuidadosos siempre de que los temas no trascendieran al debate público.

En la cuestión territorial, el triunfo de las tesis de Clavero Arévalo marcarían la senda finalmente asumida por la coalición gubernamental. Desde el principio estuvo muy claro que el escollo principal iba a ser el territorial. Entre los siete ponentes, las posturas iban desde la concepción centralista, jacobina, de AP y UCD, sobre todo en la poderosa corriente procedente del franquismo, a las federalistas de socialistas y comunistas, pasando por la autonomista de los nacionalistas catalanes. En la *Memoria* que Solé Tura envió en el verano de 1977 a la dirección del partido, estaba contenida la renuncia al federalismo y la aceptación de la monarquía. En sus propias palabras, el modelo federal *no es un punto de partida, sino un punto de llegada*<sup>175</sup> que, se entiende, permitiría el Estado autonómico.

Después de un largo y muy complejo debate sobre la concepción del Estado durante todo el proceso constituyente, como solución intermedia entre el Estado unitario y el Estado federal, la Constitución acabó inventando el Estado de las Autonomías.

El Estado de las autonomías quedó establecido según la fórmula del *café para todos*. Todas las regiones tendrían su propio estatuto de autonomía, pero con el propósito de significar el *hecho diferencial* se concedía al País Vasco, Galicia y Cataluña, a los que se añade la *foralidad* de Navarra el premio de la velocidad. El resto padeció otros ritmos, que solo en Andalucía se aceleraron con un refrendo celebrado en 1981 de acuerdo con lo establecido en el art. 151. La redacción de los estatutos se realizó de acuerdo con la doble vía establecida en la Constitución, rápido

---

<sup>174</sup> Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra, *Crónica secreta...*, 2018, pp. 52-62. Herrero de Miñón abandonó UCD en 1982 para ingresar en AP.

<sup>175</sup> La «memoria» en Jordi Solé Tura, *Los comunistas y la Constitución*, Madrid, Forma Ediciones, 1978, pp. 15-74.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

para las nacionalidades históricas y más lento para las demás. De hecho, las asambleas de los parlamentarios vascos y catalanes concluyeron casi en paralelo a los trabajos constitucionales los primeros borradores de sus propios estatutos de autonomía. Aprobados en 1979, por medio de sendas negociaciones con el gobierno de UCD, sirvieron de modelo para todos los demás.

Uno de los conceptos que más horas de discusión y energías consumió hasta la aprobación final de la Constitución, y que aún sigue siendo objeto de debate en nuestros días, fue el de *nacionalidades*. Para definir las, se aprobó una fórmula algo confusa de reconocimiento de las comunidades con hechos singulares, distinguiéndolas del resto, pero sin mencionarlas expresamente.

Para Roca, que fue el primero en mencionar el término nacionalidades en la comisión, su inclusión en el título preliminar de la Constitución suponía el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado español. Para AP y para algunos sectores de UCD, en cambio, nacionalidad era sinónimo de nación e incompatible, por tanto, con la existencia misma de una única nación española. Para la izquierda parlamentaria, socialistas y comunistas, el término nacionalidades era de uso habitual y no tenía problemas en admitir que España era un Estado plurinacional o una nación de naciones, pese a que en el borrador del PSOE no se hablaba de *nacionalidades* sino de *pueblos de España*. Es más, el reconocimiento de la existencia de varias nacionalidades en España estaba en el programa del órgano unitario de la oposición antifranquista, Coordinación Democrática. Su logro era un compromiso no solo de todas las fuerzas de izquierda sino que alcanzó también a dos de los partidos que después se integraron en UCD: el socialdemócrata y el liberal.

Fue también objeto de acusadas divergencias el diseño del Título VIII. A juicio del diputado comunista catalán *ningún otro Título de la Constitución se elaboró en medio de tantas tensiones, de tantos intereses contrapuestos de tantas reservas y, en definitiva, de tantos obstáculos. El consenso peligró en muchas ocasiones, pero en ningún caso como en el caso de las autonomías*<sup>176</sup>.

<sup>176</sup> Solé Tura, Jordi (1985). *Nacionalidades y Nacionalismos. Autonomías, federalismo, autodeterminación*, El Viejo Topo, Barcelona, 2019, p.125.

Para sorpresa de la comisión, la inclusión del término nacionalidades contó en un principio con la aprobación de los ponentes de UCD, algo que no se correspondía con la opinión mayoritaria de su grupo parlamentario, lo que hizo que semanas después tuvieran que replantearse el problema para aplacar el fuerte cabreo de buena parte de las familias políticas que integraban UCD, por no hablar de la reacción de AP y de los medios conservadores y ultras. Si en el texto del borrador inicial el término aparecía en tres ocasiones, en el anteproyecto final su mención quedó reducida a una. Y, para ese caso, el del único artículo 2 donde se hablaba de *nacionalidades*, se buscó la fórmula de introducir la frase *indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles*.

Así explicó Solé Tura años más tarde este asunto, que generó todo tipo de especulaciones:

*A última hora de la tarde nos llegó un papel escrito a mano y procedente de La Moncloa, en el que se proponía una nueva redacción del artículo 2. (...) 'La Constitución se fundamenta en la unidad de España como patria común e indivisible de todos los españoles y reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran la indisoluble unidad de la nación española'. (...) Como presidente de la sesión, hice observar que el texto adolecía de una redacción deficiente y tenía incluso problemas sintácticos. Pero los tres representantes de UCD contestaron que no estaban autorizados a variar ni una sola coma, porque aquel era el texto literal del compromiso a que se había llegado en el seno del partido y con los otros sectores consultados. No era ni es difícil adivinar cuáles eran estos sectores consultados<sup>177</sup>.*

De este modo velado Solé Tura alude al estamento militar que habría tenido una influencia decisiva sobre todo a la hora de fijar

---

<sup>177</sup> Solé Tura, Jordi, *Nacionalidades y Nacionalismos...* 2019, p.135. Posteriormente se corrigieron las deficiencias sintácticas y la redacción final del artículo 2º quedó así: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas».

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

los límites de las concesiones que cabía hacer al nacionalismo periférico. La presión castrense iría en aumento hasta 1981 por el creciente malestar que el proceso autonómico provocaría en la cúpula del ejército, hábilmente calentado y manipulado por la prensa ultra, El Alcázar y El Imparcial, sobre todo, sumado a la mayor ofensiva en la historia de ETA. De hecho, los protagonistas del golpe del 23-F se justificaron en el descontrol autonómico, el riesgo separatista y los atentados de ETA.

La aceptación del término *nacionalidades* fue para UCD uno de los peajes a los que acabó accediendo para contribuir al consenso constitucional. Sabían que para lograr una mínima conformidad con los comunistas y la Minoría Catalana, quienes con más fuerza defendían la inclusión del término, era precisa su aceptación. Durante su intervención en la Comisión del Congreso, Rafael Arias Salgado (UCD), expuso de forma clara la razón de fondo:

*Una Constitución que fuera rechazada o votada escasamente en el País Vasco o Cataluña nacería con un delicado vicio de origen aun cuando fuera mayoritariamente aprobado en el resto de España (...) Somos conscientes de los problemas que suscita la inserción del término nacionalidades. Pero también creemos que su desaparición podría engendrar otros mayores y no produciría resultado positivo alguno (...) En política, y especialmente en un contexto democrático, es siempre mejor integrar que excluir para no poner en peligro, por defecto, la democracia misma. La supresión del vocablo nacionalidades no haría desaparecer las exigencias de los que se autocalifican con eco popular, como nacionalistas, sino que probablemente las exacerbaría<sup>178</sup>.*

Los ponentes acabaron consensuando los artículos relativos al tema autonómico, aunque fuera de un modo demasiado abierto y ambiguo, pero no sin grandes dificultades. El objetivo claro era que las competencias de las comunidades no estuvieran cerradas para poder plantear un regateo competencial en los procesos de redacción de los estatutos, y proceder a sucesivas ampliaciones, como finalmente ha sucedido a lo largo de los años.

<sup>178</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (Comisión), 12 de mayo de 1978, p. 2267.

### 3.3 La enmienda foral vasca

El primer anteproyecto de Constitución y los votos particulares formulados por los ponentes, fue publicado el 5 de enero de 1978 en el Boletín Oficial de las Cortes<sup>179</sup>. No tardaron en llegar las enmiendas de los grupos que superaron las 3.000. Una buena parte de éstas tenía por objeto el término *nacionalidades* y la regulación del título VIII *De la estructura territorial del Estado* y la inmensa mayoría proponían una modificación sustancial de ambos en sentido restrictivo.

Aquel mismo enero se formó el equipo constitucional del PNV con los diputados Arzalluz, Vizcaya, Sodupe, Pujana y Ajuria-guerra; con el presidente del partido, Carlos Garaikoetxea; y con el enlace entre el partido y el grupo parlamentario, Elías Galdós. Redactaron en su primera reunión un total de 101 enmiendas, también, buena parte de ellas, referidas al título VIII. Entre las 101 enmiendas presentadas, aunque no sean objeto de este trabajo, en relación con la calidad democrática de la nueva Constitución, caben señalar las propuestas referentes a la abolición de la pena de muerte; sobre las garantías procesales y los derechos del detenido; el reconocimiento constitucional del divorcio; su oposición a que la Iglesia católica dispusiera de un estatus especial, privilegiado respecto de las demás confesiones religiosas; la constitucionalización de los derechos de la infancia contenidos en la declaración de las Naciones Unidas, y la protección social en la tercera edad y de los disminuidos físicos y síquicos; el intento de que el servicio militar se prestara en la región de origen de los reclutas, etc.

Los debates de la Comisión Constitucional del Congreso no se iniciaron hasta el 5 de mayo y se prolongaron hasta el 20 de junio. En la Comisión estaban representados los ocho grupos parlamentarios (UCD, PSOE, PCE, AP, Socialistas de Cataluña, Minoría Catalana, Grupo Mixto y PNV), con un total de 36 comisionados: 17 de UCD, 13 de los socialistas, 2 del PCE, 2 de AP, 1 de Minoría Catalana, y 1 del PNV. También intervinieron los representantes de: Unió del Centre Democràtic y la Democracia Cristiana de

<sup>179</sup> Boletín Oficial de las Cortes [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L0/CONG/BOCG/BOC\\_044.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/BOCG/BOC_044.PDF)

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Cataluña, Esquerra Catalana, Euskadiko Ezkerra, Unidad Socialista y Candidatura Aragonesa Independiente de Centro.

El anteproyecto fue recibido por el PNV con cierta frialdad y división de opiniones, entre quienes querían rechazarlo en bloque y quienes pensaban que se trataba de un avance importante. Esta última posición era liderada por Ajuriaguerra, como se reflejó en una reunión con la ejecutiva del PNV (Euskadi Buru Batzar) en enero, en la que insistió en que había que ver el texto, con memoria histórica, en relación a la Constitución de 1931 y a la dictadura franquista<sup>180</sup>.

La primera objeción del PNV, coincidente con la de EE, fue al artículo 1.2 del Anteproyecto de Constitución presentado por la Ponencia: *Los poderes de todos los órganos del Estado emanan del pueblo español, en el que reside la soberanía*. A esta redacción, que reconocía una sola soberanía y la atribuía al pueblo español, se presentaron varias enmiendas. Tanto la del PNV como la de EE, intentaban expresar que los poderes del Estado emanan de los pueblos que lo forman o componen, en los que reside la soberanía. Esta fórmula permitía, como expusieron Letamendia y Arzalluz, la existencia de varias soberanías originarias que creaban una nueva soberanía, la del estado español y apuntaba a una solución confederal como forma de Estado. Para la votación, Letamendia se adhirió a la enmienda presentada por el PNV al considerar que era la misma<sup>181</sup>. Para Gregorio Monreal *Se trataba de una pretensión puramente testimonial (...)* *La Comisión Constitucional del Congreso rechazó sin más la enmienda remitiéndose al dogma de la soberanía y de la unidad del poder, y advirtiendo que los miembros de la Comisión no eran embajadores de distintos pueblos soberanos que llevaban a cabo un pacto constitucional*<sup>182</sup>.

<sup>180</sup> De Pablo, Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco II: 1936-1979*, Crítica, Barcelona, 2001, p.354.

<sup>181</sup> En el Pleno de la Cámara la enmienda del Grupo Vasco consiguió nueve votos a favor (presumiblemente los 8 representantes del PNV y el representante de EE) y 31 abstenciones (fundamentalmente de Minoría Catalana, ERC y Grupo Mixto). Las intervenciones de Letamendia y Arzalluz en: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (Comisión), 11 de mayo de 1978, p.2182-83.

En el debate de este aspecto tangencial respecto de la autodeterminación de los pueblos quedó patente el consenso constitucional existente entre los partidos mayoritarios y los nacionalistas moderados catalanes. Aunque presumiblemente no votaron en contra de las propuestas nacionalistas, su silencio les distanciaba de los planteamientos de los nacionalistas vascos.

La autodeterminación no fue una de las exigencias nacionales del PNV. La aparcó por razones de oportunidad, por considerarla puramente testimonial en un marco muy adverso de relación de fuerzas. *Sabíamos* –argumenta Garaikoetxea– *que estaban condenados al fracaso los intentos de hacer prosperar principios como el derecho de autodeterminación*. Por eso, *pensamos que podría resultar más inteligente abrir una vía específica para los derechos del pueblo vasco mediante la reintegración o devolución de los derechos históricos forales que, en teoría, nos retrotraían a una soberanía originaria*<sup>183</sup>.

En su primera intervención en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del anteproyecto constitucional, Arzalluz, además de manifestar su protesta porque el PNV y el Grupo Mixto habían sido los únicos que no habían podido participar en la ponencia constitucional, hizo una encendida defensa de la actualización de los *derechos históricos* de los territorios forales en el llamado *Pacto con la Corona*, como instrumento de integración del País Vasco en el Estado.

El planteamiento foralista consistía, en esencia, en la reclamación de que la Constitución reconociera que el reino de España se había formado por agregación pactada a la Corona española de territorios con identidad propia y, por tanto, que no existía una única soberanía, sino tantas como pueblos o naciones habían suscrito esos pactos constituyentes del Estado español. Ese pacto habría sido roto unilateralmente por el poder central, dando origen a la reivindicación nacionalista. La restauración de la situa-

<sup>182</sup> Monreal, Gregorio, «La Disposición Adicional Primera de la Constitución de 1978 en las Cortes», en *Iura Vasconiae*. 11/2014, p.297

<sup>183</sup> Garaikoetxea, Carlos, *Euskadi: la Transición inacabada. Memorias políticas*. Barcelona, Planeta, 2002, p.57.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ción anterior a la ruptura sería la forma de reconocer el carácter plurinacional del reino.

Herrero de Miñón, que tenía una concepción de los derechos históricos, entendidos como Pacto con la Corona, semejante a la del PNV, jugó un importante papel a la hora de dar forma junto a varios dirigentes nacionalistas a la enmienda del PNV y tratar de convencer al Gobierno de su idoneidad. Lo relata con detalle en sus *Memorias*, en las que explica sus encuentros con Ajuriaguerra, Arzalluz y Unzueta:

*Solo les importaba el reconocimiento de la identidad vasca como cuerpo separado dentro del Estado, sin negar en absoluto que éste ejerciera cuantas competencias fueran necesarias. A esto se resumía el dogma de la soberanía originaria. (...) Ajuriaguerra concebía la autonomía vasca sobre la base del reconocimiento de un principio, el cuerpo separado vasco como originario, y de un sistema de organización, la gestión estatal de cuanto fuera indispensable para estructurarse conjuntamente con el resto de España, formando un ente superior: el Estado. Esto era, de veras, subsidiariedad. Por lo demás, no les importaba mucho ni la organización autonómica del resto del Estado ni hacían especial hincapié en el reparto de competencias. Sus puntos de referencia eran los conciertos económicos suprimidos en 1937 y el Estatuto republicano, más el proyecto de Estella que el de 1936 [por la cuestión navarra], pero con propensión a diluir las instituciones comunes en una organización confederal. (...) Acordamos desde el primer encuentro que la devolución formal de los derechos históricos era el ropaje adecuado para obtener la voluntaria integración del cuerpo vasco en el conjunto hispánico y justificar las ulteriores transferencias competenciales. De este planteamiento historicista se deducía el pleno acatamiento de la Corona. (...) Y para el caso de llegar a una solución de la cuestión navarra, Ajuriaguerra sugirió incluso renunciar a la denominación de Euskadi y asumir para el conjunto de los cuatro territorios la tradicional del Antiguo Reino*<sup>184</sup>.

<sup>184</sup> Herrero de Miñón, Miguel, *Memorias de estío*, Temas de Hoy, Madrid, 1993, pp. 160-162.

Los diputados del PNV justificaron su enmienda a través de un repaso al proceso de abolición de los fueros en el siglo XIX, que respondía claramente a la lectura sabiniana de la historia reciente de las provincias vascas. Tanto para UCD como para el PSOE resultaba inaceptable el reconocimiento de *poderes jurídicos originarios* y, especialmente, a los socialistas, la renovación de ningún *pacto* con la Corona.

Sin entrar a discutir las implicaciones de los argumentos foralistas, historicistas del PNV, hay que subrayar el posibilismo por el que en ese momento apostaba el PNV, al proponer una enmienda que no implicaba en ningún caso la ruptura con España. Lo justificaba de la siguiente manera:

*Conscientes del momento histórico que supone la elaboración de una Constitución, y en el ánimo sincero de buscar una fórmula óptima a la hora de establecer un marco de convivencia en el que pudiéramos caber todos, se optó por exigir la devolución de los poderes e instituciones forales. (...) Entendemos el Estado como una estructuración superior formada a partir de las soberanías originarias que, por medio del Pacto, ceden parte de sí mismas para conformar de esta manera el Estado. (...) Nos manifestamos a favor de ceder parte de esta soberanía para estructurarse conjuntamente con otros pueblos a los que consideramos, asimismo, soberanos. Y el medio para lograrlo es el Pacto Foral con la Corona, es decir, con el Estado*<sup>185</sup>.

### 3.4 La enmienda del derecho de autodeterminación

Solo la coalición *Euskadiko Ezkerra* defendió en la Comisión Territorial del Congreso de los Diputados el derecho de autodeterminación. Si en el debate del artículo 1.2 se trataba indirectamente de la autodeterminación, Francisco Letamendia *Ortzi* presentó una enmienda al artículo 2º del Anteproyecto de la Ponencia, según la cual el citado artículo debía redactarse así: *La Constitución se fundamenta en la plurinacionalidad del Estado español. La*

---

<sup>185</sup> *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución*, 1978, p.16. Con este escrito el PNV trató de explicar y justificar, en vísperas del referéndum constitucional, cuál había sido su actuación en el Parlamento.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*solidaridad entre sus pueblos. El derecho a la autonomía de las regiones y naciones que lo integran. Y el derecho a la autodeterminación de estas últimas.*

En síntesis, la enmienda de Letamendia decía que una vez constituida una Comunidad Autónoma y transcurridos dos años desde la entrada en vigor del correspondiente Estatuto de Autonomía, la Asamblea Legislativa de la Comunidad, a propuesta de una cuarta parte de sus miembros, podía tomar la iniciativa de ejercer el derecho de autodeterminación para constituirse en Estado independiente.

El procedimiento previsto por la enmienda exigía un requisito muy riguroso para la confirmación de la independencia en un referéndum popular: *nosotros exigimos que en la opción entre la permanencia en el mismo Estado o la formación de un Estado independiente, se exija el voto de la mayoría absoluta no del pueblo en su conjunto, sino de todas las provincias históricas que lo componen. En concreto, en el caso del País Vasco-Navarro sería necesaria la mayoría absoluta de la población navarra y la mayoría absoluta de la población de Álava, así como que las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa lo decidieran de esa manera; y exigimos también que si el resultado del referéndum fuera negativo no pudiera convocarse este referéndum hasta la próxima legislatura de la comunidad. Por fin, si este referéndum fuese afirmativo para nosotros, el Estado español, de acuerdo con los poderes legislativos y ejecutivos del antiguo territorio autónomo, reconozcan el nuevo Estado y le transferirá la totalidad de las atribuciones que integren su plena soberanía*<sup>186</sup>.

En apoyo de su intento de constitucionalizar el derecho de autodeterminación, Letamendia en su intervención recordó al Gobierno el pacto internacional de derechos civiles y políticos ratificado en su día por España, y según el cual los pueblos del estado español podrían optar *entre seguir formando parte del Estado o separarse pacíficamente de éste y constituir un Estado independiente*. Así mismo, recordó a los demócrata-cristianos que el re-

---

<sup>186</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (Comisión), 12 de mayo de 1978, p.2265

ciente congreso de Berlín también lo ha reconocido; a los comunistas, que en 1970 Dolores Uríbarri lo defendió en su libro *La España multinacional* y a los socialistas, que en el último Aberri Eguna parlamentarios suyos encabezaron una manifestación portando una pancarta que reivindicaba la autodeterminación para Euskadi<sup>187</sup>.

Al final de esta fase de los debates sobre el título VIII de la Constitución, el PNV al carecer de garantías del Gobierno Central de que su enmienda sobre los derechos históricos fuera a ser admitida, dio su voto afirmativo a la presentada por Letamendia.

En el turno de explicación de voto, Marcos Vizcaya dijo que su partido, el PNV, había votado afirmativamente al derecho de autodeterminación *como tal derecho teórico*, en coherencia con la resolución del reciente Congreso de Berlín de la Democracia Cristiana europea en favor del derecho de autodeterminación de los pueblos, pero que en realidad no deseaban que tal derecho se incluyese en la Constitución: *Si el Partido Nacionalista Vasco hubiera querido constitucionalizar el derecho de autodeterminación, hubiese presentado una enmienda en tal sentido. Pero las vías del Partido Nacionalista Vasco para conseguir las mayores cotas de libertad para nuestro pueblo van por otro camino; si bien añadió, en respuesta al socialista Gregorio Peces-Barba, que negó que el pueblo vasco esté colonizado, no entendemos que la autodeterminación, este derecho como tal, solo se refiere a aquellos pueblos que están colonizados*<sup>188</sup>.

En opinión de Solé Tura, era *una especie de voto testimonial, que pudo tener precisamente este carácter porque los demás habíamos votado en contra*. El PNV no quería que el derecho figurase en la Constitución, pero podía votar sí porque gracias a los otros miembros de la Comisión el derecho efectivamente no figuraría<sup>189</sup>.

---

<sup>187</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, (Comisión), 16 de junio de 1978, p. 3427.

<sup>188</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, (Comisión), 16 de junio de 1978, p.3430

<sup>189</sup> Solé Tura, Jordi, *Nacionalidades y Nacionalismos...*, 2019, pp.172-173

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

La enmienda fue rechazada en la Comisión consultiva por 24 votos en contra y uno a favor, el del PNV. El representante de *Convergència Democràtica de Catalunya*, Miquel Roca, y Guerra Fontana del *Partit dels Socialistes de Catalunya* (PSC-PSOE), se ausentaron de la sala para no tener que definirse sobre la enmienda. Miquel Roca, manifestó más tarde, que de estar presente, no habría votado a favor, dando a entender que se habría abstenido, posición que mantuvo la Minoría Catalana cuando se discutió en el pleno del Congreso, en el que, en cambio, el PNV votó en contra<sup>190</sup>.

Para el diputado y ponente comunista del PSUC, Solé Tura, la enmienda provocó incomodidad en algunos grupos políticos, concretamente en toda la izquierda y en los grupos nacionalistas, todos ellos partidarios en teoría del derecho de autodeterminación y, al mismo tiempo, todos en contra del reconocimiento de ese derecho. *Las propias explicaciones de voto lo demuestran; el diputado señor Gregorio Peces Barba, en nombre del grupo socialista, explicó que su grupo era efectivamente partidario del derecho de autodeterminación, pero que entendía que éste era la manifestación de la voluntad de una determinada comunidad en el marco de un Estado federal y que, por consiguiente, el pueblo vasco –puesto que de él estábamos discutiendo en definitiva– se autodeterminaría en las elecciones y en los referéndums sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía*<sup>191</sup>.

El propio Solé Tura, explicó que había votado en contra:

*Porque no estábamos haciendo una Constitución testimonial, sino una Constitución capaz de recoger las aspiraciones compartidas por la inmensa mayoría de la población española y que por ello nos movíamos en el marco del artículo 2 de la propia Constitución, con todas sus consecuencias y connotaciones. En definitiva, nosotros queríamos el Estado de las Autonomías y de haber votado la incorporación del derecho de autodeterminación tal*

<sup>190</sup> Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra, *Crónica secreta...*, 2018, p.109.

<sup>191</sup> Solé Tura, Jordi, *Nacionalidades y Nacionalismos*, 2019, p.173. Las intervenciones de Solé Tura y Peces Barba en la Comisión en: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, (Comisión), 16 de junio de 1978, p.3429-30

*como lo proponía el diputado señor Letamendia no habríamos tenido ni derecho de autodeterminación ni autonomías, y posiblemente ni Constitución*<sup>192</sup>.

Aunque el voto de Solé Tura fue compartido por los demás miembros del grupo parlamentario comunista, reconoció que en el seno del PSUC y del PC de Euskadi hubo algunas protestas contra su actitud<sup>193</sup>.

Las dos semanas, del 4 al 21 de julio, en las que se debatió el Proyecto Constitucional en el Pleno del Congreso coincidieron con la irrupción de la policía en la Plaza de Toros de Pamplona el 8 de julio en el transcurso de las fiestas de los «Sanfermines» de Pamplona, las cuales se interrumpieron tras la muerte a manos de las fuerzas policiales del militante de LKI Germán Rodríguez; la huelga general se extendió al conjunto de Euskadi. El 21 de julio, último día de los debates constitucionales en el Pleno del Congreso, en el que se iba a debatir la enmienda de Letamendia, ETA atentó mortalmente por primera vez contra dos altos mandos del ejército en Madrid, el general Ramos Izquierdo y el teniente coronel Pérez Rodríguez. *El ambiente -cuenta Letamendia- no era muy favorable, de hecho, hubo gente, incluso nacionalistas vascos, que me aconsejaron no presentar la enmienda porque había peligro*<sup>194</sup>.

En esas tensas circunstancias, tras el minuto de silencio, las palabras de condena del atentado y los llamamientos a la paz, la convivencia y a la aprobación del texto constitucional de todos los intervinientes en el pleno, y, una vez finalizada la discusión del título autonómico, el VIII, Letamendia defendió la inclusión de un nuevo título (VIII-bis) que regulara el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos del estado español, el cual coincidía plenamente con la concepción leninista de la autodeterminación que en ese momento defendía EMK<sup>195</sup>.

---

<sup>192</sup> Solé Tura, Jordi, *ibídem*, 2019, p.174

<sup>193</sup> Solé Tura, Jordi, *ibídem*, 2019, p.174

<sup>194</sup> Entrevista de Pablo Elorduy en *Diagonal*, 29.09.15

<sup>195</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, (Comisión), 21 de julio de 1978, pp.4563-64.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En el pleno del Congreso la enmienda fue rechazada con cinco votos a favor, 268 en contra –incluidos los de los diputados del PNV– y once abstenciones, de las que nueve, correspondían a diputados de la Minoría Catalana<sup>196</sup>, lo que provocó gran irritación en el Gobierno.

Ramón Trías, en nombre de la opinión mayoritaria del grupo de la Minoría Catalana, intentó mitigar el efecto que la abstención de la mayoría de los diputados de su grupo había producido sobre el partido del Gobierno. Declaró que la autodeterminación decidida por la Minoría Catalana no es otra que la aceptación de la Constitución y de la autonomía en ella regulada:

*Nosotros ya nos hemos autodeterminado. Nosotros somos partidarios de esta Constitución, que hemos votado y votaremos hasta el final, y somos partidarios de la autonomía y de los estatutos que este Parlamento, en su momento, votará, y de nada más, absolutamente nada más (...) No hemos votado, la enmienda del señor Letamendia (...) porque nos ha parecido que (...) prejuzgaba un separatismo, es decir, que su autodeterminación llevaba un objetivo final separatista, que evidentemente no es el nuestro.*

Insistió en que, a pesar de la abstención citada, no querían más que lo que la Constitución ofrece, así como que no son independentistas, sino solidarios de España. *Se puede contar con nosotros, afirmó*<sup>197</sup>.

Letamendia anunció que su coalición *Euskadiko Ezkerra* condicionaba su apoyo a la constitución de 1978 a que ésta incluyera unas cuantas aspiraciones que consideraban básicas, entre ellas el reconocimiento del derecho de autodeterminación.

<sup>196</sup> Los cinco votos favorables al derecho de autodeterminación correspondieron a los diputados Letamendia (Grupo Mixto), Barrera, Arana y Pau Bernau (Minoría Catalana) y Sánchez García (UCD). Las abstenciones registradas corresponden a nueve diputados de la Minoría Catalana (señores Roca, Sendra, Sala, Perera, Pujol, Trías Fargas, Alavedra, Verde y Paredes Hernández), al socialista Fernández Montesinos y al diputado del Grupo Mixto Emilio Gastón. De los diputados presentes de la Minoría Catalana solo el señor Canyellas votó en contra de la enmienda citada. *El País* 22.07.78.

<sup>197</sup> Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, (Comisión), 21 de junio de 1978, p. 4571.

### 3.5 El PNV y los derechos históricos

En cambio, el PNV demostraba una clara disposición a participar en los debates constitucionales y, por tanto, a jugar un papel dentro del sistema. La doctrina de la autodeterminación para el PNV no era útil y quedó relegada a una mera formulación de principios, sin operatividad alguna. Pero, como explica el senador Gregorio Monreal:

*El PNV era consciente de que en Vasconia se vivía con zozobra la fuerte presión del conglomerado de fuerzas de la izquierda abertzale rupturista, tensión incrementada por la violencia de ETA. El voluntarismo de este sector respecto de lo que era el país y de lo que se debía hacer no tenía en cuenta la situación real de Vasconia, tan desigual políticamente en sus distintos territorios. Y, por otra parte, era evidente la relación de fuerzas existente en el Estado entre conservadores y reformistas. Y añade: El abandono de la ruptura y la inevitable aceptación de la reforma política empezaba a tener un alto costo para el PNV [que] navegaba entre las sospechas de los poderes de Madrid que recelaban de sus intenciones finales y los reproches de la izquierda abertzale. Pues bien, la opción por la foralidad permitía situarse en el proceso constituyente, ante unos y otros, en una posición ambigua, la de menor costo ante la sociedad vasca y en el Estado<sup>198</sup>.*

La respuesta consensuada de los partidos (UCD, PSOE, Alianza Popular, PC y CIU) a la propuesta inicial del PNV de un Pacto Foral con la Corona consistió en ponerle un añadido que señalaba cómo la actualización de los derechos históricos forales debería realizarse en el *marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía*. Éste fue el texto aprobado y que, finalmente, figuró en el proyecto de Carta Magna:

*La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía.*

---

<sup>198</sup> Monreal, Gregorio, «La Disposición Adicional Primera de la Constitución de 1978 en las Cortes», en *Iura Vasconiae*. 11/2014, p.272.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Aunque el texto era parecido al del PNV, éste no estaba dispuesto a aceptar que el reconocimiento de los derechos históricos se hiciera *en el marco de la Constitución*. Para el PNV esos derechos eran *poderes originarios vascos*, anteriores a la Constitución. La enmienda que defendió Arzalluz solo obtuvo a favor su voto y el de la Minoría Catalana. Ciertamente que la redacción era lo suficientemente ambigua como para permitir distintas interpretaciones, que es lo que el PNV perseguía. Pero es que la enmienda del consenso tampoco evitaba los resquicios de interpretación discrecional. En realidad, el problema para llegar a un acuerdo tenía menos que ver con la redacción en sí de la enmienda como con las extraordinarias suspicacias que en UCD sentían hacia el PNV por la ambigüedad calculada que manejaban éstos.

Al final, el portavoz del PNV votó a favor, junto al resto de los grupos, de la enmienda transaccional de consenso.

El voto afirmativo de Arzalluz fue acogido con aplausos por todo el arco parlamentario. Pero de inmediato provocó un terremoto en el seno del PNV, ya que la dirección, empezando por su presidente, Garaikoetxea, se lo tomó como una afrenta: *Nuestro enfado fue monumental y la ejecutiva del partido resolvió que en el Pleno del Congreso el portavoz rectificara su postura manteniendo nuestros principios y, en caso de no ser aceptados, votando en contra del texto de la Comisión Constitucional*<sup>199</sup>.

El partido trató de justificarlo después diciendo que la situación era muy grave, porque se había sometido al PNV a un claro chantaje: o salía adelante la enmienda pactada, que permitiría la restauración de los conciertos económicos en Gipuzkoa y Bizkaia y los derechos históricos, o todo se vendría abajo, quedando como responsables los nacionalistas<sup>200</sup>.

El propio Arzalluz tuvo que salir a arremeter contra la Disposición, pese a haber votado a su favor, y tras su viaje al País Vasco

<sup>199</sup> Garaikoetxea, Carlos, *Euskadi: la Transición inacabada...*, 2002, p.59.

<sup>200</sup> De Pablo, Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez, José Antonio, *El péndulo patriótico...* 2001, p.357, confirman y dan por verídica la amenaza expresada por el diputado Pérez Llorca de UCD a Arzalluz. En todo caso, fue el primer choque significativo entre Arzalluz y Garaikoetxea, que acabaría con la salida de este último del PNV en 1986 y la creación de Eusko Alkartasuna.

donde la cúpula del partido le leyó la cartilla, regresó a Madrid exigiendo que la fórmula se examinara de nuevo y que se reconsiderara en relación con todo el Título VIII. El PNV quería que quedara claro el reconocimiento de unas instituciones tradicionales vascas y de los conciertos económicos y el *entronque entre la soberanía originaria del pueblo vasco y la Constitución*. Así se lo expusieron tanto al presidente Adolfo Suárez en un par de entrevistas que mantuvieron a lo largo de todo el proceso negociador, como al Rey, a quien entregaron un escrito sobre su postura y el papel, que a su juicio, podía jugar la Corona como fórmula integradora del pueblo vasco.

Para la mayoría de los partidos era difícil llegar a un acuerdo con un partido que invocaba como fuente de derechos mitos sin mayor fundamento histórico, como el de la soberanía originaria, que hasta el propio Garaikoetxea en sus memorias tiene que reconocerlo: *Ciertamente, pudo haberse mitificado en cierta medida el alcance que en la historia tuvo aquella soberanía originaria (principalmente en un régimen de pactos con monarquías absolutistas y lejos de los conceptos constitucionales actuales)*<sup>201</sup>.

El País publicó una entrevista con Arzalluz el 25 de julio, en la que decía:

*La Constitución aprobada por el Congreso es para mí, lealmente, más positiva que la de la República en muchos aspectos, y concretamente en el autonómico. En lo que chocamos con el Gobierno y, quizá, con los otros partidos, es en la concepción del Estado... No me parece racional decir 'no' a esta Constitución, creo que debemos acatarla*<sup>202</sup>.

En realidad la Disposición Adicional que tantos dolores de cabeza dio a los ponentes, era un elemento aparentemente solo simbólico, nacido para intentar un acuerdo que finalmente no se produjo; pero como luego se comprobó en la práctica no resultó ser, como sostuvo el PNV, una norma vacía ya que permitió a las fuerzas políticas vascas, en especial al PNV, negociar y aprobar el Estatuto de Gernika con un marco competencial por encima del

<sup>201</sup> Garaikoetxea, Carlos, *Euskadi: la Transición inacabada...*, 2002, p.58.

<sup>202</sup> *El País*, 25.7.1978.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

de cualquier otra comunidad autónoma española, todas ellas sí sujetas de verdad al Título VIII. Cuando todavía no se había sometido la Constitución a referéndum, los redactores del Estatuto de Gernika de 1979 utilizaron la Disposición Adicional para atribuir competencias extraordinarias a la Comunidad Autónoma, a título foral. Lo mismo ocurrió en el momento de la elaboración posterior del Amejoramiento navarro. En la Disposición Adicional encontró fundamento el capítulo de la Hacienda propia en el Estatuto y la ansiada recuperación de los Conciertos Económicos –y el afianzamiento del Convenio navarro–, o la creación de la policía autónoma.

Xabier Arzalluz en su intervención en el pleno del Congreso justificó por qué el PNV no iba a votar afirmativamente la Constitución. Razonó su rechazo de la autodeterminación, y defendió que la disposición adicional que había presentado su partido *salvaguardaba absolutamente la unidad del Estado, que no era ningún trampolín oculto secesionista, que nuestra respuesta lógica hubiera sido el no, pero no queremos adoptar una postura que pueda parecer agresiva ante esta Constitución, ni negar las posibilidades que encierra ni lo delicado del momento*, por lo que se abstendrían en la votación. Al terminar su intervención recibió el aplauso de algunos diputados. El diputado Letamendia, de Euskadiko Ezkerra, en cambio le gritó desde su escaño: *¡Mal, muy mal!*<sup>203</sup>.

En las sesiones del Senado, los socialistas trataron de pactar con el PNV una nueva Disposición Adicional, en un esfuerzo contrarreloj para sumar al nacionalismo moderado al consenso constitucional. También hubo intentos de última hora por parte de UCD. Pero ya era demasiado tarde. El PNV, con Garaikoetxea a la cabeza, se negó a aceptar ninguno de los nuevos textos que les presentaron, alegando que todos ellos tenían los mismos defectos que las propuestas que había hecho UCD en el Congreso. Estaba claro que UCD ya había decidido que el pleno del Senado no cambiara ni una coma de la Disposición Adicional que se había aprobado en el Congreso, se limitó a reafirmarse en su posición ini-

<sup>203</sup> *Diario de Sesiones del Congreso* (Pleno), 31 de octubre de 1978, p. 5186-87

cial: no consentiría que los derechos históricos vascos se negociaran fuera de la Constitución<sup>204</sup>.

Los portavoces de todos los grupos en el Senado hablaron en su intervención final de *la Constitución del consenso y de la concordia*. El propio portavoz del PNV Mitxel Unzueta, además de exponer las opiniones críticas de su grupo parlamentario, dio la *bienvenida* a la Carta Magna.

Por su parte, el senador Juan María Bandrés de EE, en su turno de palabra, se expresó de este modo:

*Hoy subo a esta tribuna de oradores con profundo pesar, con tristeza. Creo que esta hora solemne para todos, para muchos alegre, es una hora triste para una gran parte de mi pueblo vasco. (...) De esta Constitución ha quedado excluida una gran parte de mi pueblo. (...) Que nadie, pues, se escandalice si yo hoy repito aquí que en cuanto a nuestras específicas pretensiones como vascos nos habéis enviado a nuestra casa con las manos vacías. (...) Aquí hay vencedores y vencidos. Aquí ha vencido el centralismo, y ha sido derrotado el nacionalismo. Aquí ha vencido el capitalismo, desde mi punto de vista, y ha sido derrotado el socialismo (...) Por eso los que somos socialistas, además de nacionalistas, sin perjuicio de soportar con dignidad el dolor de la derrota, vamos a votar no a esta Constitución y vamos a hacer campaña para recabar el voto negativo en el referéndum constitucional<sup>205</sup>.*

Para decidir su postura, el PNV convocó asambleas del partido, que culminaron en la Asamblea Nacional celebrada el 29 de octubre en Pamplona, que decidió finalmente preconizar la abstención. En opinión de Garaikoetxea: *El texto suponía, innegablemente, un avance trascendental en el reconocimiento de derechos y libertades individuales, por lo que no parecía oportuno darle un no rotundo, pero no asumía nuestra reivindicación nacional, aun planteada en base a la restauración de derechos históricos forales de una manera consecuyente y asumible desde diferentes ópticas políticas<sup>206</sup>*. Según el partido, la mayoría de las jun-

<sup>204</sup> Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra, *Crónica secreta...*, 2018, p.159-60

<sup>205</sup> *Diario de Sesiones del Senado* (Pleno), 31 de octubre de 1978, p. 3409.

<sup>206</sup> Garaikoetxea, Carlos, Euskadi: *La Transición inacabada...*, 2002, p.67.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

tas municipales optaron por la abstención, aunque hubo mucha gente que quiso votar no y también a favor. Entre estos últimos estaban algunos de los líderes veteranos –como Leizaola o Irujo–, más pragmáticos que los jóvenes. Ajuriaguerra, según algunas fuentes, era partidario del sí a la Constitución, pero parece tenía una postura dubitativa y, de hecho, antes de morir, en plenas negociaciones, en agosto, dejó escritas dos cartas alternativas, una por si el partido apoyaba la Constitución y otra por si la rechazaba<sup>207</sup>.

Finalmente, el 31 de octubre de 1978, el Congreso y el Senado, en dos sesiones solemnes, ratificaron el texto definitivo de la Constitución española. La UCD, el PSOE y el PCE votaron a favor de la Constitución. No así Alianza Popular (que posteriormente se convertiría en Partido Popular), cuyos votos estuvieron repartidos: 8 votaron a favor (entre ellos, Manuel Fraga), pero 5 diputados votaron en contra y 3 se abstuvieron. Esa división de voto se debió principalmente a la aconfesionalidad del Estado, el reconocimiento del término *nacionalidades* y el diseño constitucional de la organización territorial del Estado (Título VIII). *Euskadiko Ezkerra* votó en contra<sup>208</sup>.

Durante los meses que transcurrieron desde la formación de la Ponencia Constitucional hasta el referéndum, ETA cometió decenas de atentados, con sesenta y seis víctimas mortales solo en 1978. Y durante la campaña del referéndum no faltaron los episodios de violencia en el País Vasco.

<sup>207</sup> De Pablo, Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez, José Antonio, *El péndulo patriótico...* 2001, pp.364-365. Según estos historiadores la falta de actas del partido entre octubre y diciembre de 1978 les ha impedido corroborar lo de las dos cartas de Ajuriaguerra.

<sup>208</sup> La Constitución fue aprobada –entre diputados y senadores– con los votos a favor de 551 parlamentarios, de un total de 598. Congreso: 345 asistentes. A favor: 325. En contra: 6 (entre ellos, Francisco Letamendia, de EE). Abstenciones: 14 (entre ellas, 7 del PNV: Josu Elorriaga, Pedro Sodupe, Marcos Vizcaya, Iñigo Aguirre, Gerardo Bujanda, Xabier Arzalluz y José Ángel Cuerda). (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, núm. 130 ). Senado: 239 asistentes. A favor: 226. En contra: 5 (entre ellos, J.M. Bandrés, de EE) Abstenciones: 8 (entre ellas, las de los miembros del Grupo Parlamentario Senadores Vascos). (Diario de Sesiones del Senado, núm.68 ).

Cuenta Alvarez Bragado que fue especialmente dura y complicada para los partidos no nacionalistas vascos. El PSOE denunció, mediante un duro comunicado, el *clima de miedo e inseguridad* que ciertos sectores estaban creando en la población vasca en torno a la campaña constitucional. Según el PSOE, se estaba coaccionando a los ciudadanos para que no asistieran a los actos organizados por los partidos a favor de la Constitución y menos aún a las urnas del 6 de diciembre. En el comunicado, se mencionaban las amenazas recibidas por los militantes que pegaban carteles del partido convocando a los ciudadanos a sus mítines<sup>209</sup>.

Por otra parte, era habitual que encapuchados boicotearan actos como proyecciones de películas en los cines para leer manifiestos en contra de la Constitución. El último domingo de campaña, ETA-pm secuestró al director de una compañía de aerotaxis y obligó a uno de sus pilotos a sobrevolar Bilbao en avioneta y tirar 100.000 octavillas por el NO. El 5 de diciembre, la víspera del referéndum de la Constitución, ETA-m acribillaba a balazos en un bar de San Sebastián al subcomisario de Policía Alonso Perejil, al comisario de Policía Sarraiz Llasera y al policía municipal de Pasajes Cruz Salcines (ocho días después, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, entraron en la comisaría de la policía municipal de Pasajes y mataron a su jefe Juan Jiménez). Ese mismo día 5, hacia la media noche, horas antes de que se abriesen los colegios electorales para votar el referéndum, se produjo una interferencia en la emisora de TVE en Gipuzkoa justo cuando iba a empezar el programa *Últimas Noticias*. Cuando desapareció la imagen se oyó un comunicado de ETA-pm contra la Constitución y después sonó el *Eusko Gudariak*. La interferencia también afectó a parte de las otras provincias vascas. El último día de campaña fue el de mayor movilización en el País Vasco. Al acto de Felipe González en San Sebastián acudieron 6.000 simpatizantes socialistas. Carrillo ofreció otro gran mitin en Bilbao. Por su parte, *Euskadiko Ezkerra* celebró una multitudinaria *txarriboda*

---

<sup>209</sup> Álvarez Bragado, Eduardo, *El «problema vasco» en la transición democrática española (1975-1979) Acción política y competencia entre identidades*, online, Madrid, 2018, pp.435.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

(matanza del cerdo; el puerco simbolizaba la Constitución) en la Feria de Muestras de Bilbao, con música, bailes, comida popular y un mitin con la presencia de Bandrés. A lo largo de toda la jornada llegaron a participar entre 60.000 y 70.000 personas.

Sometido a referéndum, el pueblo español lo ratificó el 6 de diciembre de 1978: la abstención fue del 32,88%, votó afirmativamente el 87,87%, en contra el 7,83% y los votos nulos o blancos fueron el 4,29%. El texto se aprobaba en todas las provincias, aunque en Álava, Gipuzkoa, Lugo, Orense y Bizkaia, la cifra de votantes estaba muy por debajo de la mitad del total de personas con derecho a voto: por diferentes motivos, en esas provincias la abstención barrió<sup>210</sup>.

El apoyo a la Constitución no provino solo de las principales fuerzas políticas. Los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, hicieron campaña por el *Sí*, organizaron actos multitudinarios durante los días previos a la consulta y propugnaron abiertamente los beneficios del texto para los trabajadores. CNT, por su parte, se posicionó a favor de la abstención. La coordinadora estatal de organizaciones feministas optó por el rechazo, aunque no concretó la forma de oponerse (abstención o voto negativo). En esta decisión influyó decisivamente que el proyecto constitucional no recogiera expresamente las reivindicaciones del movimiento feminista, especialmente los derechos al divorcio y al aborto

Abogaron por el NO a la futura Constitución, además de la extrema derecha, Herri Batasuna, EE, Unión del Pueblo Gallego, PCE (m-l) y la Liga Comunista Revolucionaria.

La defensa de la abstención recayó en PNV, ESEI, ERC y EMK/MC.

El referéndum de la Constitución supuso una fractura más entre los partidos de la izquierda radical. El PTE modificó su posición inicial crítica con el anteproyecto constitucional. Reconocía que el texto aprobado no recogía importantes reivindicaciones como la república y el derecho de autodeterminación, pero que,

<sup>210</sup> Sobre un censo de 26.632.180 votaron 17.873.271 personas (hubo un 0,75% de votos nulos). Se abstuvieron 8.758.909 personas (32,89%). De los 17 millones largos que votaron, 1.400.000 votaron no, y otras 600.000 personas votaron en blanco. 15.706.078 votaron a favor.

aún así, suponía un instrumento para profundizar la democratización y a finales de julio llamaba a votar *Sí* en el referéndum<sup>211</sup>. En ORT, el giro se produjo dos meses más tarde y fue más brusco. Tras una campaña de fuertes críticas a las limitaciones a la democracia que suponía el proyecto constitucional, en parecida línea argumental que el PTE, llevó a cabo una intensa agitación reclamando el *Sí* en el referéndum *para aprovechar las libertades conquistadas para continuar la lucha diaria contra el poder burgués y la explotación capitalista*<sup>212</sup>.

MC/EMK presentó enmiendas al anteproyecto constitucional a través de parlamentarios y senadores vascos y aragoneses electos en coaliciones en las que había participado (EE y Candidatura de Unidad Democrática). Los temas principales incluían la elección de la forma de estado por medio de un referéndum, la regulación de la propiedad, el control democrático del poder judicial, el Estatuto de las fuerzas armadas y el orden público, el reconocimiento del derecho de autodeterminación, así como los derechos reivindicados por el movimiento feminista: divorcio, anticonceptivos y aborto<sup>213</sup>. Para MC la Constitución suponía el eslabón final del proceso de reforma de la dictadura franquista. Centró la campaña pro abstención en rebatir la idea ampliamente extendida entre la izquierda, de que la Constitución, aún con sus limitaciones, era necesaria para consolidar los derechos conquistados y evitar una vuelta a la dictadura. Para este partido, la mejor forma de oponerse al golpismo no era apoyar una Constitución que otorgaba al Ejército la función de garante del ordenamiento constitucional y la unidad de España sino la depuración de las Fuerzas Armadas y la Policía de los núcleos golpistas. MC/EMK consideraba que la ruptura democrática seguía siendo necesaria y ésta requería otra Constitución diferente<sup>214</sup>.

Los 8 millones de ciudadanos que se quedaron en casa el día 6 supusieron el principal motivo de preocupación para el Gobierno,

<sup>211</sup> «La constitución que está en camino», *La unión del pueblo*. Nº 64

<sup>212</sup> «Ante la Constitución y el referéndum», *En lucha*. Nº 219.

<sup>213</sup> «Enmiendas al proyecto constitucional», *Servir al Pueblo*, Nº 91

<sup>214</sup> «Abstención», *Servir al Pueblo*, Nº 111.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

especialmente por los resultados cosechados en el País Vasco, donde el PNV había animado a no participar. En Euskadi votó solo el 45% del censo, veintidós puntos por debajo de la media nacional: el 69% lo hizo a favor y el 23%, en contra (en el conjunto de España, la participación fue del 67,11%, con un abrumador 88,54% favorable a la Carta Magna).

En Gipuzkoa y Bizkaia se alcanzó el 56% de abstención y en Álava el 41%. En Navarra, se abstuvo el 33,4%, votó en contra el 11,3%, y los votos nulos y blancos llegaron al 7,3%. Destacan de estos últimos datos el relativamente *elevado* rechazo al texto constitucional que hubo en Navarra, rechazo en el que se mezclaban votos de los foralistas más tradicionales con los de la extrema derecha y de la *izquierda abertzale*, cada uno de ellos por distintos motivos ideológicos<sup>215</sup>.

Las regiones con un nivel de abstención más alto fueron, sin embargo, Orense y Lugo.

El Rey sancionó el texto el 27 de diciembre de 1978, y la Constitución se publicó tanto en castellano como en las demás lenguas del Reino de España en el BOE de 29 de diciembre de 1978, entrando en vigor en esta misma fecha.

La Constitución consagró en 1978 una democracia frágil, vigilada por el Ejército, por la Iglesia católica y por los poderes económicos, aunque homologable para una futura integración en la entonces Comunidad Europea. Han pasado más de cuatro décadas, tenemos una perspectiva de la que los actores políticos y la sociedad de entonces no disponía. Uno puede preguntarse si se podía haber ido más lejos en aquellas circunstancias y con aquella correlación de fuerzas. Tal vez con una mayor presión unitaria y una mayor movilización se podrían haber alcanzado unos mayores logros y mejorado en algunos aspectos la carta magna, pero la ruptura democrática no parece que a tenor de los hechos fuera una posibilidad real. Ahora bien, una cosa es que no fuera posible y

<sup>215</sup> ÁLAVA: Sí (42,3%); No (11,3%); Abstención (40,7%) / GIPUZKOA: Sí (27,7%); No (12,9%); Abstención (56,5%) / BIZKAIA: Sí (30,9%); No (9,4%); Abstención (55,4%) / NAVARRA: Sí (50,3%); No (11,3%); Abstención (33,4%). Datos en TAMAYO SALABERRÍA, 1991.

otra muy diferente el juicio que pueda merecer lo que ocurrió y se hizo. Que no fuera posible la ruptura democrática no hace bueno todo lo que entonces se llevó a cabo.

Aquel referéndum constitucional hizo posible todo lo que vino después. Lo bueno y lo malo, aunque ni lo uno ni lo otro pueda atribuirse en exclusiva ni principalmente al texto constitucional. El consenso constitucional alcanzado suponía un paso adelante cualitativo respecto a la dictadura y resulta innegable, pese a las limitaciones y carencias del acuerdo alcanzado, el potencial democrático que encierra el articulado del texto, homologable a cualquier otra democracia liberal del entorno europeo. Me refiero al establecimiento de un Estado de derecho, las garantías jurídicas, las libertades civiles, los derechos alcanzados por las mujeres, la descentralización del poder político, el desarrollo de los derechos nacionales, todo lo relativo con las conquistas sociales como la asistencia sanitaria gratuita universal o con la democratización de la enseñanza, etc., pero, eso sí, es evidente que estuvo lejos de satisfacer las aspiraciones de quienes habían llevado el peso principal en la lucha contra la dictadura franquista y que admitió imposiciones de los sectores franquistas demasiado elevadas.

Además de consagrar la monarquía instituida por Franco, que de otra forma no existiría y otorgar un destacado papel al ejército, dejó varias calamidades, una de las cuales fue que los mandos de un ejército educado en la guerra del 36 y unas fuerzas represivas, judiciales y policiales, encargadas de reprimir las libertades durante el franquismo no solo saliesen intactas, sino que condicionaron enormemente la transición política, jugando, entre otros, un papel de chantaje político. El mantenimiento en sus puestos de los altos mandos militares generó graves riesgos de golpe de Estado, al menos hasta 1981. Ciertamente a partir de la entrada en la OTAN, el peligro del golpismo desapareció, encuadró a los militares en una estructura internacional, alejándolos definitivamente de las intrigas y conspiraciones de los primeros años de la Transición. Fue una vergüenza y una flagrante injusticia que los crímenes de los responsables franquistas siguieran impunes. No hubo ni el reconocimiento debido ni las obligadas reparaciones a las víctimas

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

del franquismo. Otra calamidad fue la falsa separación entre la Iglesia del Régimen del dictador Franco y el Estado, sancionada por el Concordato –Acuerdos con la Santa Sede– de 1979, heredero directo del de 1953, firmado en pleno nacional-catolicismo franquista. Acuerdos que se firmaron pocos días después de que hubiera entrado en vigor la Constitución el 28 de diciembre de 1978, pero es obvio que se negociaron antes por un Gobierno preconstitucional sin control parlamentario de ningún tipo. La Iglesia del Régimen del General Franco, igual que la Monarquía instaurada por el dictador, se introdujeron en la democracia española como elementos previos e indisponibles para el poder constituyente. Fueron hechos consumados. Se le dio a la Iglesia un trato de favor, del que no es que haga uso, sino que abusa de manera continuada. Las clases económicamente más poderosas siguieron gozando de una posición especialmente ventajosa, en materia de legislación laboral, fiscalidad, etc. La Constitución fijó unos débiles y rígidos instrumentos de participación directa y de reforma interna. Dejó los derechos sociales como un asunto meramente «informativo». Y blindó la reforma a cualquier iniciativa que no contara con el apoyo de los dos grandes partidos. El consenso constitucional se hizo sin cuestionar la Monarquía y sin tocar los poderes fácticos (ejército, banca, iglesia) y, por supuesto, el sistema económico.



## Capítulo IV

### En plena escalada violenta de ETA y en medio de un golpe de Estado frustrado, la Reforma y el autogobierno se asientan.

#### **4.1 Elecciones de 1979, el declive de la izquierda radical y la irrupción de HB**

Después de la aprobación de la Constitución en referéndum, se tenía que renovar el Parlamento. El 29 de diciembre de 1978, el presidente Suárez disolvió las Cortes y convocó nuevas elecciones generales, el mismo día en que había sido registrado en el Congreso de los Diputados el proyecto de Estatuto vasco aprobado por los parlamentarios de Euskadi. El debate del mismo no se iniciará hasta la formación de las nuevas Cortes tras las elecciones generales de marzo de 1979.

Nada más empezar el año, el 2 de enero, ETA-m emitió un comunicado en el que amenazaba con una escalada contra miembros destacados de las Fuerzas Armadas. En el mismo comunicado reivindicaba el asesinato cometido ese mismo día en San Sebastián del comandante Herrera, ayudante del gobernador militar de Gipuzkoa, y de la muerte del cabo artificiero de la Policía Armada de Pamplona, Francisco Berlanga, al intentar desactivar un explosivo. Y para que no quedaran dudas de que iban en serio, solo un día después, asesinaron al general Constantino Ortín, gobernador militar de Madrid.

El riesgo de desestabilización y de golpe de Estado era real. Durante el funeral y entierro del gobernador militar de Madrid, centenares de oficiales de uniforme reclamaron a gritos la dimisión del Gobierno. El Rey Juan Carlos aprovechó su intervención de la Pascua Militar, el día de Reyes, para tratar de poner orden y quiso que todos los medios recogieran su profundo malestar por las actitudes de indisciplina de los militares durante el funeral.

El Gobierno, como medida para tratar de contener la escalada violenta, amplió la legislación antiterrorista por un Decreto-ley del 26 de enero, que tuvo entre sus efectos inmediatos un incremento del número de detenciones de sospechosos, mayores controles en las carreteras vascas o tomas policiales de plazas de pueblos para impedir concentraciones o efectuar registros masivos. La medida fue duramente criticada por PSOE, PCE y PNV -además de todas las fuerzas de la izquierda abertzale, que la tacharon de *inconstitucional* <sup>216</sup>.

Entre marzo y abril de 1979 se celebraron las segundas elecciones generales y las primeras elecciones municipales libres desde los tiempos de la Segunda República.

Volvió a ganar Unión de Centro Democrático con el 34,8%. El partido de Adolfo Suárez obtuvo 168 diputados –a ocho de la mayoría absoluta–, tres más que en las primeras elecciones del 15 de junio de 1977. El PSOE, con el 30% de los votos y 121 diputados, apenas consiguió recortar distancias con UCD. La incorporación del partido de Tierno Galván y otros grupos regionales socialistas como el Partido Socialista de Aragón no elevó la suma de votos,

---

<sup>216</sup> Las legislaciones antiterroristas que se sucedieron desde el año 1978, supusieron la conculcación de unos derechos fundamentales garantizados por la Constitución –como la intimidación de la vida privada, el cercenamiento de la libertad de expresión y la seguridad jurídica–, alteradas por la posibilidad de controlar las correspondencias telefónicas o postales, de registrar el domicilio, de prolongar la detención provisional más allá de las setenta y dos horas o de mantener al detenido incomunicado. El Gobierno optó por reciclar a hombres y medios represivos procedentes de la dictadura. Así, algunos miembros tristemente famosos de la Brigada Político-Social, como Roberto Conesa o Manuel Ballesteros, llegaron a ser los jefes de la lucha antiterrorista, llevando consigo los métodos empleados hasta entonces, como la tortura y el recurso a mercenarios.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

dejándola como en 1977, con el PSOE en solitario. El voto moderado seguía en manos de Suárez. El PCE mejoró ligeramente, casi dos millones de votos (de 20 a 23 diputados), pero seguía anclado en el 10%, excepto en Catalunya. Los partidos a su izquierda volvieron a tener un modesto resultado que les volvía a dejar fuera del parlamento<sup>217</sup>. La Coalición Democrática de Fraga, desgastada por los repetidos ataques contra su *neofranquismo*, apenas superó el millón y bajó a 10 diputados. Los fascistas de Unión Nacional sacaron a Blas Piñar. El Partido Andalucista emergía con 5 diputados. Unión del Pueblo Canario sacó a Fernando Sagaseta de diputado. Convergència i Unió de Pujol no solo no alcanzó las cifras del Pacte, sino que perdió 200.000 votos respecto a la suma de éste con Unió. La abstención creció en más de 10 puntos, del 21 % al 32 %. ¿Se había agotado el efecto de la novedad democrática? La tendencia al bipartidismo, que en 1977 quedó garantizada gracias a la Ley d'Hondt y a las circunscripciones uniprovinciales, se confirmó.

Los resultados en el PSOE no se vivieron como óptimos y sí generaron cierta frustración, lo que llevó a los estrategas del partido a considerar que la retórica radical que venían utilizando, imprescindible hasta entonces para penetrar en el terreno del PCE y hacerse con sus apoyos electorales, había dado ya sus frutos. Era el momento de abandonar ese espacio con el fin de ampliar el atractivo electoral del partido en sectores sociales situados a su derecha para conquistar una mayoría social y poder así gobernar. Había, pues, *serias razones* para declararse marxistas en 1976, como en su día dijo Felipe González<sup>218</sup>; y también las había tres años después para renunciar a este calificativo. La renuncia del marxismo en el Congreso de mayo del 79 ocasionó una crisis interna que obligó a González a *dimitir* (a no presentarse a la reelec-

<sup>217</sup> El PTE obtuvo 193.000 votos, ORT 128.000 y MC, coaligado con OIC, 85.000. Entre los tres no sumaron medio millón de votos, el 2,3%, lejos de los 1,9 millones del PCE y más aún de los 5,5 del PSOE.

<sup>218</sup> «Para nosotros asumir la historia es un problema de profundo convencimiento marxista. Y marxista en el sentido más serio de la expresión. Cuando nosotros decimos que nuestro partido es marxista, tenemos serias razones para decirlo». Intervención de Felipe González, en *Socialismo es libertad*. PSOE. Escuela de verano 1976. Cuadernos para el diálogo 1976, p.27.

ción) y ser reemplazado por una comisión gestora con mandato para realizar un Congreso Extraordinario, a celebrarse en septiembre de ese mismo año. Para Gómez Llorente, Francisco Bustelo, Pablo Castellanos y otros, que reivindicaban un socialismo de inspiración marxista como la línea clásica del PSOE, y se opusieron con propuestas que lograron inicialmente el aval de la mayoría del cónclave socialista para que el PSOE se mantuviera como un partido marxista de clase, González había sucumbido al intento de socialdemocratización del partido, cuando la socialdemocracia todavía, en la izquierda, era sinónimo de claudicación burguesa. A pesar del debate suscitado, los partidarios de González y de Alfonso Guerra –fiel compañero y controlador del aparato interno– lograron fijar las reglas del Congreso y controlar a los delegados, de modo que en el XXVIII Congreso Extraordinario, González volvió a ocupar la secretaría general del partido<sup>219</sup>, el cual aceptó sus tesis moderadas y se preparó para transformarse en alternativa de poder a UCD, como así ocurriría en las siguientes elecciones del 82, tras el golpe de Estado de Tejero en 1981, obteniendo la mayoría absoluta.

Felipe González contó con el respaldo unánime y militante de los medios de comunicación, que concibieron la reprobación a González por las bases socialistas como una amenaza para el modelo de transición en curso, y desde ese temor acudieron de manera incondicional en su auxilio. De esta forma, independientemente de sus muchos matices ideológicos, la prensa actuó como un bloque monolítico y cerrado al servicio, en este caso, de Felipe González, y, en general, del modelo consensual que finalmente se impuso. Es más, sus formas de hacer contagiaron a los dos parti-

---

<sup>219</sup> La explicación habitual insiste en la popularidad y carisma de Felipe González –reforzado por los resultados electorales de 1977– como principal factor a la hora de explicar el éxito de la transformación del PSOE. Una lectura historiográfica que enfatiza el acierto y la necesidad de este giro por Felipe González la de Santos Juliá en *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, pp.528-545. Una visión crítica con el creciente dirigismo de Felipe González y la falta de pluralismo y democracia interna, el libro de quien le puso contra las cuerdas en el Congreso y le llevó a lo que casi fue una dimisión, la del entonces líder de la corriente crítica del PSOE, Francisco Bustelo, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, 1996, pp.107-124.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

dos de izquierda que no tuvieron reparo en instaurar el culto al liderazgo carismático, el uso de la superficialidad argumentativa y el abuso del *marketing* electoral. Mención especial merece el *País*, el cual no solo se ciñó en esta cuestión a apoyar a Felipe González, sino que Javier Pradera, a través del anonimato del más poderoso medio de comunicación escrito entonces, asumió el papel de liderazgo efectivo para convertir al PSOE en alternativa de poder. Pradera creía que había sido un error haber incurrido en 1976 «en la tentación escolástica de autodefinirse filosóficamente». Cuenta Jordi Gracia en su reciente biografía de Javier Pradera, que en la cuestión del marxismo su contribución personal parece haber sido decisiva, con los contactos no solo con la ejecutiva del socialismo, Enrique Múgica, José María Maravall, Joaquín Almunia y hasta el mismo Felipe González, pero sobre todo por la doctrina diseminada en unos cuantos editoriales, en los que, a todas luces, se encontraba su mano, concebidos como guiones o cartas públicas a Felipe González para ratificarle en su propuesta<sup>220</sup>. Desde el punto de vista teórico, el abandono del término marxista era para el editorialista «un paso obligado para la clarificación de una organización política en la que militan hombres y mujeres de muy diversas concepciones ideológicas, que busca los votos de millones de ciudadanos que se limitan a desear una sociedad más justa y más libre y que se alimenta de ideas y teorías procedentes no sólo del legado del marxismo»<sup>221</sup>.

En el caso de los partidos comunistas a la izquierda del PCE, de nuevo abordaron las elecciones divididos, tanto en idearios y estrategias, como en aspiraciones<sup>222</sup>. PTE y ORT, las considera-

<sup>220</sup> Gracia, Jordi, *Javier Pradera o el poder de la izquierda*, Anagrama, Barcelona, 2019, p.336.

<sup>221</sup> ¿Qué es el marxismo? *El País*, 9.5.1979.

<sup>222</sup> Sobre la izquierda comunista en la España de aquellos años, Gonzalo Wilhelmi, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, Madrid, 2016. Josepa Cucó, *Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española*, Historia y Política, 20, julio-diciembre, 2008, p.73-96. Dos clásicos, Consuelo Laíz, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Catarata, 1995; José Manuel Roca /...

ron como un reto decisivo, en cambio otros, como MC y LCR, participaron adoptando una postura más escéptica o distanciada. El PCE (m-l) fue ilegal durante la mayor parte de este periodo, participó a través de candidaturas denominadas «Izquierda Republicana». El partido recurrió la negativa del Gobierno a inscribirlo en el registro de asociaciones, no lo consiguió hasta febrero de 1981. Finalmente una sentencia del Tribunal Constitucional forzó al Gobierno a inscribir al PCE (m-l) en el registro de asociaciones, tres años después de haberlo solicitado. Esta actitud del Gobierno se acompañó de una persecución policial contra el partido, cuyos militantes sufrieron detenciones durante toda la Transición, tanto antes como después de la legalización, mientras hacían labores de propaganda. Los presos políticos del FRAP, pertenecientes en su mayoría a los grupos de combate desarticulados en 1978 fueron juzgados en enero de 1980. El PCE (m-l) reclamó su libertad y denunciaron que tras su detención, estos militantes fueron torturados por los antiguos miembros de la Brigada Política Social González Pacheco (alias Billy el niño) y otro policía apodado «el Alemán». Tras ser condenados, los últimos presos del FRAP saldrían de la cárcel en diciembre de 1982, indultados por el Gobierno del PSOE. En febrero del mismo año, el PCE (m-l) sufrió una nueva escisión, que dejó al partido muy debilitado. Una parte de los escindidos se incorporó al PSOE, y poco a poco el partido se fue apagando. Dada su vinculación con los GRAPO, el PCE(r) nunca fue inscrito en el registro de partidos políticos ni se presentó a proceso electoral alguno, sino que desarrolló su actividad política en la ilegalidad, hasta su ilegalización en 2003.

Los resultados electorales fueron un poco más favorables para la izquierda radical que los de anteriores comicios: en conjunto obtuvo el 4,6 % del total de votos y un escaño en el Congreso español, el de Fernando Sagaseta, miembro de Unión del Pueblo Canario (UPC).

En las elecciones municipales de abril, pese a ir en coalición PTE y ORT, el resultado fue peor que el que habían conseguido por separado, un mes antes, en las generales. Después de ver in-

---

/. . . (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, La Catarata, 1994.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

cumplidas las ambiciosas expectativas electorales, en el verano de ese mismo año iniciaron un rápido proceso de unificación, dando lugar a la creación de un nuevo partido, el Partido de los Trabajadores (PT). Resultó ser una unidad meramente formal, pues continuaron las rivalidades y no logró funcionar de manera unificada<sup>223</sup>. El nuevo partido arrastraba la crisis profunda de PTE y ORT. Su supervivencia dependía de su capacidad de renovar la organización, la línea política y la dirección. Se requería un cambio radical, que transformara la dinámica que ambos partidos habían seguido desde su nacimiento. La desconfianza entre los militantes provenientes de ORT y los del PTE, que habían estado enfrentados hasta el momento, dio lugar a una lucha por el control del nuevo partido en todos los niveles, que hizo imposible abordar la necesaria renovación. La experiencia no duró más de medio año y acabaron disolviéndose en 1980 por la vía de los hechos. Unos abandonaron la acción política, otros emigraron al PSOE, al PCE y a los movimientos sociales. En esos movimientos sociales, sindicales, vecinales, feministas, ecologistas, antimilitaristas o dedicados a la labor editorial, de periódicos y revistas, se encontraba también la militancia de MC y LCR, los dos únicos partidos supervivientes del naufragio que supuso la Transición para las organizaciones de extrema izquierda. Una izquierda que la componía un ramillete de pequeños partidos que, en total, pudieron contar con 20.000-25.000 militantes, en su mayoría bastante jóvenes pero muy bregados en el activismo radical de los distintos movimientos sociales. Jóvenes para quienes la democracia en la que pensaban y por la que luchaban no era la *representativa y liberal* a la que hubo que educarse tras un lento y complejo aprendizaje tras el fin de la dictadura, sino una democracia popular que descansaba en el supuesto de pasar por una *dictadura del proletariado* que crease unas condiciones objetivas para la auténtica democracia.

<sup>223</sup> La unificación se bloqueó en la redacción de los estatutos, que definían el reparto del poder en la organización, y en el terreno de las finanzas. ORT y PTE arrastraban deudas cuantiosas, contraídas sobre todo en las campañas electorales, que en el caso del PTE llegaban a los 180 millones de pesetas. Gonzalo Wilhelmi, *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición*. Madrid, 1975-1982. Tesis doctoral, Madrid, 2014, online, p.395.

Jóvenes marcados por la épica revolucionaria, impacientes, ingenuos, generosos y decididos, con un patrón militante común forjado en unas condiciones de represión, clandestinidad y aislamiento propios de la dictadura franquista. Junto a la fuerza, la pasión, un gran sentido de la justicia y la solidaridad, en aquellos jóvenes comunistas anidaba una tendencia al absoluto, un sentido trascendente, una concepción antropológica desconocedora en gran medida del carácter ambivalente de las realidades humanas, un revolucionarismo primitivo, una tentación al aventurerismo armado, una visión clasista de la sociedad reductiva y excluyente que disolvía la individualidad en grandes sujetos colectivos, la ilusión de que los problemas humanos tenían una única solución –el comunismo– y que, por lo tanto, dada las bondades que se presuponían conllevaba dicho objetivo final, estaba justificada y legitimada la utilización de la violencia, tanto para la consecución de logros políticos en el camino hacia ese fin, como para imponer el sistema político-económico socialista y reprimir a los sectores que se opusieran a él.

En relación a ETA, formaciones de izquierda como LCR, MC y otros sectores radicales del conjunto del Estado, pese a no compartir ni su ideología nacionalista ni sus objetivos, daban por buena su existencia. LCR y MC compartían algunos puntos de vista críticos sobre la violencia de ETA, más adelante me detendré en los detalles y matices de la posición de MC. LCR consideraba que los ataques contra los oficiales del ejército eran «una provocación» que fortalecía a la derecha, justificaba la represión, desmovilizaba a la clase obrera y dificultaba la solidaridad de los trabajadores de los pueblos de España con los vascos. LCR proponía condenar los atentados, exigir el fin de la represión y el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Además, exigía la retirada de los cuerpos policiales del País Vasco, se solidarizaba con los miembros de ETA que estaban encarcelados o muertos, reclamaba la amnistía para los presos políticos y se oponía a la ley antiterrorista. Defendía «la necesidad de la violencia revolucionaria» que se concretaba en la autodefensa de masas frente a la represión y la violencia fascista»<sup>224</sup>.

---

<sup>224</sup> LCR. «Resoluciones del VI Congreso de la LCR. IV Internacional».

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

La izquierda radical se encontró con una serie de límites que hicieron de esos años tanto la época de su apogeo, como el inicio de su declive. En cierta forma, su suerte fue pareja a la del PCE. En palabras del líder de MC, Eugenio del Río, *las organizaciones jóvenes del último antifranquismo cometimos el error de concebirnos como partidos políticos. Digo de concebirnos porque una organización en la clandestinidad y sin elecciones no tiene mucho que ver con lo que hoy entendemos como partido político*<sup>225</sup>. La realidad fue que ser un partido conllevaba concurrir a unas elecciones para las que no contaban ni con los medios ni con la representatividad social suficiente, salvo en algunos casos. «Nosotros, dice del Río, llevamos a cabo un reajuste realista hasta replantearnos nuestro papel de partido político y reorientarnos hacia una organización mas bien socio-política y socio-cultural». Tanto MC como LCR, al no conceder ninguna centralidad a las convocatorias electorales –en 1982 ni siquiera presentaron candidaturas–, se dedicaron desde entonces a organizar las posiciones críticas dentro de Comisiones Obreras y sobre todo a trabajar dentro de los nuevos movimientos sociales, como un factor de consolidación y radicalización a la búsqueda de una nueva política, si no revolucionaria en unos tiempos en los que el significante revolución parecía disiparse, sí al menos radical<sup>226</sup>.

Volviendo a las elecciones. En cuanto a los resultados en Euskadi, el ambiente represivo, la sensación de ocupación policial, de regreso a los estados de excepción franquista, de que nada había cambiado con la democracia, o aún más, que la situación ha empeorado, explican el exitoso estreno de la coalición electoral HB (HASI, LAIA, ANV, ESB, Gestoras Pro Amnistía y otros colectivos). Con la alternativa KAS como programa electoral y el lema de campaña *Independencia y socialismo*, obtiene 172.000

<sup>225</sup> López Arnal, Salvador, *Conversaciones con Eugenio del Río*, ed. del Genal., 2015, p.46.

<sup>226</sup> Sobre la evolución de la Liga Comunista Revolucionaria se puede leer el trabajo coordinado por sus antiguos militantes Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada, *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, Viento Sur / La oveja roja, 2014. El libro se acompaña con un anexo documental disponible en [www.historialcr.info](http://www.historialcr.info).

votos. En su discurso de conmigo o contra mí, el PNV aparecía ya claramente también como un enemigo y el PCE como el fiscal provocador de los demás partidos sobre ETA, *porque de esa forma pretende quitarle votos al PSOE entre los emigrantes*. En cuanto a la violencia, el posicionamiento era claro: *Los únicos terroristas son el Gobierno español y francés; el PSOE y PCE, son los coautores; y el PNV, su cómplice* <sup>227</sup>.

La coalición de la izquierda abertzale obtuvo tres escaños para el Congreso de los Diputados y uno para el Senado, superando ampliamente a EE que con 80.098 votos se tuvo que conformar con mantener su escaño. Los comicios confirmaron también al PNV como primera fuerza en el País Vasco con siete escaños, aunque perdió en torno a 15.000 votos en Gipuzkoa y 12.000 en Bizkaia –que en buena medida fueron a parar a HB–. Y supusieron un varapalo para el PSE-PSOE, que retrocedió considerablemente respecto a las anteriores elecciones y vio cómo se alejaba del PNV. Los socialistas obtuvieron cinco escaños en las tres provincias vascas, los mismos que la UCD, lo que suponía un buen resultado para la coalición gubernamental<sup>228</sup>.

La pérdida de votos que tuvo el PNV generó cierto malestar en algunos sectores del partido. No faltaron líderes peneuvistas que acusaron a la dirección de tibieza –como Imanol Beristain, del Gipuzku Buru Batzar– que abogaron por una mayor radicalización para no ceder terreno ante el empuje claro de HB que, en su opinión, les estaba arrebatando «la bandera de Sabino Arana». Las posturas más radicales las adoptaron los miembros del Bizkai Buru Batzar pertenecientes a la corriente de Ormaza, que lamentaron que, al seguir una «vía legalista, de la legalidad invasora estatista», el PNV había ofrecido una «imagen burguesa» contraproducente. Ormaza dijo: «Debemos concienciarnos de que somos un Estado en lucha contra otro que es muy superior. No debemos aceptar la democracia española si no se restituyen previamente

---

<sup>227</sup> Declaración de Patxi Zabaleta, cabeza de lista de HB por Navarra, «Para Herri Batasuna en Euskadi subsiste un régimen fascista», Fermín Goñi, *El País* 10.02.79.

<sup>228</sup> Resultados elecciones 1 de marzo de 1979, consultados en: <http://www.electionresources.org/es/congreso.php?election=1979&community=14>

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

los conciertos, que son fruto de una ley de guerra fascista». Y Josu Arenaza, uno de sus correligionarios, añadió: «Debemos despejarnos de la bandera autonomista que nos han puesto y recuperar la de nacionalistas, que es la nuestra». Este sector, el más intransigente del partido, también dejó claro que no se debía «caer en el error de confundir a nuestro mayor enemigo, que no es HB ni ETA, sino Madrid». Las dos almas –incluso con ramificaciones– del PNV seguían tan presentes como siempre<sup>229</sup>.

En Navarra, solo tres fuerzas lograron escaños al Congreso: UCD (33% de los votos y tres escaños), PSOE (22% y un escaño) y UPN (11,2% y un escaño). HB con el 8,9% de los votos se quedó cerca de lograr un asiento. Los resultados fueron un varapalo para los defensores de la incorporación de Navarra al Consejo General Vasco. El resultado, a priori, alejaba la posibilidad de que se celebrara de forma inminente un referéndum sobre la posible incorporación a Euskadi. Los socialistas aún no se atrevían a oponerse a la integración de Euskadi y la Comunidad Foral. Pero ya eso de *Nafarroa Euskadi da* no lo veían tan claro y se inició en sus filas un proceso de cambio de estrategia. Este cambio de postura se vivió por los nacionalistas vascos como una gran traición del PSOE.

HB se convierte en una organización de masas muy activa que aglutina a grupos muy heterogéneos en un momento en el que en toda España comienza a hablarse del *desencanto*, y en Europa occidental se inicia un reflujo de la movilización social. HB aún a el voto joven, de apoyo a ETA-m y contra la represión gubernamental, el del nacionalismo más radical, decepcionado por el PNV y EE, pero también el de sectores más o menos marginales o marginados por la crisis económica que afectaba a una región industrializada como el País Vasco-Navarro y el de una izquierda social desencantada con la moderación de los partidos socialista y comunista, su apoyo a la Constitución y a los Pactos de La Moncloa.

Como señala Antonio Rivera, a HB se acercan *quienes perciben la reforma política como una frustración o una traición a las*

<sup>229</sup> De Pablo, Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco II: 1936 1979*, Crítica, Barcelona, 2001, pp.369-370.

*ambiciosas expectativas creadas por una sociedad muy movilizad y activa durante esos años* <sup>230</sup>.

La coalición EE sufrió una importante decepción, a pesar de que ganó 9.500 votos respecto a las elecciones generales de 1977. El resultado no dejaba lugar a dudas sobre quién atraía el voto de la mayor parte de los simpatizantes del entorno ETA. De los cuatro parlamentarios que consiguió HB, tres (Letamendia, Periko Solabarria y Miguel Castells) habían estado en las listas de EE en 1977. Las urnas también habían sido un duro revés para los comunistas vascos del PCE que no consiguió ningún escaño.

Apenas había pasado un mes de las elecciones generales, y el País Vasco-Navarro volvió a sumergirse de nuevo en la campaña para las elecciones del 3 de abril de los ayuntamientos<sup>231</sup>. Hay que señalar que se celebraron en un clima de enorme hostilidad para las derechas no nacionalistas vascas como ya he comentado anteriormente. En Euskadi, UCD solo pudo presentar listas en seis localidades de la provincia de Bizkaia y en ninguna guipuzcoana (aunque en San Sebastián UCD y Democracia Cristiana Vasca apoyaron a una lista independiente). Y Alianza Popular (AP) únicamente fue capaz de encontrar candidatos para cuatro circunscripciones municipales de Álava. El PNV volvió a ser la fuerza más votada en el País Vasco con el 37,47% de los votos, seguida de HB, con el 15,43%, PSOE, con el 15,09%, UCD, con el 8,05% y EE, con el 6,12%.

Estos resultados se tradujeron en la hegemonía del PNV en las tres diputaciones vascas y en su control de las tres Juntas Generales y de las principales alcaldías (logró el gobierno en más del 50% de los municipios, incluidas las tres capitales de provincia).

<sup>230</sup> Rivera, Antonio, «La transición en el País Vasco: un caso particular», en Ugarte, Javier (coord.), *La transición en el País Vasco y España: historia y memoria*, Vitoria, 1998.

<sup>231</sup> En el conjunto del Estado sí que se produjo un notable vuelco político. Aunque la UCD siguió siendo el partido más votado, con un 30,6% en toda España, el PSOE le pisaba ya los talones con un 28,2%. El 13% de los comunistas posibilitó que, tras el pacto con los socialistas, las principales ciudades españolas fueran gobernadas por la izquierda. Es el caso de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza o Málaga. De las 50 capitales de provincia, el PSOE obtuvo 23 alcaldías; UCD 20, el PNV 3; y PCE, PSA, Unidades Galega y UPC una cada una.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En Navarra, UCD fue el partido más votado, con el 17,70% de los votos, seguido de PSOE, con el 15,47%, y de HB, con el 7,35%. A destacar que UCD y HB casi empataron en número de concejales en Pamplona: ocho la primera formación y siete, la segunda.

En cuanto a los resultados al Parlamento Foral de Navarra, UCD fue la primera fuerza, con el 26,8% de los votos (20 escaños); el PSOE logró el 19,02% (15); UPN, 16,06% (13); HB, 11,12% (9); Agrupaciones Electorales de Merindad, 6,81% (7); Nacionalistas Vascos, 5,06% (3); Partido Carlista (EKA), 4,79% (1); Unión Navarra de Izquierdas (UNAI), 2,92% (1), y Agrupación Electoral Independientes Forales Navarros, 1,47% (1)<sup>232</sup>.

De los 70 parlamentarios forales, solamente los 20 de UCD y los 13 de UPN estaban claramente en contra de la unión de las cuatro provincias. Los treinta y siete restantes, en mayor o menor grado, no se mostraban tan contrarios de la incorporación de Navarra al Consejo General Vasco, teniendo las llaves de la convocatoria del referéndum. El PSOE, tanto a nivel federal, como en el País Vasco y la Comunidad Foral, aunque seguía defendiendo en esta época la unión de las cuatro provincias, ya había dado un giro importante al optar por aplazar el referéndum como mínimo a una legislatura posterior. Esta posición titubeante en aquellos momentos solo le daba al PSOE réditos en las urnas en las comarcas navarras con menos identidad vasquista, pero se los restaba en el resto de las comarcas, así como en Euskadi, donde las encuestas de la época indicaban que en torno al 80% de los ciudadanos vascos era partidarios de la integración de Navarra en una autonomía común.

El Aberri Eguna de ese año, que se celebraría el 15 de abril, la mayoría de los partidos vascos (PNV, EE, EKA, EMK, ESEI, HB, LKI, ORT-PTE, PC y PSOE) lograron ponerse de acuerdo bajo el lema: *Euskadi por su autogobierno*. Ésta fue la última ocasión en la que participó en dicha festividad el PSE-PSOE.

Tras las elecciones generales y locales, en junio, se formó un nuevo Consejo General Vasco (CGV). El primer lehendakari vasco, el socialista Ramón Rubial, que pasó 20 años de su vida en

<sup>232</sup> Parlamento foral de Navarra, en: <http://www.parlamentodenavarra.es/inicio/resultados/electorales/parlamento/oral.aspx>

cárceles franquistas, fue sustituido por el *jeltzale* Garaikoetxea. Los partidos políticos obtuvieron una representación proporcional a los parlamentarios que habían logrado en las elecciones. El nuevo CGV lo integraron nueve consejeros del PNV, cuatro del PSOE, cuatro de UCD y uno de EE, Juan María Bandrés.

#### 4.2 El Estatuto de Autonomía de Gernika

El año 1979 se saldaría con otras ochenta y seis víctimas mortales por atentados de ETA. Además, ETA político-militar protagonizaría a lo largo de todo el verano una campaña de ataques en diversos lugares de la Costa del Sol española con el objetivo de intentar dañar el turismo, una estrategia que ETA-m mantendría en las décadas posteriores.

La sensación en los círculos políticos, periodísticos y empresariales de Madrid era de extrema gravedad. Los resultados electorales en el País Vasco habían sido un duro revés para el Gobierno. Con unas ETAs, cada vez más activas, se enfrentaba con el peor escenario para encarar la negociación del Estatuto de Autonomía, ya que la nueva correlación de fuerzas otorgaba mayor peso al nacionalismo.

La escalada de las ETAs preocupaba de forma muy especial a los partidos políticos vascos, que temían que supusiera un freno a la consecución de la autonomía. El presidente del PNV, Carlos Garaikoetxea, fue rotundo: *Resulta ya clara la intención de forzar a cualquier precio una desestabilización y un acción militar sobre Euskadi. Esa estrategia insensata tiene nuestra máxima condena.*

El malestar en el ejército era cada vez más preocupante. Todos los dedos acusatorios señalaban directamente al presidente Suárez, a quien propios y extraños consideraban en buena medida responsable de que se estuviera enquistando el problema vasco tanto por inacción como por falta de estrategia clara.

Es verdad que la aprobación de la Constitución y la inauguración de la democracia empezaban a dejar a ETA sin cierta coartada intelectual. Pero, aun así, todavía en 1979 gozaba de amplias simpatías en Euskadi y Navarra y sus atentados a militares y policías solo causaban indiferencia social. El aislamiento del ejército y las fuerzas policiales de la sociedad era total, *¡que se vayan!*.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Ahora bien, a pesar de la violencia y de la enorme efervescencia política que se vivía en 1979, la principal preocupación de los vascos era la crisis económica y el paro. A lo largo del año, la tasa de desempleo llegó al 10,6% en el conjunto de Euskadi –por encima de la media española– registrándose el mayor crecimiento de paro de todo el país en la provincia de Gipuzkoa. En Bizkaia, en octubre el paro afectaba ya al 15,8% de la población –el 55% correspondía a jóvenes menores de veinticinco años–<sup>233</sup>. La mayoría de los partidos vascos vinculaban la salida de la crisis con el autogobierno y la recuperación de los conciertos económicos en Gipuzkoa y Bizkaia.

El debate del proyecto de Estatuto de Autonomía ratificado en Gernika por la Asamblea de Parlamentarios Vascos a finales de diciembre del 78 se iniciará en las nuevas Cortes en julio, tras las diversas convocatorias electorales de 1979.

El anteproyecto de Estatuto era un texto –como el propio Garaikoetxea lo definió– de inspiración básica nacionalista, con la impronta del PNV, compartido por EE y ESEI, con alguna reserva del PSOE, aunque con numerosas enmiendas de UCD que, dada su posición minoritaria en la ponencia, fueron rechazadas por las restantes fuerzas política<sup>234</sup>. Al firmar el anteproyecto, los representantes de UCD hicieron constar que no consideraban parte del mismo una disposición adicional añadida a última hora a propuesta del PNV, EE y ESEI, y que, en opinión del partido gubernamental, de forma indirecta introduce el derecho del pueblo vasco a la autodeterminación lo que resultaba claramente anti-constitucional. Dicha disposición adicional dice que *la aprobación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica la renuncia por parte del pueblo vasco a los derechos que como tal le puedan corresponder en función de su historia y voluntad de autogobierno*. HB no participó en la redac-

<sup>233</sup> La población del País Vasco era la más joven de España. A principios de 1979, el 43% de sus ciudadanos no había cumplido los veinticinco años. Cámara de Comercio de Bilbao, en *El País*, 24.10.1979

<sup>234</sup> Garaikoetxea, Carlos, *Euskadi: la Transición inacabada. Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 2002, p.88.

ción y negó legitimidad al Consejo General Vasco para llevar la iniciativa en la elaboración del anteproyecto.

La defensa del Estatuto suscitó acaloradas declaraciones de los distintos dirigentes políticos antes de que se estudiara en el Congreso. De fuentes del Gobierno llegaban opiniones críticas y reservas acerca de la constitucionalidad del Estatuto, así como temores sobre la posible emulación, en cuanto a su contenido, de otras nacionalidades y, lo que más preocupaba, que se abrieran expectativas autonómicas incluso en provincias con nula tradición de autogobierno<sup>235</sup>. El hecho de que el ministro del *café para todos*, Clavero Arévalo, fuera apartado por Suárez, tenía que ver con esto último. Otro de los cambios significativos que hizo fue apartar de Interior a Martín Villa, el *curriculum* represivo de su Ministerio hacía necesaria su sustitución con objeto de mejorar la imagen del Gobierno en el País Vasco.

Para evitar la generalización de algunas competencias al conjunto de las comunidades autónomas, el Gobierno Vasco proponía la recuperación de algunas de ellas –conciertos económicos, policía autónoma, enseñanza, poder judicial– a través de la reintegración foral, tal como finalmente se reflejó –en algunos casos explícitamente– en el texto del Estatuto, pese a que se trata de competencias sobre las que la Constitución llama a legislación estatal previa a cualquier Estatuto. Se trataba de aprovechar la famosa Disposición Adicional de la Constitución.

Ante la llegada del eminente debate, el PNV llegó a declarar que podía pedir la independencia de Euskadi si el Estatuto sufriera recortes en el Parlamento. El diputado del PNV Marcos Vizca-

---

<sup>235</sup> Cataluña aprobó el Estatuto de Nuria por referéndum el 2 de agosto de 1931, sancionado por las Cortes el 15 de septiembre de 1932; el Estatuto vasco fue plebiscitado el 5 de noviembre de 1933 y solo alcanzó rango legal, ya en plena guerra, el 1 de octubre de 1936, y Galicia lo plebiscitó en 28 de junio de 1936, no llegando tan siquiera a ser dictaminado. El Estatuto vasco supuso el nacimiento institucional de Euskadi, que nunca había existido como entidad jurídico-política en la historia. Apenas tuvo nueve meses de vigencia. Su principal consecuencia fue el primer Gobierno Vasco (coalición de nacionalistas, republicanos, socialistas y comunistas) del lehendakari Aguirre (1936-1960), posteriormente de Leizaola (1960-1979). Subsistió en el exilio durante más de 40 años hasta enlazar con el Estatuto de Gernika en 1979.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ya escribió un artículo titulado *Ahí va nuestra mano*, en el que empieza haciendo suyas unas épicas palabras del lehendakari Aguirre en el Aberri Eguna de 1932 en Bilbao: *Si la incompreensión de quienes han de oírnos es tanta que aquel Estatuto se nos negara, sabed, compatriotas, en este momento solemne, que vuestros diputados están conjurados para pedir en pleno Parlamento, arrojando hasta la muerte, si preciso fuera, la independencia plena de Euskadi.* [José Antonio Aguirre, 1932] (...) *Este discurso tiene hoy plena vigencia (...) No hay que recordarle a nadie el calvario que padeció el Partido Nacionalista Vasco en los debates constitucionales, en los que UCD rompió, por cinco veces consecutivas, sus compromisos. (...) Todo el mundo sabe que no solo no devuelven a Guipúzcoa y Vizcaya sus conciertos económicos, sino que existe el peligro inminente de que los arrebaten a Álava y Navarra*<sup>236</sup>.

Y en un mitin lo expresó todavía con mayor contundencia: *Si no se aprueba el Estatuto, el PNV pedirá la independencia*<sup>237</sup>.

Marcos Vizcaya se erigía así en portavoz de ese sector peneuvista que amenazaba con tirarse al monte. Lo hacía, por un lado, porque era consciente de que ahora estaba en disposición de forzar mucho más la máquina negociadora en Madrid, dado los buenos resultados del nacionalismo en las elecciones; y, por otro, por una cuestión de pura supervivencia, ya que el PNV, sufría el vértigo ante el empuje electoral de Herri Batasuna, lo que le llevó a radicalizar su discurso.

Sin embargo, este tipo de reacciones provocaban malestar en los sectores moderados del partido que argumentaban que si no reconocían la autonomía menos reconocerían la independencia y lo único que se conseguía con esas declaraciones eran dar armas a ETA y Herri Batasuna. El EBB también discutió las declaraciones de Marcos Vizcaya, y le dirigió una nota reprobatoria indicándole que *son aseveraciones que de ninguna manera pueden hacerse, pues no están de acuerdo con la estrategia del partido*<sup>238</sup>.

<sup>236</sup> *El País*, 24.3.1979.

<sup>237</sup> *Deia*, 20.3.1979.

<sup>238</sup> De Pablo, Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez, José Antonio, *El péndulo patriótico...* 2001, p.372

El PNV pidió que se fijara el mes de octubre como plazo máximo para la aprobación del Estatuto, pero los dirigentes de UCD lo consideraban muy difícil, por lo que se habló de la posibilidad de restablecer, por decreto, el Estatuto de 1936, con Leizaola como presidente, hasta la aprobación del texto definitivo. Al PNV no le disgustaba de entrada, siempre y cuando no fuera una maniobra de distracción para posponer la aprobación del estatuto de Gernika. El lehendakari en el exilio, Jesús María de Leizaola, veía con buenos ojos tanto la restauración del Estatuto del 36 como la aprobación del Estatuto de Gernika, consideraba que ambos podían ser positivos para que Euskadi entrara en una vía de pacificación, y aseguró que si se aprobaba la entrada en vigor de uno u otro él regresaría de inmediato al País Vasco.

Por su parte, HB declaró que no aceptaría bajo ningún concepto la restauración del Estatuto del 36, salvo que el pueblo vasco pudiera gozar de las competencias que había ejercido durante la Guerra Civil. Txiki Benegas, secretario general del PSE, declaró que su partido no apoyaría el restablecimiento con carácter provisional del Estatuto del 36 si suponía una maniobra dilatoria para tramitar el Estatuto de Gernika consensuado entre las fuerzas vascas. Roberto Lertxundi, del Partido Comunista, dijo que *supondría alterar la legalidad constitucional y poner en entredicho el acuerdo mayoritario de los partidos firmantes del nuevo proyecto de Estatuto*. Y representantes de *Euskadiko Ezkerra* aseguraron que se trataría de una decisión antidemocrática, en perjuicio del proyecto remitido a las Cortes por la Asamblea de Parlamentarios vascos<sup>239</sup>.

La prensa de Madrid –El País y ABC– criticó esos días duramente la inacción de Suarez respecto al conflicto vasco e instó al Gobierno a negociar sin dilación con las fuerzas políticas vascas. ABC, en manos del monárquico Guillermo Luca de Tena, que acababa de sustituir en la dirección al ultra José Luis Cebrián, otrora director del Alcázar, se expresaba así en un editorial de abril titulado *Todos somos vascos*:

*Es necesario un gigantesco esfuerzo de comprensión. Las fuerzas políticas y la intelectualidad del país deben analizar, com-*

<sup>239</sup> *El País*, 28.4.1979.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*prender y explicar las razones históricas, culturales y políticas que subyacen en el sentimiento colectivo del pueblo vasco. (...) Quizá el aspecto más grave de los últimos desarrollos del proceso es, junto con la escalada de violencia, la creciente agresividad antivasca en el resto de España. Ser vasco comienza a identificarse con deseo de privilegio y motivo objetivo de posible quiebra de democracia. El esfuerzo de comprensión es una exigencia de patriotismo. Por patriotismo, es necesario explicar, incansablemente, para descargar la agresividad del resto de los españoles. (...) Hay que abordar la negociación con enorme generosidad. La Constitución es un marco amplio. El centralismo, una fórmula suficientemente gastada. La búsqueda imaginativa y generosa de una solución tiene que hacerse negociando sin miedo, con entereza, ante los desafíos, pero también con esperanza en la viabilidad de las soluciones que puedan encontrarse<sup>240</sup>.*

Finalmente, el Gobierno descartó la idea del estatuto del 36, a pesar de que dejó que durante más de cinco semanas la noticia o rumor monopolizara el debate político en torno al País Vasco.

Solventados algunos desacuerdos en el seno de UCD y en el Gobierno, Suárez tuvo que implicarse personalmente en el tema y con objeto de avanzar en la negociación convocó al Palacio de la Moncloa, a finales de junio, al presidente del CGV y del PNV, Carlos Garaikoetxea. A partir de entonces se iniciaron una serie de conversaciones bilaterales entre UCD y PNV con Suárez y Garaikoetxea como principales interlocutores. En paralelo, el 2 de julio comenzaron en el Congreso de los Diputados las negociaciones sobre el Estatuto vasco en la Comisión Constitucional. Los aspectos más conflictivos del Estatuto se trataban en un doble nivel: el estrictamente parlamentario y el netamente político en el Palacio de la Moncloa; y era allí donde se alcanzaban los acuerdos que, una vez sellados, se trasladaban al Congreso sin apenas discusión. El malestar del PSOE y EE fue en aumento al verse marginados de las negociaciones de Palacio, aunque a posteriori algunos protagonistas, como Txiki Benegas, admitieron que fueron Felipe González y Suárez quienes les acabaron convenciendo

<sup>240</sup> ABC, 27.4.1979.

de que era mejor dejar el protagonismo al PNV, con objeto de que no se escapase, como hizo con la Constitución, del acuerdo final con una abstención. Hay que tener en cuenta que en aquellos días estaba muy extendida en la clase política y los medios de comunicación la creencia que vinculaba la aprobación del Estatuto con la consecución de la paz en Euskadi.

En este escenario, el 3 de julio, un comando de ETA-pm intentó secuestrar en Madrid al diputado de UCD Gabriel Cisneros, uno de los siete ponentes del anteproyecto constitucional. Ante la resistencia ofrecida por éste, le tirotearon. Cisneros resultó gravemente herido, aunque logró salvar su vida.

Los puntos de mayor discusión del Estatuto fueron Navarra, Concierdos Económicos, Educación (donde UCD no aceptaba la exclusividad en la competencia), Policía autónoma, Justicia, Seguridad Social, Televisión propia y la Disposición Adicional, por la que la aprobación del Estatuto no implicaba la renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que, como tal, *le hubieran podido corresponder en virtud de su Historia*. Las competencias en Educación, de hecho, estuvieron a punto de provocar la ruptura total de la negociación.

De la negociación bilateral sale:

–Las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma se ven reducidas al añadir los términos *en el marco de la Constitución*.

–Se suprime la exclusividad de la Real Academia Vasca como institución consultiva oficial en referencia al euskera.

–La administración de Justicia se ve limitada por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

–Desaparece la competencia exclusiva de enseñanza, subordinada a futuras Leyes Orgánicas sobre la materia y la alta inspección del Estado<sup>241</sup>.

En la cuestión navarra se dejaron abiertas las bases de la relación entre las provincias forales, denominadas Territorios Históricos, y la Comunidad Autónoma: *El territorio de la Comunidad*

---

<sup>241</sup> Tamayo Salaberria, V: «El proceso estatutario», en *Primeras Jornadas de estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco*, Gobierno Vasco, Bilbao, 1983.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*Autónoma del País Vasco quedará integrado por los Territorios Históricos que coinciden con las provincias, en sus actuales límites, de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como la de Navarra, en el supuesto de que esta última decida su incorporación de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución*<sup>242</sup>.

Éstas y otras imprecisiones del texto final aprobado estuvieron motivadas por el interés de las fuerzas no nacionalistas vascas de incorporar al PNV al consenso posconstitucional. Los vacíos y ambigüedades deliberados de algunos conceptos jurídicos indeterminados en el Estatuto le servirían al PNV para marcar el paso de la construcción institucional vasca, un largo proceso inacabado que llega hasta nuestros días.

Como reconoce Garaikoetxea: *Finalmente solventamos algunas de las discrepancias pendientes recurriendo a la especificidad que nos proporcionaba a los vascos la invocación de los derechos históricos forales como título privilegiado para no estar sujetos a la homogeneización autonómica que ya se iba convirtiendo en una herramienta para rebajar los contenidos del autogobierno de las nacionalidades históricas*<sup>243</sup>. La Disposición Adicional Primera, aprobada y recogida en la Constitución y que fue rechazada por el PNV durante el debate constituyente, resultó ser la llave que abrió al País Vasco unas posibilidades de autogobierno superiores a las de cualquier otra comunidad de España y no una norma vacía como sostuvo Garaikoetxea entonces. Hay que recordar que la

<sup>242</sup> La Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución Española de 1978 dice lo siguiente: 1. En el caso de Navarra, y a efectos de su incorporación al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que le sustituya, en lugar de lo que establece el artículo 143 de la Constitución, la iniciativa corresponde al Órgano Foral competente, el cual adoptará su decisión por mayoría de los miembros que lo componen. Para la validez de dicha iniciativa será preciso, además, que la decisión del Órgano Foral competente sea ratificada por referéndum expresamente convocado al efecto, y aprobado por mayoría de los votos válidos emitidos; 2. Si la iniciativa no prosperase, solamente se podrá reproducir la misma en distinto período del mandato del Órgano Foral competente, y, en todo caso, cuando haya transcurrido el plazo mínimo que establece el artículo 143.

<sup>243</sup> Garaikoetxea, Carlos, *Euskadi: la Transición inacabada. Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 2002, p.100.

falta de consenso entre el PNV y UCD en su redacción final fue la causa esgrimida por PNV para no votar a favor de la Constitución.

Garaikoetxea, dos días antes de la ratificación en el Congreso y el Senado de la Constitución, el 29 de octubre de 1978, ante la Asamblea Nacional del PNV reunida en Pamplona para defender la abstención en el referéndum, refiriéndose a dicha Disposición Adicional, dijo:

*Nuestra postura ha sido rotunda al denunciar una fórmula de reconocimiento de los derechos históricos que encierra contradicciones sustanciales con la naturaleza de los mismos, y no hemos dudado en calificar de farsa el carácter puramente retórico de dicha fórmula porque, en caso de ser suprimida, no variaría un ápice el planteamiento autonómico vasco que posibilita la Constitución<sup>244</sup>.*

El 17 de julio todos los miembros de la ponencia dieron el visto bueno por unanimidad a la redacción del Estatuto para el País Vasco, el único ponente contrario al Estatuto, el ultraderechista y líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar, abandonó las Cortes antes de su aprobación.

La campaña del referéndum del Estatuto a lo largo de todo el verano de 1979 acaparó el debate político en el País Vasco y volvió a dividir Euskadi en dos polos, esta vez no entre nacionalistas y no nacionalistas vascos, sino entre defensores y detractores del Estatuto. HB y los partidos de extrema izquierda EMK, OIC y LKI propugnaron la abstención, mientras que el bloque de los partidarios lo formaban un amplio grupo heterogéneo en el que se integraban formaciones de ámbito estatal como UCD, PSOE, PCE, Partido Carlista, Partido Socialista (sector histórico), PTE, ORT, y nacionalistas vascos como PNV y EE. Por su parte, AP y Unión Nacional pidieron el voto en contra por considerar que la autonomía de los pueblos era una amenaza contra la unidad nacional de España. UCD no participó en la campaña unitaria pro Estatuto, en parte por oposición de EE, en contra de la opinión del PNV. Lo que sí negociaron los jeltzales con el partido del Gobierno fue el uso de la televisión en la campaña y una *retirada estratégica* de las fuerzas de orden público de las calles el día del referéndum

<sup>244</sup> Garaikoetxea, Carlos, *ibídem*, 2002, pp.70-71.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

para evitar incidentes, a la vez que el PNV se encargaba de montar un dispositivo de orden<sup>245</sup>.

Garaikoetxea cuenta en sus memorias la acogida de algunos sectores rupturistas en Euskadi:

*La fotografía en la que aparecíamos estrechándonos la mano Suárez y yo mismo a la puerta de la Moncloa, publicada copiosamente en los medios como representación gráfica de un acuerdo importante, fue utilizada por aquellos sectores para inundar las calles de Euskadi con carteles denigratorios del acuerdo, denunciando algo así como la claudicación del «Estatuto de la Moncloa», que así decidieron llamar, desde HB y grupos como el EMK, al Estatuto de Guernica, con evidente intencionalidad<sup>246</sup>.*

El rechazo al Estatuto de Gernika, acercó aún más a EMK a la izquierda abertzale. A su común rechazo a la Constitución y al Estatuto se sumaban sus afinidades en temas sociales y laborales. Sin embargo la aproximación entre ambas fuerzas no fue nada fácil, ya que ambas estaban imbuidas del famoso *vanguardismo* de los 70 y el partido político de vanguardia en HB en aquella época era el partido prosoviético HASI (Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea; Partido Socialista Revolucionario del Pueblo).

Los obispos de San Sebastián, Bilbao y Vitoria pidieron que se votara a favor del Estatuto en una carta pastoral conjunta el domingo 23 de septiembre, en la que decían que *la abstención en el referéndum, por comodidad, indiferencia o temor, no puede justificarse*. A falta de un mes para la fecha prevista para el referéndum del Estatuto, el clima de tensión y violencia era irrespirable debido a la escalada de ETA dirigida a obstaculizar el proceso

<sup>245</sup> En previsión de enfrentamientos con HB, un informe interno proponía formar piquetes «con aquella gente que a su capacidad de golpeo, acompañe la serenidad necesaria en estos casos». «Deberán actuar bajo el requisito de que la confrontación si se produce debe ser: a) Sorpresiva. b) Rápida en la resolución. c) Agresiva a su máxima capacidad de acción. Sería negativo: a) Actuar donde esperan ser atacados. b) Actuar con inferioridad de fuerzas. El ideal es de 4 a 1 a favor. c) Sostener largos enfrentamientos. (Repetimos: la acción debe ser fulgurante como un latigazo)». De Pablo, Santiago; Mees, Ludger; Rodríguez, José Antonio, *El péndulo patriótico...* 2001, p.378 y nota 39.

<sup>246</sup> Garaikoetxea, Carlos, *ibidem*, 2002, p.102.

autonómico. Así, el 19 de septiembre, un atentado de ETA costó la vida al coronel Aureliano Pérez y al comandante del Ejército Julián Esquerro, en Bilbao. Y el 23 de septiembre, ETA asesinó en San Sebastián de un tiro en la sien al gobernador militar de Gipuzkoa, el general Lorenzo González-Vallés Sánchez. Para el PNV estos eran claros intentos de cargarse la democracia y el Estatuto.

El 30 de septiembre se celebró el Alderdi Eguna (Día del Partido Nacionalista Vasco) en Getxo (Bizkaia), con la asistencia de unas 150.000 personas. Se convirtió en un gran acto con el que se daba el pistoletazo de salida a la campaña a favor del Estatuto, muy crítica con la posición de Herri Batasuna.

La ruptura de puentes entre HB y *Euskadiko Ezkerra* también fue definitiva por el apoyo de esta coalición al Estatuto. La división en el seno de la izquierda nacionalista había llegado a una confrontación total, ya que desde el entorno KAS consideraban a *Euskadiko Ezkerra* unos traidores. Los presos de ETA-pm internos en las cárceles de Soria, Martutene, Basauri y Pamplona hicieron público un documento el 11 de octubre en el que pedían el voto afirmativo al Estatuto. Mientras Fraga pedía en el Congreso la declaración del estado de excepción o emergencia en el País Vasco, HB denunciaba la existencia de *condiciones anti-democráticas* en el desarrollo de la campaña del referéndum del Estatuto y la *utilización electoral de la ley de Seguridad Ciudadana por parte de la policía*.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco finalmente se aprueba en referéndum por el pueblo vasco, significativamente el 25 de octubre, aniversario de la ley de 1839, que el PNV interpretaba tradicionalmente como el final de la independencia vasca. La participación alcanzó el 59,77% del censo en el conjunto de las tres provincias. La abstención el 40,23%. El no, el 5,14%. Y el sí recibió el 90,29% de los votos<sup>247</sup>.

---

<sup>247</sup> HB lo interpretó como una impugnación del Estatuto pero la abstención en las municipales del 79 con el 37,98% y en las autonómicas de 1980 con el 40,24% fue casi idéntica. En Cataluña, la abstención en el referéndum del Estatut fue similar, en torno al 40% y en Galicia el 71,82%, sin que pueda atribuirse al nacionalismo gallego radical, muy marginal.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Tras ser aprobado por el Congreso y el Senado, el 15 de diciembre, el lehendakari Leizaola regresó al País Vasco. La plana mayor del PNV y unas 35.000 personas homenajearon al viejo dirigente en San Mamés. Al día siguiente, en un acto de enorme solemnidad, el lehendakari del Gobierno vasco en el exilio hizo el traspaso simbólico de la legitimidad histórica que representaba a Carlos Garaikoetxea, como presidente del Consejo General Vasco, en una ceremonia celebrada en la Casa de Juntas de Gernika. Su regreso simbolizaba el final de una etapa de la Historia de Euskadi que había comenzado con la Guerra Civil y se abría uno nuevo.

Solo un día después, el 17 de diciembre, la Comisión de Régimen Foral del Parlamento de Navarra rechazó la moción presentada por EE y PTE, con el apoyo del PCE y ESEI, que pedía que la Cámara se pronunciara a favor de la incorporación de Navarra a las instituciones autonómicas vascas. Votaron en contra UCD y UPN, a favor HB, PNV y Agrupaciones Electorales de Merindad (Amaiur); y se abstuvieron PSOE y Partido Carlista. Quedaban ya atrás los tiempos en que los socialistas defendían arduamente la unión del País Vasco y Navarra. Y empezaba a visualizarse ya una nueva etapa política en la que defenderían justamente lo contrario: que cada Comunidad debía avanzar por su lado.

El Estatuto, si bien no era la aspiración máxima nacionalista, era un triunfo político del PNV y así lo reconoció su ejecutiva al día siguiente del referéndum. Era la primera vez que Bizkaia, Gipuzkoa y Araba contaban con una institución autonómica común, el parlamento vasco, accediendo a unas cotas de autogobierno desconocidas en su historia.

Según las encuestas del momento, el independentismo que se había doblado entre la muerte de Franco y 1979<sup>248</sup>, a partir de esta fecha se estabilizó durante un largo tiempo. Cabe deducir que la aprobación del Estatuto tuvo algo que ver en ello.

---

<sup>248</sup> El apoyo en repetidos muestreos realizados por Juan Linz y DATA, S. A. para posturas a favor de la independencia aumentó de un 14% en 1977 a un 15% en 1978 y a un 32% en 1979. Günther, Richard (1986), «El proceso constituyente español», en *Revista de Estudios Políticos*. Número 49, Enero/febrero, p.60.

A finales de año, paradójicamente en una época de bonanza del partido, se produjo la primera gran crisis o escisión en el seno del PNV. La vieja pugna centrada en Bizkaia entre las dos corrientes –conocidas popularmente como la *sabiniana*, la que controlaba el aparato del partido en Bizkaia, presidida por Ormaza, y la *parlamentaria*, encabezada por Arzalluz– estalló en una lucha abierta por el poder.

En diciembre de 1979 correspondía renovar la dirección en Bizkaia, el Bizkai Buru Batzar (BBB). Ambas corrientes trataron de hacerse con la presidencia, con sendas candidaturas lideradas por Ormaza y Arzalluz. Cuando el tribunal interno del partido decidió dar la razón a Arzalluz en la disputa sobre el sistema de representación, Ormaza no aceptó la sentencia y acordó expulsar del partido a los miembros del BBB que apoyaban a Arzalluz. La asamblea regional de Bizkaia se celebró a finales de diciembre en medio de una gran tensión y con enfrentamientos físicos entre militantes. En ella, Arzalluz fue elegido presidente del BBB. Por su parte, los sabinianos no solo perdieron el control de la organización más importante del PNV, sino que en 1980-1981 fueron expulsados del partido Ormaza y sus más fieles seguidores, encabezados por la potente agrupación de Bermeo, con 1.800 afiliados. Tras crear un partido abertzale local (Bermeoko Aberkideak), en 1986 Ormaza y los jeltzales expulsados se integraron en la recién creada Eusko Alkartasuna (EA)<sup>249</sup>.

### **4.3 Autonómicas de 1980: hegemonía del nacionalismo vasco**

Un año después de aprobarse el Estatuto de Gernika, se convocaron las primeras elecciones autonómicas, el 9 de marzo de 1980. El PNV se hizo con la hegemonía política de Euskadi. La autonomía, con un alto autogobierno, significaba por sí misma un éxito de su estrategia, pues había sido su gran objetivo a lo largo de los últimos cinco años, desde la muerte del dictador. Otros grupos habían compartido el autonomismo, pero el PNV fue el principal

---

<sup>249</sup> Santiago de Pablo, «El momento de Antón Ormaza», *diariovasco.com*, 17.10.10

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

impulsor de la autonomía y se le identificó con ella. Además, sus resultados electorales eran espectaculares, si se comparan con los de tres años antes.

Con un elevado índice de abstención –41% en el conjunto de Euskadi– y el fracaso rotundo de UCD, las fuerzas nacionalistas vascas consiguieron una abrumadora victoria. Como sucedería en adelante, las elecciones autonómicas y locales daban resultados significativamente mejores para los partidos nacionales vascos, en comparación con las generales.

Lo mismo pasó en las autonómicas de Cataluña, en donde el gran triunfador fue, contra todo pronóstico, Jordi Pujol. Con una abstención del 40%, CIU consiguió hacerse con la mayoría donde la hegemonía de socialistas y comunistas parecía indiscutible. Obtuvo el 28% de los votos, el PSC apenas el 22% y el PSUC el 18%. UCD se hundió en poco más del 10% de los sufragios y Esquerra obtuvo casi el 9%. CIU logró vencer a la gran metrópolis industrial de Barcelona formada por los barrios de la inmigración, la memoria obrera de preguerra y el ciclo de movilización más acusado del país. Las elecciones autonómicas se imaginaron como una prolongación de las de 1979. Los socialistas esperaban ganar cómodamente y acceder sin trabas al gobierno autonómico, del mismo modo que ya lo habían hecho a los gobiernos municipales de las principales ciudades: Barcelona, Lleida, Tarragona, L'Hospitalet. El PSUC contaba también con mayorías suficientes en el cinturón metropolitano de Barcelona: Badalona, Sabadell, Santa Coloma, Cornellá tenían alcalde comunista. La patronal veía con pánico el triunfo de los socialistas, y todavía peor que éstos se pudieran apoyar en los comunistas. CiU jugó, en opinión de Emmanuel Rodríguez, una baza hasta entonces desconocida en el resto del país: combinó la apelación a la mayoría social postfranquista –a sus miedos a los cambios, a las izquierdas y al *marxismo*– con un antifranquismo genérico, tan conciliable a la postre con el conservadurismo que representaban las figuras del catalanismo católico, como con los agravios a la lengua y las dependencias del centralismo. Supo colocarse en una posición transversal, recogiendo votos de campos sociales diferenciados y a veces contrapuestos. Esta síntesis política del *pujolisme* gobernó Cataluña durante

los siguientes 24 años<sup>250</sup>. Aplicando una política de colaboración en la gobernabilidad del Estado, a cambio de la representación de Catalunya en Madrid. Fue la cláusula principal de los arreglos territoriales de la Transición española: la oposición aparente entre dos nacionalismos enfrentados –catalán y español–, que apenas ocultaba la colaboración evidente de las élites de uno y otro lado. Ninguna izquierda –ni catalana, ni española– supo articular alternativa alguna a ese pacto.

En cuanto a Galicia, las elecciones al Parlamento se celebraron al año siguiente, en octubre del 1981, con un porcentaje de participación muy bajo, del 46%. AP fue la fuerza más votada con el 30%, seguida de muy cerca por la UCD con el 28%. El PSG-PSOE casi el 20%. El Bloque Nacional Popular Galego (BNPG) el 6%. Esquerda Galega el 3,4% y el PCG el 3%. Por su parte, los diputados del BNPG decidieron no acatar la constitución, por lo que fueron expulsados del Parlamento.

Volviendo a Euskadi. El PNV logró el 38% de los votos, muy por encima del PSOE, antes casi a la par, pero en 1980 con solo el 14,2% y 9 escaños, ni siquiera era el segundo más votado, puesto que ocupaba HB con el 16,5% y 11 escaños. El peso del nacionalismo se había disparado, hasta casi dos tercios (64,47%). Medidos en representantes la hegemonía nacionalista (PNV, HB, EE) era más que nítida: 42 parlamentarios frente a 18. El PNV, con 25 de los sesenta escaños, sobrepasaba a los que juntos tenían los partidos de ámbito estatal. En todas las provincias era el mayoritario, desde el 30% que tenía en Álava al 40% en Bizkaia; en las tres hegemonizaba el nacionalismo vasco. *Euskadiko Ezkerra* (EE) sumó 6 escaños, los mismos que UCD. La entonces Alianza Popular (AP) obtuvo dos escaños con el 4,77% de votos y, el Partido Comunista de Euskadi (PCE-EPK), un diputado. La extrema izquierda volvió a ser extraparlamentaria.

El PNV logró formar un Gobierno vasco monocolor con el dirigente navarro Carlos Garaikoetxea como primer lehendakari vasco. La presidencia del aparato del partido pasaría a ocuparla

---

<sup>250</sup> Rodríguez, Emmanuel, *¿Por qué fracasó la democracia en España?...*, traficantes de sueños, Madrid, p.329

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Arzalluz. En la práctica, el PNV tuvo el monopolio de la puesta en marcha de la comunidad autónoma, plasmando su particular proyecto de país. Los once representantes de HB no participaron en los trabajos parlamentarios durante prácticamente toda la legislatura, al no aceptar el entramado institucional vasco surgido de la Constitución española y el estatuto de Gernika<sup>251</sup>.

Para Manuel Montero, fueron factores muy diversos los que explican el ascenso político/electoral y el éxito del PNV durante la Transición: la combinación de radicalismo doctrinal y moderación política; el realismo ideológico; el mantenimiento de programa e ideario, sin vacilaciones coyunturales; el esfuerzo organizativo, que no tuvo parangón; la fragilidad ideológica de sus principales competidores, que no eran nacionalistas pero asumían las concepciones nacionalistas y carecían de una alternativa propia para Euskadi; la ruptura socialista de los compromisos antifranquistas previos, que enfrentó nítidamente las distintas estrategias, entre las que la del PNV, sin vaivenes, se demostró la más eficaz<sup>252</sup>.

Mientras el nacionalismo español prácticamente desaparecía del País Vasco como presencia pública organizada, el repertorio simbólico del nacionalismo vasco se convertía en hegemónico durante los años de la Transición, al tiempo que se producía una profunda deslegitimación de todo aquello (banderas, himnos, instituciones) que recordase a España, por su identificación con el Régimen franquista. Hasta en Navarra la derecha heredera del tradicionalismo para oponerse a la integración en el País Vasco no lo hizo agitando los símbolos de España, sino los de la Comunidad Foral, que hasta ese momento no habían despertado una emoción especial. Nacía así el *navarrismo españolista* con un gran eco social en oposición al nacionalismo vasco y el *navarrismo vasquista*.

<sup>251</sup> Las elecciones al Parlamento Vasco de 1980 dieron paso a la primera y la única legislatura con 60 parlamentarios, 20 por territorio histórico: PNV, 349.102, 38%, 25; HB, 151.636, 16,55%, 11; PSE-PSOE, 130.221, 14,21%, 9; EE, 89.953, 9,82%, 6; UCD, 78.095, 8,52%, 6; AP, 43.751, 4,77%, 2; PCE, 36.845, 4,02%, 1; EMK, 10.959, 1,20%; LKI, 5.182, 0,57%; ORT, 3.448, 0,38%.

<sup>252</sup> Montero, Manuel (p.350), «El nacionalismo moderado durante la Transición. La conquista de la hegemonía en el País Vasco», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2014, vol. 36, pp.331-351.

Surgía lo que muchos historiadores han llamado el *problema navarro*. A la vez que se producía una rapidísima hegemonía del nacionalismo vasco en la esfera política, los partidos políticos de ámbito español, salvo en Navarra, sufrían un enorme desgaste y un profundo debilitamiento electoral que llega hasta la actualidad.

Como destacan historiadores como Antonio Rivera refiriéndose al País Vasco: *La presencia social y política del españolismo llegó a ser tan reducida, y situada tan a la defensiva, que contribuyó contradictoriamente a magnificar la realidad del nacionalismo vasco, trasladando en la práctica su hegemonía a los niveles de absoluto dominio, ya fuera institucional, ya interpretado en claves culturales o de identificación con el modelo de país*<sup>253</sup>.

#### 4.4 Adiós a las armas. El final de ETA pm

Tras la firma del Estatuto de Gernika, las relaciones entre ETA-pm y EIA-EE eran totalmente incoherentes. Para el historiador vasco Juan Pablo Fusi en *ETA político-militar había una brutal contradicción entre unos planteamientos políticos no maximalistas (la autonomía) y unos métodos en extremo radicalizados (bombas en zonas turísticas, asesinatos de miembros de UCD, etc.)*<sup>254</sup>.

Mientras EE toma la senda de la legalidad democrática, ETA-pm comenzaba una escalada de atentados contra el principal partido de gobierno dentro del Estado español: la Unión de Centro Democrático (UCD). Al partido de Adolfo Suárez se le acusaba de torpedear el Estatuto de Gernika y, sobre todo, sus posibilidades futuras. Los atentados, los secuestros de industriales o asesinatos de empresarios marcaban la entrada de ETA-pm en la década de los años ochenta con una fuerte beligerancia hacia el partido de Gobierno. EIA también fue atacada desde el frente parapolicial. Uno de sus concejales fue raptado, otro de sus militantes ametrallado. El BVE (Batallón Vasco Español) planeó secuestrar a Juan

<sup>253</sup> Rivera, Antonio, «La Transición en el País Vasco: un caso particular», en Javier Ugarte (ed.). *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*. Bilbao, Servicio de la Universidad del País Vasco, 1998, p.86.

<sup>254</sup> Fusi, Juan Pablo, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984, p. 228.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Mari Bandrés para canjearlo por Rupérez<sup>255</sup>. Ese mismo grupo asesinó en febrero de 1980 a Jesús María Zubizaray (Jhisa), un ex polilimi simpatizante de EE. Unos meses después, según Iñaki Albistur, el representante habitual del Gobierno le amenazó con que *si los polimilis seguían asesinando a miembros de UCD, los siguientes en caer eran Onaindía y compañía*<sup>256</sup>.

Si uno lee las memorias de Mario Onaindía, el protagonista aparece desde que salió de la cárcel con un punto de vista crítico con la actividad de ETA-pm. Opinión que dice no la compartía, salvo con un pequeño círculo de confianza, por temor a que si la exponía directamente arriesgara la unidad del partido sin asegurar en absoluto el fin de ETA-pm: *Tengo una enorme desconfianza hacia lo que estamos haciendo* –le comenta a su compañera Esozi– *que no me atrevo a transmitir a nadie, por todas las experiencias anteriores que se saldaron con fracaso de los intentos de transformar el movimiento que apoya a ETA en un grupo político democrático y coherente que rompa con la mentalidad militarista*<sup>257</sup>. Onaindía está pensando en las escisiones que protagonizaron, primero el tándem Iturrioz-Eugenio del Río y posteriormente Patxo Unzueta y los trotskistas, «admiraba su valentía al presentar los problemas que generaba la violencia de ETA o su ideología, pero consideraba que no lo habían planteado en el momento más oportuno»<sup>258</sup>.

Según relata, prefirió actuar con mucho tiento entre la militancia mientras esperaba pacientemente unas circunstancias favorables

<sup>255</sup> Javier Rupérez, diputado de UCD, fue secuestrado por ETA-pm en noviembre de 1979 y liberado al de un mes tras pagar el Gobierno su rescate con fondos reservados. También intentaron en julio de ese mismo año secuestrar al centrista Gabriel Cisneros del que escapó milagrosamente a pesar de recibir un impacto de bala, resultando herido de gravedad en el estómago y en la pierna izquierda. Aunque en un principio Arnaldo Otegi fue acusado de participar en ambos sucesos, finalmente fue absuelto por falta de pruebas.

<sup>256</sup> La cita en entrevista a Iñaki Albistur en, Gaizka Fernández Soldevilla, *Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)*, en Sancho el Sabio: revista de Cultura e Investigación Vasca, nº 33, (2010), p.72.

<sup>257</sup> Mario Onaindía, *El aventurero cuerdo. Memorias (1977-1981)*, Espasa, 2004, p.266.

<sup>258</sup> Mario Onaindía, *El aventurero cuerdo...*, 2004, p.506. También p.262.

para tomar la iniciativa. Los atentados indiscriminados, en julio de 1979, en estaciones de tren de Madrid y en el aeropuerto de Barajas, que causaron la muerte de siete civiles, o la campaña de atentados contra dirigentes de UCD del País Vasco iniciada en 1980, provocó una fuerte conmoción en EIA-EE y sirvieron para que Onaindía y otros dirigentes de EIA cobraran el valor suficiente como para pasar a la ofensiva con ciertas garantías de éxito. Estos tenían claro que la acción de los polimilis ya no servía a los objetivos del partido sino que era contraproducente y comienzan a dar pasos concretos en un proceso que no tendrá vuelta atrás para disolver la organización.

Los principales motivos para llevar a cabo el desarme eran de utilidad y eficacia, la reflexión ética sobre la violencia fue, en todo caso, secundaria. Esta entraría mucho más tarde. En EIA primaron consideraciones pragmáticas y de supervivencia política. Ni los séptimos ni EE hicieron una autocrítica o reflexión sobre la violencia practicada todos esos años.

Estos atentados fueron la causa del primer enfrentamiento público entre EIA y ETA-pm, a los que exigió una autocrítica. En esta tensa situación, el asesinato del militante de UCD José Ignacio Ustarán, el 29 de septiembre de 1980, provocó un comunicado de condena de *Euskadiko Ezkerra* y el envío de una delegación al País Vasco francés para advertirle a ETA-pm que la decisión de rechazar el crimen había sido adoptada por unanimidad. Era la primera vez que *Euskadiko Ezkerra* condenaba sin paliativos un atentado de ETA-pm, algo que a éstos no les sentó nada bien. Un mes después, el 31 de octubre, volvieron a asesinar a otro miembro de UCD de Gipuzkoa, Juan de Dios Doval. El partido condenó el crimen con un comunicado titulado *¡Basta ya!*, pero no se adhirió a la manifestación en repulsa del terrorismo que convocaron UCD, PNV, PSE y EPK-PCE.

Una semana antes, el 23 de octubre, los CAA asesinaron al delegado en Gipuzkoa de la Compañía Telefónica Nacional de España, Juan Manuel García Cordero y a un miembro de la comisión ejecutiva de UCD en esta provincia, Jaime Arrese Arizmendiarieta, en San Sebastián y Elgóibar, respectivamente. En cuanto al

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

atentado que costó la vida al delegado de telefónica, los CAA declararan que su elección como víctima obedece al papel que le atribuyen en las escuchas telefónicas que supuestamente llevan a cabo las fuerzas de seguridad del Estado. Y, amenazan *a todos los que colaboran con la policía, tanto en controles telefónicos como postales*<sup>259</sup>. Respecto a Arrese, el comunicado dice que es debido a que *es este partido el que más representa hoy al capital y al Estado*. La nota amenaza más adelante, que, sin embargo, *no nos olvidamos de los demás partidos y sindicatos obreros que están colaborando estrechamente con el partido del Gobierno*. Pero el trágico 23 de octubre no había terminado, Felipe Extremiana Unanue, profesor de una escuela de formación profesional, caía muerto en una calle de Amorebieta (Bizkaia) por disparos de miembros de ETA-m. Considerado de ideología derechista se encontraba amenazado. A esta escalada de asesinatos hay que añadir ese mismo día el secuestro del industrial conservero bermeano José Garavilla, simpatizante del PNV, motivado por el impago del llamado *impuesto revolucionario*<sup>260</sup>.

<sup>259</sup> Dos años después, el 26 de marzo del 82, cumplieron la amenaza, asesinaron a tiros en San Sebastián a su sucesor en la Compañía Telefónica, Enrique Cuesta, e hirieron de gravedad a su escolta, el policía nacional Antonio Gómez, que murió días más tarde.

<sup>260</sup> Joseba Sarrionandía, premio Euskadi de literatura en 2011, con una cuantiosa obra de poesía, narrativa y ensayo en su haber, fue detenido el 13 de noviembre de 1980. La Audiencia Nacional le condenó por varios delitos, entre otros, haber participado en el secuestro del empresario bermeano, José Garavilla. Solo cumplió cinco años de prisión en Martutene (San Sebastián). Una noche de San Fermín de 1985 aprovechó un concierto del cantautor Imanol en el interior de la cárcel para esconderse en uno de los altavoces del grupo junto a otro miembro de ETA, José Ignacio Picabea y con el apoyo de Mikel Albizu (desde 1993, uno de los máximos dirigentes de ETA), para escapar y no aparecer públicamente hasta 2016. Se da la circunstancia que Imanol Larzabal, gran defensor de la cultura y la lengua vascas, exiliado durante la dictadura franquista tras ser acusado y condenado a seis meses de cárcel por su colaboración con la ETA de 1968, tuvo que exiliarse de nuevo del País Vasco en los últimos años de su vida, en el año 2000, ante el boicot de HB y las amenazas de muerte de ETA, a raíz de su participación en 1986 en un concierto-homenaje a la ex etarra Yoyes, asesinada por la propia organización. Falleció en 2004 en Orihuela, cuando se preparaba para participar en un concierto-homenaje a los republicanos españoles.

En el verano del 80, antes de los atentados de los polimilis contra UCD, Rosón, ministro del Interior del Gobierno de UCD, convidó a una reunión a Onaindía en Madrid, con el objetivo de sondearle la posibilidad de un final de ETA. Rosón ya sabía que Onaindía quería que los polimilis cesaran y le ofreció un acuerdo de paz por presos y el regreso de huidos sin contrapartidas políticas. Aquello fue el origen de todo. De regreso a Vitoria, ante las preguntas de sus acompañantes acerca de la reunión, comenta Onaindía que: *Aunque esperaban más explicaciones de la entrevista, no me atreví a contarles nada más. Sentía que tenía que andar con pies de plomo para ir montando la estrategia que llevara a la disolución de ETA-pm y no tenía ni la más remota idea de quiénes podían ser aliados y quiénes contrarios a este objetivo, porque era un tema del que nunca había hablado abiertamente con militantes del partido, ni siquiera con los miembros de la dirección más allegada*<sup>261</sup>. Onaindía, que inmediatamente contó con el apoyo de Javier Garayalde *Erreka* y Javier Markiegi, sus más estrechos colaboradores, implicó a Bandrés en los contactos con Rosón y trató de lograr que su partido reclamara una tregua a ETA-pm como primer paso para su disolución.

Las críticas a ETA-pm de *no atenerse a la VII Asamblea* y de que *la Alternativa KAS ya no es viable* eran continuas en esa época. Ante ello ETA-pm seguía justificándose y respondía a mediados de febrero de 1981 en que *va a hacer la utilización más adecuada de las armas*<sup>262</sup> rechazando los continuos llamamientos de su brazo político, *Euskadiko Ezkerra*, para llegar a una tregua.

#### 4.5 La forzada dimisión de Suárez. 23F y el papel del Rey

En paralelo a esta historia, el 29 de enero de 1981 Adolfo Suárez presentó su dimisión, tanto como presidente del Gobierno como de Unión de Centro Democrático. En su mensaje al país, que duró diez minutos y fue emitido por TV, afirmó: *Yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un parén-*

<sup>261</sup> Mario Onaindía, *El aventurero cuerdo. Memorias (1977-1981)*, Espasa, 2004, pp.626-627.

<sup>262</sup> «ETA (pm) se reafirma en la lucha armada», *El País*, 22.02.1980.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*tesis en la historia de España*. Esto dio pie a pensar que renunciaba por la presión de los militares. En el verano de 1980 el malestar en el ejército ya no solo era con Suárez, sus reformas o con la posibilidad de un gobierno socialista. En diciembre, Fuerza Nueva había celebrado un congreso y *El Alcázar* publicado tres artículos del colectivo *Almendros*<sup>263</sup>, rematados por uno del general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil titulado *Situación límite*.

ETA se había convertido en una amenaza directa, física, letal. La escalada militar de las dos ETAs había saltado de los 12 muertos de 1977 a los 93 de 1980. Entre los asesinados había 20 altos mandos del ejército, 12 de los cuales fueron en 1980. ETA había acabado con más generales del ejército español que los muertos en combate desde julio de 1936.

La teoría de la presión militar en la dimisión de Suárez pareció confirmada por el intento fallido de golpe de Estado protagonizado, un mes después, por el teniente coronel Antonio Tejero Molina junto a 288 guardias civiles, durante la investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo. Sin embargo, algunos autores –Javier Cercas, Javier Tusell y Charles Powell entre ellos– insistieron en el cansancio y la falta de apoyo de la Corona como principales factores para su dimisión. Otros autores como Gregorio Morán refieren un episodio concreto que aúna las amenazas militares con la falta de apoyo real, todo lo cual unido a la rebelión en marcha de los miembros democristianos de su partido, que habrían pactado ya con los de Alianza Popular, como las causas decisivas de la dimisión.

Tras la dimisión de Suárez los acontecimientos no bajaron de intensidad. La primera quincena de febrero, días antes del asalto

<sup>263</sup> Se desconoce todavía quiénes fueron las personas que estuvieron detrás del colectivo *Almendros*. Según diversos autores, hay fundadas sospechas de que se trataba de un grupo de militares y civiles de ideología involucionista en la que pudieron estar presentes personalidades políticas de la extrema derecha. Una conjetura extendida es que los artículos estaban dirigidos a provocar la salida del presidente Suárez y la formación de un gobierno de salvación nacional, amenazando a la clase política con la eventualidad de un golpe de Estado. Es la llamada «Operación De Gaulle» o «Solución Armada». Javier Cercas en *Anatomía de un instante*, expresa a este respecto que, en estos artículos, se reclamaba la interrupción de la democracia por parte del ejército y el Rey.

de Tejero al Congreso, suceden varios hechos relevantes que simplemente enuncio.

–Los obispos emitieron un comunicado de tintes apocalípticos contra la Ley de Divorcio entonces en discusión.

–La primera visita del Rey Juan Carlos I a Euskadi el 4 de febrero acabó en la Sala de Juntas de Gernika con abucheos y puños en alto cantando el *Eusko Gudariak* de los junteros y parlamentarios de HB y LAIA, aplausos del resto de partidos y neutral silencio de EE.

–Dos días después, el 6 de febrero, tuvo lugar un acontecimiento de gran impacto en la sociedad, el asesinato por ETA-m de José María Ryan, ingeniero jefe de Lemoiz. Se produjo una huelga general en Euskadi, con manifestaciones, en repulsa por el asesinato.

–El día 12, Armada fue nombrado Segundo Jefe del Estado Mayor<sup>264</sup>.

–Al día siguiente, tiene lugar otro hecho impactante, Joseba Arregi, militante de ETA-m, fallecía en un hospital a consecuencia de las torturas sufridas a manos de la policía en las dependencias de la Dirección General de Seguridad (Madrid). El efecto Ryan se disipaba en una nueva huelga general y nuevas manifestaciones el 16 en protesta por la muerte de Arregi.

–Los días 18 y 19, las Cortes entraron a debatir la investidura de Calvo Sotelo. El 20 se celebró la primera votación y el candidato de UCD no consiguió la mayoría absoluta. Aquel mismo día, ETA-pm secuestraba a tres cónsules de España<sup>265</sup>.

<sup>264</sup> Según diversas informaciones, en el empeoramiento de las relaciones del Rey con Suárez, el último caso estuvo relacionado con el empeño del Rey, en contra del presidente y Gutiérrez Mellado, en traer a la Jefatura del Estado Mayor a Alfonso Armada, secretario de la Casa Real, íntimo del monarca y viejo enemigo de Suárez. Así se lo había dicho al presidente el 22 de enero en la Zarzuela, parece ser que con un tono amenazante. Suárez le había cesado por sus actividades de propaganda, aprovechándose de su posición, a favor de Alianza Popular en las elecciones de 1977.

<sup>265</sup> En la noche del 20 de febrero, ETA-pm llevó a cabo, a punta de pistola, el secuestro de los tres diplomáticos: el cónsul de Austria y el de El Salvador en Bilbao, y el cónsul de Uruguay en Pamplona. El lunes día 23, ETA-pm exige para liberar a los cónsules, la difusión en diversos medios de comunicación privados y oficiales –incluidos periódicos, cadenas de radio y TV– de los /...

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Así las cosas, el día 23, en el momento en el que se estaba celebrando la segunda votación de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, a las 18:22, el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, entraba por sus fueros en el Congreso de los Diputados al grito de, *¡Quietos todo el mundo!*, y ráfagas de metralleta al techo del hemiciclo. Al mismo tiempo, otra unidad militar tomaba la sede central de la televisión pública en Madrid (la única que emitía en esos años) y el capitán general de Valencia, Jaime Milans del Bosch, sacaba los tanques a la calle. Un grupo de ultraderechistas secuestró a Pina López Gay, la que fue secretaria general de la Joven Guardia Roja, organización juvenil del PTE. Según relató a *el País*: «Durante la detención no me trataron mal físicamente. Siempre se dirigían hacia mí en tono insultante con frases del tipo «ahora os vais a enterar, rojos de mierda». Tras retenerla durante tres horas en una vivienda la liberaron<sup>266</sup>. Lo cuento porque lo que puede parecer una pequeña anécdota da una pista de lo que hubiera sucedido de triunfar el golpe.

El papel del Rey en el fallido golpe de Estado es ya otra larga historia llena de claroscuros que daría para otro libro. El problema del análisis histórico del 23F, al igual que el de la Transición en general, radica en su idealización, en su consenso previo. Cualquier reproche al mito y las resistencias que ello genera en la versión oficial supone una enmienda a la totalidad.

El complot militar de Tejero, Armada, Miláns y sus ramificaciones civiles son un complicado entresijo de conspiraciones en la sombra, engaños y medias verdades imposible de simplificar. ¿Qué hubiera pasado si la ‘solución Armada’ sin violencia hubiera prosperado y hubiese alcanzado la presidencia del Gobierno? ¿Hubiera sido igual el desarrollo de la democracia con un Gobier-

---

/... informes que sobre torturas en España han realizado Amnistía Internacional y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, y de las dieciocho diapositivas sobre el estado del cuerpo de José Arregui, que de forma anónima llegaron a Euskadiko Ezkerra. El 26 del mismo mes, ETA-pm difunde a los medios informativos de San Sebastián un comunicado y varias fotografías de los cónsules secuestrados. Pocos días después fueron liberados.

<sup>266</sup> «Pina López Gay fue secuestrada tres horas en la tarde del lunes». *El País*, 28.2.1981.

no de concentración nacional presidido por un general? ¿Hubiéramos llegado a las mismas cotas de libertad? ¿Hubiera habido el mismo desarrollo autonómico?

La bibliografía de muy desigual calidad sobre las tramas involucionistas y las actividades golpistas de miembros de las Fuerzas Armadas es desbordante. Las fuentes son fragmentarias, lo que impide llegar a conclusiones definitivas.

Se llegó a hablar de al menos cinco intentos diferentes de golpe desde 1979 que se habían descubierto y desarticulado por parte de un ejército que se había sublevado en cincuenta ocasiones en dos siglos y que había permanecido cuarenta años en el poder desde su última intentona exitosa en el 36. El libro de los periodistas José Luis Barbería y Joaquín Prieto *El enigma del «Elefante»*. *La conspiración del 23-F*. (El País-Aguilar, 1991) contiene un apéndice documental donde se describen los distintos golpes de Estado que estaban en marcha, según los servicios de información, o la actitud de los capitanes generales la noche del 23-F. En 1994 se publican dos libros cuyos autores, muy distantes políticamente, resaltan el papel del Rey, en uno de los casos (Amadeo Martínez Inglés, coronel de Infantería) señalando que el Rey tenía conocimiento directo de la *Solución Armada* y de forma indirecta del golpe de Estado. Mientras el segundo de los autores (Juan Blanco, periodista falangista, antiguo subdirector del diario *El Alcázar*) trata de demostrar la implicación directa del Rey en el golpe de Estado. Javier Cercas en su libro *Anatomía de un instante* se apunta a la tesis de que el Rey veía con desagrado el Gobierno de Suárez y quería favorecer el cambio de gobierno. Parece ser que no vio con malos ojos la *solución Armada*, pero no apoyó el golpe, ni lo favoreció de modo encubierto. Pedro Silva, dirigente del PSOE y ex presidente del Principado de Asturias, en *Las fuerzas del cambio* (Prensa Ibérica, Barcelona, 1996), en el capítulo titulado *Cuando el Rey dudó el 23-F*, se afirma que el Rey autorizó al general Armada a proponerse como presidente del Gobierno, rompiendo así la versión de que el jefe del Estado desautorizó a Armada en tal sentido. Por último, para no alargar la lista, el polémico libro de Pilar Urbano *La gran desmemoria* (Planeta, 2014), más allá de las excesivas licencias literarias (que incluyen

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

diálogos perfectamente increíbles entre el rey y Suárez, por ejemplo) es, en opinión de algunos, el libro mejor documentado sobre el golpe, su gestación y el final de la etapa de Adolfo Suárez. Lo que narra Urbano es que el rey alentó durante los últimos meses de 1980 y las primeras semanas de 1981 la formación de un «Gobierno de gestión» encabezado por el general Alfonso Armada, a quien Adolfo Suárez había enviado a Lleida (porque no encontró ningún destino más lejano) tras acumular toneladas de indicios de que conspiraba para hacerse con el poder ejecutivo.

Sea cual fuera su papel en el golpe, no se puede dudar que tuvo información y capacidad de acción. Tan bien conocía el Rey al ejército y tanto sabía de las tramas conspirativas, que apenas cerrado el capítulo golpista, advirtió en un mensaje público: *Será muy poco aconsejable una abierta y dura reacción de las fuerzas políticas contra los que cometieron los actos de subversión en las últimas horas*. Lo que aconteció fue, un proceso judicial deficiente, unas condenas ridículas, unos indultos escandalosos y un secretismo incomprensible. El Supremo dictó sentencia condenatoria contra treinta implicados y acordó el secreto de sumario hasta 25 años desde la muerte de los procesados o 50 desde la fecha del golpe (para 2031). El gobierno sigue custodiando bajo llave documentos, grabaciones e informes de los servicios de inteligencia y se resiste a desclasificarlos.

Resultó descarado y vergonzoso el silencio de los líderes de los partidos políticos respecto a lo que sabían y la manipulación de los hechos por parte de los principales medios de comunicación, la debilidad manifiesta de las instituciones representativas frente a las cloacas del Estado, en las que sectores del ejército y las fuerzas de seguridad operaban por su cuenta y riesgo, hasta el papelón del propio monarca, al que resulta muy difícil exculpar de toda implicación. El Rey era una de las personas más informadas del país. Criado y educado por los militares franquistas, los conocía mejor que nadie. Sin duda fue quien, a la postre, resultó el gran beneficiario. Fue a partir de entonces cuando el juncarlismo, la adhesión a la figura del Rey por amplios sectores que no se reconocen como monárquicos, se convierte en uno de los mitos fundacionales de la Transición. Él había salvado al país del

golpe y de la involución, y gracias a él y a su compromiso constitucional la democracia superó la dura prueba golpista. Lo cual dice muy poco a favor de una Constitución que dependa en casos extremos de la voluntad de una persona que no ha sido elegida democráticamente. Una Constitución que a «la persona del Rey» (art. 56.3) le declara «inviolable» y «no sujeta a responsabilidad», lo que impediría juzgarle legalmente si tuviera «malas» intenciones. No es bueno que el poder último de salvar o condenar la democracia esté en manos de un jefe del Estado que accede a su puesto por herencia. Una razón de peso para reformar la Constitución por el bien de la democracia y del propio Rey, porque resulta desproporcionado que se le cargue con tanta responsabilidad a quien solo aspira a un modesto papel simbólico. El 23F acabó con las intentonas golpistas a cambio de reescribir toda la historia anterior como la única posible frente al riesgo militar. Paradójicamente fueron PSOE y PCE quienes más hicieron por asentar esta lectura de la Transición.

#### 4.6 Séptimos, octavos y milikis

Volviendo a la historia de los polimilis, la intentona golpista, además de alertar a muchos partidos y movimientos de la debilidad del sistema político y del riesgo real que existía de involución política, hizo que cuatro días después ETA-pm decretara un alto el fuego unilateral y sin condiciones. Como prueba de su voluntad liberó a los tres cónsules que mantenía secuestrados el mismo día en el que hace público el comunicado.

En febrero de 1982, ETA-pm convocó la VIII Asamblea en Las Landas (Francia), para discutir si seguir o no con la tregua que habían mantenido durante un año. En la asamblea, los conocidos después como *octavos*, encabezados por Txutxo Abrisketa, decidieron romper la tregua y reanudar las actividades armadas, decisión a la que se opuso el sector definido como VII Asamblea. La ponencia de los *octavos* consiguió aproximadamente el 70-75% de los votos frente al 25-30% que obtuvo la de los séptimos. Si bien la victoria de los *octavos* fue aplastante, lo cierto es que la mayoría de los cuadros y dirigentes, esto es, quienes tenían más

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

experiencia, habían apostado por la salida *pragmática*. Previamente, estos últimos se adelantaron a vaciar los zulos y se quedaron con las armas, para después negociarlas con los partidarios de seguir a cambio de pisos, automóviles y dinero para resistir hasta el regreso a casa<sup>267</sup>. Un mes después de la VIII Asamblea tuvo lugar el congreso constituyente de EE que eligió a Mario Onaindía como secretario general y, por consiguiente, aprobó tanto sus conversaciones con Rosón como las decisiones de los zazpikis.

En octubre, diez dirigentes de ETA Político-militar VII Asamblea a cara descubierta, entre ellos Goiburu y López Castillo, anunciaron pública y formalmente la disolución de esta organización para reintegrarse a la sociedad civil y a la vida política democrática. Tal anuncio se hizo en el transcurso de una conferencia de Prensa, celebrada en el sur de Francia. Los poli-milis de la VII Asamblea leyeron un documento en el que asumen su trayectoria pasada y se comprometen a seguir luchando por sus objetivos políticos a través de métodos no violentos, en el marco de un partido de izquierda vasca, cuyo nombre no se especifica, pero que obviamente es *Euskadiko Ezkerra*. Los dirigentes de la VII Asamblea afirmaron estar convencidos del descenso, en los últimos años, del apoyo popular hacia las organizaciones armadas y del carácter negativo que implica hoy día la violencia, *incapaz ya*, señalaron, *de generar movimientos ascendentes de solidaridad entre la población y de influir decisivamente en la vida política. Por el contrario*, manifestaron, *la práctica violenta constituye ahora un ingrediente negativo en la lucha de Euskadi por su autogobierno*. En lo que se refiere al aparato militar de la organización, los poli-milis sostuvieron que éste quedó íntegramente en manos de ETA-pm VIII, el sector mayoritario en el momento de consumarse la

<sup>267</sup> Luis R. Aizpeolea, *El País*, 30.9.2012. Según Fernando López Castillo, los *pragmáticos* fueron a la VIII Asamblea prácticamente «como otra organización». Calcula que, tras el cisma, los *séptimos* eran unos 300 y los *octavos* un número indeterminado entre 400 y 500. La primera rueda de prensa de ETA-pm VII Asamblea en Egin, 23-II-1982. La versión de ETA-pm VIII Asamblea en *Zutik!*, nº 65, VII-1982, ver Gaizka Fernández Soldevilla, *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, online, memoria, UPV, septiembre 2012, p.319 y nota 587.

escisión. *Nosotros hemos conservado únicamente nuestras casas, nuestros libros y poco más*, añadieron<sup>268</sup>. La rama *octava* reanudó sus atentados el 5 de marzo de 1982, pero al de un año se produjeron nuevas divisiones en su seno entre los partidarios de integrarse en ETA-m, denominados *milikis*, entre los que se encontraban Arnaldo Otegi –preso en ese momento– y Francisco Javier López Peña *Thierry*, y los partidarios de continuar como organización autónoma o «zazpikis».

#### **4.7 Elecciones de 1982. El PSOE obtiene mayoría absoluta y el PCE se hunde.**

El resultado de las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982 modificaron el mapa político español y supusieron un profundo cambio en el sistema de partidos que había hasta entonces. El PSOE ganó las elecciones por mayoría absoluta, AP se convertía a la derecha en el principal grupo de oposición. La UCD sufría un fracaso espectacular, perdía casi 5 millones de votos y pasaba de 168 a 12 diputados. El PCE sufrió un profundo descalabro, perdió más de un millón de votos, y con solo 4 diputados no pudo formar grupo parlamentario propio. Al mismo tiempo se produjo la consolidación del bipartidismo (el PSOE y la coalición AP-PDP sumaban el 73% de los votos y el 88% de los diputados). Era, sin embargo, un bipartidismo imperfecto en el que uno de los partidos, el PSOE, duplicaba en votos y en escaños a la derecha y se convertía en hegemónico no solo en el Parlamento sino en la vida política española. Para muchos españoles el triunfo del PSOE significaba la liquidación del franquismo y el verdadero final de la transición. Se abrió un largo período de gobiernos socialistas, presididos por Felipe González, que abarcarían casi catorce años (1982-1996).

El otro gran hecho de las elecciones del 82 fue el hundimiento de la UCD, víctima de sus luchas internas y la desintegración que vivió el partido, que pasó de 168 diputados a 11, desapareciendo prácticamente de la vida política española y pasando AP a ocupar su espacio político. El PCE también fue otro partido que sufrió

<sup>268</sup> José Luis Barbería, «ETA Político-militar VII Asamblea anuncia su disolución», *El País*, 1.10.1982

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

una fortísima caída electoral, ya que perdió más de un millón de votos y 19 diputados de 23, quedando en la irrelevancia política y con una importante crisis interna<sup>269</sup>. El estado de desasosiego e inquietud en el PCE tenía causas y sujetos múltiples, a veces contradictorios y venía de atrás.

La crisis primero detonó en Euskadi, donde una corriente mayoritaria achacó la pérdida de votos a una falta de sensibilidad hacia los temas nacionales vascos, lo que produjo en 1980 la fuga de una buena parte de dirigentes y militantes hacia *Euskadiko Ezkerra*. Al año siguiente, la divergencia saltó en Cataluña en torno a la cuestión del abandono del leninismo. El partido se fracturó en varias tendencias y hubo varias escisiones, siendo las más significativas las llevadas a cabo por militantes afines a planteamientos prosoviéticos. La crisis del PSUC era a la vez grave y contradictoria. El PSUC era la organización comunista más numerosa y, en esta ocasión, los eurocomunistas, defensores de la democracia política liberal para conquistar grandes mayorías que abrieran procesos de transformación social y profundización de la democracia, habían quedado desplazados por los prosoviéticos y los sectores tradicionales del partido, los llamados *leninistas*. La fuerte oposición al eurocomunismo fue porque pasó a ser considerado por muchos militantes como el paradigma ideológico inspirador de las decisiones y actitudes que habían conducido a la situación

<sup>269</sup> Los dos partidos mayoritarios de la denominada izquierda en la Transición, PCE y PSOE, corrieron suertes inversas durante el proceso. El PCE lo inicia siendo el partido más activo, numeroso e influyente en la lucha contra la dictadura y lo termina electoralmente derrotado y roto en pedazos, mientras que el PSOE lo inicia siendo una fuerza marginal en el conjunto de la oposición social a la dictadura y lo termina con una abrumadora mayoría absoluta. El PCE y el PSOE se estimularon mutuamente en sus respectivos procesos de moderación ideológica. Juan Antonio Andrade Blanco da cuenta de los cambios que llevaron al PCE de la ortodoxia marxista-leninista al eurocomunismo y al PSOE de un socialismo retórico de resonancias marxistas a una concepción menos formalizada que basculó entre la socialdemocracia y el liberalismo social en *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012. Especialmente el capítulo 2 (La izquierda en [la] transición: de la lucha antifranquista al cambio ideológico) y 6 (La izquierda en [la] transición: fin de trayecto y cambio de ciclo).

de debilidad orgánica y de pérdida de influencia social en la que el partido se encontraba sumido, así como a las cesiones políticas que habían tenido lugar durante la transición. Finalmente la crisis adquirió alcance estatal por cuestiones de mal funcionamiento interno, centralismo y falta de democracia.

Especialmente fuerte era el malestar con la aceptación oficial de los Pactos de la Moncloa, que muchos vivieron como una claudicación. La afiliación cayó de 200.000 en 1977 a 130.000 en 1980. La desilusión en el partido se extendió y algunos altos dirigentes pidieron responsabilidades a Santiago Carrillo de las decisiones adoptadas en los últimos años. La respuesta fue la acusación de intenciones ocultas y la consiguiente expulsión del partido. La salida de estos dirigentes, conocidos como los *renovadores* (Ramón Tamames, el histórico Manuel Azcárate, director de la revista teórica del partido *Nuestra Bandera*, Alonso Zaldivar o Pilar Bravo que había sido mano derecha de Carrillo hasta entonces) fue secundada por miles de militantes que dejaron al partido totalmente diezmado. El proceso de concentración extrema del poder en manos de Carrillo y la limitación de la democracia interna impidió que se produjera un amplio debate sobre cómo adecuar el partido a la nueva situación abierta con la Transición. El fondo de la discusión remitía al papel de la democracia en el socialismo y a la estrategia de superación del capitalismo desde las reformas y las libertades democráticas, un debate que los grupos de la izquierda revolucionaria tampoco consiguieron abordar.

Tras la debacle de 1982 Carrillo se vio obligado a dejar la secretaría del partido en manos de Gerardo Iglesias, el líder minero de las CCOO asturianas. Pero Carrillo no tardó en tener fuertes enfrentamientos con Iglesias que culminaron, el 15 de abril de 1985, con la salida de la dirección del partido de Carrillo y sus seguidores, un total de 18 carrillistas, entre los que se encontraba Ingacio Latierro, secretario general del País Vasco. El *zorro rojo* acabó por formar un efímero partido comunista, el cual, salvo Carrillo, terminó integrándose en el PSOE.

La respuesta de los milis a la victoria del PSOE no se hizo esperar, tres días después de celebrarse las elecciones, el 31 de octubre, estrenaba una nueva técnica, el coche bomba que explosio-

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

nará al paso de una furgoneta policial, matando al policía nacional Francisco González en Vitoria, y, unos días más tarde, el 4 de noviembre, ametralla en Madrid al jefe de la División Acorazada Brunete, el general Lago Román. El atentado que causó un gran impacto en la cúpula militar, es calificado como una provocación para desestabilizar el traspaso de poderes de la derecha a los socialistas. Manuel Fraga llegó a declarar que «actos como el asesinato de hoy justifican mi afirmación, que armó tanto revuelo en su día, de que hay que intentar entender el golpismo».

Volviendo al final de ETA-pm, tras la victoria del PSOE, el nuevo ministro socialista del Interior José Barrionuevo se comprometió a gestionar la continuidad del plan acordado por Onaindia y Bandrés, antes del 23F, con el anterior ministro del Interior Rosón de paz por presos y regreso de huidos sin contrapartidas políticas. A dicho acuerdo político, con el beneplácito de Felipe González y Leopoldo Calvo Sotelo también se sumó el líder de Alianza Popular Manuel Fraga. El compromiso de los polimilis se limitaba a expresar, en un documento, el rechazo a la violencia a cambio de la excarcelación de sus presos y el regreso de los huidos.

Bandrés y Onaindia, en nombre de los polimilis, delegaron la administración del proceso en dos abogados jóvenes: Juan Infante, procedente del Partido Comunista de Euskadi, recién fusionado con *Euskadiko Ezkerra*, y que asistió en 1983 a la crucial reunión *técnica* de París<sup>270</sup>, y Arantza Leturiondo, de Euskadiko Ezkerra y cuñada de Onaindia, que se encargó de visitar a los presos de ETA-pm. Inicialmente, elaboraron un listado de 100 polimilis, 30 en prisión y 70 huidos; una vez desarrollado el proceso, que superó los dos años, llegó a ascender a 300.

Mientras tienen lugar estos hechos, el 5 de octubre de 1983, los *octavos* secuestraron al capitán de farmacia Martín Barrios y amenazaron con asesinarlo si no se suspendía el juicio que iba a

<sup>270</sup> El 5 de junio de 1983 se sentaron a almorzar en el restaurante Café de la Paix, de París, cerca de la Ópera, los dirigentes de ETA Político-militar Juan Miguel Goiburu y Fernando López Castillo, junto con su abogado, Juan Infante; el dirigente de Euskadiko Ezkerra Javier Garayalde, «Erreka»; el jefe del Mando Único de la Lucha Antiterrorista, Manuel Ballesteros, y su número dos, Domingo Martorell. [Luis R. Aizpeolea, *El País*, 30.9.2012].

tener lugar en breve por un tribunal militar a militantes de ETA-pm acusados del asalto, dos años antes, del Cuartel de Cazadores de Montaña del Ejército de la localidad catalana de Berga. Así mismo, exigían la lectura íntegra en RTVE de un comunicado de la organización. El consejo de RTVE anunció que estaba dispuesto a emitir el comunicado con sus reivindicaciones después de que fuera liberado Martín Barrios. El secuestro coincidió en el tiempo con algunas de las acciones de la llamada «guerra sucia» contra ETA. Fue entonces cuando nacieron los autodenominados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). El 15 de octubre, diez días después del secuestro de Barrios, desaparecen en Bayona José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, dos jóvenes refugiados<sup>271</sup>. Tres días más tarde, un inspector de policía y tres GEOS intentan secuestrar en Hendaya al dirigente de los *octavos* José María Larretxea. La operación fracasa siendo detenidos los policías españoles por la Policía francesa. La cúpula policial española decidió el secuestro con la intención de «canjearlo por el capitán de farmacia Alberto Martín Barrios. Así lo indicó personalmente el entonces director de la policía, Rafael del Río, a un político vasco ya retirado que ejerció labores de mediación con los octavos para intentar salvar al militar secuestrado»<sup>272</sup>. Pocas horas después de este episodio los *octavos* asesinaron a Martín Barrios. Unas semanas más tarde, el 4 de diciembre, varios mercenarios que habían sido contratados con fondos reservados del Ministerio del Interior español, secuestraron a Segundo Marey en su domicilio de Hendaya, confundiéndole con el supuesto dirigente de ETA Mikel Lujua. El objetivo de este secuestro era presionar a las autoridades francesas para que liberaran al inspector de policía Jesús Alfredo Gutiérrez y a los tres GEOS detenidos por la policía francesa. Finalmente, el entonces inspector de policía de Bilbao Francisco Álvarez Sánchez consiguió la liberación de los cuatro detenidos con el compromiso de que estos acudirían ante la justi-

<sup>271</sup> Torturados y asesinados de un tiro en la cabeza, fueron enterrados en cal viva en Busot (Alicante). Los cuerpos aparecieron en enero de 1985 pero no fueron identificados hasta 1995. En el juicio que se celebró por el caso resultó condenado, entre otros, el general de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo.

<sup>272</sup> *El País*, 29.1.95

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

cia francesa cuando fueran reclamados, cosa que no ocurrió, por lo que fueron condenados en rebeldía. El secuestro de Marey fue reivindicado por los denominados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Detrás de este grupo estaba una parte de los responsables de la política antiterrorista del gobierno. Entre sus dirigentes había altos cargos políticos socialistas, como el gobernador civil de Bizkaia, hasta el propio ministro del Interior, José Barrionuevo, que ejerció como tal entre 1982 y 1988, pasando por Rafael Vera, director de la Seguridad del Estado y mandos de las FSE, entre los que destacó el entonces comandante de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo, al frente de la 513 comandancia del Instituto Armado en Gipuzkoa. Fue en el País Vasco-francés donde los GAL concentraron su actividad, en forma de secuestros y asesinatos, tratando de forzar un cambio en la política francesa respecto a ETA. El punto álgido de su existencia fue en 1984 y 1985, cuando mataron a nueve y once personas respectivamente. Entre ellas había militantes de ETA y civiles, víctimas «colaterales» o confusiones de objetivo. Su último asesinato fue el del joven electricista tolosarra Juan Carlos García Goena en julio de 1987, un objetor de conciencia que había desertado del Ejército español cuando estaba haciendo la mili en 1980 y marchado a vivir con su mujer y sus dos hijas a Hendaya. Había solicitado al diputado de Eusko Alkartasuna, Joseba Azkarraga, su traslado a España, poco antes de que los GAL pusieran una bomba en los bajos de su vehículo.

Finalmente, los octavos, tras cometer sus últimos atentados en 1984, sin cobertura política, repudiados por la izquierda abertzale radical, las divisiones y los efectos de las actuaciones policiales desaparecieron por completo<sup>273</sup>.

<sup>273</sup> Los principales dirigentes de ETA-pm VIII Asamblea, como Txutxo Abrisketa, fueron deportados en 1984 y, con el tiempo, la mayoría acabaron en Cuba. La situación posterior a la desaparición de ETA-pm no fue nada tranquila, pues el ambiente que se respiraba entre los ex militantes de los polimilis era de tensión, incluso llegó a haber amenazas de unos a otros. Lo cuenta con cierto detalle Gaizka Fernández Soldevilla en «*Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)*», en Sancho el Sabio: revista de Cultura e Investigación Vasca, Núm. 33, (2010), pp. 92-95.

En el proceso de reinserción de los séptimos no solo colaboraron los fiscales. También lo hicieron los jueces, la policía y hasta los medios de comunicación, que evitaban informar de los indultos de los presos polimilis condenados que aparecían publicados en el Boletín Oficial del Estado. Felipe González llegaría a firmar hasta 44 indultos en el BOE entre 1983 y 1984, que *pasaron sin pena ni gloria*, según Leturiondo. La colaboración entre el poder político y judicial para facilitar ese proceso llegó a extremos hoy impensables.

Tanto el Gobierno de UCD y luego el PSOE como *Euskadiko Ezkerra* tenían la esperanza de que impulsar la reinserción social a los polimilis podía facilitar el final de ETA Militar. Treinta años más harían falta todavía para que los milis anunciaran su cese definitivo. Pero el contexto ya no sería el mismo. No solo las víctimas de ETA, que entonces apenas estaban organizadas, sino que una mayoría de la sociedad no estaba por apoyar una reinserción tan generosa como la de los polimilis, ni era posible una concertación como la que entonces se dio entre políticos, policías, jueces, fiscales y medios de comunicación.

En ETA-m y su entorno civil surgió un claro temor a que sus militantes se vieran tentados por la reinserción social. Este sector intentó estigmatizar a los reinsertados con la etiqueta de *arrepentidos* y organizaron campañas de acoso e intimidación contra los reinsertados que volvían a sus localidades de origen. Por esta razón, cuando algunos de sus ex-activistas comenzaron a acogerse a esta vía, la cúpula de ETA-m procuró cerrar la puerta que EE y los *séptimos* habían abierto. Así, asesinó, en septiembre de 1986, a la que fue dirigente de ETA un tiempo atrás, Dolores González Katarain (*Yoyes*) como *una advertencia para todos aquellos que buscan una salida personal a su situación*.

Por su parte EE va consolidando su transformación en un partido institucional progresista y autonomista, cada vez más moderado, inclinándose más por tejer alianzas con partidos como PSE-PSOE y EPK-PCE que habían aceptado la Reforma que con HB. Esta apuesta por la política institucional de EE va a significar su abandono de la calle y de los movimientos sociales, que en su

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

mayoría pasan a ser hegemonizados por HB, EMK y LKI. En el sindicalismo nacionalista EE pierde frente a HB su control de LAB, y otro tanto pasa con el diario *Egin*. Una coalición independentista, HB, que en poco tiempo pasará de una concepción de unidad popular de forma asamblearia, con el establecimiento del Euskal Herriko Batzarre Nazionala, al ejercicio del centralismo democrático bajo el control de un partido de cuadros como HASI.

En cuanto al PCE-EPK, simplificando, el sector vasquista y renovador, tras su inesperado fracaso electoral en las elecciones de 1977, toma las riendas de la organización con el deseo de modernizar y rejuvenecer el partido y de hacerlo más autónomo del PCE, casi un PSUC vasco. Ramón Ormazabal, dirigente de la generación republicana y con un largo historial en las cárceles franquistas, es relevado en la secretaría general por Roberto Lertxundi, un joven médico que había militado en ETA en los años 60. El euskera gana peso, se *vasquiza* la imagen del partido y EE pasa a convertirse en un referente a imitar para la dirección del PCE-EPK. Sin embargo, como dice Díaz Alonso, este proyecto choca con la política de consenso y moderación adoptada a nivel estatal por el PCE<sup>274</sup>. El partido se ve en la incómoda tesitura de tener que defender como un éxito una Constitución que no reconoce el derecho de autodeterminación, lo cual era una histórica reivindicación de los comunistas vascos desde la República, o los Pactos de la Moncloa, sosteniendo enfrentamientos muy duros en el seno de las CCOO de Euskadi contra una izquierda sindical que demanda más movilizaciones y más contundentes contra la crisis. Sin embargo, lo que le va a granjear probablemente mayor impopularidad entre los sectores izquierdistas y abertzales es la postura comunista de firmeza frente a ETA. Los comunistas habían participado muy activamente en las movilizaciones contra el Proceso de Burgos y los últimos fusilamientos de la dictadura, pero desde 1976 el partido venía defendiendo cada vez una postura más crítica con respecto a ETA-m y ETA-pm, en un momento en el que aún para la mayoría de la sociedad vasca, con la excepción de la derecha vasca españolista, resultaba más condenable la re-

<sup>274</sup> Diego Díaz Alonso, *ibidem*, Univ. Oviedo, pp.298-299

presión del Estado que unos atentados dirigidos en su mayoría contra individuos que generaban tan escasa simpatía como militares, policías, guardias civiles, políticos de derechas y empresarios. Tras el fracaso del proyecto lanzado por la dirección de construir junto al PSE-PSOE y EE un bloque de la izquierda vasca capaz de competir con el PNV y HB, la dirección comunista opta por una convergencia con EE, considerando que este partido, a pesar de su componente nacionalista, se ha convertido en el único referente real para la izquierda transformadora de Euskadi. En noviembre de 1981 el PCE-EPK se fragmenta en dos mitades, una que apoyada por la dirección estatal del PCE se niega a la integración en EE, conservando así las siglas del PCE-EPK, pero ya sin apenas influencia social, excepto en CCOO de Euskadi, y otra, formada por la mayoría de intelectuales, profesionales y cargos públicos del partido, que se incorporan a EE. El PCE queda reducido a una fuerza poco más que testimonial, en el conjunto de España y particularmente en Euskadi.

## Capítulo V

### Los rupturistas

#### 5.1 El autonomismo obrero. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas

Durante estos años la Autonomía también encontró su terreno en Euskadi. La emergencia del movimiento autónomo europeo a mediados de los 70 representó un cambio de paradigma en política. A diferencia de otros movimientos del siglo XX que buscaban el poder, ellos buscan disolverlo. En Euskadi también se desarrolló esa cultura política, yendo desde el activismo violento a los colectivos obreros disconformes con la hegemonía de los comunistas en las comisiones obreras, pasando por una cultura juvenil muy activa y creadora. Una compleja experiencia que recoge diferentes expresiones y grupos a los que les unía su oposición radical a la Reforma política en marcha y a la democracia liberal representativa, contrarios al monopolio de la violencia del Estado y partidarios de una violencia alternativa.

Como señala López Adán *Beltza* fue el ambiente del País Vasco desde el Consejo de Burgos (1970) lo que generó las bases y prácticas a las que se acomodó, por su oportunidad, la autonomía obrera: *Si alguien intenta encontrar el rastro del origen ideológico de la Autonomía, se equivoca. En mi opinión, primero el ambiente concreto de lucha genera las bases, y los moldes ideológicos vienen luego, como elemento explicativo, complementario o enriquecedor de lo que estás haciendo, pero jamás como guía. Estos tiempos tan calientes, optimistas y abundantes empezaron en 1968 y viven sus años más intensos en 1975, 1976 y 1977*<sup>275</sup>.

La forma de ver las cosas de los autónomos se va tejiendo en estos años de euforia revolucionaria y de optimismo, de comités y consejos obreros elegidos por la asamblea, que llevaron adelante huelgas masivas y radicalizadas como la de Vitoria. Pero ante la legalización de los sindicatos en 1977, el asamblearismo laboral entró en declive como herramienta organizativa entre los trabajadores, quedando su utilización circunscrita a grupos de extrema izquierda contrarios a la burocratización, profesionalización e intermediación de los sindicatos y a los nuevos movimientos sociales que entonces estaban emergiendo.

En Euskadi, Vitoria/Gasteiz 76, es la fecha emblemática que vehicula el desarrollo del exponente armado de la Autonomía. Es el 3 de marzo cuando la policía de Fraga asesina a los obreros de Gasteiz y es un comando con el nombre simbólico del 3 de Marzo, quien reivindica la primera acción en abril de 1978, destruyendo, mediante la colocación de una bomba, la oficina de prensa de la patronal guipuzcoana (Adegui), precisamente cuando ésta decide excluir de las negociaciones sobre el Convenio del metal a las asambleas de fábrica y hablar exclusivamente con los sindicatos CCOO y UGT. El pacto fue contestado por una parte de los trabajadores, siendo especialmente frontal la oposición de trabajadores vinculados al movimiento autónomo, que llegaron a asaltar las sedes de ambos sindicatos y del Partido Socialista en Eibar. Es entonces cuando sectores asamblearios del nuevo movimiento obrero se plantean la necesidad de constituir núcleos armados con el fin, en un principio, de encauzar la violencia natural y espontánea que surgía de las asambleas.

---

<sup>275</sup> López Adán, «Sobre la historia de la autonomía», introducción del libro «Autonomoekin solasean» publicada en el nº19 de la revista *Ekintza Zuzena*, primavera-verano de 1996. El vitoriano Emilio López Adán «Beltza» fue el único intelectual conocido vinculado a los autónomos. Fue un miembro histórico de ETA, participó en la V Asamblea, en la que fue elegido miembro de la dirección. Marchó a Francia y tras su salida de ETA se orientó hacia el abertzalismo libertario de LAIA (ez) y, posteriormente, a los CAA, sin formar parte de éstos. Para un análisis crítico mordaz y descarnado sobre la figura de *Beltza* y los CAA puede consultarse Jon Juaristi, *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*. Madrid, Espasa, 1999, pp.188-221.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

La Coordinadora de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CCAA) se formó a finales de 1977. En su génesis se aunaron sensibilidades y orígenes diversos. Los comandos se constituyeron básicamente con gentes provenientes del Frente Obrero de ETA, mayormente de LAIA (ez), que evolucionaron hacia posiciones libertarias, consejistas, Comités de trabajadores y Comisiones Obreras Anticapitalistas, a los que se unieron posteriormente algunos miembros salidos de la rama político-militar de ETA, los llamados *Bereziak* –que aportaron a los CAA infraestructura y tanta experiencia como problemas– y sectores del llamado *movimiento asambleario*.

Las bases ideológicas de los CAA eran una mezcla muy diversa de elementos que tenían que ver con un autonomismo de origen obrerista y universitario, libertario, abertzale, consejista no leninista. Tampoco se puede decir que tuvieran una posición política única, ni era su objetivo tenerla. Los CAA reivindican una Euskal Herria independiente, *nos declaramos independentistas. Somos vascos, pertenecemos a un pueblo muy diferenciado de los demás tanto cultural como étnica y lingüísticamente. Como autónomos, la lucha por la independencia la asumimos como la ruptura de todo tipo de dependencia nacional, económica, ecológica...*<sup>276</sup>, y defienden un socialismo autogestionario y el asamblearismo.

Cuestionan toda forma de poder y de participación en las instituciones que denominan burguesas. Cualquier intento negociador o racionalizador de los términos de la confrontación era un error. Critican a ETA por su leninismo y vanguardismo. No aceptan la alternativa KAS por su carácter etapista, por considerarla asimilable por la burguesía y profundamente autoritaria, porque su planteamiento era la negociación entre dos poderes armados y jerárquicos, donde ETA funcionaba como espejo del Alto Estado Mayor.

En sí no eran una organización centralizada y jerárquica como ETA, con un nombre, unas publicaciones oficiales, una sola línea de acción, sino muchos pequeños comandos coordinados que en

<sup>276</sup> Revista *ERE*, 8.11.1979.

sus reivindicaciones toman nombres diferentes, que actúan con plena autonomía y que comparten ciertas características como el anticapitalismo, el anti-autoritarismo, el ensalzamiento de la democracia directa, el rechazo del Estado –por muy vasco que fuera–, de los partidos, los sindicatos, el énfasis en la acción directa, las formas descentralizadas, una postura contraria al delegacionismo y la negociación. Los autónomos solo querían *acompañar al pueblo* y provocar su rebelión. Estas posiciones repiten el diagnóstico y estrategia tradicional del anarquismo y nos retrotraen a los debates que sostuvieron en el XIX con Marx y la corriente que representaba, mucho más política y realista.

El valle del Urola, el alto Deba, Gasteiz, la comarca de Pasajes-Rentería, las macrozonas industriales de Iruña o del Abra bilbaína, se convirtieron en los principales focos de consolidación de los grupos vinculados a luchas de carácter auto-organizativo, donde la acción armada fue sometida a debate, configurándose lo que vendría a conocerse como *comandos autónomos*.

Aunque la dimensión social y laboral quedó patente en sus primeros meses de actuación, progresivamente la lógica *militar* se fue imponiendo. Dentro de los Comandos surgieron grandes discusiones sobre el objetivo de la lucha armada. A la postura inicial de dar continuidad a la violencia espontánea que se daba en las luchas de masas se añadió luego la necesidad de la acción anti-represiva. Los Comandos hicieron duros atentados en solidaridad con la represión que sufría ETA. Algunos de ellos reconocieron que *por un cierto mimetismo el estilo de algunas acciones de los comandos han sido muy milis. Esto es; que nos hemos centrado en acciones de tipo anti-represivo (...) llegamos a relegar incluso el tipo de acciones que más nos acerca a un planteamiento anticapitalista*<sup>277</sup>.

Entre finales de 1977 y 1984 los CAA realizaron un total de 211 acciones, que se saldaron con una treintena de asesinatos de guardias civiles, policías nacionales, municipales, empresarios,

---

<sup>277</sup> «Hablan los autónomos», en *Comandos autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta*, Jtxo Estebaranz (ed.), Likinianoren altxorra 6, 1ª Edición, noviembre de 1996 p.79

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

civiles acusados de confidentes y de varios secuestros, uno de los cuales acabó con el asesinato del rehén, el industrial Francisco Arin (diciembre de 1983) por negarse a pagar el llamado *impuesto revolucionario*. Fueron atacadas sedes de organismos oficiales, cuarteles, vehículos de la guardia civil y torres eléctricas. También dirigieron algunos de sus atentados contra las sedes de partidos y sindicatos, como CCOO, ELA-STV, o el Sindicato Unitario de Vitoria, por considerarlos *organismos de control de la lucha del pueblo*. Cinco miembros de los CAA murieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del Estado, cuatro fueron ejecutados en la emboscada de la bahía de Pasajes, otros dos fallecieron al estallar las bombas que manipulaban y uno desaparecido<sup>278</sup>.

La actitud a mantener con ETA estuvo en medio del conflicto de la división que se dio en los CAA en 1979 y venía marcada según la procedencia de los grupos: autonomistas o *Bereziak*. Los que tenían un punto de vista libertario y eran autónomos en un sentido social y político de la palabra no veían manera de trabajar junto a ETA-m. Así lo expresan: *ETA es elitista en su concepción de la revolución y del papel de la vanguardia, autoritaria en su organización interna y mantenedora de una línea de negociación táctica, el programa KAS, asimilable por la burguesía*. Para este sector la Autonomía es autonomía de clase. Sus objetivos, totalmente anticapitalistas. La lucha contra el sistema, total. Así que, su estrategia, basada en la democracia directa, solo acepta organi-

<sup>278</sup> José Miguel Etxeberria (*Naparra* o *Bakunin*), un destacado dirigente de los CAA, quien tenía a sus espaldas un largo historial político: afiliado a la LCR, Liga Comunista Revolucionaria, había pasado a ETA-pm, encuadrándose en los *Bereziak*, y luego, junto a estos, ingresó en ETA-m. Los desencuentros con la cúpula de la organización por sus ideas libertarias le llevaron a abandonar ETA para unirse a los autónomos a finales de 1978. En 1980 *Naparra*, quien buscaba nuevas formas de abastecimiento para los CAA, contactó con un traficante internacional de armas, el cual ya mantenía una relación comercial con los *milis*. Con el objetivo de resolver aquel conflicto de intereses la dirección de ETA-m se citó con Etxeberria el 11 de junio de 1980. Uno de sus compañeros lo trasladó hasta el lugar del encuentro, San Juan de Luz. Nunca se volvió a ver a *Naparra*, por lo que se sospecha que fue eliminado por los *milis*. Los Comandos Autónomos manifestaron que se había repetido el caso *Pertur*, pero está por demostrar.

zaciones del poder popular, y resulta incompatible de todo punto con partidos, sindicatos y parecidas estructuras autoritarias que traten de sustituir a los trabajadores. Estos Comandos, dice López Adán, aceptan la solidaridad para con ETA y las acciones directas contra la represión, pero no quieren saber nada ni con el programa KAS ni con estructuras o disciplinas del Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Por el contrario, los provenientes de los milis, *Bereziak* y afines, se sitúan a favor de KAS y el MLNV. Para ellos, la Autonomía es el funcionamiento autónomo de cada comando, y cualquiera que esté a favor del socialismo e independencia, cualquiera que acepte la auto-organización y la asamblea, puede ser autónomo. Esta postura, decían, es totalmente compatible con la alternativa KAS y con ayudar y aceptar los partidos y sindicatos del MNLV. Estas dos corrientes están presentes desde un inicio<sup>279</sup>.

La acción de mayor repercusión de los CAA fue el asesinato del socialista y candidato a lehendakari Enrique Casas el 23 de febrero de 1984. Este grupo lo hacía responsable de la represión a la izquierda abertzale por su condición de miembro de la Junta de Seguridad del País Vasco, creada por los gobiernos central y autonómico, acusándolo de estar detrás del GAL, de haber diseñado los últimos episodios de *guerra sucia* junto con Ricardo García Damborenea, secretario general del PSE-PSOE de Bizkaia, como así reconoció este último en 1995 durante el proceso judicial celebrado por el caso Marey y en el que acusó a Felipe González de ser el máximo responsable del GAL<sup>280</sup>.

---

<sup>279</sup> López Adán, Emilio «Sobre la historia de la autonomía» en el nº 19 de la revista *Ekintza Zuzena*, 1996. Las tensiones y descalificaciones entre ETA y los CAA recorren toda su existencia, los presos autónomos no eran apoyados por las Gestoras Pro amnistía: «Una polémica ETA militar comandos autónomos (1978)» en *Comandos autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta*, Jtxo Estebaranz (ed.), Likinianoren altxorra 6, 1ª Edición, noviembre de 1996. pp.43-72.

<sup>280</sup> «Damborenea acusa a González de autorizar los Gal», *El País*, 21 julio 1995. «Por qué se ejecutó al senador Enrique Casas» en *Comandos autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta*, Jtxo Estebaranz (ed.), Likinianoren altxorra 6, 1ª Edición, noviembre de 1996. pp.88-89. «Reflexiones sobre los Comandos Autónomos Anticapitalistas» en *Por la memoria anticapitalista. Reflexiones sobre la autonomía*, ed. Klinamen, (2ª edición), Madrid, 2009, pp.209-210.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Era la primera vez que se atentaba contra un político vasco y además, con unas elecciones autonómicas de por medio. Los sindicatos UGT, ELA y Comisiones Obreras llamaron a la huelga general para el día siguiente. Al mismo tiempo, el sindicato LAB y HB con el lema *Contra la guerra sucia* se sumaron a la huelga. Herri Batasuna concurría a las elecciones y, acusada del atentado por el conjunto de la prensa y los partidos políticos, se defendió presentando a los Autónomos como peones de la guerra sucia, de ser un instrumento de la provocación policial y los servicios de inteligencia. ETA había recibido muy mal las críticas de los CAA a la alternativa KAS y no soportaba *competidores* en el terreno de la *lucha armada*. El dirigente de HB Iñaki Esnaola criticó duramente el atentado, previendo una respuesta por parte de los GAL hacia su formación, como efectivamente ocurrió con el asesinato de Santiago Brouard, el 20 de noviembre de ese año.

El asesinato de Casas tuvo al parecer mucho que ver, un mes después, con la emboscada en la bahía de Pasajes en la que detuvieron al presunto responsable de su muerte y murieron acribillados a tiros cuatro miembros pertenecientes a los CAA, en la que parece, según numerosas pruebas y testigos, fue una emboscada con el claro objetivo de acabar con sus vidas<sup>281</sup>. El caso fue tan escandaloso que el portavoz del Gobierno Vasco en funciones, Pedro Miguel Etxenike, dio cuenta de un informe elaborado por la Consejería de Interior calificando la operación policial de *desproporcionada entre el objetivo de detener al comando con seguridad e inmunidad para los policías y el procedimiento de acribillarlos a balazos*.

Al de poco de estos hechos, tendría lugar la caída y detención de la mayoría de los comandos que seguían en activo. Puede decirse que a raíz de estas detenciones quedarían prácticamente di-

<sup>281</sup> «Entrevista a Joseba Merino, único superviviente en la emboscada de Pasajes», en *Comandos autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta*, Jtxo Estebaranz (ed.), Likinianoren altxorra 6, 1ª Edición, noviembre de 1996, pp.211-218. *Emboscada en Pasaia. Crimen de Estado (2008)*, editado por el colectivo «la memoria colectiva de la lucha autónoma», Virus, Barcelona, 2008. El trágico suceso de la bahía de Pasaia lo inmortalizó el grupo de rock vasco Barrikada en su canción «Bahía de Pasaia emboscada criminal».

sueltos los CAA. Hubo algunas acciones posteriores hasta el secuestro en Azpeitia en julio de 1985 del administrador y propietario de fincas rústicas Ángel Carasusan, liberado por la Guardia Civil, quien detuvo a sus captores<sup>282</sup>. Los CAA desaparecieron sin un comunicado oficial de disolución, fruto de la acción policial, del aislamiento social propiciado contra ellos por la izquierda abertzale ligada a ETA militar, y por sus propias consideraciones críticas sobre el desfase entre un compromiso de lucha armada y la crisis de la autogestión y el movimiento asambleario.

En opinión de López Adán: *Los Comandos Autónomos que, por paradoja de la historia, nacen cuando se empieza a iniciar el descenso de la auto-organización popular en fábricas y barrios, se enfrentaron de entrada con una evidente amenaza contra las prácticas sociales ligadas a la asamblea: las organizaciones de la patronal prefieren la negociación con los sindicatos, quienes, claramente, tienen vocación de sustituir a los comités de empresa y coordinadoras de fábricas o a los colectivos en lucha. Para parte de los CC.AA. el objetivo principal es resistir a esa ofensiva, particularmente complementando la auto-organización popular cuando vieran la necesidad de una acción violenta, es decir cuando los obstáculos represivos u orgánicos impidieran esa auto-organización y no pudieran ser levantados sin recurrir a una violencia armada con capacidades técnicas adecuadas (...) Pero lo que llegó fue lo contrario: dentro de una evolución desfavorable de la coyuntura económica, con destrucción de tejido industrial, paro creciente y alto riesgo de desempleo, la autonomía obrera entra en crisis: a partir de 1980, el nuevo sindicalismo legalizado, la represión, y la enemiga de ETA y su entorno a la que ya hemos hecho referencia, convergerán para hacer desaparecer a los Comandos Autónomos en 1984<sup>283</sup>.*

---

<sup>282</sup> El ataque a la Casa del Pueblo de Portugalete (abril de 1987), en el que fallecieron Maite Torrano y Félix Peña tras un ataque con cócteles molotov, no tuvo relación orgánica alguna -sí en parte como movimiento- con lo que habían sido los Autónomos; se trataría más bien de una pugna entre radicales por el control de la violencia callejera.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

El activismo violento de los CAA, dice Antonio Rivera, no debe eclipsar ni desfigurar lo destacado del movimiento social en que se apoyaban y que les sirvió de entorno. Eran solo la punta del iceberg más llamativo y dramático. En el tiempo, el autonomismo juvenil cultural –al que luego me referiré– sucedió al armado, igual que éste había sucedido al obrerista. Su coexistencia fue limitada, no establecieron demasiadas sinergias: el cultural volvía otra vez a cobrar fuerza como respuesta a la decadencia del autonomismo armado<sup>284</sup>.

## 5.2 El binomio HB/ETA y EMK

HB recogió una gran parte del desencanto político que la Transición produjo en un importante sector de una sociedad que estaba empezando a sufrir además los efectos de la crisis económica mundial. La crisis incrementó el malestar social que ya provocaba el hecho de que no hubiese habido *ruptura*, como muchos exigían al comienzo de la Transición. La euforia con la que se vivió la oleada de huelgas y manifestaciones que tuvo lugar entre 1974 y 1977 abrió un horizonte de expectativa transformadora que no se conocía desde la Segunda República, la cual tuvo además un importante componente utópico. Esta ilusión experimentada en las protestas que se sucedieron en calles, fábricas y universidades, fue proyectada hacia el futuro e interpretada en términos de revolución, y percibida, además, como algo no solo posible y real, sino que apareció como inminente. Esta euforia rupturista y revolucionaria que se dio en la izquierda radical, pero que es extensible a una gran parte de la generación que combatió la dictadura, se vio sustituida por una melancolía que vino a servir de diagnóstico y somatización del fracaso de sus aspiraciones liberadoras, de la imposibilidad de acometer el ansiado salto al futuro revolucionario que habían creído vislumbrar en los momentos álgidos de las protestas.

<sup>283</sup> López Adán, Emilio «ETA militar, ETA político-militar y Comandos Autónomos Anticapitalistas en la transición. Razones sobre la lucha armada», Congreso, en sesión: *La vía armada: Las otras protagonistas de la transición: izquierda radical y movilizaciones sociales*, Madrid, 24-25 de febrero de 2017, pp.41-42.

<sup>284</sup> Antonio Rivera, *Estatuari gerra! La otra autonomía vasca*, AROVITE, 11-11-17.

Para Beorlegui, el fenómeno del desencanto «no obedece a un momento concreto, sino que funcionó más bien a partir de una serie de ráfagas u oleadas melancólicas que fueron encadenándose a partir de la segunda mitad de 1976, como consecuencia de una sensación de parálisis utópica que, conviviendo con importantes remanentes de ilusión, no hizo sino incrementarse durante la década siguiente»<sup>285</sup>.

Ese desencanto se dio en toda España. Pero mientras que en casi todo el Estado el grueso de los partidos políticos fueron abandonando sus posiciones rupturistas a medida que la Transición avanzaba y se sumaban al consenso constitucional, en el País Vasco-Navarro, la extrema izquierda, ETA y las fuerzas de la izquierda abertzale mantuvieron la bandera rupturista cosechando, estos últimos, un importante apoyo social. Se vivió un momento de euforia por la utopía hasta el punto que el sector más radical creyó que lo deseable era posible y bueno para la mayoría de la sociedad, posibilidad que pasaba por una ruptura a través de la violencia.

HB transformó las diferentes resistencias al Estado surgido de la Transición, en un movimiento ilusionante, capaz de generar medios de comunicación alternativos, expresiones culturales y estéticas, en suma un mundo social propio, en el que sus militantes y simpatizantes, permanentemente movilizados, experimentaban una reconfortante sensación comunitaria. Se trata de un importante sector de la población que en aquellos años de la Transición consiguió una cuasi-monopolización del espacio público en el País Vasco-Navarro, que se prolongó hasta entrados los años noventa. Ahora bien, como destaca Ludger Mees, esa Euskadi altamente movilizada, izquierdista y casi insurreccional escondía una realidad mucho más compleja. La mayoría silenciosa estaba

---

<sup>285</sup> En su investigación, Beorlegui, analiza a través de documentos y relatos de vida la memoria de la izquierda radical durante los años de la transición en el País Vasco, su tesis es que este período estaría caracterizado, entre otros factores, por la implantación de una emoción melancólica entre la militancia radical, el desencanto, que terminó por constituir un elemento decisivo de la experiencia de ese período. David Beorlegui Zarranz, *La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986: memoria, subjetividad y utopía*, Tesis Doctoral, EHU/UPV, Leioa, online, 2016, p.295.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

ocultada por la espectacularidad de las movilizaciones populares y el impacto de la violencia pero no eliminada. Prueba de ello es que el máximo protagonista político de la nueva Euskadi en transición hacia la democracia fuera el PNV, que se benefició también del peso de la memoria histórica y de las tradicionales estructuras de identidad y lealtad en una sociedad como la vasca con un alto porcentaje de población conservadora y, entonces, católica<sup>286</sup>.

La comunidad nacionalista radical la conformaban jóvenes y no tan jóvenes con una cultura del conflicto, contestataria, aprendida en los movimientos sociales, vecinales, obreros, organizaciones juveniles, grupos de opinión, partidos, prensa, como parte de un código ético y de comportamiento que favorecía su integración en el grupo. Esa cultura del conflicto llevaba a tener una visión de la realidad en términos maniqueos y fatalistas, a desconfiar del poder establecido y a aceptar e interiorizar el conflicto y sus rasgos fundamentales, la violencia, el miedo, la coacción. A lo largo de la Transición –y en los años siguientes– el relato maniqueo de la izquierda abertzale sobre el conflicto según el cual vascos y españoles llevarían siglos enfrentándose resultó eficaz y sirvió para despertar y alimentar el odio hacia los españoles, para crear una identidad excluyente, para movilizar, empujar a la acción, y acabar justificando los atentados mortales de ETA. Establecía una rígida dicotomía de abertzales (buenos vascos) y españolistas-fascistas (los traidores). Un discurso fuertemente identitario y totalitario de funestas consecuencias. Gran parte de la sociedad y la mayoría de la oposición seguía identificando al estado español, cinco años después de la muerte del dictador, con el régimen franquista. El binomio ETA-HB se erige en la gran esperanza de un cambio más profundo en lo nacional y social que el habido hasta entonces y es visto como una referencia más creíble y verosímil que la izquierda comunista. Esta izquierda, muy activa, con un gran prestigio social por su compromiso y lucha en el franquismo y primeros años del posfranquismo pero carente de la tradición

---

<sup>286</sup> Mees, Ludger, «El nacionalismo vasco democrático durante la Transición (1974-1981)», en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.), *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p.324.

histórica y el arraigo social del nacionalismo, y sin un recurso coactivo tan *potente* como ETA, naufraga en su propósito de convertirse en la portavoz de la insatisfacción política y social. EMK –salvo en Navarra, con la plataforma *Batzarre*<sup>287</sup>– y LKI optarán por abandonar el adverso terreno electoral para concentrarse en el trabajo en el movimiento obrero, vecinal y los nuevos movimientos sociales. Consiguieron mantener, junto con otros colectivos de carácter autónomo y asambleario, que no se sintieron especialmente reconocidos ni en el cada vez más estrecho código nacionalista radical, ni en la vía armada, una interesante constelación de organizaciones y coordinadoras que comprendían el grueso de los movimientos sociales –ecologistas, feministas, antimilitaristas, solidaridad internacional y, más tarde, insumisos a la mili, anti-OTAN, SOS Racismo, etc.–, haciendo una crítica radical al proceso de democratización, aunque en términos de representación política e institucional quedaron esencialmente subordinados a HB.

La hegemonía que HB adquiere tanto en el terreno electoral como en el de la movilización social, unido al poder que infunden las armas, acabará ejerciendo una fuerte atracción sobre la extrema izquierda y, en particular, en EMK, lo que le llevó a relajar la posición relativamente crítica que hasta el momento había mantenido tanto respecto a la violencia de ETA como de sus postulados ideológicos. Una crítica centrada fundamentalmente en la eficacia política, pero pobre en valores morales y criterios democráticos. Por otra parte, hecha desde una escasa conciencia de los problemas que conlleva el ejercicio de la violencia incluso de la más justificada y proporcionada por darse en unas circunstancias excepcionales (tendencia al militarismo, al autoritarismo, a la perpetuación...) y de sus consecuencias, incluidas las no queridas, tanto en el sistema político, en la evolución de la sociedad y su cultura, como en los propios que la practican. EMK entra en una etapa en la que se va a poner de relieve el carácter luchador y combativo del mundo del nacionalismo radical: *Se critica el militarismo de ETA, su unilateralidad política y su ambigüedad revo-*

---

<sup>287</sup> Fuerza electoral que actualmente forma parte, junto con IU, de Izquierda-Ezkerria.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*lucionaria, pero vemos «virtudes innegables» en su presión armada sobre el Estado, en su capacidad de expresar la resistencia popular, en su claro rechazo del reformismo*<sup>288</sup>. EMK entrará en un período de radicalización y subordinación al nacionalismo vasco radical, a ETA-HB.

Para entender mejor esta deriva de EMK echemos un rápido vistazo a su evolución, por fuerza esquemático, desde las elecciones del 77.

En la Transición, la política de EMK y MC en el conjunto del Estado fue acompasada. A las elecciones de 1977 MC se presentó a través de coaliciones de electores dada su ilegalidad obteniendo unos resultados muy malos, salvo en Euskadi y Navarra, en las que su federación vasca, EMK, lo hizo con relativos buenos porcentajes de votos en coalición con EIA en *Euzkadiko Ezkerra* (EE) y UNAI respectivamente.

Para el MC, y la izquierda revolucionaria en general, la combatividad y la amplia oposición a la Reforma mostrada por la sociedad vasco-navarra marcaba el camino que se debía seguir en el resto del Estado.

Tras estas primeras elecciones, MC reconoce que se ha producido un cambio favorable a las fuerzas conservadoras y reformistas que cierra a medio plazo la vía rupturista. El fracaso electoral produce una fuerte decepción en la militancia de los partidos a la izquierda del PSOE. Ante este panorama, MC acuerda celebrar en marzo de 1978 su II Congreso en Bilbao bajo el lema *10 Años de lucha por el socialismo*, con el objetivo de cerrar filas y definir la estrategia política y organizativa de los próximos años. En lo político, el vacío que produce el alejamiento de la ruptura se pretende llenar con radicalismo. En lo referente a la cuestión organizativa, ante los rumores de golpe de Estado, constata de forma autocrítica que *el abandono desordenado y excesivo de la clandestinidad* ha dejado al partido expuesto a la represión ante una posible involución. Abordan el peligro del golpismo y de las bandas fascistas<sup>289</sup>.

<sup>288</sup> Antonio Duplá, «Reconocer a todas las víctimas y a todos los sufrimientos: un déficit histórico en la izquierda radical» en Antonio Duplá y Javier Villanueva (coord.): *Con las víctimas del terrorismo*, San Sebastián, Gakoa, 2009, p. 86.

Se propone presentar un Proyecto de Ley Antifascista en el Congreso de los Diputados a través de Patxi Iturrioz dirigente de EMK, que ocupará el cargo de Francisco Letamendia tras su salida a finales de 1978 de *Euskadiko Ezkerra*, con el propósito de prohibir todas las organizaciones y asociaciones de carácter fascista. La transición no estaba siendo pacífica y la organización lo estaba sufriendo, era el caso del asesinato en Alicante del militante de MC del País Valenciá Miguel Grau Gómez el 6 de octubre de 1977 o, coincidiendo con la campaña para pedir la ilegalización de Fuerza Nueva y *las demás organizaciones fascistas*, los ataques con bomba a la sede provincial de Madrid de MC-OIC en junio de 1979, a la sede de MC de Castilla-León en Valladolid el 8 de diciembre del mismo año, ocasionando la muerte de dos ancianos que habitaban en una buhardilla del inmueble, o el posterior incendio de la sede de MC del País Valenciá en Alicante cinco días más tarde<sup>290</sup>.

Entre la primavera de 1979 y el verano de 1980, la actividad de estos grupos armados fue continua, combinando atentados con bombas en sedes, bares y locales de izquierda, asaltos a institutos y facultades, palizas y ataques con bates de béisbol, pistolas y navajas<sup>291</sup>. Causaron varios heridos graves, en su mayoría jóvenes

<sup>289</sup> En la última fase de la transición, las principales fuerzas de la ultraderecha optaron por crear organizaciones paramilitares dedicadas a agredir a personas de izquierdas y a realizar atentados, recogiendo a los militantes que habían actuado bajo el nombre de *Guerrilleros de Cristo Rey* hasta 1976. La sección armada de *FE de las JONS* se denominó *Primera Línea*, mientras que FN creó varios grupos de choque, denominados centurias y colectivos más especializados llamados «Sección C», «Mazinger» y «Artificieros». Los miembros de estos grupos participaron en atentados como el de los abogados de Atocha, o el de Arturo Ruiz. La tercera organización de este tipo fue el *Frente de la Juventud* (FJ), nacido de una escisión de *Fuerza Joven*, el grupo juvenil de FN que contaba con unos 300 miembros. Gonzalo Wilhelmi, *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la transición*. Madrid, 1975-1982, Tesis doctoral, 2014, p.498.

<sup>290</sup> Ver *El País*, 19.6.79; 11.12.79; 16.12.79.

<sup>291</sup> «Parar los pies a los fascistas» *EN LUCHA*. N° 247. 3.5.1979-9.5.1979; «Los establecimientos de Malasaña cerraron ayer durante una hora», *El País*, 18.7.1979; «Detenido el autor de la muerte de un vecino de Arganda del Rey», *El País*, 2.9.1979; «Joven de la LCR, herido grave tras la celebración de San Canuto», *El País*, 22.1.1980; «Instituto de Carabanchel, asaltado por jóvenes ultras». *El País*, 29.4.1980.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

de izquierda y seis víctimas mortales, entre ellas, las de Arturo Pajuelo y Juan Carlos García<sup>292</sup>

Acabar con las agresiones y atentados ultras era una prioridad para la izquierda radical, que trató de implicar en este objetivo al PSOE y al PCE, sin éxito. Ambos partidos se mostraban reacios a reclamar al Gobierno la ilegalización de Fuerza Nueva y consideraban que la mejor solución era exigir a la Policía que actuara contra los grupos armados de extrema derecha. Las organizaciones de la izquierda revolucionaria [MC, LCR, PCE (m-l), PTE y libertarios] valoraban que era inútil esperar la protección de una Policía que se debatía entre la indiferencia y la cooperación con los ultraderechistas y por tanto era necesario «organizar la autodefensa» «frente a los fascistas». Todos estos grupos coincidían también en presionar al Gobierno para que ilegalizara *Fuerza Nueva* y depurara los cuerpos policiales de elementos ultras.

El Congreso de MC reclamará junto con la democratización del aparato del Estado, la *unión fundada en el libre consentimiento* de las nacionalidades en una República federal, como la mejor fórmula para la defensa de los intereses de los trabajadores y del avance de la revolución socialista. Se reafirma en su defensa del derecho de autodeterminación, del derecho a la separación si la mayoría de la población así lo desea. Como ejemplo del reconoci-

---

<sup>292</sup> Arturo Pajuelo, dirigente vecinal de Orcasitas y obrero de CASA fue asesinado por un grupo fascista en el transcurso de la manifestación del primero de mayo de 1980 en Madrid. En el mismo ataque, fueron heridos de gravedad Joaquín Martínez y Carlos Martínez. La respuesta a esta nueva víctima de la extrema derecha se produjo en forma de asambleas, manifestaciones y huelgas: miles de personas se manifestaron en Orcasitas, 30.000 personas acudieron al entierro y los 3.000 trabajadores de CASA pararon durante 24 horas y se manifestaron hasta la sede de *Fuerza Nueva* de Getafe donde exigieron su ilegalización. El día 6 de mayo, el barrio de Orcasitas fue a la huelga y al día siguiente, CCOO y UGT convocaron un paro en Madrid. El mismo día de la huelga en Orcasitas por la muerte de Arturo Pajuelo, un grupo de unos 40 fascistas asaltaron a tiro limpio el bar San Bao, en el barrio San Blas, con el resultado de un muerto, Juan Carlos García, dos heridos de bala y muchas cabezas abiertas. [«Otra vez sangre roja». *SERVIR AL PUEBLO*, nº 143; Indignación en Orcasitas *El País*, 4.5.1989; Orcasitas paralizado *El País*, 7.5.80; *El País*, 8.5.80; Archivo Linz de la Transición].

miento de la plurinacionalidad del Estado y del partido, profundiza el federalismo en la organización y se convierte en una Federación de partidos que añaden el nombre de su autonomía a las siglas comunes (MCPV, MCC, MCG, etc.). También se aprueba la creación de una estructura autónoma de mujeres para impulsar el feminismo dentro y fuera de la organización, aspecto novedoso en las organizaciones leninistas hasta ese momento. De este modo, se entendía que la lucha de liberación de las mujeres no tenía que ser algo aislado, sino que debía estar presente en todos los aspectos de la vida política y organizativa, posicionándola en la agenda política como una cuestión transversal de primer orden.

Ante la evidente estabilización de la Reforma en el conjunto del Estado, exceptuando el País Vasco-Navarro, y el consiguiente declive generalizado de las fuerzas rupturistas, MC entra en una fase de recomposición y repliegue, en la que paradójicamente recobra protagonismo la perspectiva revolucionaria. En palabras de su líder Eugenio del Río: *El MC aspira a ser un partido que permanezca en su puesto cuando lleguen tiempos más duros [está presente la amenaza de regresión golpista] Hoy está de moda proponer caminos de rosas para llegar al socialismo. Nosotros no creemos en las vías idílicas (...) La crisis económica va a reforzar las tendencias antidemocráticas y violentas que habitan en el capitalismo. En tales condiciones, las vías risueñas al socialismo nos parecen un peligroso espejismo. Para afirmarlo, con fuerza y con tozudez, y para preparar «las otras vías» estamos nosotros*<sup>293</sup>.

En esta nueva situación, reflexiona Del Río años después, *adoptamos una actitud que tenía aspectos realistas junto a otros decididamente irrealistas*. En lo que respecta al irrealismo señala *una mirada extremadamente escéptica hacia el nuevo régimen político*, en la que se resaltan los elementos de continuidad con el franquismo frente a las discontinuidades, ofreciendo una mirada negativa que sería reforzada por los intentos de golpe de estado de inicios de los ochenta. En este marco tendrá lugar una nueva reconsideración de la violencia revolucionaria<sup>294</sup>.

---

<sup>293</sup> Eugenio del Río, «¿Para qué el MC?», *El País*, 23.3.78.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

MC se propondrá como objetivo prestar mayor atención a los fenómenos que puedan generar luchas importantes y reunir a los sectores más activos y conscientes en cada territorio del Estado para agruparlos en un bloque de fuerzas revolucionarias que tenga como finalidad resistir y hacer frente a la Reforma. En este contexto afrontará el referéndum constitucional de diciembre de 1978. La postura será la misma que tuvo en 1976 con la Ley de Reforma Política, pedir la abstención, ya que el *no* (propugnado por LCR y PC-ml) podía legitimar al Gobierno en última instancia (legitimaba la participación). Abstenerse significaba, según MC, oponerse tanto al texto constitucional como a la presunta legitimidad del Gobierno para convocar la consulta en esos términos<sup>295</sup>.

El Gobierno de UCD reconocía en octubre de 1979 que el ejército tenía capacidad para liquidar la democracia, por lo que reclamaba que «no se le provocara»<sup>296</sup>. MC veía con preocupación que PSOE y PCE respondieran a esta situación «haciendo afirmaciones irreales sobre el apoliticismo del Ejército y su subordinación al poder civil»<sup>297</sup>. Para este partido, la política militar de UCD era continuista respecto a la dictadura y criticó a la izquierda parlamentaria el abandono de los militares represaliados de la UMD

<sup>294</sup> Sobre las ideas que se barajan entonces en el MC sobre la violencia, su evolución desde 1965-1966, así como una reflexión a *posteriori* crítica sobre medios y fines, sobre el *derecho a la rebelión*, sobre el problema de la licitud del empleo de la violencia política desde el punto de vista moral y de la justicia, en Eugenio del Río, *De la indignación de ayer a la de hoy*, Talasa, Madrid, 2012, pp.71-80. Una autocrítica de carácter más personal, en relación a la posición mantenida por el MC y otros sectores de izquierda en el Estado dando por buena la existencia de ETA y su actividad, Eugenio del Río «El final del silencio», *Público*, CTXT, 4.12.19.

<sup>295</sup> «Contra la Constitución y el Referéndum de Suárez, ¡Abstención!», en *Servir al pueblo*, nº108, octubre 1978. Josepa Cuco Giner, «Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española», *Historia y Política*, 20, julio-diciembre 2008, pp.73-96.

<sup>296</sup> Declaraciones del ministro de Defensa Rodríguez Sahagún, recogidas en *Servir al pueblo*. «Perder los nervios». *Servir al pueblo*, nº 129. Del 4 al 18 de octubre de 1979.

<sup>297</sup> «En la boca del fusil», *Servir al pueblo*, nº132. Del 15 al 28 de noviembre 1979.

(que no serían amnistiados hasta 1986), su apoyo a las reformas militares de la UCD y su renuncia a exigir medidas contra la actividad golpista de varios generales como Milans del Bosch, González del Hierro o Gabeiras<sup>298</sup>. Para MC un golpe militar no podría restablecer la dictadura durante un largo tiempo, pero sería el suficiente para reprimir selectivamente a los militantes de la izquierda revolucionaria, sin llegar a las masacres generalizadas. A esta opción la denominaba «golpe a la turca». En esta línea se manifestaba Manuel Fraga, cuando reclamaba al Gobierno que declarara el Estado de excepción y de sitio en el País Vasco y la toma de medidas para «dejar fuera de combate a los 2.000 ó 3.000 activistas más importantes que tienen los partidos políticos vascos». Fraga señalaba que «no deseaba» un golpe de Estado, pero que éste podría hacerse «desgraciadamente inevitable»<sup>299</sup>. Unos pocos meses más tarde Tejero entraría en el Congreso.

En sentido contrario a la evolución seguida por EIA-EE y parte de la izquierda revolucionaria estatal que habían entendido que el Estado estaba dando pasos hacia la democratización, como fue el caso de ORT y PTE que votaron *sí* a la Constitución por considerar que era un paso fundamental para que avanzase la democracia, EMK defenderá, desde un revolucionarismo elemental y una posición extremadamente simplificadora del Estado, la confrontación total con el nuevo sistema político y alentará desde un filonacionalismo vasco muy crítico con sus tendencias más esencialistas y exclusivistas, pero a la vez demasiado acrítico con no pocos de sus valores, un estrechamiento de relaciones con el mundo abertzale radical, cada vez más fuerte y hegemónico, para forzar la ruptura. Les unía su común rechazo a la Constitución y al Estatuto y sus posiciones de izquierda radical en temas como las luchas laborales (huelga de Nervacero, lucha de Euskalduna...).

Como consecuencia de este giro radical se producirá en EMK una reubicación del papel de la violencia revolucionaria en la es-

---

<sup>298</sup> «La política militar de la izquierda», *Servir al pueblo*, nº 133. Del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 1979

<sup>299</sup> «¿A qué juegan los generales?», *Servir al pueblo*, nº 152. Del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1980.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

trategia a seguir y se rebajará la crítica pública a ETA, circunscribiéndola al ámbito interno. La irrupción exitosa de HB en las elecciones generales de 1979 y la unidad con la Organización de Izquierda Comunista (OIC) en marzo del 79 no hizo sino acentuar dicho proceso de radicalización. Para facilitar el acercamiento al abertzalismo radical, en el Congreso celebrado en Berriozar (Navarra) en 1983, se realiza un cambio favorable a la independencia de Euskadi y se aprueba la separación organizativa de EMK de la federación MC, sin que ello supusiera dejar de mantener estrechos lazos amistosos, además de políticos e ideológicos. Se tratará de una medida consensuada con la dirección federal por razones tácticas para favorecer estas nuevas alianzas, ya que EMK veía en HB el frente rupturista más eficaz, el que había conseguido deslegitimar la reforma en el País Vasco<sup>300</sup>. Estas posiciones políticas serán refrendadas por MC en su IV Congreso Federal celebrado el mismo año en Barcelona, en el que se aprueba la independencia de EMK y se afirma que la solidaridad con el pueblo vasco exige «un esfuerzo constante para hacer ver la legitimidad de todas las formas de lucha de los pueblos que como el de Euskadi luchan por su liberación»<sup>301</sup>. Pocos años más tarde, en el V Congreso Federal de MC, se aprobó una «Resolución sobre la solidaridad con el movimiento popular radical vasco», a la vez que se sigue proclamando «la legitimidad de los métodos violentos de lucha contra el Estado»<sup>302</sup>.

El clima de violencia, la alta movilización y politización que se vivía en Euskadi y Navarra, a diferencia del resto del Estado, propiciaba este giro y el maximalismo en las propuestas políticas. Hay que destacar que esta radicalización se produce en un contexto de profunda reestructuración industrial y consiguiente paro obrero, creciente ofensiva militarista de las distintas ETAs, Comandos Autónomos Anticapitalistas, maniobras golpistas por parte de sectores civiles y del ejército, por aquel entonces duramente golpeado por ETA, de la práctica sistemática de la tortura en las

<sup>300</sup> Kongresoa, urtarrila 1983, *boletín especial* n°4, pp. 18-21 y 34 ss.

<sup>301</sup> *Una izquierda para la revolución*. IV Congreso Federal del MC, 1983.

<sup>302</sup> *Organizarse, resistir*, V Congreso Federal del MC, Uvieu, 1987.

comisarías y cuartelillos de la Policía y la Guardia Civil, así como de las acciones de los grupos parapoliciales y fascistas. La sombra del golpismo contribuyó a que EMK contemplase un escenario futuro de represión sobre las fuerzas rupturistas y, en consecuencia, adoptase determinadas medidas para afrontarlo y se preparase para ese posible acontecimiento sumergiéndose en la clandestinidad a una parte de la organización.

Al mismo tiempo, el contexto internacional de los años 70 y 80, caracterizado por la hegemonía del imperialismo norteamericano, en plena guerra fría, con un peligro de guerra nuclear, con grupos armados nacionalistas como el IRA, el Frente de Liberación Nacional de Córcega, o de izquierda revolucionaria como la Fracción del Ejército Rojo (RAF), las Células Rojas, Rote Zora, las Brigadas Rojas, los GARI, las Células Comunistas Combatientes o grupos de la Autonomía obrera italiana, operando por toda Europa Occidental, y el desarrollo de procesos revolucionarios en países de Centroamérica, especialmente la revolución nicaragüense y la lucha guerrillera en El Salvador y Guatemala, tendrían un fortísimo impacto y unos claros efectos de imitación en EMK.

### 5.3 Iraultza (Revolución)

Una relectura del leninismo a la luz de estos acontecimientos resignificó el papel de la violencia revolucionaria y dio paso en EMK a la teorización sobre la creación de elementos de contrapoder militar adaptados al contexto concreto. Fue la confluencia de todos estos factores señalados anteriormente lo que impulsó a algunos militantes de EMK a abandonar el partido para ensayar una nueva experiencia inspirada en los debates de los grupos armados del momento y *reforzar con ideas y práctica propias las filas de quienes combaten al poder represivo, centralista y capitalista con todos los medios a su alcance*<sup>303</sup>.

En el primer escrito de explicación de su razón de ser, Iraultza da por supuesta la legitimidad del uso de la *violencia revolucionaria* como un medio más de lucha en manos del *pueblo trabaja-*

<sup>303</sup> *Iraultza: herri armatua inoiz ez da zanpatua*, nº1, octubre 1983. Las citas en cursiva corresponderán a este texto.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*dor* para su defensa y la consecución de objetivos políticos. Esa posición, además de formar parte de la tradición doctrinal de la que proceden, era algo asumido socialmente de forma mayoritaria y que ETA lo había naturalizado. Así lo reflejan al comienzo del escrito:

*En la Euskadi de 1983, el movimiento popular vasco tiene asumida la necesidad de tomar todas las formas de lucha, incluida la lucha armada, para defender sus intereses. Es ya una experiencia de 20 años la que lo avala.*

En la época no estaba en discusión tanto el *porqué* ni el *para qué*, sino el *cómo*. Para Iraultza, quien conculca los derechos humanos no son las ETAs o los CAA, muy especialmente el derecho a la vida, sino el Estado, quien no reconoce el derecho de autodeterminación de los pueblos es el Estado, quien niega a las mujeres sus derechos o las condena cuando disponen libremente de sus cuerpos es el Estado, quien arroja al paro y a la miseria a miles de trabajadores o quien contamina el medio ambiente es el capitalismo, quien asesina, tortura y encarcela al pueblo son las fuerzas policiales del Estado. Contra esta violencia generada por el Estado y el capitalismo justifica Iraultza su nacimiento, como violencia de legítima respuesta. En los sectores de la izquierda radical más activos de la época había calado la idea de que la utilización de medios de lucha violentos estaban justificados no solo para hacer frente a regímenes dictatoriales, como el franquismo, sino como una vía para acabar con la explotación de la clase trabajadora y todo tipo de injusticias en el camino de la sociedad socialista. Justificación que en el caso de Iraultza (Revolución), como significativamente su mismo nombre ya lo indica, se sostiene en la tesis de la absoluta necesidad de un acto revolucionario –la cosa más autoritaria que existe, como decía Engels– para lograr el cambio a una sociedad nueva, más justa e igualitaria<sup>304</sup>.

<sup>304</sup> Refiriéndose a antiautoritarios o anarquistas Engels dice: «Exigen que el primer acto de la revolución social sea la supresión de la autoridad. ¿Es que no han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, *la cosa más autoritaria que existe; es el acto por medio del cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte* por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay». *De la autoridad* (F. Engels), Obras escogidas de Marx y Engels, Progreso, Moscú, 1955, t. I, pp.614-617, (*el subrayado es mío*).

La seña de identidad más marcada del quehacer de Iraultza será la asimilación al capitalismo de toda una serie de violencias y opresiones que quedaban fuera del marco tradicional de la lucha de ETA-m. Asume como propias de la lucha anticapitalista toda la serie de *nuevas radicalidades* que aparecen durante esos años ligadas a los primeros movimientos sociales en Euskadi y hace propios sus objetivos<sup>305</sup>.

Iraultza opta por acciones de sabotaje y propaganda armada. Se dio a conocer públicamente con la reivindicación de un artefacto explosivo colocado junto a la puerta del chalet del industrial vasco Luis Olarra en Neguri (Getxo) el 1 de julio de 1981<sup>306</sup>. Un empresario que había mantenido en una de sus empresas un prolongado conflicto laboral desde 1980 que no se resolvió hasta 1982, y en el que EMK, que tenía mayoría en el Comité de Empresa a través de CCOO, tuvo un protagonismo especial.

Iraultza trató de dar a la *acción violenta* un significado diferente al que le daban otras organizaciones como ETA o los CAA. La razón de su aparición estaría en los ámbitos de confrontación que estas organizaciones no atienden, en palabras de la propia organización, *hay campos importantes que no se cubren; hay preocupaciones y orientaciones de fondo que no se contemplan; hay incluso acciones militares cuya orientación no consideramos acertada*.

Con esta voluntad y orientación trató de potenciar y acompañar a los diferentes tipos de luchas obreras, ecologistas, antiimperialistas, etc., sin pretender constituirse como vanguardia, sustituta de la lucha popular, algo que criticaba de ETA. Al contrario, Iraultza pretende generalizar las expresiones violentas. *Señalar un camino que puede ser abordado por sectores más amplios que las organizaciones armadas...* Una violencia *difusa*,

<sup>305</sup> Luis Illoro Arsuaga: *Iraultza: la mirada estrábica de la revolución*, pp. 6-8, online.

<sup>306</sup> *Egin*, 02-07-81. Luis Olarra era un importante industrial, que fue presidente de la Patronal Vasca. En 1979 fundó Unión Foral, que no logró ningún diputado. Después ingresó como militante en Alianza Popular. Tras el explosivo contra el chalet de Olarra, las acciones de Iraultza se suceden, 23 en el año 1982, pero hasta octubre de 1983 no aparece el primer número de su publicación.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

que no requiera de ninguna especialización por parte de los grupos sociales en conflicto.

Se plantea ampliar el uso de la violencia política más allá de la lógica de ETA de *guerra de desgaste*, de confrontación directa con el Estado de cara a una negociación, con atentados cada vez más indiscriminados, de la que se muestra crítica, aunque la mística de la violencia y del activismo que compartían les impedía ir más allá de un desacuerdo político con determinados procedimientos y acciones cruentas. Su concepción de *autodefensa popular* intentaba ligar la violencia a las *luchas cotidianas* y que ésta fuese vista como una herramienta complementaria de acción política: «...*hacer que sectores amplios del pueblo que son favorables a la utilización de la violencia como un arma más de lucha, encuentren a ésta una dimensión muy ligada a su problemática cotidiana: luchas por la defensa del puesto de trabajo, contra la explotación patronal en las fábricas, contra la imposición de proyectos antipopulares, contra el expolio de nuestro entorno, contra los límites impuestos al desarrollo del euskera, contra las múltiples formas de represión sobre la juventud, contra las leyes machistas y la agresión contra las mujeres...*». Los límites que estos sectores sociales en lucha asignan a la violencia explican la ausencia de atentados contra personas en la historia de Iraultza. Su línea de actuación, como ellos mismos reconocieron, se basaba en *actuar contra bienes materiales ejerciendo una violencia controlada y evitando producir daños personales irreparables*<sup>307</sup>.

<sup>307</sup> *Egin*, 11 de julio de 1990. Cabe señalar la autocrítica que va a realizar Iraultza cuando se produzca la muerte de José Miguel Moros en 1986, la única víctima mortal ajena a la organización, trabajador de una subcontrata de Santurce de Dragados y construcciones, fallecerá al de un mes, como consecuencia de las graves heridas producidas por la explosión de un artefacto colocado en una máquina perforadora justamente cuando pretendía ponerla en funcionamiento. Aunque Iraultza asume «cierto grado de responsabilidad», transfiere las culpas a la empresa por «ocultar información» y a la policía por «hacer caso omiso al aviso de nuestra organización» [*Iraultza: herri armatua inoiz ez da zanpatua*, 6 de julio, 1986], lo cierto es que no realizará nunca ningún atentado mortal, ni acción alguna que tuviera como objetivo premeditado producir daños personales.

Iraultza se ceñirá a lo largo de su existencia a una violencia de efectos estrictamente materiales. Sus acciones estuvieron dirigidas principalmente contra empresas con conflictos laborales, contra diferentes instituciones de la administración pública –oficinas del INEM, centros de formación profesional, oficinas de registro de la propiedad...–, en protesta por las políticas económicas del Gobierno, contra sucursales bancarias. Según cifras dadas por la propia organización, estos objetivos habrían supuesto alrededor del 62,4% del total de las acciones<sup>308</sup>.

A finales de 1982 Iraultza comenzó a diversificar sus acciones en apoyo de determinadas luchas populares (ecologistas, antimilitaristas, contra el servicio militar, contra la especulación y falta de viviendas entre la juventud). Entre sus acciones destacan las dirigidas contra intereses norteamericanos en el País Vasco. El antiimperialismo, la oposición a la OTAN y el apoyo a las guerrillas centroamericanas de El Salvador y Nicaragua, principalmente, eran las causas por las que justificaban las bombas que sus activistas colocaban en las sucursales o factorías de Ford, General Motors, Coca Cola, IBM, Firestone, Avis, Hertz, Citibank, Xerox y Bank of America, etc. Habrían constituido alrededor del 19% del total de acciones de Iraultza, lo que las convierte en las segundas más numerosas<sup>309</sup>. La propia Administración de Estados Unidos se hizo eco de la actividad de Iraultza en un informe publicado en 1989 sobre la actividad y el perfil de los diferentes grupos terroristas a nivel internacional, donde afirmaba que probablemente Iraultza fuese la organización que más había atentado contra intereses norteamericanos en Europa occidental. Dicho informe calificaba a la organización como «marxist and strongly anti-US», cuyo objetivo final sería el establecimiento de una nación vasca, marxista e independiente<sup>310</sup>.

<sup>308</sup> *Zer Egin?*, nº 291, 3-18 noviembre 1990, «Hablamos con Iraultza», pp. 5-8

<sup>309</sup> *Zer Egin?*, 291, 3-18...ibídem.

<sup>310</sup> (*Terrorist Group Profiles*, Washington DC, 1989, pp. 47-50; ABC, 12 de abril de 1989) en *El EMK e Iraultza, «camino de ida y vuelta» (1981-1991)*. Miguel García Lerma y Aparicio Rodríguez (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Huarte de San Juan. Geografía e Historia nº25, 2018, pp.256-257.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*En los años ochenta, escribe Florencio Domínguez, eran frecuentes los viajes al País Vasco de representantes del Departamento de Estado que mostraban un interés desproporcionado por las actividades de Iraultza. Algunos interlocutores de los diplomáticos de EE UU de aquella época quedaron sorprendidos al constatar que el interés que mostraban por ETA era infinitamente menor que el que tenían por Iraultza<sup>311</sup>.*

A partir del año 86 Iraultza entró en un ciclo crítico que coincidió con la segunda victoria del PSOE en la elecciones por mayoría absoluta y un notable descenso de la contestación social. Las diferentes visiones en torno a *los objetivos y la intensidad* de los métodos violentos y la pérdida de apoyos de todo tipo de la organización desencadenaron un profundo debate que provocó un parón casi total de su actividad<sup>312</sup> y una crisis interna agudizada en el periodo 1989-1991. La polémica alcanzó su punto más álgido tras publicar *Egin* el 21 de abril de 1991 una entrevista concedida por cuatro *supuestos* dirigentes de la organización. En dicha entrevista califican de *oportunismo y sinrazón* la presentación de candidaturas de EMK-LKI a las elecciones municipales, al tiempo que indican que dicho partido debía seguir apoyando a HB. También reconocen a ETA el papel de vanguardia. Al de muy poco, los verdaderos dirigentes de Iraultza enviaron a *Egin* y a la revista *Hika* (órgano de expresión de EMK-LKI) una rectificación que el periódico de la izquierda abertzale no publicó, en el que desautorizaban a los entrevistados, indicando que *ninguna de esas personas ha formado ni forma parte de la dirección de Iraultza* y que actuaron a título personal *suplantando a toda la organización y sus acuerdos más recientes*. El documento informa que tres de los cuatro activistas que concedieron la entrevista *se habían retractado de su comportamiento*. En dicha rectificación, critican al periódico *Egin* porque *ha tenido en sus manos la entrevista publicada, a lo largo de treinta días, sin interesarse lo más mínimo por*

<sup>311</sup> Florencio Domínguez, «La CIA jugaba al mus en Intxaurreondo», *Diario Vasco*, 18.11.2013.

<sup>312</sup> De las 31 acciones producidas en 1986 se pasó a solamente 9 en 1989. *Zer Egin?*, nº 291, pp.3-18, noviembre, 1991.

*verificar los datos*, cosa que, dicen, estaba *perfectamente a su alcance*. Iraultza lamenta que se les *haya dispensado un trato tan hostil*. En cuanto a la presentación de EMK-LKI a las elecciones, los dirigentes de Iraultza señalan que este partido estaba *en su pleno derecho de trasladar a la sociedad su propia personalidad política de la manera que juzgue más oportuno*, que la toma de posición de los entrevistados en el terreno electoral era algo nuevo que no había estado presente en sus debates y que nunca, en los diez años de existencia, habían manifestado públicamente una opción definida de voto. El partido objeto de las críticas, EMK-LKI, replicó a la entrevista siete días después con media página de publicidad pagada en el diario *Egin*. La nota rechazaba las *imputaciones* sobre relación orgánica con Iraultza, calificadas de *hecho gravísimo e indemostrable hasta para la policía*<sup>313</sup>.

En agosto de ese mismo año, Iraultza reinicia sus acciones con la colocación de un potente artefacto explosivo en las tuberías de desagüe a la ría de Bilbao que tiene la empresa Sefanitro en Baracaldo, en protesta contra los vertidos incontrolados de residuos contaminantes y la actuación destructiva de la naturaleza y el medio ambiente: *Con esta acción hemos decidido romper el silencio que por razones de índole interna, y en la esperanza de una solución unitaria, venimos manteniendo desde los atentados de abril-mayo que tuvieron como consecuencia la trágica pérdida de tres de nuestros militantes*<sup>314</sup>. Anuncia que ha añadido la palabra Aske (libre) al nombre para simbolizar *el espíritu libre e independiente de IRAULTZA en la nueva etapa que comenzamos, así como el tipo de sociedad y revolución anticapitalista, patriótica y liberadora a la que aspiramos*. Iraultza Aske da por concluida la crisis política y organizativa, al mismo tiempo que deci-

<sup>313</sup> *El País*, 1.5.1991.

<sup>314</sup> Se refieren a la muerte de tres de sus miembros, Marisol Mujika, Rosa Díez y Jesús Fernández, en Sestao al estallarles la bomba que manipulaban en el interior de un vehículo. Momentos antes habían colocado sendos artefactos que hicieron explosión, en la sede del Centro Industrial y Mercantil de Bilbao y en la Oficina de Empleo de Baracaldo. En aquel momento y aprovechando la celebración del primero de mayo, Iraultza trataba de demostrar que continuaba operativo a pesar del parón y la crisis interna. *El Mundo* 22.08.1991.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

de continuar con las acciones, enmarcadas en los mismos parámetros ideológico-políticos por los que nacieron, eso sí, *con voz y personalidad propias... salvando al mismo tiempo el derecho que asiste a las otras partes interesadas a expresarse libre e independientemente. Y añaden: aunque fieles a nuestro espíritu fundacional, allá a finales de los setenta, somos plenamente conscientes de la necesidad que tenemos el movimiento revolucionario vasco... de adaptarnos (que no someternos) a los profundos cambios culturales y sociopolíticos que se vienen operando en Euskadi y en la escena mundial (asentamiento del entramado jurídico institucional foral y autonómico, avance de las ideas conservadoras, retroceso de los movimientos de contestación social, fuerte crisis de orientación en el movimiento revolucionario mundial, etc.)*. Termina su manifiesto justificando su existencia en el convencimiento de que *además de éticamente aceptable, también puede ser políticamente viable una alternativa a la violencia del Estado y a las relaciones de fuerza y poder consustanciales a la estructura social del mundo capitalista, ajustando, claro está, el grado de dicha contestación a lo moralmente asumible por amplias capas de la población, con un sentido de la acción más práctico que hasta ahora*<sup>315</sup>.

El intento de dar sentido de nuevo a Iraultza en los noventa resultó ser un propósito voluntarioso, nada realista y muy a contracorriente del entorno radical que apoyó y vio con simpatía su

<sup>315</sup> Los párrafos entrecomillados están extraídos del citado manifiesto: *Herri armatua inoiz ez da zanpatua*, Iraultza Aske (I.A), Euskadi, agosto, 1991. En relación a Iraultza aske, los historiadores Gaizka Fernández Soldevilla, en *La bolsa y la vida*, Josu Ugarte coordinador, como García Lerma y Aparicio Rodríguez en *El EMK e Iraultza, «Camino de ida y vuelta»* (1981-1991), sostienen sin fundamentarlo, el primero, que Iraultza Aske es «contrario a la línea política del EMK» y, los segundos, que «su línea política es mucho más cercana a ETA-m» (p.269), sin especificar respecto a quién, aunque se supone que a EMK. Si nos atenemos a sus manifiestos y breve recorrido, no resulta posible extraer tales conclusiones, no se aprecia ningún giro en ese sentido, ni en su orientación política ni en su práctica que corrobore tales afirmaciones. En su manifiesto de salida al público dicen expresamente continuar con las acciones «enmarcadas en los mismos parámetros ideológico-políticos por los que nacieron» y «fieles a nuestro espíritu fundacional, allá a finales de los setenta».

nacimiento en los inicios de los ochenta. Las últimas acciones de este grupo datan de junio de 1996, en las que asumió en un comunicado la colocación de varias bombas contra la entidad bancaria Argentaria en Basauri y Portugalete, así como los ataques a seis oficinas de trabajo temporal (ETT) situadas en distintas localidades de Bizkaia y en la capital alavesa, justificando dichas acciones en que *instauran de nuevo la esclavitud y solo pretenden asegurar su tasa de ganancias, que el empresario no tenga problemas ni responsabilidades y que quien salga perdiendo sea el o la trabajadora.*

En 1998, al poco de anunciar ETA la primera tregua indefinida, coincidiendo con la creación de la plataforma Euskal Herritarrok, enviaron un comunicado al diario *Egin* sumándose a la tregua y haciendo un llamamiento *a secundarla pues supone dar una oportunidad a la nueva fase política que parece abrirse en nuestro país.*

Desde entonces no se tiene noticia de este grupo. Entre las posibles razones de su autodisolución la principal y determinante sería el cambio de ciclo producido tras el notable reflujo de la contestación social y la consolidación definitiva de las instituciones surgidas tras la Transición, a la que habría que sumar otras como las serias limitaciones de toda índole manifestadas en su propia práctica, las críticas procedentes de su entorno político más próximo, la escasa repercusión de las acciones o el enorme coste humano que arrastraba la propia organización con varios muertos por fallos en los artefactos explosivos que manipulaban o transportaban<sup>316</sup>.

<sup>316</sup> Desde su aparición en 1981, Iraultza llevó a cabo más de 200 atentados con explosivos. El 26 de enero de 1983, caía gravemente herido el oñatiarra Ángel Fernández, mientras manipulaba un artefacto. Moriría ocho días después en el hospital, siendo el primer militante de Iraultza en fallecer en una acción. En febrero de 1984 murieron José Mari Prieto (Pese), y José Mari Orbezua (Txema), al explotar un artefacto que manipulaban en el interior de un vehículo en Bilbao. En diciembre de 1986 perdieron a otro de sus militantes, Juan Carlos Gallardo, al hacerle explosión la bomba que intentaba colocar en una sede bancaria. En similares circunstancias murieron tres militantes de Iraultza, Marisol Mujika, Rosa Díez y Jesús Fernández, el 29 de abril de 1991 en Sestao, mientras manipulaban un explosivo en el interior de un coche. De 1969 a 1991, son un total de 34 los militantes muertos al manipular bombas, de EGI (2), ETA-m (17), ETA-pm (1), CAA (4), Iparretarrak (3) e Iraultza (7).

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Tras la disolución de ETA-pm, el desmantelamiento de los libertarios y pro-asamblearios Comandos Autónomos Anticapitalistas y la autodisolución de la leninista Iraultza, solo quedaba en pie la abertzale radical ETA-m.

El asentamiento de la democracia y el autogobierno junto a la deriva cada vez más militarista, sectaria y nacionalista de ETA/HB llevarían a EMK y MC a un enfriamiento y progresivo distanciamiento cada vez más crítico de ese mundo. La tónica de apoyo casi incondicional al nacionalismo radical, pese a las discusiones y diferencias, más en relación con la formas organizativas y con las disputas por la hegemonía en los movimientos sociales que con discrepancias respecto a las prácticas políticas y militares, que también, se mantiene durante casi toda la década de los ochenta y parte de los noventa, que empezará a decaer, dando comienzo en EMK, no de forma unánime y sin divergencias, a una lenta y profunda revisión crítica y autocrítica de las alianzas y fundamentos ideológicos, políticos y morales hasta entonces sustentados y cuya conclusión se puede resumir utilizando sus propias palabras en: *estuvimos demasiado cerca de ETA, tardamos demasiado en despegarnos de ETA, no hicimos el menor gesto de humanidad con sus víctimas*<sup>317</sup>.

A finales de los noventa, en 1998, al de un año del terremoto que supuso el asesinato de Miguel Ángel Blanco, la tregua de ETA vinculada al pacto abertzale y soberanista de Estella/Lizarrá y la creación de Euskal Herritarrok, a la que se sumó Zutik (EMK, LKI)<sup>317bis</sup>, a la vez que dividió a las fuerzas políticas y al país entre

<sup>317</sup> Javier Villanueva, «Nacionalismo vasco y ETA», en *Con las víctimas del terrorismo*, Antonio Duplá y Javier Villanueva (coords.), Gakoa, 2009, p.46

<sup>317bis</sup> La similitud de posicionamiento e intereses que MC mantiene con LCR, unida a ciertas coincidencias evolutivas, favorecen la fusión de ambas formaciones a principios de los noventa. Pero ésta se revela pronto altamente inestable y conflictiva, las profundas diferencias –en ideología y praxis– se van haciendo cada vez más palpables y, al poco, en 1994, a excepción de Euskadi –donde los antiguos militantes de ambas formaciones continúan juntos en la organización denominada Zutik–, MC y LCR de todas las comunidades autónomas se separan definitivamente. Josepa Cuco Giner, «Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española», *Historia y Política*, 20, julio-diciembre 2008, pp.88 y ss.

Ermua y Lizarra, abrió la perspectiva de un final definitivo de la violencia de ETA<sup>318</sup>, permitió, como dice Merino, *un último episodio de esperanza en un desenlace al menos no deshonroso para quienes habían formado parte del mundo de ETA y de sus apoyos más o menos externos. Sin embargo, la ruptura de la tregua por parte de ETA marcó el límite de lo que la ya notablemente debilitada extrema izquierda estaba dispuesta a tolerar; el camino de vuelta fue recorrido poco a poco (y no por todos) en medio de un naufragio en el que la izquierda radical perdía fuerza, militancia, implantación social y también audiencia y credibilidad. Sí surgieron ya de forma más nítida y generalizada críticas de fondo, que apuntaban de forma directa a la naturaleza política de la violencia de ETA y a los presupuestos ideológicos y morales que habían estado detrás de ella y de su entorno a lo largo de la historia*<sup>319</sup>.

En la recta final Izquierda Unida (Ezker Batua) abandonó el acuerdo soberanista de Estella/Lizarra. Con la ruptura de la tregua, Zutik y Batzarre dejaron la coalición y Patxi Zabaleta, dirigente de HB, fundó Aralar. La Izquierda Abertzale en las siguientes elecciones autonómicas de 2001 sufrió un fuerte descalabro, perdió la mitad de sus escaños y obtuvo solo 140.000 votos.

<sup>318</sup> PNV, EA e Izquierda Unida suscribieron el 12 de septiembre en la Casa de Cultura de Estella/Lizarra un documento con Herri Batasuna y otras 19 organizaciones sindicales y sociales en el que se asume la naturaleza «política» del «conflicto» y se aboga por una negociación para avanzar hacia la pacificación. De forma paralela se adquirió un compromiso secreto firmado con ETA para que silenciara las armas y los socios de Lizarra tuvieran el camino despejado para negociar. Cuatro días después de Estella/Lizarra, ETA decretó una tregua indefinida. El Gobierno de José María Aznar contactó con ETA para sondear y calibrar sus intenciones. El 19 de mayo, una delegación de La Moncloa –Javier Zarzalejos, Ricardo Martí Fluxá y Pedro Arriola– se reunió en Zúrich con los dirigentes de ETA Mikel Albisu, ‘Antza’, y Belén González. ETA condicionó la paz al reconocimiento del derecho de autodeterminación y los enviados de Aznar rechazaron cualquier concesión política. ETA suspendió los contactos con el Ejecutivo por «filtrarlos» y por ‘quemar’ al mediador, el obispo Juan María Uriarte. La tregua duró 14 meses.

<sup>319</sup> F. Javier Merino «El espejismo revolucionario: la izquierda radical ante ETA», *Bakeaz*, 94 (2009), online, pp.4-5.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

En cuanto a la evolución de EMK/MC, coincidiendo con la caída del muro de Berlín en 1989, la implosión de la Unión Soviética, el fracaso del sandinismo, la crisis generalizada del pensamiento revolucionario, además de la plena dedicación a la tarea de seguir impulsando los que se llamaron los *nuevos movimientos sociales*, un sector dedicará una buena parte de sus energías al campo de la reflexión, de las ideas y los valores. En sus Ateneos, en distintas jornadas de reflexión abiertas al público, en mesas redondas, cursillos internos, por medio de sus revistas y publicaciones, impulsará el estudio y el debate sobre una serie de temas que se irán ampliando y profundizando con el final de siglo y el cambio de milenio, tales como: la reflexión crítica y autocrítica del universo ideológico y político en que se había asentado la izquierda de los años 60 y 70 surgida en el franquismo; las contradicciones y la debilidad de su conciencia democrática; los mitos de la reforma postfranquista y de la oposición rupturista en relación a ella; los problemas del uso de la violencia y, en particular, la crítica a ETA desde una perspectiva no solo política sino moral, no solo de los medios, sino del horizonte ideológico en que se movía; la relación izquierda/nacionalismo; los cambios en el mundo del trabajo y las consecuencias del declinar de la cultura obrera tradicional; la significación y las limitaciones del movimiento antiglobalización; la inmigración, la diversidad cultural y el Estado nación; el feminismo; sobre la política, el poder político y la participación popular; sobre los problemas que presenta el acervo ideológico de la izquierda en el mundo contemporáneo y la necesidad de una detenida reflexión autocrítica; sobre la importancia de trabajar por construir un pensamiento crítico para la acción, una acción transformadora de la sociedad que haga de la sociedad misma el punto de partida y su factor central.

Es evidente que el franquismo estuvo muy presente en el proceso que terminó por disolverlo como sistema político-institucional, y que esa presencia condicionó el resultado del proceso mismo. La Transición fue un periodo que para unos duró tan sólo tres años, los que median entre la muerte de Franco, en noviembre de 1975, y la aprobación de la Constitución, en diciembre de 1978. Para otros, desde un criterio estrictamente jurídico la

Transición arrancarían con la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976, en tanto que derogación en cierta forma de las Leyes Fundamentales de la dictadura, y concluiría con la aprobación de un nuevo sistema político-institucional parlamentario en la Constitución de 1978. Los hay que apuran un poco más el cierre, hasta marzo/abril de 1979, cuando se celebraron las primeras elecciones generales de carácter ordinario y a los ayuntamientos, hasta entonces gobernados por los mismos alcaldes de la dictadura. La fecha de cierre de la Transición el 23 de febrero toma como criterio la supuesta neutralización de las tentativas golpistas de corte involucionista. Sin embargo, no tiene en cuenta que esas tentativas no se neutralizaron hasta más adelante o que la judicatura o los cuerpos de seguridad del Estado eran sustancialmente los mismos. Hay quien, en términos políticos, la extiende hasta octubre de 1982, cuando el PSOE accede al gobierno sostenido en una mayoría absoluta porque supone la primera alternancia a cargo de un partido distinto que venía del bando derrotado en la guerra civil, pero sin embargo, tiene el problema de presentar al PSOE como el gran hacedor de la democracia, obviando además algunas continuidades del viejo sistema político-institucional entonces manifiestas. Y si hablamos de continuidades no hubo mayor que la del poder económico y de las élites sociales. Y los hay, por último, quien como Txema Montero, desde la consideración de «un militante de la izquierda abertzale», opina que la transición en Euskadi finalizó en octubre de 2011 con el anuncio de ETA del cese definitivo de su actividad: *Mi memoria de la Transición es, por tanto, la de un militante de la izquierda abertzale que creía a pies juntillas que la ruptura democrática con el franquismo era cosa hecha. Que se opuso a la reforma democrática por entender que era un enjuague con los herederos, cuando no actores principales, del viejo régimen (...) Y que en todo momento hasta un tiempo antes de su expulsión de la izquierda abertzale apoyó la lucha armada por considerar que la acción política-militar era la única coherente capaz de aglutinar tal cantidad de reivindicaciones, rechazos y negaciones. El «pequeño detalle» es que esa coherencia pasaba por negar también el derecho a la vida de los*

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*otros. El «gran detalle» es que esa negación de la vida se argumentaba como ineludible para alcanzar la Independencia y el Socialismo o la negociación con el Estado. Se trataba, pues, de un mal disfrazado como el paso necesario hacia algo superior; doctrina política cuya bajeza queda ya de manifiesto por el simple hecho de que requiera sacrificio humano para su realización (...) Porque nos faltó la visión estratégica: la capacidad para mantener la paz en casa, de adquirir aliados en el exterior y de comprender lo que pasa en la mente de otras personas (en particular, en las de nuestros adversarios). Suele ser la clave de la victoria (...) Los comuneros de París dispararon a los relojes de las torres para ganar tiempo. Nosotros pretendimos congelar el tiempo en el franquismo -como si toda la construcción de la democracia fuese el franquismo sin Franco- para mantener una lucha sin futuro<sup>320</sup>.*

---

<sup>320</sup> Txema Montero, *La transición en Euskadi, según mi memoria* (Intervención en la mesa redonda, en la que participaron también Paquita Sauquillo y Eugenio del Río, que, con este título, tuvo lugar en las jornadas «La calle es nuestra. La transición en el País Vasco (1973-1982)». Se celebraron en Bilbao el 19 y el 20 de noviembre de 2015, organizadas por Kultura Irekia/Cultura Abierta), en la web de [pensamientocrítico.org](http://pensamientocrítico.org)



## Capítulo VI

### Música, paro y contestación juvenil. El Rock Radical Vasco

#### **6.1 La segunda parte de la Transición: la económica**

Los años ochenta se corresponden con lo que podríamos llamar la segunda parte de la Transición: la económica. La primera etapa, desde las primeras elecciones en 1977 a la llegada al Gobierno del PSOE con una cómoda mayoría absoluta en 1982, se caracteriza por la instauración de un marco constitucional de democracia liberal y autonómico de descentralización, por la contención social mediante el establecimiento de pactos interclasistas entre las organizaciones empresariales y sindicales mayoritarias, así como por la regulación de la política energética, derivada de la crisis del petróleo de 1973 que aquí no se manifiesta con fuerza hasta 1979. En el plano internacional coincide con la presidencia en EEUU de Reagan y la imposición de sus políticas neoliberales.

Los años ochenta se aceleraron políticamente con la llegada de la socialdemocracia al Gobierno de España. En Euskadi, la democracia cristiana vasca, el PNV, se ponía manos a la obra en su tarea de levantar un entramado institucional para la recién constituida Comunidad Autónoma Vasca, mientras en Navarra la derecha de siempre cambiaba la poltrona de la Diputación por la de la naciente Comunidad Foral. La Transición en lo político ya había dado casi todo lo que tenía que dar, pero ahora se trataba de efectuar una reestructuración económica de ajuste para la introducción del estado español en la Europa comunitaria. El horizonte se tornaba negro para las clases populares, comenzaba a aumentar el

paro de forma vertiginosa, la marginalidad aumentó especialmente en los suburbios de las zonas industriales y con ella el consumo de drogas de gran mortalidad, muchos de aquellos jóvenes jamás tendrían un empleo fijo en su vida, más de la mitad había emigrado con sus padres siendo niños a los principales centros industriales: País Vasco, Barcelona, Madrid y Levante, el desencanto con la apertura política y social empezaba a hacer mella en grandes capas de la población juvenil. La transición se mostró particularmente devastadora en relación a los y las militantes cuya identidad había estado más determinada por los ideales obreristas y de clase. Las grandes fábricas y zonas industriales, focos permanentes de agitación y conflictividad durante los últimos años de la dictadura, acusaron especialmente los efectos del desencanto, que fueron incrementándose conforme se avanzaba en la consolidación de una dinámica pactista de partidos y sindicatos. Es el momento en el que empiezan las derivas socialdemócratas de la izquierda en su conjunto, a la vez que nace en Euskadi y Navarra un combativo movimiento de negación a todo lo institucionalizado.

La tarea de modernización o de ajuste de la maquinaria capitalista pasaba por desmantelar el tejido industrial, su automatización y su reconversión en sector servicios. Respecto al sector pesquero los factores de crisis se centraban además de los relacionados con la subida de los precios del combustible y la pérdida de los caladeros tradicionales, en la atomización del sector, el aumento de los costos de explotación y las dificultades para una eficiente comercialización, junto al envejecimiento técnico de la flota y a la fuerte dependencia de los bancos de pesca extranjeros, todo lo cual influyó en la pérdida de la cuota de participación en la economía española.

La reconversión de la industria pesada estaba destruyendo miles de puestos de trabajo –entre 1975 y 1995 se destruyeron en Bizkaia más de cien mil empleos industriales– lo que reavivó las luchas obreras cada vez más desesperadas. Los trabajadores afectados retomaron la organización asamblearia y las formas de confrontación directa, con encierros en los puestos de trabajo, barricadas y duros enfrentamientos con las fuerzas policiales, como los de la Naval o se convierten en auténticas guerrillas obreras

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

urbanas como la de los Astilleros Euskalduna, y sobre todo Nervacero<sup>321</sup>. La lucha de ocho meses de Nervacero supuso una ampliación de los métodos radicales de protesta: protagonismo de la Asamblea en la propia fábrica, retención de mandos intermedios en la empresa, ocupación de las instalaciones y por último, socialización del conflicto con la participación de las mujeres de los trabajadores y con la ocupación de espacios exteriores como la Bolsa y el propio Parlamento Vasco.

Las *vanguardias obreras* sufrieron un empobrecimiento cuantitativo y cualitativo. La gran fábrica fordista, no solo era un espacio socialmente en retroceso, dejó de ser el centro del proyecto de transformación social, en el momento en que cedió como espacio políticamente en expansión. La confusión de la extrema izquierda, el pacto social, la creciente importancia de los movimientos sociales apuntaban al aislamiento de la fábrica como palanca del conflicto. El empeño contra la reconversión fue una lucha de conservación. La larga fuga de militantes acogidos a los Fondos de Promoción de Empleo (FPE), a indemnizaciones o subsidios fue una constante durante los años ochenta. La alternativa al cierre de Euskalduna pasó, por ejemplo, por un programa de prejubilaciones para los mayores de 55 años y la opción para el resto de trabajadores de acceder a los Fondos de Promoción de Empleo (FPE). Aunque en comparación con otros subsidios, éstos eran ciertamente ventajosos –tres años de protección y formación para un empleo estable–, sin alternativa real a la desindustrialización, los FPE fueron un instrumento de descapitalización política de las grandes fábricas<sup>322</sup>.

<sup>321</sup> Existe una serie «en lucha», publicada por la editorial Revolución, ligada al MC, que da cuenta de estos conflictos. Sobre el que tuvo lugar en Euskalduna se puede leer Colectivo Autónomo de trabajadores, *La batalla de Euskalduna. Ejemplo de resistencia obrera*, Madrid, 1985; *Ocho meses de lucha de los trabajadores de Nervacero. Por qué ocupamos el Parlamento Vasco*, Madrid, 1980.

<sup>322</sup> Se trató de un sistema muy similar al que también por esas fechas se aplicó para doblar la conflictividad de los jornaleros andaluces. Ver, en la serie «en lucha», *Marinaleda. Huelga de hambre contra el hambre*, Madrid, Revolución, 1980.

Hay una creciente profesionalización de la representación sindical, se introducen unos elementos que complejizan lo que es la negociación de las condiciones de trabajo, de manera que se va generando una casta de especialistas dentro de los propios trabajadores, en colaboración con los gabinetes de abogados, asesores legales, que irá usurpando y detentando la representación. Los sindicatos desempeñaron un papel destacado en la desmovilización. Se explica así que la mayor parte de los grandes conflictos contra la reconversión tuvieran un cierto carácter antisindical, devolviendo protagonismo a las asambleas y a los sectores más radicalizados. En aquellos años se constituyó un nuevo sindicalismo minoritario y de oposición, ejemplo de ello fueron los Colectivos Autónomos de Trabajadores (CAT) que en Euskalduna mantuvieron el peso de las movilizaciones, la confirmación del sector crítico dentro de CCOO o el crecimiento de LAB en Euskadi. La impotencia experimentada por los y las activistas ante el cierre continuado de empresas fue en aumento y estuvo acompañada de una resistencia enconada y cada vez más a la desesperada.

Pero la nueva oposición sindical no llegó a ser una alternativa al tripartito –Estado, sindicatos y patronal– y a ese consenso que hizo época bajo la consigna de la *salida compartida a la crisis*. La reconversión coincidió con el punto más bajo de la legitimidad de los grandes sindicatos y de la afiliación en general. Bajó de casi el 34% en 1980, al 18% en 1982 y ya solo el 13% en 1986. CCOO perdió cinco sextas partes de sus cotizantes respecto de los que decía tener en 1978 y UGT, a pesar del beneficio del gobierno, dos tercios. En ausencia, no obstante, de alternativas viables, la pérdida de afiliación no mermó su capacidad para ejercer las funciones previstas. Financiados generosamente por el Estado, provistos con las prerrogativas que preveía el Estatuto de los Trabajadores y su monopolio sobre la negociación a los niveles más altos, los sindicatos pudieron mantener la política de pactos<sup>323</sup>. A pesar del carácter épico de las batallas contra la reconversión, ésta fue el punto y final del movimiento obrero tal y como se había forjado en los años sesenta.

<sup>323</sup> Rodríguez, Emmanuel, *Por qué fracasó la democracia...*, 2015, Madrid, p.289

## 6.2 Un renovado movimiento de contestación juvenil: el Punk y el Rock Radical Vasco.

En el plano político la puesta en marcha en 1983 del contra-insurgente Plan Zona Especial Norte (ZEN), diseñado por el Ministerio del Interior de España, entonces dirigido por Barrionuevo, se tradujo en un incremento de la presión policial contra amplios segmentos juveniles<sup>324</sup>. Como ejemplo, este consejo oficial que se da desde el Ministerio del Interior a los policías destinados en el País Vasco, en el que los jóvenes son declarados sujetos potencialmente peligrosos: *Desconfíe especialmente de las personas jóvenes, sobre todo si visten anorak oscuro, pantalón vaquero, zapatillas deportivas y bolsa de deportes*, es decir, como visten casi todos los jóvenes en el País Vasco<sup>325</sup>.

Un caldo de cultivo perfecto a partir del cual se va a expresar una nueva generación, surgirá un renovado movimiento de resistencia juvenil. La explosión creativa y reivindicativa juvenil de la segunda mitad de los años ochenta, que se caracterizó por la autogestión (el *do it yourself*), renovó los repertorios de la protesta en Euskadi y Navarra con letras musicales críticas con el sistema y actitudes radicales, uso lúdico de las drogas ligeras, radios libres, prensa musical, fanzines y cómics, gaztetxes (locales ocupados y autogestionados), conciertos y sellos discográficos<sup>326</sup>.

La reconversión industrial, la heroína y su acompañante el sida, el terrorismo de Estado, de ETA, los tiros, las bombas o la apari-

<sup>324</sup> En 1998, José Barrionuevo fue condenado, junto con el secretario de seguridad del Estado, Rafael Vera, a diez años de cárcel y otros doce de inhabilitación por el secuestro de Segundo Marey, primera acción reivindicada por el Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL), y por el delito de malversación de caudales públicos para la financiación del GAL. Aunque la sentencia fue ratificada en 2001 por el Tribunal Constitucional, Barrionuevo fue parcialmente indultado, reduciéndose su pena a un tercio y se le aplicó una modalidad especial de tercer grado que le permitía dormir en su domicilio y no en prisión.

<sup>325</sup> Ver DIRECCIÓN DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO: «Plan Z.E.N. (Zona Especial Norte)», en EGIN (éd.): *Euskadi 1983*, Donostia, Orain S.A., 1983, pp. 106-126, en Paulí Dávila y Josu Amezaga, *Juventud, identidad y cultura: el rock radical vasco en la década de los 80*, UPV, p.224, nota 26.

<sup>326</sup> Jtxo Estebaranz, *¿Qué fue (de) la Euskadi Tropical y Radical?*, 2019, El Salto.

ción de nuevos movimientos sociales se mezclan con los aspectos musicales, como la ruptura del Rock Radical Vasco (RRV) con la tradición de cantautores vascos antifranquistas<sup>327</sup>.

La ola de movilización social que empezó en las fábricas se prolongó en esos mismos barrios en un movimiento juvenil de masas, que como en Inglaterra se movió en el mismo terreno de la derrota obrera y la desindustrialización.

El fenómeno y la música punk, rock, entroncaba de algún modo con la canción protesta de los años sesenta, pero sustituían los sonos del folk y el pop, que habían sido los hegemónicos, y la abstracción poética de aquellas letras por otras más explícitas y descarnadas que atacaban frontalmente todo lo que representaba la sociedad de su tiempo. Fue una especie de caricatura musical de un momento social explosivo en el que se dirimieron conflictos políticos de largo alcance. Para Rogelio Blasco surge como rechazo del estilo y relación con la música que imperaba en la Transición<sup>328</sup>. Como recordara Josu Zabala, cofundador de Hertzainak y compositor de la mayoría de sus temas en el documental *Salda badago: Euskal Rockaren hastapenak* (¡Hay caldo!: los orígenes del Rock vasco): *las letras estaban monopolizadas por el Pueblo –nación y pueblo–, pero un pueblo muy idealizado, muy... parecía que Euskadi era algo que flotaba en el aire. Y bueno, para nosotros el pueblo era nuestra tasca, nuestro rollo, echar un polvete y... no sé, vivir... Los cantautores, siempre con algunas excepciones, claro, se habían convertido en algo adocenado. Ya no tenían atractivo, había muy poca originalidad en ese mundo, y, por lo tanto, en la música vasca. Nosotros queríamos romper totalmente con eso, tanto en cuanto a temas, como en cuanto a la música misma. Frente a la afectación estilística del estilo tradicionalista de la mayoría de cantautores –Zabala estaba hablando, pro-*

<sup>327</sup> Los profesores de la UPV, Ander Delgado y Ekaitz Etxezarreta, estudian esta ruptura entre el *Euskal Kantagintza Berria* de los años sesenta y setenta y el *Rock Radical Vasco* de los ochenta. *De los cantautores al Rock Radical. Una aproximación a la música popular y juventud en la vida política del País Vasco (1960-1990)*, online, 2017.

<sup>328</sup> Blasco, Rogelio. «Nuevo rock vasco: Un fenómeno sociológico», *Cuadernos de Alzate* 6 (1987), pp.12-29.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

bablemente, de Mikel Laboa como excepción– y la pérdida de sus dos referentes básicos –dictadura y movilizaciones sociales mayoritarias–, el punk del RRV volverá su mirada crítica al Estado democrático y a la sociedad que acepta –o que presta obediencia externa– a la legitimidad del mismo y su discurso de progreso.

En octubre de 1983 se acuñó el término *rock radical vasco* en el contexto de la organización de un concierto anti-OTAN y anti-ZEN celebrado en Tudela, en donde por primera vez se congregaron en un mismo festival Barricada, La Polla Records, RIP, Basura, Eskorbuto, Zarama y Hertzainak. El momento coincidía con el impacto de la aparición en abril de Las Vulpes (Zorras en latín) –un grupo de punk rock bilbaíno compuesto por mujeres y famoso por su tema *Me gusta ser una zorra*– en el programa televisivo *Caja de ritmos*. La letra de la canción decía: *Prefiero masturbarme yo sola en mi cama, antes que acostarme con quien me habla del mañana; o: tú que me vienes hablando de amor/qué dura es la vida cual caballo me guía/permíteme que te dé mi opinión/mira imbécil que ten por el culo...* La letra en sí, no era muy diferente al de muchas otras canciones que se cantaban por aquel entonces, pero el hecho de que fueran unas mujeres jóvenes las que descaradamente profirieran esas expresiones fue demasiado *cambio* para el gobierno socialista. De hecho, éste optó por retirar el programa de la televisión pública y al director del mismo, Carlos Tena, lo echaron con el fin de calmar a los sectores mediáticos más conservadores. Loles Vázquez, la fundadora del grupo, tuvo que ir a declarar a la fiscalía del Estado por escándalo público.

Era música, pero también era una actitud. Expresaban el desencanto mediante toda una serie de signos de derrota claramente reconocibles. Un look rompedor: ropa rota y sucia, de color negro a modo de luto; múltiples elementos metálicos que cuelgan sin orden, aparentemente, y perforan la carne; aspecto estridente y provocativo; cadenas y otros artilugios amenazantes. También era una filosofía de vida, una mezcla de anarquismo, acracia e izquierda libertaria. Los punkis defendían *okupar* lugares abandonados y rechazaban la mayor parte de ideologías políticas. Eran irreverentes e irrespetuosos y la expresión de un nihilismo liberta-

rio radicalmente crítico con el sistema liberal y capitalista imperante. Grupos británicos como The Clash<sup>329</sup> o Sex Pistols eran sus principales exponentes. Estos últimos cantaban una canción con un estribillo que lo resumía todo: *There's no future for you*. No hay tiempo ya que mañana podemos estar muertos (o ser viejos síquica o físicamente que es lo mismo). Me Cago en Dios (MCD), Zarama (Basura), Cicatriz en la matriz, RIP, Vómito, La Polla Records, Eskorbuto...son los nombres de algunos de los cientos de grupos de aquella movida conocida como Rock Radical Vasco (RRV). Etiqueta que conseguiría bastante aceptación, pese a ser rechazada por la mayoría de grupos, y que popularizaría el género entre sectores sociales más amplios.

Las primeras radios libres surgidas a partir de 1983 fueron el altavoz a este movimiento musical y de contracultura con raíces en lo punk. Algunos ejemplos de radios serían *Eguzki* en Pamplona, *Kalaña* en Bilbao o *Hala Bedi* en Vitoria. Serán financiadas mediante suscripción popular o por conciertos donde tocan los mismos grupos del RRV que suenan en sus ondas. Entre los fanzines, algunos de los más destacados son *Tropicales* y *Radicales*, *Destruye o Resiste*, pero entre todas estas nuevas revistas y fanzines sobresaldrá *Muskaria*, que se convertirá en la revista de referencia de la música rock y punk en el País Vasco hasta el año 1987, cuando se publica su último número.

Durante la Transición hubo muchos movimientos contraculturales en España. El más famoso y mitificado estaba en Madrid, fue la *movida madrileña*, pero el más político y reivindicativo, el más duro y –a decir de muchos– el más auténtico, estuvo en Euskadi y Navarra. El Rock Radikal Vasco. La Martxa Eta Borroka. El Euskadi Tropikal. El Euskadi Antitodo. Movida que reunía a

---

<sup>329</sup> The Clash fue una banda británica de punk que estuvo activa entre 1976 y 1986. El grupo ha sido musicalmente, y por su activismo político, influencia central para una gran cantidad de bandas e intérpretes tanto del punk y del rock en general como de otros variados géneros. Fue una de las principales influencias de Kortatu. A The Clash se le acredita el haber sido los pioneros en el apoyo a las políticas radicales desde el punk rock diferentes al anarquismo. Representaron el idealismo, la alternativa social comprometida frente al nihilismo destructivo de los Sex Pistols.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

grupos de diferentes ideologías y estilos musicales, punk, rock urbano, ska o reggae.

En opinión de Roberto Moso, periodista musical de la revista *Muskaria* y cantante de Zarama: *La Movida en Madrid era una cuestión más estética que otra cosa. Era elegancia, new wave, fiestuki y Terror en el hipermercado. Y en Euskadi veíamos todo eso y pensábamos «aquí no estamos para fiestuki, ¿de qué coño nos habláis?»*. En efecto, la *reconversión industrial* consistió en desmantelar muchas de las grandes industrias del país y sobre todo en la margen izquierda de la ría de Bilbao. *Cerró Euskalduna, General Electric, Altos Hornos... Toda aquella teta que había dado de comer a los vascos y en la que entraban a trabajar padres e hijos. Esto se acabó de golpe*<sup>330</sup>.

En *Tropicales y radicales*, Estebaranz concibe el RRV como *bullicio juvenil reivindicativo y creativo apiñado en los centros históricos de las urbes vascas*, y desde su óptica, asociado firmemente a las corrientes autonomistas y libertarias: *Les unía además del espacio de encuentro y diversión, la voluntad de trascender el muermo cotidiano que resumía el proyecto democrático, a través de una práctica heterodoxa en los terrenos de la sexualidad, de los usos de las drogas y de las afinidades estéticas y musicales. Estas aspiraciones no encontraban su lugar en los terrenos de los grupos y la política tradicional, y tuvieron que construir sus propios espacios de reivindicación*<sup>331</sup>.

El contexto de violencia política extrema que se vivía en aquellos años es una de las diferencias más acusadas con la realidad que se daba en otras zonas del Estado. En la primera mitad de los 80, el territorio vasco-navarro era un auténtico campo de batalla, donde se dirimía un conflicto cuyos límites no quedaban demasiado claros. Hasta ocho grupos violentos actuaban en aquella época: en un lado, ETA-pm, ETA-m, los CAA, Iraultza e Iparretarrak; en el otro, el Batallón Vasco-Español, la Triple A y el GAL. Lo que el punk vino a plantear, dice el sociólogo Jakue Pascual,

<sup>330</sup> Entrevista en *El español*, 4.2.18.

<sup>331</sup> Jtxo Estebaranz, *Tropicales y radicales: Experiencias alternativas y luchas autónomas en Euskal Herria (1985-1990)*, Bilbao, Likiniano, 2005, pp.51 y 13.

*fue un desplazamiento y una ampliación del horizonte del conflicto hacia lo social y lo cultural reprimido. La ruptura debía ser total, no solo política. El abertzalismo de izquierdas se quedaba en lo político; sin embargo, el punk incursionaba en lo social desde el no hay futuro y planteaba la alternativa autogestionaria con el cualquiera puede hacerlo; además de incursionar también en lo cultural, en lo simbólico y en la forma social, desde la ruptura que imponía el desarrollo de una estética al margen de las convenciones sociales establecida*<sup>332</sup>.

Herri Batasuna y sus juventudes, *Jarrai*, que hasta entonces habían despreciado el nuevo movimiento, incluso el rock en general, por considerarlo un arma imperialista, una *forma cultural foránea* vinculada al consumo de drogas<sup>333</sup>, al ver que aquello se extendía como el aceite, cayeron en la cuenta del enorme potencial del punk, del poder movilizador y agitador del Rock Radical Vasco. Como recoge Roberto Moso en su novela-memoria *Flores en la basura: El diario 'Egin' publicó en su sección de cartas una animada polémica sobre si el rock podía o no ser vasco y revolucionario. En nuestra línea de agitación y propaganda, nosotros*

<sup>332</sup> Entrevista en <https://www.alasbarricadas.org/noticias/node/36628>. Jakue Pascual vivió en primera línea aquellos años de efervescencia, con una participación activa en el grupo Zirikatu del Gaztetxe de Bilbao, en medios contrainformativos, en iniciativas ecologistas y antimilitaristas. Ha publicado numerosos artículos y es autor de varios libros, entre ellos «Telúrica vasca de liberación», «El juguete de Mari», «Anarkherria» y «Movimiento de Resistencia. Años 80 en Euskal Herria».

<sup>333</sup> En un primer momento se asociaba el uso de drogas con la experimentación de algo transgresor, cuasi revolucionario. En 1978 se detectó una entrada masiva de heroína en Euskadi, a la que siguieron otras. Hubo pueblos y barrios que, como Bermeo o Sestao u Otxarkoaga, por poner solo unos ejemplos, quedaron arrasados. Entre los grupos de punk y RRV hay cantidad de bajas producidas por la lacra de la heroína, pero sería un error interpretar que ésta solo afectó a dicho escenario contracultural. La heroína se extendió por toda la sociedad y afectó a todos los estratos de clase; y solo en su última etapa se cronificó en los sectores sociales más desfavorecidos. ETA comenzó a situar entre sus objetivos a personas y locales vinculados al mundo de las drogas, convencida de que «era el Gobierno español quien introducía la droga en Euskadi para corromper [a] la sociedad vasca», llegando a realizar en torno a una veintena de asesinatos durante algo más de una década.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*también participamos en el debate, con una misiva en la que en realidad, decíamos obviedades. Lo alucinante era tener que sacar la cara al rock & roll en 1977 (!) y ante gentes supuestamente vanguardistas, ¿o es que acaso pensaban, que todos esos cantautores que ellos veneraban carecían de influencias «imperialistas»?<sup>334</sup>.*

Las generaciones de los 60 y 70 daban señales de un rápido agotamiento y sus utopías pasaban a formar parte de las leyendas izquierdistas. La izquierda abertzale era consciente de que gran parte del potencial de ruptura y cambio venía de la mano de los jóvenes y que éstos eran el recambio.

Ante la explosión de diferentes movimientos alternativos (ecologismo, feminismo, antimilitarismo) se replantea su estrategia. Y, de aquel acercamiento abertzale surgió una simbiosis que habría de marcar el rock vasco. Herri Batasuna dio cancha a estos grupos y en marzo de 1985 se puso en marcha la emblemática gira política *Martxa eta Borroka* (diversión y lucha), con el eslogan de *Juventud alegre y combativa*, que incluía charlas y debates organizados por HB y fue definida por Egin como *muestra de música al servicio de unas ideas*<sup>335</sup>. Si bien HB, por un lado, ofreció una infraestructura de medios de comunicación, organización y capacidad de llegar a más gente, superior al circuito alternativo de gaztetxes, radios libres, bares y fanzines, por otro lado forzó un posicionamiento frente al bloque abertzale, una definición que dejó una brecha profunda en este espacio. David Mota lo resume así: *HB tuvo acceso a un importante sector juvenil olvidado, es decir a potenciales votantes desatendidos por los partidos políticos tradicionales y a los que les unía una inspiración política antisistema. Accedió a una vía diferente de hacer política, la música punk, aunque el movimiento hubiera nacido con una clara vocación antiestatista y apolítica y su aspiración última fuera la canalización del desencanto juvenil. Por su parte, la música punk se bene-*

<sup>334</sup> Moso, Roberto, *Flores en la basura: Los días del Rock Radikal*, Algorta, Hilargi, 2003, p.47.

<sup>335</sup> Goienetxea, Mikel, «Una campaña con mucha marcha: Euskadi alegre y combativa», *Punto y Hora*, 1 marzo de 1985, pp.11-12.

*fició del impulso de la escena local, ya que HB invirtió tiempo y dinero en su fomento*<sup>336</sup>.

Esto generará críticas a este movimiento, si bien es cierto que estos grupos musicales no solo tocaron para conciertos organizados por HB, sino también en otros eventos organizados por otros partidos de izquierdas como EMK, LKI, EE, EPK/PCE, para ayuntamientos o en conciertos organizados por equipos deportivos. De hecho, participarán en multitud de actos, en favor de las radios libres, en conciertos anti-OTAN, de comités antinucleares. A todo ello hay que añadir que muchos miembros de estas bandas musicales eran activistas de estas organizaciones.

El grupo emblemático del RRV fue Kortatu, no solo por sus letras –¿quién no ha oído, cantado o bailado *Sarri, Sarri, Sarri, Nicaragua Sandinista* o *Mierda de ciudad?*– sino porque, en pleno apogeo de la etiqueta, Pablo Cabeza (*Egin*) cronista de la contracultura radical, reconoció que Kortatu había ayudado a que el rock no se viera como enemigo de la cultura vasca por su *claro y rotundo posicionamiento abertzale*<sup>337</sup>. Desde joven su líder Fermín Muguruza había militado en *Jarrai*, aunque por divergencias internas en torno al uso de las drogas se distanció de esta organización. Si bien su cercanía a la Izquierda Abertzale no desapareció en ningún momento.

El sociólogo Jakue Pascual ha señalado con respecto a la simbiosis entre discurso abertzale y movimiento punk que lleva a cabo Kortatu en los ochenta que su identificación *con el abertzalismo de izquierdas les lleva a aceptar el presupuesto de la negociación entre ETA y el estado español y a reconocer como instrumento*

<sup>336</sup> David Mota Zurdo, historiador de la UPV, en su libro «Los 40 Radikales», analiza con especial detalle el estrecho vínculo entre punk y política surgido a mediados de los 80, donde hubo grupos fuertemente ideologizados, otros que siguieron el juego con mayor o menor convicción para acceder al maná de los conciertos, unos pocos que rechazaron visceralmente la nueva etiqueta y también algunos que quedaron marginados del proceso por no encajar en sus presupuestos estilísticos. *Los 40 radikales. La música contestataria vasca y otras escenas musicales: origen, estabilización y dificultades (1980-2015)*, Ediciones Beta, 2018.

<sup>337</sup> *Punto y Hora de Euskal Herria*, monográfico, agosto de 1986, p. 20.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

*táctico la Alternativa KAS, sin olvidar los fundamentos libertarios, antimilitaristas y antiestatistas firmemente arraigados en el punk de combate. Una adscripción en la izquierda abertzale de ésta y otras bandas como Baldin Bada que no es en absoluto común al punk [...]; dándose el caso de que los intentos del MLNV por demarcar los distintos experimentos alternativos, que están surgiendo incesantemente en este periodo, en torno a los límites de la alternativa KAS (aun compartiendo la misma necesidad de una salida negociada), son contestados desde el interior de estas expresiones que en muchos casos ven peligrar su funcionamiento e ideario autónomo y asambleario. Un conflicto por el control político de los espacios alternativos y que cuenta con un tercer elemento de discordia en las vanguardias izquierdistas trotskistas y maoístas<sup>338</sup>.*

A diferencia de Kortatu, otros grupos musicales como *Cicatriz en la matriz* tomaban distancias con respecto a la izquierda abertzale, reivindicando una trayectoria más ácrata<sup>339</sup>. El más radical a este respecto quizá sea el grupo de Santurce Eskorbuto (1980), abiertamente antisistema. En 1983, de paso por Madrid, la policía les dio el alto y procedió a requisarles, al ver los títulos de las canciones escritas de *Maldito país*, *ETA* y *Escupe la bandera*, los llevaron a comisaría, les aplicaron la ley antiterrorista y pasaron 36 horas incomunicados en el calabozo. Mientras, las comparsas de fiestas de Bilbao, irónicamente, adoptaban el estribillo de una de sus canciones, *Mucha policía, poca diversión* como lema de la Aste Nagusia, *Semana Grande* de Bilbao. A raíz de este hecho y considerar que fueron abandonados por las Gestoras Pro-

<sup>338</sup> Jakue Pascual, *Movimiento de Resistencia. Años 80 en Euskal Herria. Contexto, crisis y punk*, Tafalla, Txalaparta, 2015, p. 193.

<sup>339</sup> La banda se formó en 1983 en un centro de desintoxicación de Las Nieves, Vitoria/Gasteiz, como terapia de grupo. Originariamente se llamaban «Cicatriz en la matriz». Al dejar el grupo la novia del vocalista Natxo Etxebarrieta, conocida como «Poti», acortaron su nombre a *Cicatriz*. Los cuatro miembros de la formación clásica, fallecieron víctimas del sida o por sobredosis de heroína (Pakito, Pedro y Natxo de sida, Pepín por sobredosis). En 1986 grabaron su primer LP, *Inadaptados*, álbum considerado como uno de los más importantes del *punk* en España. Ese año, fueron elegidos como «mejor grupo en directo» por los lectores del diario *Egin*.

amnistía a la que recurrieron sin éxito, publicaron su canción, *A la mierda el País Vasco, Las gestoras pro-amnistía dormían / mientras nosotros nos pudríamos* que arranca con los acordes del Cara al Sol. A partir de entonces HB y Escorbuto se distanciaron y sufrirá el veto abierto del movimiento para tocar en diversos eventos musicales, incluso en su pueblo natal<sup>340</sup>.

Sacaron un disco llamado *Anti todo* (1986) y se convirtieron en el nihilismo extremo, en el icono del antitodo punk, una singular doctrina que era la suma negativa al compromiso y respeto a unas instituciones políticas, ya fueran vascas o españolas, a las que creían poco representativas. *Nuestras vidas se consumen, el cerebro se destruye, nuestros cuerpos caen rendidos como una maldición*, cantaba el trío Escorbuto, declarados consumidores de *caballo*, para añadir después, *el pasado ha pasado y por él nada que hacer, el presente es un fracaso y el futuro no se ve...*<sup>341</sup>. Procedentes en gran medida de algunas de las zonas más asoladas por la crisis económica, la heroína y el fracaso del obrerismo, cada vez más jóvenes encontraron en el ámbito musical el canal ideal para expresar su malestar con una sociedad marcada por la extinción de las aspiraciones de cambio que se había edificado sobre las ruinas del sueño revolucionario. Esas subjetividades no eran ajenas al estallido de protestas que había tenido lugar durante la segunda mitad de los años setenta, y que aparecían ante sus ojos como una sucesión de fracasos imposibles de ignorar: *De qué nos sirven manifestaciones, de qué nos sirven huelgas generales, de qué nos sirven, nada nos sirve* cantaba Juanma Suárez, la voz de Escorbuto. Una filosofía propia que se gestó para dar salida a las inquietudes de una juventud pobre, marginal y sin futuro, el sector social más afectado por la crisis económica derivada de la reconversión industrial con la que se identificó la banda.

<sup>340</sup> Para Roberto Moso es muy probable que simplemente las Gestoras pro-amnistía no supieran que les habían detenido. La militancia anti-todo les hizo incómodos en todos los ambientes. Las dos cabezas creadoras del trío, Iosu (voz y guitarra) y Jualma (voz y bajo) murieron, por su adicción a la heroína, con solo unos meses de diferencia a los pocos años de salir el disco.

<sup>341</sup> «Cerebros destruidos», en *Anti Todo*, Bilbao, Discos Suicidas, 1986.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

Su implicación política cercana a los sectores marginales de la juventud vasca fue plasmada en una original propuesta llena de ironía con el tema *Ya no quedan más cojones Eskorbuto a las elecciones*, coincidiendo con las autonómicas del País Vasco de 1986. *Eskorbuto*, dice Mota Zurdo, *decidió desafiar políticamente a los que para ellos eran instrumentos nacionalizadores vascos: el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y HB, que, según estimaron, querían penetrar en las zonas obreras (entre ellas, la margen izquierda) con un discurso político ajeno a una mayoritaria población inmigrante. El folclore y la mitología vasca no correspondían con su identidad. Tampoco eran afines a la religión católica o los dioses mitológicos vascos, como Mari. Así que decidieron tanto manejar una simbología irreverente, provocativa y crítica con la tradición abertzale como introducir en sus canciones un discurso político antisistema, a modo de reacción frente a las tradiciones músico-folclóricas y religiosas vascas y el régimen establecido*<sup>342</sup>.

Desde la perspectiva de Estebaranz, el RRV va asociado indisolublemente al autonomismo, pone el acento en la autonomía, en la independencia hasta de los independentistas, que como cantaran Hertzainak, tienen su propia identidad normativa: *ta ondio ez dabe betiko eskemak / apurtu: Jaungoikoa, lege zaharra / ta HB. 'ri botua eman 'y todavía no han roto los esquemas de siempre: / Dios, Fueros y el voto a HB' («Drogak AEK'n» [«Drogas en AEK»]*<sup>343</sup>.

En los gaztetxes confluían rockeros, punkis, tropicales, hipis, okupas... Todos en armonía, todos odiando al mundo. Se trata de una heterogeneidad musical donde lo importante era la temática que abordaban las letras de las canciones. En este sentido, los temas iban desde la frustración, reivindicado por la mayoría de

<sup>342</sup> David Mota Zurdo, «A la mierda el País Vasco o *Euskalduna naiz eta harro nago*. La instrumentalización del movimiento *underground* vasco en la construcción de la identidad nacional vasca ¿de izquierdas?» UPV-EHU, online.

<sup>343</sup> Referencia al “Jaungoikoa eta Legezarrak” ‘Dios y fueros,’ lema del PNV-EAJ. “Drogas en AEK”: AEK aparece en 1976 y son las iniciales de Alfabetatze Euskalduntze Koordinakundea, la coordinadora de la enseñanza de euskera a adultos.

los grupos y que resume el ánimo permanente del joven radical, es el No-Futuro, como desesperanza ante una revolución imposible y que caracteriza una posición antisistema. Junto con ello, los temas clásicos de este tipo de rock relacionados con la crítica al poder y la política, la sociedad, la policía, los militares y la religión. Se trata de temas que definen una opinión representativa de parte de la juventud vasca. Otro grupo de temas serían los del *sexo, drogas y rock & roll* a los que habría que añadir un grupo de letras que critican la política internacional del conservadurismo ideológico de la época (Reagan, Thatcher, Pinochet) y la solidaridad con los movimientos revolucionarios de Centroamérica<sup>344</sup>.

La consecuencia fue una exclusión sistemática del RRV de los medios de comunicación. Grupos que vendían cientos de miles de discos eran completamente invisibles en las televisiones, radios y periódicos. El diagnóstico de los medios generalistas y la crítica especializada fue unánime: nulidad musical, consignas políticas inaceptables y un extraño empeño en cantar en un idioma incomprensible.

Las letras críticas con el sistema y la defensa de una violencia anti-represiva unían cada vez más a ese mundo juvenil que seguía a aquellas bandas con el discurso político nacionalista radical y, por extensión, con el rupturismo y el *mundo de ETA*.

### 6.3 Rock y violencia

El profesor Martín Matos en un trabajo publicado en 2013, estudia cómo la música vasca ha reflejado las noticias vinculadas específicamente a ETA en un periodo de 40 años. Analiza los textos de más de 500 artistas vascos con importante producción discográfica entre los años 1972, año de la primera referencia específica a ETA o a sus integrantes (*Txabi Etxebarrieta* del cantante Imanol), y 2012, año en que se localiza la canción más reciente sobre esta cuestión (*Milaka izar berri* de Betagarri, sobre el alto el fuego de ETA). Aunque, no son únicamente los miembros de ETA

---

<sup>344</sup> Paulí Dávila y Josu Amezaga, *Juventud, identidad y cultura: el rock radical vasco en la década de los 80*, UPV, online, p.226.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

los recordados en diferentes canciones, ya que también se mencionan a los de otras organizaciones, como los CAA e Iparretarrak.

Así, por ejemplo, ante la muerte de dos militantes de los CAA, *Piti* y *Naskas*, en 1983, cuando manipulaban explosivos para atentar en Usurbil, el grupo Hertzainak, de Vitoria, en donde se encontraban entonces sus numerosos *fans* autónomos, graba *Pakean utzi arte* (1984) como recuerdo a Javier Sanmartín *Piti*, amigo de los músicos:

*En todos los periódicos, en primera página, los restos del cadáver gritando: Guerra al estado, guerra siempre, ¡hasta que nos dejen en paz! (...) No hay que darle más vueltas, lo que tiene que pasar, pasa. Y no hay nadie bueno para todos. ¿Quién no ama la libertad... aunque le reviente entre las manos?*

El grupo Barricada, que tiene relación de amistad con uno de los cuatro autónomos fallecidos en la bahía de Pasajes (El Drogas y José María Izura *Pelu* eran amigos y se habían criado en el mismo barrio de La Txantrea de Pamplona), denuncia en *Bahía de Pasaia* lo que considera una emboscada y una acción de terrorismo de estado. Ante la negativa de la compañía a incluir la canción en el siguiente álbum, el grupo la publicó en un single sin más créditos que el nombre del grupo y los títulos de las dos canciones incluidas. El texto, escrito por El Drogas, dice:

*Algo rompe el silencio, las balas dan en la orilla, ya no hay salida ni oportunidad. Bahía de Pasaia, emboscada criminal, sangre. En el cuartel los brindis, esta vez fueron cuatro. Señor gobernador, lávese usted las manos, todo fue correcto, éxito asegurado. Bahía de Pasaia, emboscada criminal, sangre.*

El otro grupo, mencionado en canciones, es Iparretarrak, en activo entre 1972 y 2000. En 1985 el grupo de Iparralde Guk publica *Arrantzale*, en homenaje al miembro de Iparretarrak Didier Lafitte, quien resultó muerto por disparos de gendarmes franceses en un enfrentamiento en Baiona. El grupo, liderado por Eneko Labegerie, se refiere al militante caído en los siguientes términos:

*Estimado pescador (...), patriota y soldado, caíste para nosotros ayudando a clandestinos y presos. Has tiroteado al pájaro, estarás contento, cazador, no creas que has quitado al futuro la fuente de la esperanza. Esto le ocurrió a Didier por deseo de los*

*elegidos del pueblo, démonos a la lucha para que viva Euskal Herria.*

Por otra parte, la muerte de otros dos militantes de Iparretarak, *Kristof* y *Maddi*, con pocos días de diferencia en 1987, inspiró *Kristof-Maddi* (1992) al grupo Eltzegor; el grupo de Iparralde incluye fotografías de ambos militantes y un texto de *Xalbardin*, con referencias a otros militantes armados muertos en diferentes acciones:

*Me doy cuenta, no puedo olvidar que te conocí. Tocad con las dos gaitas, lo que les han hecho a Txapela [Mikel Goikoetxea], a Txomin [Olagaray] y a Ramuntxo [Arruiz], tí, txistulari, gaitero, amante del deporte, del euskera, abertzale... Navarra, Lapurdi, Heleta y Baigorri, gritando Kristof-Maddi. Está pegada en mi mente la foto del cartel, a través de la canción la desesperación se ha convertido en ímpetu. Tómate un descanso, crea el deseo de vivir, y el coraje, el apego a la vida, el ímpetu...*

Tras el exhaustivo repaso de las canciones reunidas para el estudio, hay un dato que llama poderosamente la atención al profesor Martín Matos: la inexistencia de comentarios sobre las víctimas de ETA, la invisibilidad de estas es total. De hecho, de los miles de canciones analizadas solo han encontrado dos donde se hace alguna referencia. La más evidente es la del grupo donostiarra *Kalean*, *Nada por lo que luchar* (2003), como crítica al atentado de Hipercor en Barcelona en 1987:

*Todos mis héroes murieron hace años en Hipercor, desde entonces no creo ni en dioses, patrias, ni en banderas, ni en partidos ni en gobiernos. Cuántos años llevo con el mismo titular: «Cae asesinado cuando salía de aquel... de aquel puto portal»<sup>345</sup>.*

El entusiasmo del día a día, señala el historiador Antonio Rivera, quedaba reservado a quienes disfrutábamos de aquel autonomismo tan libertario. En todo caso, en aquella melange de activismo, búsqueda de la épica y de cierta trascendencia, deseos de cambio profundo, adanismo juvenil, rechazo del pasado y de los ma-

<sup>345</sup> Martín, José Antonio (2013): «Las noticias sobre ETA en la música vasca (1972-2012). El rock como documentación informativa». *Mediatika: Cuadernos de medios de comunicación*, nº 14, pp. 67-82.

La excepcionalidad vasco-navarra en la transición  
(1975-1985)

yores, aversión a lo institucional y convicción de que otro mundo (mejor) era posible, la justificación de la violencia más extrema y más cotidiana se asentó. Por activa o por pasiva no dijimos nada; aquello no iba con nosotros y peor que nadie era el enemigo que la sufría, aquellas víctimas que nunca vimos<sup>346</sup>.

Con aquella juventud, como reflexiona Jakue Pascual, ocurrió otro tanto como con la del 68: manifestó una capacidad extraordinaria para radicalizar la cultura y socializarla, ganaron la calle durante toda esa década y marcaron la pauta de las novedades culturales y de la vida cotidiana en cascos viejos y barrios populares, escenarios de vitalidad, disidencia y subversión, pero fueron también derrotados ampliamente en la lucha por el control del poder político desde la base<sup>347</sup>. Un período, dice, que también se salda con la derrota militar: la disolución del insurreccionalismo autónomo de los CAA, la desactivación de los *polimilis*, el escaso recorrido de los octavos, las esporádicas acciones de Iraultza, y el repliegue del Movimiento de Liberación Nacional Vasco en torno a HB y la negociación política entre ETA y el Estado, que culminaría con las negociaciones de Argel en 1989<sup>348</sup>.

Para el sociólogo y filósofo César Rendueles, tal vez el Rock Radical Vasco se pensó a sí mismo como el hilo musical de la revolución pero fue más bien el ruido de fondo de la desmovilización. Fue ultra político en el momento en el que comenzaba el derrumbe de los movimientos de izquierda. Fue un espacio de resistencia a lo que se ha llamado la cultura de la Transición. Cuestionó el consenso hegemónico acerca de lo que era aceptable política y culturalmente<sup>349</sup>.

Tras ocupar una posición central en los 80, los autónomos y la izquierda revolucionaria fueron desplazados a medida que se asentaba la democracia y el autogobierno, y con ella los partidos de la

<sup>346</sup> Antonio Rivera, *Estatuari gerra! La otra autonomía vasca*, AROVITE, 11-11-17

<sup>347</sup> Jakue Pascual, *Movimiento de Resistencia. Años 80 en Euskal Herria. Contexto, crisis y punk*, Tafalla, Txalaparta, 2015, p.371.

<sup>348</sup> Jakue Pascual, *ibidem*, 2015, pp.90-91 y 367.

<sup>349</sup> César Rendueles, «Las lecciones del rock radical vasco», *eldiario.es*, 27.01.2014.

izquierda parlamentaria, sindicatos, instituciones y la propia izquierda abertzale con quien habían compartido y disputado el espacio rupturista. Los 90 ya serán otra historia en el País Vasco-Navarro. Lo que se produce es un cambio en lo político y en lo social, así como una absorción por parte de HB y *Jarrai* de todas estas dinámicas. Ni los extraparlamentarios (EMK, LKI), ni los antiautoritarios (anarquistas, libertarios, autónomos, ocupas, punks...) pudieron competir con el hegemonismo del *mundo de ETA*, pero al final, tampoco éstos con el éxito del proyecto institucional estatutario y reformista. Pero ésta es otra historia.



La transición de la dictadura a la democracia no fue ni idílica, ni ejemplar, ni consensuada, tampoco fue un simple proceso de maquillaje del franquismo. No se dieron las condiciones para la ruptura total con el régimen. No fueron suficientes ni el respaldo social, ni la fuerza, ni la unidad, ni la disposición de la heterogénea oposición antifranquista para conseguir llevar a cabo la ruptura democrática.

Entre los que pertenecen a la generación de aquella controvertida transición quedan personas capaces de remover los rescoldos del pasado y buscar la verdad, por incómoda que sea, más allá de los mitos contruidos. Este es el caso del libro que nos presenta Kepa Bilbao, que vivió intensa y comprometidamente la época que nos relata. Su mirada crítica, alejada de la autocomplacencia y el conformismo, invita a reflexionar sobre el pasado y a aprender de los errores.

La violencia ocupa todo el período que abarca el libro e inspira su título. AÑOS DE PLOMO es un documentado estudio de consulta obligada que trata con rigor hechos relevantes de una década trascendental de nuestra historia (1975-1985). Un tiempo de una gran intensidad ideológica, repleta de ilusiones revolucionarias y fanatismos, de acontecimientos trágicos, de luces y sombras. Aborda el papel determinante que jugó el movimiento obrero en la crisis del franquismo, el surgimiento de los nuevos movimientos sociales (feminista, gay, euskaltzale, antinuclear, antimilitarista) y el análisis de las fuerzas antifranquistas que apoyaron el marco de la reforma política propuesta por la fracción reformista del franquismo. Dedicada una especial atención a las distintas fuerzas rupturistas, sin escatimar las críticas. Como dice el autor: «Se vivió un momento de euforia por la utopía hasta el punto que el sector más radical creyó que lo deseable era posible y bueno para la mayoría social, posibilidad que pasaba por una ruptura a través de la violencia».

